

# LA CONTRAOFENSIVA DE LOS DERECHOS

## SUBLEVACIÓN, REVUELTA Y REVOLUCIÓN

IGNACIO  
Carrillo Prieto

---





# LA CONTRAOFENSIVA DE LOS DERECHOS

## SUBLEVACIÓN, REVUELTA Y REVOLUCIÓN

IGNACIO  
Carrillo Prieto

---





# LA CONTRAOFENSIVA DE LOS DERECHOS SUBLEVACIÓN, REVUELTA Y REVOLUCIÓN

Esta obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada para su publicación por la Comisión Editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 713

---

Coordinadora académica: Elvia Lucía Flores Ávalos

Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez

Cuidado de la edición: Isidro Saucedo e Ignacio Carrillo Prieto

Formación en computadora (InDesign CS4): Deneb Muñiz Alejandro

IGNACIO CARRILLO PRIETO

# LA CONTRAOFENSIVA DE LOS DERECHOS

SUBLEVACIÓN, REVUELTA  
Y REVOLUCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO, 2014

Primera edición: 10 de noviembre de 2014

DR © 2014, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México



*A Patricia Galeana  
y Diego Valadés,  
fraternalmente*



## CONTENIDO

Noticia . . . . .	XI
Capítulo primero. Cádiz: un constitucionalismo diferente . . . . .	1
I. El texto constituyente . . . . .	5
II. El tiempo histórico . . . . .	22
III. Una polémica de fondo . . . . .	31
Capítulo segundo. El protagonista moderno . . . . .	45
Capítulo tercero. Guizot . . . . .	81
I. Guizot. . . . .	81
II. El momento Guizot . . . . .	103
Capítulo cuarto. El 48. . . . .	161
I. Paraguas regio . . . . .	161
II. Un paisaje revolucionado . . . . .	173
III. Risorgimento: el claroscuro italiano. . . . .	177
IV. Constitución, tan fugaz como la victoria . . . . .	198
Capítulo quinto. Aproximación al texto constitucional de 1848 . . . . .	203

X

CONTENIDO

Capítulo sexto. Una mirada profunda. El 48 visto por Tocqueville	213
Epílogo con Víctor Hugo . . . . .	295
Apéndice . . . . .	309
Bibliografía . . . . .	317

## NOTICIA

En *Derechos entre adversidades* (2014) advertíamos que el fenómeno contrarrevolucionario, que fue contradictorio del saber jurídico-político del siglo XVIII,\* requería de un estudio monográfico que enlazara la política, el derecho y sus hechos con las letras y las artes. De este modo, ahora cuatro resultantes obras nuestras forman un cuerpo analítico más o menos homogéneo que queda disponible para su debate en el ágora universitaria. Estas *Questiones disputatas* se proponen al dictamen estudioso de los colegas, atentos no solamente a lo novedoso, sino también a lo socialmente útil; no sólo a lo inmediato sino también a lo trascendente; no sólo a lo de hoy sino también a lo de ayer y a lo de mañana.

Ignacio CARRILLO PRIETO

\* Tratado por nosotros en otras obras, especialmente *Cuestiones jurídico-políticas de la Ilustración* (2011), *Ante la desigualdad social: Rousseau, precursores y epígonos* (2012) y *El primer momento angloamericano* (2013); todas publicadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



## CAPÍTULO PRIMERO

### CÁDIZ: UN CONSTITUCIONALISMO SINGULAR

Grande fue el monumento dieciochesco que proyectó sus luces en el escenario político europeo y americano en el siglo XIX y un texto constitucional adquirió, desde el principio, aires legendarios que recorrieron el siglo: la Constitución Política de la Monarquía Española de 19 de marzo de 1812.

Surge la Constitución en la mitad de una tormenta social que las guerras napoleónicas habían desencadenado en Europa entera, que provocaron asimismo un reflujo conservador, cuyo producto mayor fue el Congreso de Viena de 1814-1815, que recompuso, política e ideológicamente, el Continente merced a los dos principios de Metternich y Castlereagh: *el de la legitimidad dinástica y el del equilibrio del poder*.

Cádiz es como un último jalón del espíritu del XVIII en lo político y emerge, enorme, como un fenómeno excéntrico, una gran sístole inesperada antes de que la diástole generalizada de la restauración legitimista y reaccionaria diera al traste con su mensaje y su propuesta. De ahí su singularidad, Constitución redactada entre obuses invasores

La inicial esperanza de los ilustrados europeos en las virtualidades de colectivo beneficio que la Revolución Francesa despertó, pronto se vio contradicha por las violencias que la acompañan inseparablemente. A partir del Terror, la repulsión de muchos de aquellos optimistas esclarecidos se trocó en una aversión, total y decidida, a las nuevas fuerzas sociales, denunciando como erróneas las ambiciosas aspiraciones a libertades universales y disolventes y peligrosas cuando no absurdas y tramposas, las medidas jurídicas y políticas en pos de la igualdad, no sólo legal sino también social, de la universalidad de los seres humanos. De tal modo, los reunidos en Cádiz, al evocar las cogitaciones de la revolucionaria Asamblea Nacional Francesa, en la cuestión de la soberanía, de la libertad de imprenta y de la igualdad ante la ley sobre todo, pisaban un terre-

no de arenas movedizas y se adentraban riesgosamente en un territorio plagado de incertidumbres y peligros.

Es por ello que los diputados gaditanos, asumiendo riesgos contra viento y marea, fueron los protagonistas de un momento constitucional “excéntrico” en el preciso sentido etimológico del vocablo y del que emerge, esplendente la Carta española, pues entre 1810 y 1812 el reflujó de la marea francesa y de las conquistas napoleónicas ya se había iniciado y las ideas e instituciones revolucionarias no gozaban más de la lozanía y el vigor que acompañaron a su alumbramiento: la hirviente ola, enorme, negra de furia del conservadurismo encabezado por Metternich y su diabólico “triple juego”, con Castelreagh y su impávida ideología reaccionaria y por la pintoresca, aunque peligrosamente represiva, Santa Alianza del zar místico, aparece ominosa en el horizonte.

El más alto testimonio de este “desencanto de las revoluciones” es el de Goethe, vecindado entre Weimar y Jena. Testigo (siempre lejano por cierto) del fragor de la guerra y sus horrores, dijo en sus *Anales* de su decepción humana y sus dudas sobre la índole de la naturaleza del hombre, incapaz de concordia, pues la fraternidad universal postulada por la Revolución se había trasmutado en cadalsos, destierros y expoliaciones sin cuento, a la faz de una Europa tan convulsionada como enmudecida a causa del gran miedo, nacido entre las ruinas de aquel mundo, agónico pero aún vivo. Es el mundo de Goethe y de su decisión vital de recluirse en una Corte de miniatura, una suerte de Gulliver literario y científico del orbe europeo. Pertrechado tras su agosto señor, Goethe clama contra la Revolución. En 1794 deja constancia de su descontento:

Pues eso de haber sido testigo de revoluciones sumamente principales y que a todo el mundo amenazaban, haber visto por los propios ojos la mayor desdicha que puede acaecerles a burgueses, campesinos y soldados y hasta haber participado de ella [?], es como para ponerle a uno en la más triste disposición de ánimo.

Constrata este estado de su espíritu con el que le movía en 1789,

Ya en 1785 hiciera en mí indecible impresión la historia del collar. En los bajíos inmorales de la ciudad, la Corte y el Estado que allí se pusieron de realce, aparecieron en forma espectral la más terribles consecuencias, siendo aquéllas como una pesadilla de la que en mucho tiempo no pude verme libre, conduciéndome en tal estado de ánimo, de un modo tan raro, que los amigos con



los cuales vivía entonces en el campo, al recibir las primeras noticias de aquellos sucesos, mucho después, cuando ya hacía tiempo estallara la Revolución, hubieron de confesarme que por aquella época llegaron a tenerme por loco”.

Añade en una entrada del *Diario* en 1794:

Pero ¡cómo hallar alivio cuando las enormes conmociones que en el interior de Francia producíanse diariamente nos angustiaban y amargaban! El año anterior habíamos tenido que lamentar la muerte de los reyes, éste tocónos llorar análoga suerte sufrida por la princesa Isabel (hermana de Luis XVI). Las crueldades de Robespierre habían llenado de espanto al mundo, y el sentido de la alegría perdiérase, de suerte que nadie osó alegrarse luego de su caída; tanto menos cuanto que las acciones de guerra en el interior de la revuelta nación, iban en incesante progreso, sacudían el mundo entero y a todo lo existente amenazan, si no con la total ruina por lo menos con la Revolución.

En el entre tanto —añade— vivíase en una tímida soñolienta seguridad en el norte y tratábase de combatir el miedo con una esperanza sólo a medias, fundada en las buenas relaciones de Prusia con los franceses. Para 1795 las cosas no habían mejorado de ninguna manera. “Habíanse ya los franceses entregado a toda clase de fechorías en la superficie de su patria entera... de todo esto se hablaba con toda suerte de detalles y con grandes demostraciones de pesar... [y se temía] que estallase todavía la guerra civil y resultase inevitable la quiebra del Estado”. Ya no duda Goethe en su decisión al tomar partido;

yo, que veía con mis propios ojos las terribles inevitables consecuencias de tales situaciones de relajamiento y violencia y al mismo tiempo advertía en mi patria cómo, poco a poco, iba cuajando en ella *un secreto impulso análogo, aférreme una vez para siempre a lo existente, en pros de cuya mejora, animación y encauzamiento hacia lo juicioso y razonable trabajaría, a sabiendas o sin saberlo, toda mi vida*, no pudiendo ni queriendo disimular tal disposición de espíritu.<sup>3</sup>

Es como decir que ningún adelante se consigue con trastrocamientos del orden “existente”: lo único que resulta eficaz, a la postre, es la fuerza transformadora irreversible del conocimiento, de la ciencia y el arte. No hay lugar para reprocharle indifentetismo: toda su vida quiere mirarla

<sup>3</sup> *Cfr.* Goethe, Johann E., *Diarios y anales*, trad. de Rafael Cansinos Assens, Barcelona, 1986, t. I.

Goethe como un “continuum” de sapiencia salutífera socialmente. Así, renuncia solemne y definitivamente a toda simpatía con el diablo de las revoluciones, de ayer y de mañana. Pero a cambio, hizo surgir el “Faus-to”, una revolución profunda de las letras universales y, sin duda, tan duradera como la de 1789.

No será nunca superfluo subrayar, en el tema ideológico español, la inusitada presencia de la neoescolástica suareciana y el impacto perdurable del monumento teológico-jurídico que construyó su *De Legisbus ac Deo Legislatore*, tanto que emerge aquella sea en primer plano, sea en el trasfondo del escenario gaditano, engarzando un diálogo transecular con los debates de los constituyentes.

Primero y antes que nada un desiderátum explosivo: Suárez, frente a Tomás de Aquino, sostendría que *la forma natural* del Estado es la democracia y que sólo son *formas derivadas* la monarquía y la aristocracia,<sup>4</sup> aun cuando la totalidad del pueblo, no pudiendo ejercer, por sí misma, *la función de mando*, la transfiere mediante la operación *tratio imperi*, lo que para Gierke hace a Suárez precursor de Rousseau, aun cuando queden todavía muchas dudas al respecto. Lo que, en cambio, ya es indudable hoy es que la resurrección de la gran síntesis teológico-jurídica surgida en España, en los siglos XVI y XVII, ocurrió como consecuencia de la invasión francesa, como si los liberales del XIX encontraran en su propia atmósfera tradicional el aliento doctrinal imprescindible para dotar a España de una Constitución moderna, fenómeno de “reciclamiento ideológico” sin parangón entre los movimientos nacional-constituyentes de aquella centuria decimonónica. Francisco Martínez Marina, el insuperado autor de la *Teoría de las Cortes o Grandes Juntas Nacionales de los Reinos de León y Castilla*, lo dejó establecido: la reforma constitucional, inspirada más bien en los ejemplos de la Constituyente francesa que en tradiciones españolas, lo que alarmaba y escandalizaba a muchos espíritus, Martínez Marina se empeñaba entonces en conectar las nuevas doctrinas con la tradición jurídica patria de las libertades castellanas y con una suerte de depósito profundo de democracia instintiva que, según él, enraizaba el nuevo reclamo constitucional.

La Comisión redactora del Proyecto constitucional afirmó, con el peso de su laboriosa autoridad:

<sup>4</sup> Cfr: Carrillo Prieto, Ignacio, *Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1979.

nada ofrece [la Comisión en su proyecto] que no se halle consignado del modo más auténtico y solemne en los diferentes cuerpos de la legislación española, sino que se mire como nuevo el método con que se han distribuido las materias, ordenándolas y clasificándolas para que formasen un sistema de ley fundamental y constitutiva.

La conclusión valiosa de Luis Diez del Corral es sintética: “el pensamiento político de los teólogos españoles será objeto de un rápida y terminante secularización”. Ello ocurrió primeramente en Cádiz. De ahí que, sumado a los otros diversos factores aludidos, esto contribuya hacer de la Constitución de 1812 un “gran momento constitucional”, diferente, sobre todo por sus originales disimilitudes respecto de otros liberalismos coetáneos.

## I. EL TEXTO CONSTITUYENTE

La trascendencia de la Constitución de Cádiz —afirma Breña— fue más allá de Hispanoamérica (como lo prueba su influjo en Portugal, Italia y Rusia). Sin embargo, independientemente de estas influencias y de las disputaciones jurídicas que pudieron haber sido retomadas en los documentos constitucionales americanos del periodo emancipador, me parece importante insistir que Cádiz representa mucho más que un texto constitucional. Centrándome en el ámbito hispanoamericano, pienso en la participación americana en una asamblea que, súbitamente, reemplazó una monarquía que había funcionado imperialmente durante casi tres siglos; en la aparición, igualmente súbita, de una *libertad de imprenta* que modificó profundamente la vida pública en todo el mundo hispánico; en la recuperación, transformación y reutilización de ideas sobre la *soberanía popular* que significaron una revolución copernicana sobre la política y lo político por último, en el surgimiento y acelerado fortalecimiento de una conciencia entre los españoles americanos de que su destino político dependía sobre todo de lo que ellos hicieran o dejaran de hacer.<sup>5</sup>

El carácter extraordinario de lo que podemos denominar —concluye Breña— el “momento gaditano” está compuesto de distintos ingredientes: en primer lugar, una guerra contra la nación más poderosa de aquel tiempo, con la que España había compartido dinastía durante casi todo

<sup>5</sup> Breña, Roberto, “Momento gaditano”, en Babelia, *El País*, 1,054, 4 de febrero de 2012, p. 2.

el siglo XVIII y con la que existía un “pacto de familia” (que tan oneroso había resultado desde que Napoleón tomara las riendas de Francia). En segundo, el puerto de Cádiz, convertido en bastión y baluarte de la monarquía católica; una ciudad escasamente representativa de la nación (ciudad la más antigua de Europa, la milenaria Gadir de los fenicios) y de la mentalidad española, como lo demostró lo acontecido ahí entre 1810 y 1814. Lo que me lleva al tercer punto: la iniciativa, el dinamismo y la capacidad de un puñado de eclesiásticos y funcionarios que decidieron convertir la lucha contra los franceses en una revolución política. Al respecto, cabe apuntar otra evidencia... En el contexto del Antiguo Régimen e independientemente de todas las limitaciones y ambigüedades que se quieran aducir, *el liberalismo era revolucionario*”. Y es precisamente ante ese telón de fondo que la ideología política y la tarea legislativa fueron urdiendo las fórmulas de expresión de los derechos y las libertades.

Se afirma que los acontecimientos del 2 de mayo de 1812 en Madrid marcan el comienzo de la guerra española contra la invasión napoleónica, iniciándose así una de las primeras manifestaciones en Europa del movimiento político de las nacionalidades, característico del siglo XIX.<sup>6</sup>

Con la invasión francesa se revelaron públicamente y sin tapujos todas las aspiraciones políticas ahogadas o contenidas por el absolutismo de Carlos III y Carlos IV. Por tendencia natural, las diversas regiones españolas se constituyeron en “centros de acción”<sup>7</sup> con sendas juntas gubernativas, aspirando a renovar las Cortes como un organismo general que representaría a aquéllas y que recordaría las necesidades y anhelos de la nación en ausencia del rey. Se quiso no ya Cortes separadas por regiones, sino Cortes únicas y comunes a todo el Estado español. En el *Semanario Patriótico* se podía leer: “Tanta sangre vertida exige el adquirir por fin una Constitución sabia que asegure para siempre el goce de la propiedad, la libertad y la seguridad personal”.<sup>8</sup> Las aspiraciones de la clase media están ampliamente representadas y, conforme avanza el siglo XIX, se convierte en la clase política por excelencia. Desde el punto de vista de la estructura social, el siglo XIX es el siglo burgués; el siglo de la preminencia social y política de las clases medias. Por otra parte esto no es sino

<sup>6</sup> Altamira, Rafael, *Manual de historia de España*, Buenos Aires, 1946.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 472.

<sup>8</sup> Artículo aparecido en 11 de mayo de 1809 y reproducido por José Luis Comellas en “Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 126, p. 75.

el resultado de las ideas y los hechos incubados en el siglo precedente. El siglo XIX enjuicia a la España de la decadencia. Y su juicio no es más radical que el de la Ilustración española. Quizá en el XVIII se hubiera pensado en culpar al mal gobierno o a los malos gobernantes del estado de cosas de la península. En el XIX se piensa que esa descomposición, no es tanto culpa de los hombres como del régimen en que éstos gobernaban. “Más claramente —escribe Sánchez Agesta— la decadencia tiene una causa política y la reforma necesaria para superarla ha de ser también una reforma política”.<sup>9</sup>

El liberalismo y el tradicionalismo se enfrentan al problema político con propósito de reforma y las dos posturas invocan un fundamento de restauración tradicional. Sin embargo, la disyunción política entre ambos es radical, pues oponen no sólo dos programas diversos de estructura constitucional, sino dos conceptos distintos de España. Por lo mismo, el debate adquirirá una intensidad dramática. La escisión española parte de 1812:

Paradójicamente, ese tajo que divide al país no opera en función de la Guerra de Independencia, sino de las ideas de las Cortes de Cádiz, de la Constitución de 1812, la aparición del liberalismo, el sistema de intereses de la burguesía de los intelectuales influenciados por Montesquieu y Rousseau, por Adam Smith y Bentham.<sup>10</sup>

Hablar de “las dos Españas” no quiere decir sino que en cada periodo histórico hay generalmente una fuerza social dominante y que esa fuerza social (clase o bloque de clases) se proyecta en el plano de las ideas, de la estimativa, etcétera. Hoy la expresión sufre una antipatía ampliamente compartida al interior del reino, muy comprensible después de la encarnizada Guerra Civil que hirió indeleblemente a “las dos Españas”; a una por mirar hacia adelante y a la otra en su necedad retrógrada.

La Monarquía absoluta, que había alcanzado su cenit a fines del siglo XVIII, sufre una violenta transformación dando paso a la monarquía constitucional de tendencia liberal y democrática. Y la evolución social y económica, iniciada en el XVIII “se precipita y consolida mediante la revolución política”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Sánchez Agesta, Luis, *Historia del constitucionalismo español*, Madrid, 1947.

<sup>10</sup> Tuñón de Lara, Manuel, “¿Dos Españas?”, *Revista de la Universidad de México*, México, vol. XXIII, núm. 5-6, enero-febrero de 1969, p. 11.

<sup>11</sup> Sánchez Agesta, Luis, *op. cit.*, pp. 45 y ss.

Como consecuencia de estos dos hechos, es válida también para España —afirma Sánchez Agesta— la distinción entre un antiguo y nuevo régimen. Constituye también un tópico afirmar que las Cortes de Cádiz fueron una réplica incruenta de la Revolución Francesa; que la Constitución de 1812 glosó y hasta tradujo artículos enteros de la Constitución Francesa de 1791; en suma, que se contempla un fenómeno revolucionario de imitación extranjera, desarraigado de las tradiciones españolas. La acusación de “francesismo” que alguna vez se formula en la Cámara, hiere como una sospecha de traición.<sup>12</sup> Pero, a la luz de ciertos argumentos que acentúan la importancia de una actitud mental que está en el subsuelo de todo el proceso revolucionario del constitucionalismo español, no cabe dudar de la originalidad del documento constitucional, ni de su parcial vinculación a la historia española, que bebe confusamente en muchas fuentes, aunque tampoco queda duda de la influencia del patrón europeo, que radicalizó el movimiento y transformó en revolución los impulsos que hubieran podido tomar el ropaje de una suave reforma.

En la confusa situación provocada por la invasión napoleónica y la obsequiosidad de las autoridades españolas hacia el invasor, surge la proclamación de “soberanas” que se adjudican las numerosas juntas locales. Una iniciativa de la Junta de Galicia acaba por lograr la creación de una Junta Central como órgano extraordinario y provisional del Gobierno, proclamándose ella también soberana para subrayar así su primacía sobre las juntas locales. “La espontaneidad y originalidad de este gobierno de las juntas es digno de tomarse en cuenta como una primera ruptura con la continuidad de las instituciones existentes en el momento de producirse el levantamiento nacional”.<sup>13</sup> Este hecho denuncia el vacío institucional característico de la guerra de Independencia, vacío propicio a todas las audacias innovadoras.

Por la misma naturaleza de las cosas, un vacío institucional es el supuesto de un proceso constituyente. Se convoca a la nación a Cortes “para restablecer y mejorar la Constitución fundamental de la Monarquía”. Los diputados son llamados para corregir abusos y reformar a la Constitución. No puede dejar de notarse el “peligroso paralelismo” con la Revolución Francesa y a Jovellanos no le pasa desapercibido. También los Estados Generales habían sido convocados para salvar una crisis y planear una reforma.

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Idem.*

Es posible dividir las tendencias en las Cortes en dos grupos distintos: el “elemento reaccionario” conde de Floridablanca (Jovellanos: España ya tiene Constitución. ¿Hay leyes que el despotismo haya atacado o destruido? Restablézcanse. ¿Falta alguna medida saludable para asegurar la observancia de todas? Establézcase), y el “elemento progresista” (Argüelles, Calvo de Rozas), aficionado a la revolución de los franceses.<sup>14</sup>

También es posible distinguir en Cádiz dos linajes de diputados: uno, el de aquellos a quienes la solicitud del peligro de España únicamente congregaba; otro era antes que nada, político y como tal se conducía. Estos políticos, personalidades capacitadas para gobernar, a quienes en realidad se debía la reunión de las Cortes, eran los elementos temidos por la Regencia. Una revisión de las discusiones fundamentales en las Cortes, muestra cómo los políticos liberales acaparan el debate, se apoyan mutuamente y llenan las lagunas dejadas por los preopinantes. Así, sólo participa de modo decisivo la decima parte de los diputados.

La tradición española ejercía una presión moral formidable sobre los constituyentes. El diputado liberal recurre con la misma frecuencia que el realista a la invocación de Edad Media, pero niega sistemáticamente el recurso a sus contrarios. No hay que dejarse engañar por las apariencias. La alusión histórica —afirma José Luis Comellas— puede ser un medio de cohonestar o de intentar cohonestar la revolución española frente a la oposición realista y aún frente a la conciencia del país. Pero lo que realmente configura la nueva realidad política no es el ejemplo del pasado, *sino la razón abstracta, la especulación doctrinal, condensada en formulas de las que se espera todo*. Los diputados liberales no tienen experiencia de mando y son poco conocidos hasta el momento en el mundo político. Son una clase nueva que, con audacia juvenil, se lanza ahora al asalto del poder, sin dudar ni por un momento del éxito. Frente a ellos, que promedian los treinta y tres años, recuérdese a los más destacados realistas: Lorenzo de Dou, Freyre, Borrul quienes llegan a los 60 años o más. No hay más remedio que pensar en la lucha de dos generaciones. Y en que, como en tantas ocasiones, el triunfo fue de los jóvenes, merecidamente.

No es necesario profundizar demasiado en los hechos para concluir —escribe Comellas—<sup>15</sup> que las Cortes de Cádiz rompieron con la estructura estamental, para lo cual fue preciso modificar el primitivo decreto

<sup>14</sup> Comellas, José Luis, “Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812”, *op. cit.*

<sup>15</sup> *Idem.*

de convocatoria. Así quedó la asamblea bajo el control del Estado llano, o, para decirlo mejor, de la minoría ilustrada. Luego, esta corporación se arrogó la representación nacional basada en el esquema revolucionario francés, para lo cual hubo que romper con otra tradición española: la representación territorial y local.

La Constitución, respecto a los diputados, prescribe un poder como el que los antiguos procuradores recibían de los municipios a quienes representaban. Pero el apoderamiento, en el artículo 100 de la Constitución, está concebido en otro sentido: “poderes amplios a todos juntos y cada uno de por sí para cumplir y desempeñar las funciones de su encargo y para que con los demás diputados de las Cortes, como representantes de la nación española, puedan acordar y resolver cuanto entendieren conducente al bien general de ella”. Del “cuaderno de instrucciones al procurador”, vinculado a un concreto mandante, hemos pasado al mandato representativo, que vincula los diputados a la nación y los emancipa de la voluntad de sus electores. Se afirma en una de las secciones: “No debemos apartarnos del principio de que un diputado puesto en el Congreso no es diputado de Cataluña o Extremadura, sino un representante de la nación”.<sup>16</sup>

En su primera sección, las Cortes de Cádiz se afirmaron —dice Sánchez Agesta— como un poder revolucionario o constituyente, depositario de la soberanía nacional. Muñoz Torrero, antiguo rector de Salamanca, apoyándose en parte en la tradición y alegando las necesidades de la situación histórica, propuso a las Cortes hacer, ante todo, una declaración de sus poderes cuyo primer párrafo define ya sin dudas el proceso revolucionario: “los diputados que componen el Congreso y representan la nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y extraordinarias en las que reside la soberanía nacional”. Torrero vincula la definición de la soberanía nacional a la justificación misma de la guerra de Independencia. De otra Junta Suprema, la de Madrid, a las circulares que al servicio del rey expidió el Consejo de Castilla, “resoluciones todas que con heroicidad desechó la nación, no por juzgar oprimida a las autoridades, pues, libres y sin enemigos estaban las de provincias que mandaban ejecutarlas, sino valiéndose del derecho de la soberanía”. Y en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* argumenta fundándose en las particulares exigencias históricas.

<sup>16</sup> *Actas de las Cortes de Cádiz*, Madrid, Taurus, 1964.



El rey estaba ausente, cautivo y ciertamente que a alguien correspondía ejercer el poder supremo, ya se derivase éste de la nación, ya del monarca. Las juntas de provincias, soberanas, lo habían sido en sus respectivos territorios; habíalo sido la Central en toda su plenitud; lo mismo la Regencia; ¿por qué, pues, dejarían de disfrutar las Cortes de una facultad no disputada a cuerpos mucho menos autorizados?... Huérfana España, abandonada de sus reyes, cedida como rebaño y tratada como rebelde, debía, y propio era de su dignidad, publicar a la faz del orbe, por medio de sus representantes, el derecho que le asistía de constituirse y defenderse, derecho que no podía despojarle las abdicaciones de sus príncipes, aunque hubieran sido hechas libre y voluntariamente, que fueron todo lo opuesto a ella.

Jovellanos, que combate la soberanía nacional, se ve obligado a alambicar un nuevo término político para explicar el derecho que la nación tenía a levantarse, pese a la legitimidad formal del trono de José Bonaparte: el derecho de supremacía, distinto, según él, de la soberanía que corresponde al monarca. En la “Nota primera” a los apéndices de la memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central del Reino,<sup>17</sup> se lee:

Siendo tan distinto entre sí el poder que se reserva una nación al constituirse en monarquía del que confiere al monarca para que la presida y gobierne, es claro que estos dos poderes debían enunciarse por dos distintas palabras y que adopta la palabra “soberanía”, para enunciar el de la nación... se podría enunciar mejor por el dictado de *supremacía*. Este supremo poder es, a mi juicio, el que está aclarado a la nación en el decreto de las supremas Cortes bajo el título de soberanía.

Y más adelante, como reforzando sus razones, exclama.

¿Quién podría persuadirse a que los sabios y celosos padres de la patria que acababan de jurar la observancia de las leyes fundamentales del reino, quisiesen destruirlas, ni arruinar el gobierno monárquico los que entonces mismo le reconocían, ni menos despojar de sus legítimos derechos al virtuoso y amado príncipe a quien habían ya reconocido y jurado como soberano?

Jovellanos aborda una importante cuestión cuando escribe:

Pero, cuales sean los límites de esta supremacía, o sea “soberanía” nacional, es otra cuestión sobre que oigo discutir con mucha variedad. Las dudas acer-

<sup>17</sup> Jovellanos, *Obras Escogidas*, Madrid, 1955, t. II.

ca de este poder sólo pueden versar sobre dos puntos. Primero, ¿tiene toda nación el derecho, no sólo de conservar, sino también de mejorar su Constitución? Segundo, ¿tiene el de alterarla y destruirla para formar otra nueva? La respuesta, a mi juicio es muy fácil, porque tan irracional me parecería la resolución negativa del primer punto, como la afirmativa del segundo.<sup>18</sup>

Su argumentación puede quedar contenida en las líneas siguientes:

Supuesta la existencia de esta Constitución y su fiel observancia por las autoridades establecidas en ella, ni la sana razón, ni la sana política, permiten extender más allá los límites de la supremacía o llamarse soberanía nacional, ni menos atribuirle el derecho de alternar la forma y esencia de la Constitución recibida y destruirla para formar otra nueva; porque ¿fuera esta otra cosa que darle el derecho de anular por su parte un pacto por ninguna otra quebrantado y de cortar sin razón y sin causa los vínculos de la unión social? Y si tal se creyese posible ¿qué fe habría en los pactos, qué religión en los juramentos, qué firmeza en las leyes, ni qué seguridad, ni qué garantía tendría una Constitución que sancionada, aceptada y jurada hoy, pudiese ser desechada y destruida mañana por los mismos que la habían aceptado y jurado.<sup>19</sup>

El texto del artículo 3o. de la Constitución: “La soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”, refleja en su letra la Constitución francesa de 1791 y puede fácilmente referirse a una influencia, entre otras del pensamiento de Rousseau y Sieyés. Debe reconocerse que más de un diputado se inspiró en las obras del ginebrino y que la letra del artículo constitucional tiene una fuente conocida. Alcalá Galiano describe a Quintana, secretario de la Junta Central, como patriarca de la secta política filosófica de las Cortes. El mismo Alcalá se describe como adepto “aunque humilde, celoso de la filosofía francesa moderna, lector asiduo y devoto de Voltaire, Rousseau y Montesquieu”. En un folleto que él publica entonces se lee:

Sean en buena hora las Cortes que van a abrirse, descendientes de los Concilios toledanos y las Cortes castellanas; su índole, impero es ya distinta y

<sup>18</sup> Jovellanos, “Notas al apéndice de la Memoria sobre la Junta Central”, *Obras Escogidas*.

<sup>19</sup> *Idem*.

si toca al erudito escudriñar su origen, el político, que ha de proveer a los presentes, debe buscar en los principios generales de justicia y convivencia, o sea *en los derechos sagrados e imprescriptibles del hombre*, el fundamento de toda autoridad, de toda legislación.

En la fórmula del artículo 3o., la Comisión había agregado algo al Decreto que proclamaba la soberanía nacional. Y ese “algo” que era la expresión “esencialmente” tomada de la Constitución francesa de 1791, extendida más que subrayada el alcance político de la afirmación. La soberanía reside esencialmente en la nación y de aquí su poder constituyente: el rey y las Cortes ordinarias son órganos constituidos a quienes se transfiere el mero ejercicio de la soberanía. Se ha dicho que el dato decisivo para medir el alcance de la Constitución de Cádiz consiste en la afirmación siguiente: “el rey es rey por la gracia de Dios y de la Constitución de la Monarquía Española”.

El conde de Torreno expone con precisión esta diferenciación del poder soberano de la nación:

La nación establece sus leyes fundamentales y en la Constitución delega la facultad de hacer las leyes fundamentales porque para esto se requieren poderes especiales amplios como tienen las actuales Cortes, que son generales y extraordinarias, o determinar en la misma Constitución cuándo y cómo y de qué manera podrán examinarse las leyes fundamentales, por si conviene hacer en ellas alguna variación. Diferencia hay de Cortes constituyentes a unas ordinarias; éstas son árbitras de hacer variar el Código Civil, el Criminal, etcétera y sólo a aquéllas les es lícito tocar las leyes fundamentales, o la Constitución, que siendo la base del edificio social, debe tener una forma más permanente y duradera.<sup>20</sup>

En la discusión sobre el artículo 3o. los constituyentes entendían pisar suelo resbaloso. Argüelles, deseoso de disipar malentendidos, afirmó:

La comisión tuvo siempre a la vista todas las circunstancias de la santa insurrección: entre ellas la que más domina es la voluntad de los españoles de ser gobernados por el señor don Fernando Séptimo. ¿Qué quiere decir con esto? Que la nación ha excluido del modo más explícito toda forma de gobierno que no sea el monárquico.

<sup>20</sup> Montiel y Duarte, Isidro A., *Derecho público mexicano*, México, 1871, t. I.

Gallego, por su parte y en una clara alusión adversa a las prerrogativas reales, afirmaba:

La sociedad, a pesar de haberse dado una Constitución y cualesquiera que sean los privilegios y facultades que la utilidad de todos haya concedido en ella a alguno, o algunos de sus individuos, cuando esta utilidad de todos exige que se le revoquen o disminuyan, tienen por necesidad derecho para hacerlo.<sup>21</sup>

En su intervención, Alcocer pedía se hiciesen las modificaciones siguientes, contradiciendo los principios roussonianos:

En esta proposición la soberanía reside esencialmente en la nación me parece más propio y más conforme al derecho público que en lugar de la palabra “esencialmente” se pusiese “radicalmente” o bien “originariamente”. Según este mismo artículo, la nación puede adoptar el gobierno que más le conveniga; de que se infiere, que así como eligió el de una monarquía modesta, pudo escoger una monarquía rigurosa, en cuyo caso hubiera puesto la soberanía en el monarca. Luego, puede separarse de ella; y de consiguiente no lo es esencial, no dejará de ser nación porque la deposite en una persona o en un cuerpo moral.

De lo que no puede desprenderse jamás es de la raíz u origen de la soberanía. Ésta resulta de la sumisión que cada uno hace su propia voluntad y fuerzas a una autoridad que se sujeta, ora que sea por un pacto social, ora a imitación de la potestad paterna, ora en fuerza de la necesidad, de la defensa y comodidad de la vida, habitando en sociedad; la soberanía, conforme a estos principios de derecho público, reside en aquella autoridad a que todos se sujeten y su origen y raíz es la voluntad de cada uno.<sup>22</sup>

El conde de Torreno, dándose cuenta de los errores de Alcocer se apresura a intervenir diciendo:

Radicalmente u originariamente quiere decir que en su raíz, en su origen tiene la nación este derecho, pero no que es un derecho inherente a ella; y “esencialmente” expresa que este derecho coexiste, ha coexistido y coexistirá siempre con la nación, mientras no sea destruida; envuelve además esta palabra la idea de que es innegable y cualidad que no puede desprenderse la nación, como el hombre de sus facultades físicas; que nadie en efecto podría

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

hablar ni respirar por mí así jamás delega el derecho y sólo sí el ejercicio de la soberanía.<sup>23</sup>

Llamas, en la sesión del 25 de agosto de 1811, defiende el concepto de soberanía como predicable a la nación, pero no admite el principio de la soberanía popular. Se muestra inflexible cuando declara:

El pueblo que nos ha designado para representarlo en estas Cortes generales y extraordinarias y nuestro amado soberano Fernando Séptimo, que es su cabeza, forman un cuerpo moral que yo llamo la nación o Monarquía Española, por ser monárquica su Constitución. La soberanía real y verdadera sólo la admito en la nación, pues en el instante en que se concibe que puede estar separada, ya sea en el rey y ya sea en el pueblo, queda destruida la Constitución.

Sánchez Agesta sostiene que si bien es cierta la influencia de Rousseau, que se advierte en algunos de los diputados, sería sin embargo una generalización infundada considerar ese espíritu como el dominante en las Cortes, ni como el expreso en el texto constitucional, si se tiene en cuenta la plenitud sistemática de la Constitución. “Habría que forzar la argumentación para referir sin reserva al pensamiento de Rousseau una Constitución que se encabeza invocando el nombre de Dios Todopoderoso. Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad”. Estos términos —precisa el profesor español— no son una fórmula ritual, sino que tienen un valor determinado y medido por los propios constituyentes: considerar a Dios como Fundador de la Sociedad y Supremo Legislador. Está, pues definido el origen divino de la sociedad y del poder, origen que no sólo no es incompatible con la atribución de la soberanía a la nación sino que responde a la mejor tradición del pensamiento clásico español, en su polémica con la doctrina que tendía a exaltar el origen divino inmediato del poder monárquico. El matiz específico de la doctrina de Rousseau había sido negar toda sumisión a un orden divino, para afirmar el origen convencional puro de la sociedad y el poder y el primado soberano de la voluntad general. Afirma Sánchez Agesta que el principio que predominó en la discusión constitucional fue el de la tradición escolástica: la letra del artículo tercero era, sin embargo, de la Revolución Francesa. Así, con una invocación a Dios y una proclamación revolucionaria de la soberanía, se expresó esa confusa dualidad de raíces

<sup>23</sup> *Idem.*

espirituales que los constituyentes no siempre pudieron discriminar. Es, de nuevo, una demostración concluyente de la “excentricidad” gaditana.

Jovellanos, al referirse a la Constitución de Cádiz, pensaba que los principios que la informaron fueron “bebidos sin reflexión en Mably, Locke, Milton y otros teóricos que no han hecho sino desbarrar en política”. Rodríguez Aranda<sup>24</sup> piensa que, en efecto, la influencia de Locke es muy acusada entre los doceañistas. Favoreció el que así fuera el hecho de que los estudios preliminares, presentados para su examen por las comisiones, fueran escritos por Flórez Estrada, que está inspirado directamente en Locke y al que cita como el supremo testimonio de la validez de una doctrina.<sup>25</sup>

En la sesión del 25 de agosto de 1811,<sup>26</sup> Rusco afirmaba: “siendo la religión el fundamento más sólido de la nación española, me llena de satisfacción ver que los señores de la Comisión hayan dado principio a la Constitución invocando el Sagrado nombre de la Santísima Trinidad”. Simón López representante de la tendencia más conservadora, interviene en los términos siguientes: “Es necesario que se haga la declaración de fe en la Encarnación del Hijo de Dios... Esta declaración es tanto más necesaria cuando que estamos en un tiempo en que reina mucho la herejía de la filosofía tan contraria a esta religión que tanto nos honra y sin la cual nada se puede salvar”.<sup>27</sup> La presión sobre los espíritus ilustrados aumenta cuando el obispo de Calahorra declara:

Aquí se trata de una Constitución elemental para España: se trata de una nación católica, la primera en el mundo; el primer punto que se ha de tener presente ha de ser la religión católica y la creencia en esa religión; y como se ha de enseñar en las escuelas, será puesto en razón que la primera leche que han de mamar los niños sea el conocimiento de que Dios es el Autor de todo.

Póngase que Dios es Autor de todas las cosas, de todo lo visible y lo invisible y que nos redimió: y también se hará como se debe, poniendo: creo todo lo que dice la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana.<sup>28</sup>

<sup>24</sup> Rodríguez Aranda, L., “La recepción y el influjo de las ideas políticas de John Locke en España”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 76.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>26</sup> Textos tomados de *Actas de las Cortes de Cádiz*, cit., p. 515.

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 520.

Espiga da el argumento que frena estas imprudentes reflexiones diciendo: “Cuando V. M. encargó a la Comisión el proyecto de Constitución creyó que no le encargaba un catecismo de religión de los españoles: la católica “con exclusión de ninguna otra”, Argüelles confesó que fue una concesión a regañadientes, para aplacar “la furia teológica del clero”.

En lo que respecta al principio de igualdad y la influencia de Rousseau en este punto, se puede decir la difusión del Discurso sobre el origen de la desigualdad, “incita a referir a Juan Jacobo los reflejos de *esta ideología igualitaria que halló en las Cortes de Cádiz su punto crucial en el Decreto de Supresión de Señoríos*”.<sup>29</sup> Pero no puede olvidarse que existe una verdadera tradición nacional al respecto, enraizada por una parte a fundamentos religiosos en Vives, Victoria y Feijóo y, por otra, secuencia de la crítica de la nobleza en la revolución ideológica de la burguesía en el siglo XVIII.

Al discutirse el problema, afloran en las Cortes múltiples argumentos. José Simeón de Uría, diputado mexicano de Guadalajara, en la sesión del 9 de septiembre de 1811,<sup>30</sup> a propósito de la discusión sobre “Los españoles que traen origen de África”, exclama:

Me admira el que la Comisión ilustrada y tan liberal, haya manifestado en esta parte con una mezquindad que si promete algo a estos españoles (los que traen origen de África) es a trueque de unas condiciones que, o no dependen de su arbitrio o son muy superiores a la vileza de su esfera... Claman ellos desde el pozo de su abatimiento, haciendo a V. M. cargo de que si son españoles para contribuir a proporción de sus haberes a los gastos del Estado, lo sean igualmente para que, compadeciéndose V. M. de la suerte de su origen, los eleve a la clase de ciudadanos llanos y comunes, que es el lugar que les corresponde como hombres buenos que son.

En la cuestión de la igualdad hubo una tendencia que la vinculaba a la unidad e indivisibilidad de la soberanía. *La centralización de poderes y privilegios que se impone como una exigencia histórica, entraña la igualdad ante la ley, ante el juez y ante la hacienda política y social*. La concordancia en la misma consecuencia se va a fundar en diversos argumentos, que expresan esa sutileza de matices en la Asamblea. Un diputa-

<sup>29</sup> Sánchez Agesta, *op. cit.*, p. 70.

<sup>30</sup> *México en las Cortes de Cádiz*, México, 1949.

do como Golfín, *invocará la igualdad como el efecto de la ley, expresión de la voluntad general y esencia del pacto social*; otro, Gordillo, “*con el mismo resabio rousseauiano*”<sup>31</sup> *se fundará en la igualdad de naturaleza y en la cesión igual y absoluta de sus derechos que todos los miembros hacen en poder de la comunidad*.

En el sector opuesto de las Cortes, en labios de los obispos de Calahorra y Mallorca, *será el espíritu evangélico el que aboga por la igualdad*. Torreno, en cambio, habla como el representante *del fundamento castizo de esta pasión igualitaria*: “los hombres y señaladamente los españoles no toleran con paciencia ver disfrutar a otros de prerrogativas y privilegios y por todos los medios buscan ocasión o de conseguir iguales distinciones o de destruir aquellas que no gozan”.

Al mismo tiempo que se afirma que los electores son ahora todos los varones mayores de 15 años avecindados o residentes en la parroquia en que han de emitir su voto, se abre vía a todas las formas de la libertad económica. El 8 de agosto de 1813, “fecha crucial” en la vida política española,<sup>32</sup> se proclama *la libertad del propietario para cerrar y disponer de su finca, para venderla y arrendarla sin otras condiciones ni limitaciones que las libremente pactadas, sin sujeción a tasas en los precios de los arrendamientos, sin derechos de preferencia ni opción para comprar o arrendar*. La libertad de industria, de comercio, de circulación, de vender los frutos “al precio que les acomode” quedan establecidos en el mismo día, en estos decretos que satisfacen el impulso hacia el liberalismo y el individualismo económico de la literatura de fines del siglo XVIII. Quizá —afirma Sánchez Agesta— en ningún otro aspecto queda tan claramente marcado el vínculo entre el pensamiento reformador del despotismo ilustrado y la acción revolucionaria de las Cortes de Cádiz.

En la Constitución de Cádiz echamos de menos un apartado dedicado a especificar los derechos del hombre. Es cierto que algunos de estos derechos —el de representación, el de libertad de prensa, etcétera—, aparecen en forma esporádica en algunos artículos, pero no se les quiso en cuerpo. “Más que el individualismo y la libertad, con sus correspondientes garantías, la Constitución de 1812 representa la hegemonía del Congreso Nacional frente a otros poderes y la racionalización administrativa”.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>33</sup> Comellas, José Luis, *op. cit.*



En este sentido, no hay que olvidar que el control del Poder Ejecutivo por el Legislativo, se extiende no sólo a la persona del rey sino a sus ministros responsables que quedan atados a las Cortes, pero sin poder participar en los debates. Rodríguez de Cepeda en 1842 criticaba que a los ministros en vez de asignarles el papel de jefes y directores de la mayoría parlamentaria, se les hacía comparecer más bien como acusados.

La libertad de imprenta en el texto constitucional tiene un perfil singular atrayente: aparece como un derecho autónomo enclavado sorpresivamente en el título IX dedicado a la instrucción pública. *No se perfila como derecho individual, sino como una función pública al servicio de la opinión*. Inicialmente, su sentido aparece vinculado a la pasión crítica del siglo XVIII. La libertad de imprenta está al servicio de la crítica política que servirá de freno al gobernante. Pero esta función pública de la libertad de imprenta tiene sentido más profundo. La libertad de imprenta como órgano de la opinión pública es un elemento básico de un régimen fundado en la soberanía nacional. Y más aún, es una pieza del régimen de publicidad que debe informar toda la vida del Estado. *“El derecho de traer a examen las acciones del gobierno, es un derecho imprescriptible que ninguna nación puede ceder sin dejar de ser nación”*.

Pérez Castro, en la sección del 16 de octubre de 1810 estableció su opinión sobre dos fundamentos de dicha libertad:

que la libertad de imprenta es el único medio seguro de conocer la opinión pública, sin la cual no es posible gobernar bien, ni distinguir y dirigir convenientemente el espíritu público y que sin esa libertad no podría jamás la nación, que es el comitente de las Cortes, rectificar las ideas de sus diputados, dirigirlos en cierto modo y manifestarles su opinión.<sup>34</sup>

Miguel Ramos Arizpe, ilustre diputado mexicano, habla de la libertad de imprenta no como un privilegio, sino como *un derecho*: *“el más interesante a los pueblos, como que es para defender sin llegar a las manos, sus demás derechos”*. Su argumentación, el 3 de febrero de 1812, sigue las mismas líneas fundamentales de otros diputados:

Señor: Si el hombre al constituirse en sociedad pone sus más sagrados derechos en manos de sus funcionarios, gobierno y demás autoridades constituidas, lo verifica no para esclavizarse, sujetándose a una ciega servidumbre,

<sup>34</sup> *Actas de las Cortes de Cádiz, cit.*, p. 21.

sino para mejor gozar de ellos y por lo mismo se reserva el poder y la facultad de sostener esos derechos siempre y cuando las Cortes, gobierno o autoridades intenten abusar de ellos. Semejante poder imprescriptible y de que no puede prescindir el pueblo, sin dejar de ser libre, no puede ejercitarse en los Estados constituidos sin faltar al orden social, sino es únicamente por medio del uso libre de la libertad de imprenta, cortapisa única de la arbitrariedad de los funcionarios públicos y conducto de ilustración y opinión pública. De estos principios, tan ciertos y luminosos, se deduce como consecuencia natural y sencilla que si los españoles tienen que ser libres de la arbitrariedad, despotismo y tiranía interior que los han oprimido en toda la monarquía por tantos siglos, es de absoluta necesidad el que V. M. aplique todo su celo paternal a *fixar una ley para la libertad de imprenta*, que apoyada en bases sólidas de la justicia y el más profundo saber, venga a ser *el depósito más seguro de la defensa de los derechos de todos los españoles*.

Y cuando se refiere a los censores de libros, escribe:

¿... los censores supremos vienen a ser legisladores en un punto, es más difícil e inconveniente sujetar la opinión de todos los españoles a la de nueve legisladores y tal vez a la de cinco de ellos, eternos y perpetuos en sus censorías? No, señor. Deben renovarse en el mismo modo tiempo y forma que se renuevan los diputados de Cortes, pues son, como éstos, depositarios de un derecho de defensa, el más importante al pueblo.<sup>35</sup>

El primado revolucionario de la ley queda expreso claramente en el texto constitucional y la definición de la ley como voluntad general se filtra característicamente en los discursos de ciertos diputados y apolo-gistas de la Constitución, como Martínez Marina. Y, sin embargo —escribe Sánchez Agesta— también en este caso el peso revolucionario está equilibrado por una huella de la concepción tradicional española.

Como sabemos, la Constitución comienza invocando a Dios como “Autor y Supremo Legislador de la Sociedad”. Muñoz Torrero certifica el significado de esta invocación diciendo: “Se considera a Dios con respecto a la sociedad, por eso le invocamos bajo aquella relación y *el objeto principal de establecer leyes*”. Y otro miembro de la Comisión aclara: “Se invoca a la Divinidad, que es quien puede dar una sanción a las leyes que los hombres no pueden dar”. *La ley resulta, pues, enraizada en el orden divino* y, bajo esta consideración, resulta premoderna y ana-

<sup>35</sup> *México en las Cortes de Cádiz, cit.*

crónica, aun cuando se reconozca como resultado de la enorme influencia escolástica en España, cuya fuerza rigurosa halló en el *De Legibus* (1513) de Francisco Suárez, su motor más potente.

Pero también se afirma que la ley es obra de la razón y por eso las leyes han de exponer las razones en que se fundan y someterse a un minucioso proceso de deliberación; el voluntarismo puede llegar a ser fuente de arbitrariedad y de despotismo.

Además, hay en Cádiz otro principio tradicional que se repite en varios artículos. En el artículo 4o. se dijo: “*La Nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen*”. Y más aún, los constituyentes afirman que “*el amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y asimismo el ser justos y benéficos*” que hace de Cádiz la campeona de la civilidad. ¡Cuán necesario es recordar siempre esta obligación supra jurídica, siempre tan olvidada!

La Constitución de Cádiz, con sus 384 artículos, es la más larga en la historia española. Y ello no sólo porque es, prácticamente, la primera y necesita innovarlo todo, sino porque sus autores se creyeron obligados a especificar, punto por punto, extremos que más tarde sería frecuente excluir de los códigos fundamentales; por ejemplo, todo el complejo tinglado de las elecciones. Los legisladores doceañistas no fiaron nunca de la eficacia de su obra a las “interpretaciones” de sus futuros ejecutores, quisieron darlo todo hecho, todo resuelto y explicarlo de antemano, con una meticulosidad rayana en casuística. Su rigor exhaustivo se extrema sobre todo cuando se trata de garantizar el buen funcionamiento de los resortes sobre los que se va a asentar el nuevo régimen: los procedimientos electorales, la reunión de Cortes, la diputación permanente de las mismas, el veto suspensivo, la limitación del poder real. Y pesó también el prurito de la precisión de la maquinaria política del país. La Constitución quería llegar hasta la última tuerca de esta maquinaria. Todo es medida y cálculo perfectamente razonable. La Constitución 1812 fue elaborada, como la *Ética* de Spinoza, “según el orden geométrico” *more geometricum demonstrata*. La misma jerarquización en títulos, capítulos, artículos y cuando es preciso, apartados, establece un orden y una claridad de líneas que no se encuentran siquiera en la francesa de 1791. Esta preocupación por la claridad esquemática puede entenderse en función de carácter de “catecismo”, destinado a ser aprendido en las escuelas.

## II. EL TIEMPO HISTÓRICO

Elorza sostiene, por su parte, que “la demografía determinó la forma del proceso” constituyente. En Francia —dice—, París fue el espacio revolucionario *par excellence*, hasta la revuelta primaveral de 68. En España prevaleció, en cambio, un policentrismo con las juntas como su núcleo jurídico-político, multiplicado a todo lo largo y lo ancho del reino. Las juntas, autoridad suprema en el territorio correspondiente, acusaron una vocación universal proponiendo una Junta Central Constituyente, con un programa genuinamente ilustrado: soberanía nacional, monarquía limitada y legislación liberal.

Dos obras de Francisco de Goya, con la Constitución como protagonista, informan acerca de la coyuntura política que sigue a 1812. Una es el último aguafuerte de los “Desastres de la guerra”, titulada *Esto es lo verdadero*. Una generosa figura femenina, sobre el fondo de un resplandor que, como siempre, indica la luz de la razón, acoge a un personaje masculino, sin duda trabajador del campo. No hay idealización alguna en la representación de éste y sí, en cambio, en el de la mujer que alza *el brazo izquierdo*, con el índice hacia el cielo, símbolo de la Constitución de Cádiz. De ese encuentro del trabajo con el orden constitucional surgirá la abundancia. Sólo que la Constitución llega en año de miseria, con la hambruna del siglo, anuncio de décadas en que, ni absolutistas ni liberales, tendrán recursos para consolidarse. Los “Desastres de la guerra” y la pérdida del Imperio continental, en América —fin del sueño de la nación española de ambos hemisferios— hicieron inviable la utopía constitucional. Lo explicó Pier Vilar: la modernización política llega al mismo tiempo que la destrucción de las precondiciones que la hicieron posible. En España y en México.<sup>36</sup>

Por otra parte, en el retrato de Fernando VII que urdió Goya, por encargo del ayuntamiento de Santander, restaurado ya el absolutismo nefando, la simbología juega ocultos y distintos desciframientos: el potente león emblemático-heráldico es una musaraña; lo más inquietante de todo empero es la alegoría femenina. No es España, bella e inmarcesible, la joven agraciada que ahí aparece: ella es la Constitución quien, con el índice, apuntando al cielo desde su brazo izquierdo, advierte con ello al espectador que nada ha concluido definitivamente como ocurre siempre con los fenómenos colectivos que conocen flujos y reflujos, adversidades

<sup>36</sup> Elorza, Antonio, “La revolución española”, *El País*, 24 de febrero de 2012, p. 27.

y fortuna, inconvenientes y consagraciones históricas. Cádiz demuestra todo esto, sin lugar a dudas.

La copiosa bibliografía sobre la Constitución del Doce y la ciudad que la vio nacer (y que hizo lo posible) recobra en el bicentenario de su promulgación grande actualidad. De ella el estudio ya clásico de Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*<sup>37</sup> será siempre una referencia obligada, además de una lectura muy sabrosa, pues la monografía en cuestión es un dechado de buena escritura histórica. Espigar entre sus páginas permite tanto una panorámica como unas miniaturas muy precisas de la hazaña constituyente. El prólogo de la edición de 1969, debido a Gregorio Maraño, tampoco tiene desperdicio:

Cádiz es una de las cuatro ciudades creadoras de España —dice el prologuista ilustre—: *Madrid*, donde se forjó en el XIX el gran momento del espíritu nacional —literatura, música, pedagogía, historia, filosofía, ciencias naturales— que sobrevivirá para siempre a las pasiones políticas. *Barcelona* en la que cristalizó el impulso industrial, a la vez que una grande y necesaria cultura regional. *Bilbao*, como representación del vitalismo vasco... Y a su lado *Cádiz*, en cuyo hervor del principio de siglo germinó la nacionalidad española moderna y la vida política y social, lleva de un universal afán, con su prensa, su sagrado derecho a opinar, a criticar y a discutir y a aspirar al reparto menos injusto de las alegrías de la vida terrenal y entre ellas, la mayor, el posible acceso de todos los hombres al saber.<sup>38</sup>

Maraño ha sabido salirle al paso a la rutina, prejuiciosa y simplificada, que pretendía la repartición maniquea de virtudes y vicios:

Y de persona a persona, era inmensa la superioridad, en todos los sentidos, pero sobre todo en el moral, que ofrecía José Bonaparte, *el Intruso*, sobre Fernando VII, *el Deseado*... porque el nivel moral de Fernando VII pocas veces podrá reproducirse en la estirpe de los jefes de Estado, con tal suma de felonía y maldad.

(Es claro que Maraño, por la ineluctable fatalidad biológica universal, no alcanzó a conocer la profusión de “Fernandinos” que el XX y el XXI ha visto desfilar). Y añade, con una cólera, justa e inocultable:

<sup>37</sup> Madrid, 2a. ed. (la primera es la del Instituto de Estudios Políticos de Madrid que recibió el Premio Fastenrath de la Real Academia Española en 1960), 1969.

<sup>38</sup> Maraño, Gregorio, *op. cit.*, pp. 10 y 11.

El error de dar la vida por este hombre y, más aún, considerarle como un rey (¿caudillo?) “por la gracia de Dios”, y representante supremo de la Patria, es más grave y más trágico que todo lo que ocurrió en España. Entre *los afrancesados*, fuera de algunos movidos innoblemente a ello, “estaban muchas de las cabezas más ilustres de España” y de las conductas más honradas... Los *afrancesados* fueron lo que fueron por consciente y meditada opinión de que lo peor que le podía pasar a España era verse regida por Fernando VII y en verdad no se equivocaron.<sup>39</sup>

Años después, la generación aquella que defendiera a España contra el Infame Corso se posternó ante el ejército galo mandado por el Duque de Angulema (pero telecomandado ¡ay! por Chateaubriand) que hizo de su campaña un paseo triunfal a lo largo de la Península y los únicos que resistieron el hechizo fueron precisamente los liberales que habían sido representantes populares en las Cortes de Cádiz, antaño acusados de confabulación con el francés: el de ahora era revolucionario y progresista mientras que el de la segunda invasión era un exudado de la reacción francesa, restauradora de tronos anacrónicos cuando no francamente ridículos.

Al situar geográficamente a Cádiz, Solís consigue un primer acierto sintético: una ciudad-puerto en el estrecho de Gibraltar, cruce de dos grandes líneas: la mediterráneo-atlántica y la africana-europea. Es, en consecuencia, el sitio en el que se encuentran las comunicaciones mundiales y es América quien consagra la hegemonía gaditana (lo que es de subrayarse, desde este lado del Atlántico, con indisimulado orgullo bicentenario) pues gracias a este influjo se convirtió en *Emporio del Orbe*, al decir de Gerónimo de la Concepción, quien así calificaba a aquella desde otro, no menos influyente: Ámsterdam. Tendría que advenir el desastre español del 98 para que Cádiz entrara en una larga hibernación. Pero la ciudad, cercada por los franceses, cerrada por sus murallas y animada por el orgullo nacional y constituyente, será siempre por las Cortes ahí reunidas el símbolo y la expresión de la vitalidad española a la que los americanos debemos tanto. Sus verdes rejas, los miradores de cristal de sus mansiones, la caoba americana y los mármoles de Italia la convierten, además, en una estética y en una arquitectura que conmovieron en su día, entre otros, a Byron, Gautier y Amicis (el del “Corazón”, de las escuelas en la década del cincuenta, apología de virtudes infantiles lacrimosas).

<sup>39</sup> Marañón, *op. cit.*, p. 19.

Nada de tejados en las casas gaditanas, sino azoteas sevillanas que recogían el agua de lluvia; ninguna estorbosa fábrica, ostentación de ricos indianos, que tapase el sol sobre las calles salubres con el arroyo adoquinado mientras que losas grandes de Tarifa trazarían sus anchas y sólidas aceras. El pestilente hilo de agua sucia de los desagües corría subterráneo y un sistema regular de recolecta de basuras hicieron proverbial a Cádiz, resplandeciente de limpieza, una “tacita de plata”. La Calle Ancha fue el punto de reunión de los diputados venidos de todos los rincones del reino y de sus posesiones de ultramar: ahí se entabló por primera vez en España (al decir de Solís) el diálogo político venido del fondo de los siglos y desde otra urbe blanca, la de acrocívicas colinas de eternidades.

También ahí se estrenó la moderna “opinión pública”: la Calle Nueva, labrada casi toda a fines del siglo XVI

era reconocida en el mundo entero —dice Picard— con la misma categoría comercial que hoy tiene la de Wall Street... Durante más de doscientos años fue una bolsa de contratación al aire libre. Allí se reunían los jefes de las grandes casas comerciales, nacionales y extranjeras, que tenían negocios en Indias, allí se fletaban barcos, se aseguraban cargamentos, se liquidaban averías... allí se sabía antes que en ninguna otra parte cuándo se iba a declarar la guerra y cuándo estallaría la paz... La calle del Veedor se hizo popular porque en ella donde fue apaleado Lorenzo Calvo de Rozas por el teniente coronel Osma, tras una discusión política sobre la libertad de imprenta (episodio inconcebible hoy, cuando derechos y libertades son defendidos sin vehemencia y vigor en posición “light”, “políticamente correcta” dentro del decálogo integral del adocenamiento de la mendaz clase política contemporánea, universalmente considerada estéril y parasitaria, con razón más que sobrada, incapaz siquiera de proyectar una sombra de aquellas luces). Pero también Cádiz conoció de un sito innoble: el callejón de los Negros y sus tabernarios comensales, adictos al nefando tráfico, con Pedro Blanco a la cabeza. Resalta en cambio la Plaza del Pozo de las Nieves, pues en la casa número 9 vivieron los brillantes diputados Argüelles y Toreno (quien también era conde), las “joyas” del parlamentarismo gaditano; ahí mismo —dice Solís— se redactó el preámbulo de la Constitución.<sup>40</sup>

Cádiz fue de fenicios, cartagineses y romanos y la cuna de Balbo, gaditano elevado a la dignidad consular. Carlos V y su *entourage* causaron la presencia de los flamencos, mercantiles. Más influyente fue la pobla-

<sup>40</sup> Solís, *op. cit.*, pp. 57-59.

ción de origen francés, portadora del mundo ideológico de la Ilustración. La ciudad no estuvo, por tanto, al margen de los sucesos en Francia y los libros galos entraban clandestinamente; un teatro francés funcionaba diariamente y las representaciones se daban en la lengua original, caso único en la historia de la cultura española. Los ingleses eran mirados como los óptimos pedagogos, aunque Cádiz recibe también la doctrina del suizo Pestalozzi.

Solís afirma que “en la formación de un sentir liberal que empieza a ocurrir a fines del siglo XVIII, es más importante el influjo inglés que el francés... es en Inglaterra donde se centra toda la admiración de los liberales gaditanos. La influencia liberal francesa no se da en Cádiz hasta la llegada de los diputados de otras regiones”.<sup>41</sup> (¿Serían nuestros americanos que ya leían a Rousseau y cultivaban las moreras prohibidísimas en la Nueva España?)

Cádiz fue una generosa ciudad, abierta a todos los vientos, hospitalaria y cosmopolita, abierta sí, aunque amurallada, pero el muro sólo era ante el enemigo y el peor de ellos el aldeanismo prejuicioso y rutinario que Cádiz no conoció nunca: alemanes y musulmanes; mexicanos y peruanos, todos viviendo como en su casa, muy lejos de las ínfulas de una “nobleza de sangre”, ociosa y decadente que en Cádiz no tuvo sitio preminente: no hubo esa nobleza terrateniente insolidaria; la que hubo fue mercantil, marítima y militar, austera y refractaria a las vanidades ostentosas y dispendiosas de aquella otra: su sello de distinción fue de una elegancia sólidamente discreta y su opulencia no era la de vanidades díscolas y excluyentes, como ocurría en casi todas partes, “allende y aquende del Mar Océano”. “Señora mía —decía González del Castillo— usted sepa que nadie es mejor que nadie”. Y con eso, todo estaba dicho en el Cádiz de las Cortes que nos deslumbra, todavía.

Al comenzar el siglo, había en la ciudad una burguesía definida que desbancó a la nobleza, aunque ésta ocupase los puestos de designación real. Esta burguesía difícilmente soportó el régimen de privilegios y de favores de la corte de Carlos IV; no fue extraño que reaccionara frente a ellos en la primera oportunidad. Por eso Cádiz no acoge bien a esa nobleza de altos vuelos, copiosa servidumbre, vanidad exagerada y ociosidad sin límites, que se refugia tras los muros gaditanos por los avatares de la guerra. La fiesta que “los Grandes de España” dan a Wellington en los salones del Hospicio es prueba de la baja

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 66 y 67.



a que había llegado un amplio sector de esa “nobleza de sangre” española. La gaditana camina por otros derroteros; tiene otro sentido de la dignidad y el honor.<sup>42</sup>

Por otro lado, también la presencia y la influencia de las grandes órdenes religiosas —dominicos, franciscanos, carmelitas, mercenarios, agustinos, capuchinos y filipenses— marcó a la alba villa. A la fecha de las Cortes, cuatrocientos treinta y siete frailes y novecientas cuarenta y siete monjas, pero entre todos ellos, los más cercanos al corazón de los gaditanos fueron, sin duda, los capuchinos y Diego de Cádiz, elevado a los altares es prueba de ello, como también lo fue la popularidad de Fray Mariano de Sevilla, Superior de la orden monástica entre 1807 y 1814, años cruciales de la aventura constituyente. Capítulo aparte merecen el Cura de Algeciras y el Magistral Cabrera, líderes y portadores de la voz de los pobres y desheredados, compasivos, lúcidos y elocuentes varones, ya inolvidables.

En el debate del artículo 22 de la Carta, el 5 de septiembre de 1811, el Cura de Algeciras dijo no tener otra política que la justicia ni poseer otros conocimientos de alto gobierno que la justicia:

No obstante —previno— en fuerza de ella significaré sinceramente lo que mi alma abraza con respeto y a favor de toda la humanidad... ¿Cuándo acabaremos de entender y penetrar que la política de los Estados debe ser *la justicia y la igualdad* en acciones en pesos y medidas y *en nivelar a los hombres por sus méritos y no por eso que titulan cuna?*...

Para los serviles de las Cortes esas palabras eran *rousseauianas*<sup>43</sup> y, por ende, peligrosas y disolventes hasta rayar en lo sacrílego. El de Algeciras volvió a la carga:

Examinemos la justicia: que por dinero se exima el hijo del poderoso, y el hijo del pobre labrador camine a la guerra a exponer su sangre o a perder su vida, porque le faltaron aquellos intereses para libertarse, ¿cabe esto en el juicio humano?... Aquí se consideran dos bienes: el incomparable de la vida y el mezquino de los maravedises.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 72.

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> Solís, *op. cit.*, p. 74.

(Cabría traer el argumento a la guerra mexicana de hoy, entre pobres con uniformes verde olivo y pobres de botas tejanas, pues sólo ellos pierden en la desastrosa e inútil empresa, dirigida por “civilones” valientes sólo si están —como lo están— blindados y más que resguardos en medio de aquel bosque de coníferas emblemático e inexpugnable).

El papel decisivo que, en la adopción de proyecto constitucional, jugó el clero secular de toda España es incontestable, como lo es la reticencia que el clero regular, las órdenes monásticas, mostraron desde el principio, y mayoritariamente, emparejando así su postura con la del alto clero de obispos y otras dignidades. No obstante las diferencias, que no deben obviarse, “el clero gaditano, como un todo, juró a la Constitución sin la más leve protesta, el 12 de junio de 1812”;<sup>45</sup> dominicos, capuchinos, carmelitas, juaninos, mercedarios, hermanados con el clero secular, dieron un paso adelante en las aras de la independencia y de la concordia. Sólo el obispo de Cuenca calificará de “prosélitos del demonio” a los partidarios de la soberanía nacional, quienes no hicieron el menor gesto ante ese nuevo apodo, excepción hecha del cura de San Antonio, subido al púlpito para fulminar anatemas.

Cádiz, “isla encantadora” (Horozco), es un conjunto armónico de tolerancia y comprensión, que se explica, en parte, por la “escasa limitación de las clases sociales”... La nobleza comercial, marítima y militar también sabía, como lo sabían los demás, que el estudio y el acervo personal de conocimientos y destrezas intelectuales eran decisivos y, al fin y al cabo, “el único blasón del que se podía hacer gala”.

El nacimiento de la burguesía en Cádiz —hay que señalarlo— coincide con una excepcional ausencia de miseria. No faltaba trabajo, éste era bien retribuido y para demostrarlo santanderinos y gallegos, avecinados en la ciudad, regresaban a sus hogares con los bolsillos llenos. Alcalá Galiano<sup>46</sup> opina que

lo notable en Cádiz es que las clases bajas, en su tono y modos, apenas se diferenciaban de las altas, siendo corteses y, sobre todo, cariñosos, y no manifestando en el trato con sus superiores [?] ni humildad ni soberbia, como si *un espíritu de igualdad social* no dejase lugar ni a la sumisión ni a la envidia o al odio por ella engendrado contra los favorecidos por la fortuna, *a quienes tampoco se consentía el uso que fuesen desdeñosos.*

<sup>45</sup> Citado por Solís, *op. cit.*, p. 76.

<sup>46</sup> *Idem.*

En resumen: “no hay más clase que una sola, dividida por la educación: cultos y menos cultos” (Rubio). Este liberalismo gaditano, nutrido por sus contactos franceses e ingleses, ha de permanecer —dice Solís— durante todo el siglo XIX. Son los descendientes de aquellos comerciantes del Cádiz del dieciocho los que han de adoptar una posición más activa en las luchas políticas y en ellos será obsesivo el ideal de transformar a la sociedad, *haciéndola más igualada*...

“Difamados por las dos clases, nobleza y clero, donde era más necesaria la reforma, como revolucionarios por los primeros, como herejes por los segundos, justo es reconocer a este grupo de liberales gaditanos que sabían lo que querían y que luchaban por un ideal palpable y existente”.<sup>47</sup> De ahí a suponer que las ideas de Voltaire y Rousseau no sólo tan distintas sino contrapuestas entre sí, gozaran de influencia en el grupo liberal, hay un largo trecho. Aun cuando Voltaire mismo haya fincado intereses económicos personales en Cádiz, la conmoción revolucionaria francesa estuvo muy lejos de ser simpática a la sociedad gaditana, pacífica, alegre y más niveladora.

Cádiz es muchas cosas a la vez, pero ante todo, es poderoso manantial del sentimiento de la nacionalidad, una relampagueante sensación compartida por el destino de la patria y de sus libertades. Hasta entonces, el símbolo catalizador de análogos sentimientos había sido la monarquía; a partir de Cádiz se comienza a oír otra expresión, la de otra idea, la de España como realidad colectiva unificante; tanto, que los mexicanos, entre otros americanos, fuimos “españoles de ultramar” mientras forjábamos nuestra propia y distinta independencia.

Es erróneo, injusto por ende, “que se culpe a Cádiz y a sus Cortes de las independencias de América y de todos los males del siglo XIX español. Con absoluta imparcialidad es preciso reconocer que el fracaso surgió en el momento en que la reacción absolutista suprimió la Constitución, ya la única posibilidad de vínculo que quedaba”.<sup>48</sup> La pérdida de las colonias americanas tuvo que ser muy sentida y fue gravísima. Baste con señalar que, para 1811, se recibieron en Cádiz provenientes de Veracruz, el mayor puerto mexicano, 6’914,432 pesos fuertes de plata, de un total de 9’165,151 llegados del conjunto de Hispanoamérica.<sup>49</sup> Cuando el grifo

<sup>47</sup> Solís, *op. cit.*, p. 78.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 142.

se cerró, el quebranto económico fue insoportable, aunado a los restantes ingredientes de la crisis. Cádiz fue un vehículo mayor del liberalismo en tierras americanas y Sanguinetti<sup>50</sup> ha recordado recientemente que José Artigas, el caudillo fundacional del Uruguay, “recibió las ideas liberales de un gran sabio español, don Félix de Azara, que había llegado al Río de la Plata en la comisión demarcatoria de límites resultando del Tratado de San Ildefonso” (que fue sin duda *protoproducto* del Congreso de Viena, donde el embajador español, Labrador, no hizo, por cierto, el mejor de los papeles). Sanguinetti concluye que las Cortes, como ejercicio de autogobierno quebró para siempre la condición de “súbditos del rey” para dar nacimiento a la condición de ciudadanos, que es consustancial al liberalismo original a la modernidad.

Una última palabra sobre los diputados llegados a la isla de León en cuya iglesia Mayor rindieron su juramento el 24 de septiembre de 1810: entre ellos eran mayoría los eclesiásticos, en número de 90, es decir, el 30% del total. “Son párrocos pueblerinos —como el cura de Algeciras— los que más preocupación sienten por las clases humildes... [y] un sector de la Iglesia española, el que precisamente tenía un mayor contacto con el pueblo, estaba decidido a las reformas”.<sup>51</sup> Pero el número y calidad de los abogados (18% del total, es decir 56 juristas) no debe obviarse, pues son ellos los capacitados profesionalmente para traducir al lenguaje legal ortodoxo las propuestas y conclusiones parlamentarias: se vota, se decide, invariablemente (en Cádiz y en todas partes), sobre la base de un texto legal, es decir, es el lenguaje del derecho la expresión única a ser sopesada en las discusiones parlamentarias, pues no puede ser de otro modo.

La edad impone sus realidades y reglas: los jóvenes abundan en el bando liberal; en el servil, los viejos. Argüelles, en 1813, tiene treinta y seis; el Conde de Toreno, veintiséis; Mejía Lecquerica, veintisiete y Muñoz Torrero, el veterano, cincuenta y cuatro. La media de la Asamblea era de cuarenta y cinco años.

Aun con esos bríos y arrestos españoles, el asedio francés se tornó peligroso y la estancia en la isla de León, insostenible: era preciso trasladar las Cortes a Cádiz, erradicada ya la epidemia de malaria. Ahí, el templo de San Felipe Neri fue acondicionado, sin dificultad, como Salón Con-

<sup>50</sup> Sanguinetti, J. M., “Viva la Pepa, todavía”, *El País*, 6 de marzo de 2012, p. 21.

<sup>51</sup> Solís, *op. cit.*, p. 221.

gresional, pues su forma ovalada, sin columnas intermedias, la singularizaba como muy a propósito a las sesiones legislativas.

### III. UNA POLÉMICA DE FONDO

La polémica “liberal-servil”, al decir de Solís, fue la madre de las restantes discusiones: pareciera que esa lucha, con sus diversas caras, da formación de las Cortes, soberanía nacional, estamentos, libertad de imprenta, inquisición, etcétera, hubiera generando una total incomprensión entre los dos partidos. No fue así en los primeros momentos. Para comprenderla hay que partir de una premisa muy clara: una minoría intelectual española, la liberal y la reaccionaria, la tradicional y la progresista, la conservadora y la ilustrada, estaban de acuerdo en la necesidad de cambiar un sistema político que había llevado a los denigrantes años de Carlos IV... Afrancesados y doceañistas llegaron, a pesar de todo, a las mismas conclusiones, sin importar que militaran en campos antagónicos, porque todos partían de una misma necesidad política: *liberar las nuevas fuerzas sociales*. La Inquisición, el congresos de Castilla, las aduanas interiores, el Voto de Santiago, el Honrado Consejo de la Mesta, etcétera, esas rémoras que dificultaban el “progreso”, el ideal al que hombres aspiraban.

Todas las ansias de los hombres cultos de aquellos días se centran en la reforma: unos quieren que sea radical; otros, lenta y suave; unos pocos ven la solución en la república; los más, en una *limitación del poder* real. Hasta una parte de los serviles ven esta necesidad de reforma, que para ellos ha de ser moderadísima.<sup>52</sup>

No literal ni jurídicamente, sino de un modo más profundo, más radical y trascendente, la *Constitución Política de la Monarquía Española* de 19 de marzo de 1812 procede, en línea directa, de las mentalidades ilustradas de España, los Feijoo y Jovellanos en lugar principalísimo y los de las condiciones que impuso a Europa la Revolución Francesa y la guerra imperialista de Bonaparte. Los ilustrados, los “afrancesados”, no podían sino mirar que la ocasión de avanzar en el acotamiento y en la contención del absolutismo secular y del oscurantismo clerical era llegada, pues la

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 245 y 246.

ocupación militar extranjera había desencadenado una crisis imparable y de consecuencias imprevisibles. No era cosa de ir a la zaga de los acontecimientos sino de encabezarlos y enfilas las oportunidades de renovación que la última y lamentable comedia borbónica, de corruptelas, escándalos y cobardías (encarnadas en la persona execrable de Manuel Godoy), había provocado, aunada al anuncio de las insurrecciones americanas que, aunque débilmente todavía, amenazaban la integridad colonial, el velo inconsútil de la monarquía española.

Cádiz por otra parte expresa, entre grandes líneas de fuerza, una superior, la fe ilustrada en la educación. “Con la instrucción —decía Jovellanos— todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un Estado”. Es más: la Ilustración trae consigo la paz y esto quedaría demostrado mediante una suerte de cadena de silogística, que hizo fortuna: “Una nación bien armada está a salvo de los ataques enemigos; es así que las armas son muy caras; luego entonces, sólo una nación rica podrá estar a salvo de la guerra. Sabemos, por otra parte, que la riqueza nace de la cultura; en consecuencia, sólo las naciones instruidas y, por consiguiente, ricas, gozarán de los beneficios de la paz”.<sup>53</sup> Se trata, en la concepción de Feijoo, de una cultura, “en primerísimo lugar, *utilitaria*”, animada por el poder central, que ha de irradiarla hasta el último rincón de España y que exige una dirección firme y única, una exacta información de las necesidades del reino y de los medios de los que se puede echar mano y de un sentido preciso de las cosas provenientes del extranjero que puedan ser adaptables por España.

Además, el título IX de la Constitución gaditana compendia aquel credo de la inteligencia. Primeramente es convertido en *un deber eminente* a cargo de las Cortes, pues el artículo 370 establecía que éstas, “por medio de planes y estatutos especiales, arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública”, y el 369 obligaría al gobierno a instaurar la Dirección General de Estudios, “compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza pública”. Pero esto, que no deja de ser revelador de la estirpe esclarecedora que confeccionó la Carta, tampoco deja de ser un propósito reiterado y común a lo largo de la historia, no sólo de la española. Lo que Cádiz resalta es, en cambio, innovador, pues los constituyentes preceptúan que los niños, además del catecismo religioso, deberán ser

<sup>53</sup> En Ardao, Arturo, *La filosofía polémica de Feijoo*, Buenos Aires, 1962, p. 171.

provistos de otro, el laico, en una “breve exposición de las obligaciones civiles”, aunque el laudable propósito, lamentablemente, no insistiera en el otro término, complementario de aquél: *la enseñanza de los derechos del hombre que la propia Constitución había consagrado*.

Emerge del texto, asimismo, la necesidad de emparejarse con otro análogo propósito de los ilustrados europeos, que ya habían denunciado y desechado la universidad medieval, escolástica e infructuosa. “Asimismo —ordena el artículo 367— se *arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes*”. La “ciencia sagrada”, la teología, no desaparecería del todo, pero el asunto científico y artístico ya alcanzaba rangos superiores, constitucionales, en suma, y eso establece profundamente una cesura, histórica e ideológica, que Cádiz planteó de ahí en adelante. No es sino consecuente, en plenitud, que el título IX “De la instrucción pública”, se cierre con la declaratoria de la libertad de escribir, imprimir y publicar *ideas políticas, “sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes”*. Muerte súbita a los *nihil obstat* y a los *imprimatur* del mundillo eclesiástico y un revés mortal a la Inquisición. ¿Cómo no enaltecer entonces el arrojo y la convicción de los diputados gaditanos, que encaraban, decidida y firmemente, uno de los mayores obstáculos al progreso colectivo? Escribieron entonces y ahí páginas memorables e impecederas de la historia de la lucha por las libertades.

En el momento en que Carlos III fue entronizado, la educación nacional no se consideraba como un servicio público. Reinaba la mayor anarquía en la administración y organización de los estudios. Solamente los establecimientos de los jesuitas parecían estar estructurados con coherencia. En cuanto a las universidades, fueron siempre orgullosamente independientes pero se aferran a la tradición escolástica... Hacia finales del siglo, el interés por las cuestiones académicas y educativas va creciendo sin cesar. “Poco a poco se elabora *una doctrina educativa nacional*, influida sin duda por la obra decisiva de la Convención francesa y las ideas de Condorcet”.<sup>54</sup> Es por lo anterior que no resulta aventurado sostener que la Constitución doceañista es la de la Ilustración española preminentemente y que la nefasta abdicación, en el tema de la tolerancia religiosa,

<sup>54</sup> Sarrail, Jean, *La España ilustrada*, México, 1957, p. 309. Cfr., asimismo, Carrillo Prieto, Ignacio, *La ideología jurídica en la constitución del Estado mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986, pp. 67-76.

no fue sino forzado resultado de un crucial compromiso político, pues ya se sabe que en la composición de las Cortes los eclesiásticos progresistas integraron una mayoría que hoy resultaría inverosímil y que en aquel entonces puso su sello en el texto constitucional entero, pero acusadamente en el célebre y controvertido, “Artículo 12. *La religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nación la protege con leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra*”. A cambio de reconocer esa barrera infranqueable, histórica y culturalmente, los constituyentes iluminaron un proyecto político por venir (aun cuando no llegara a tomar cuerpo sino al cabo de muchas décadas conflictivísimas). No fue poca cosa sostener, *no la soberanía popular*, que los acontecimientos y la correlación de fuerzas no daban para tanto, *pero sí la soberanía que “reside esencialmente en la nación”*, y la proclama del artículo 4o.: “*La nación está obligada a conservar y proteger por las leyes sabias y justas, la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen*”. Tampoco tiene desperdicio el “*precepto-guía*” del artículo 13: “El objeto del gobierno es *la felicidad de la nación*, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el *bienestar de los individuos que la componen*”.

El texto hace inevitable la equiparación con el credo jeffersoniano de la Declaración de 1776, pues nada se violenta al sostener, como lo hacemos, que el mandato gaditano equipara la felicidad nacional a la suma del bienestar individual de los ciudadanos que son su esencial sustancia. España, incluidos sus territorios de ultramar, se adhirió así, solemnemente, a la nueva edad, la de los derechos del hombre y del ciudadano. Dicho con rigor: un grupo, vanguardista en lo político, aunque heterogéneo ideológicamente, propuso el nuevo acuerdo constitucional, económico y social, aprovechando un momento de exaltación patriótica identitaria como respuesta a la invasión francesa y a la obsolescencia, incapacidad y desprestigio manifiestos de una élite aristocrática, trasnochada, tratabillante y traidora, encarnada en Godoy y su círculo: el principio político soberanista de la nación, se corresponde con el autonomismo, jurídico-moral del individuo.

Bayona fue el Varennes de Carlos IV y María Luisa, dando paso a un reclamo legitimista, el único posible, en la persona de un desastroso Príncipe de Asturias, “Deseado”, pese a todo, en ambos lados del Atlántico. Fernando VII acabaría decapitando el sueño del nuevo ciclo de prosperidad e independencia, tal y como lo proponía el Acta Suprema nacida en Cádiz.



Y entonces la nación “libre e independiente, que no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona”, se vio orillada al abismo, empujada por algunas rancias familias encabezadas por la “borbónica-napoleónica”.

Una “monarquía moderada hereditaria”, el acuerdo mínimo entre los representantes políticos en Cádiz, era la forma de gobierno que contaba con posibilidades reales de imponerse al absolutismo. Pero era, todavía entonces, nada más que un poderoso *desiderátum*, que requeriría de largo tiempo y difícil cultura para acabar por prevalecer, modificado por las adecuaciones de la dialéctica social y de los “factores reales de poder”, del muy accidentado y complejo siglo XIX español, en el que el Imperio tocó atropelladamente a su fin, y con él todo un mundo axiológico, económico y geopolítico y los principios jurídicos ligados al sistema arruinado.

Cádiz, que no podía entrever el desenlace, pudo proclamar todavía orgullosamente las dimensiones espaciales del “territorio de las Españas”, que eran abrumadoras. El artículo 10 de la Carta, al enunciarlas, recorre Europa, América, África y Asia y ni entonces ni ahora ha dejado de ser inigualada esa hazaña de su sed de conquistas. En idéntica medida, los problemas y contradicciones eran desmesurados; muchos de ellos, irresolubles bajo el sistema antiguo y tradicional, agotado aunque todavía entorpecedor en aquellas postrimerías.

Recientemente Elorza<sup>55</sup> ha sostenido que “el principal ideólogo de la renovación política, Manuel José Quintana, editor del *Semanario Patriótico*, explicó el efecto producido por la invasión francesa al cobrar conciencia los españoles, por encima de sus diferencias regionales, de que formaban parte de *un sujeto colectivo* con identidad propia: “La nación, de repente, cobró forma de tal”. Su soporte sociológico —añade Elorza— no es otro que *el pueblo*, mientras que *la patria* aparece como la identidad que hace posible la religación de las conductas individuales, en tanto que *espacio sagrado*, dentro del cual se despliega el sentimiento, la entrega de los españoles a la causa común... Por fin, la valoración negativa del absolutismo, tanto por su condición opresora como al haber estado a punto de producir la pérdida de la nación, lleva a reivindicar un régimen asentado sobre la libertad política, siendo *juntar Cortes* la exigencia inmediata, con el fin último de elaborar *una sabia Constitución*.

<sup>55</sup> Elorza, Antonio, “La revolución española”, *El País*, 24 de febrero de 2012, p. 27.

Tal y como expresaba uno de los papeles publicados en los meses centrales de 1808, entre la euforia de Bailen y la ofensiva de Napoléon, se trataba de establecer

un gobierno firme y liberal. Quedaban sentados los fundamentos del periodo constitucional que culmina en marzo de 1812... Desde las primeras páginas de *El Español*, Blanco White puso en tela de juicio que la conmoción política llegase a buen puerto con un pueblo que parece nacido para “obedecer ciegamente”, y que, sin embargo fue capaz de desplegar “el ardor revolucionario” frente a los invasores... El dilema de la revolución española se sitúa entre esas dos coordenadas... [La lucha contra el invasor y contra el absolutismo] fue un consenso destinado a quebrarse cuando en Cádiz cobre forma la incompatibilidad entre el proyecto liberal y la tradicional hegemonía de la Iglesia y *los serviles*, con el clero regular al frente, emprendieran desde 1812 su cruzada contra el nuevo régimen, *con el pueblo vuelto a la condición de populacho*... La quiebra de la monarquía absoluta tuvo lugar en 1808. Los ilustrados críticos habían carecido antes de voz política, sometidos a una estricta clausura desde fines del reinado de Carlos III y, aún entonces, la censura previa apenas toleró una breve primavera del pensamiento en los años ochenta. Lo suficiente para apreciar que el enorme esfuerzo reformado del despotismo ilustrado servía para identificar los problemas del Antiguo Régimen (reforma agraria y de la hacienda, régimen señorial, educación, intolerancia) pero que en la práctica resultaba inutilizado por el control del *sistema de Consejo* por los privilegiados. Así, el mundo de Jovellanos, Campomanes y Floridablanca preludia la revolución política, *con hitos como la publicación en 1787 de un proyecto de Constitución por un militar ilustrado, Manuel Aguirre, amigo de Cadalso*<sup>56</sup> y *divulgador de Rousseau*, o la deslegitimación de la nobleza ociosa y del clero supersticioso desde el papel periódico de *El Censor*. Son ideas que germinan bajo la superficie, acentuándose incluso en tiempo de Godoy.<sup>57</sup>

De cualquier modo en el que se mire, los españoles de la modernidad encontrarán en las literaturas políticas de Francia e Inglaterra las soluciones a los problemas de la península. Es sabido que Jovellanos repasaba con cuidado los catálogos de los libreros ingleses, y se conocen sus encargos a editores de París, lo que no dejaba de ser, incluso para él, muy riesgoso: la Inquisición recelaba de las nuevas opiniones y de los libros venidos del extranjero.

<sup>56</sup> Cuyas *Cartas marroquíes* son una de las Cartas Persas de Montesquieu y del “orientalismo” retórico de Voltaire.

<sup>57</sup> Elorza, *op. cit.*

El *Index* registra los edictos contra *L'Esprit des lois* y *Encyclopedie*. En 1762 se prohíben en bloque todas las obras de Voltaire. En 1764 es condenado el *Emilio* y en 1793 los *Melanges de littérature, d'histoire et de philosophie*, de D'Alembert. En 1790 fue el turno de Mably a su obra *Des droits et des devoirs du citoyen* y del *Traité de la tolérance a l'occasion de la mort de Jean Calais*, de Voltaire. Hay una “aduana de los pensamientos” pero concomitante a ella, un gran contrabando, que es posible gracias a agentes expertos.

En Perpignan, M. Gagnon negocia en 1796 con D'Alambert de Lyon y por cuenta de la Junta de Comercio de Barcelona la compra de *Encyclopedie*. Voltaire, entre tanto, mantiene correspondencia con el conde de Aranda y el marqués de Miranda y se sabe que Rousseau sostuvo relaciones de amistad con algunos españoles.<sup>58</sup>

Los *Diarios* de Jovellanos confirman la hipótesis una cauta y privilegiada recepción española de la literatura política del XVIII.

En una entrada de los *Diarios* de Jovellanos puede comprobarse su interés en los temas del día:

“Miércoles 19... X me habló de unos libros ingleses quien tenía D. José de la Sala; éste me los trajo a la noche. Son tres cuadernos de T. Payne [*sic*] *Rights of Man*, primera y segunda parte y cartas...”. En otras entradas también deja constancia de su interés por Rousseau y de pacientes y meditadas lecturas de las obras mayores del ginebrino. Pero, al llegar a las “Confesiones”, predeciblemente habría de escandalizarse: “hasta aquí no he hallado en esta obra sino impertinencias bien escritas, muchas contradicciones y mucho orgullo”. No está mal el dictamen del Ministro (que Goya inmortalizó en perfecto afrancesamiento) y bien podría haber aludido cierta soberbia misantrópica y no sólo a los adarmes (o libros) de orgullo, depositados invariablemente en el fondo del alma humana. Pero Jovellanos inevitablemente se decantó cuando la invasión francesa y la consecuente preparación de las Cortes que alumbrarían a la Carta de 1812, que “según el derecho público de España, la plenitud de la *soberanía* reside en el monarca... Y como ésta sea por su naturaleza indivisible no puede despojarse ni puede ser privado de ninguna parte de ella en favor de otro ni de la nación misma”.

<sup>58</sup> Véase Sarrailh, Jean, *La España ilustrada*, México, 1957, pp. 309-315.

En el otro extremo del espectro ideológico, un Floridablanca encumbrado hasta lo más alto confiesa, frente a los hechos revolucionarios franceses: “a mí me dan miedo estas cosas y compadezco al buen rey, a sus ministros y a ese pueblo tornadizo, inconstante y aventurero... *Nosotros no deseamos aquí tantas luces ni lo de que ellas resulta*: la insolencia de los actos, de las palabras y de los escritos contra los poderes legítimos...”. El ministro de Carlos III decide inútilmente tender un “cordón sanitario” a fin de impedir que penetren en el reino “las máximas detestables de los filósofos”. El embajador ruso, melancólicamente, atestigua ante el autócrata Alejandro padre de la Santa Alianza que

la juventud, siempre apasionada por las nuevas ideas, encontrará la manera de entrar en relaciones con Francia y de discutir su estado de una manera poco favorable para el gobierno, pues la Revolución Francesa vio nacer una muchedumbre de obras acerca de los derechos del hombre, del ciudadano, del pueblo y de las naciones.

¿No se trueca este lamento diplomático en el mejor homenaje al espíritu renovador de los ilustrados y en un alto elogio a la trascendencia de sus obras? España acabaría beneficiándose de éstas, en la península y en ultramar y esos fértiles principios encabezarán, de ahí en adelante, todo proyecto constituyente.

El problema de la soberanía, postulado esencial del Estado moderno, no podía menos de ser el problema medular de la filosofía política española y, por tanto, la piedra de toque para distinguirla. Frente a la tesis medieval de la unidad política universal, los teólogos españoles reconocen la realidad de las particularidades políticas surgidas con el Renacimiento y sus indudables pretensiones de independencia y autodeterminación... Precisamente para hacer frente a la disolución social que amenaza al relajarse los vínculos de la sociedad medieval es necesario un poder fuerte, libre y desenvuelto... La conciliación de la soberanía con el orden es el gran tema ofrecido a la especulación filosófica española. Por eso, aunque el Estado español sea el primer gran Estado europeo, el que sirve de modelo, como Ranke reconoce, para la creación del Estado absoluto francés, aunque las instituciones representativas estamentales entren en franca decadencia a partir de la derrota de Villar y se produzca una creciente concentración de poder, exigido por las constantes guerras y, a lo largo del siglo XVIII, se vaya apagando paulatinamente el eco de los grandes pensadores del siglo anterior, en España

—sostiene Diez del Corral— no llega a existir un verdadero absolutismo estatal.<sup>59</sup>

Y agrega, para apuntalar su hipótesis, el hecho de que los restantes absolutismos europeos se construyeron laicamente, desligados de límites religiosos. En España, en cambio, los vínculos religiosos, morales y hasta eclesiásticos tienen una fuerza singularísima y la Contrarreforma —empresa españolísima si la hubo— no hizo sino exacerbarlos retrasando con ello —como el propio Diez del Corral advierte— el desarrollo político. La especulación teórica, por ende, se extravió en un laberinto utópico cuando no en el berenjenal confesional; el desengaño realista encontraría su más alta expresión en la obra peculiarísima del ingenio de Baltasar Gracián y su tacitismo maquiavelista jesuítico, también inconfundiblemente español. Pero el advenimiento de los Borbones representó asimismo el de las ideas e instituciones del absolutismo francés, un injerto problemático, al que la Ilustración, también mayoritariamente francesa, no logró neutralizar hasta que el sacudimiento que la invasión napoleónica produjo la síntesis gaditana para acudir a la grave hora de peligro en que vivía la nación.

Y a la hora de hablar del hecho y del derecho constituyente surgido en Cádiz es preciso no olvidar el lugar primerísimo que, en la monarquía española, tuvieron las posesiones y colonias ultramarinas, inmenso Imperio fundado por Isabel y Fernando, por Carlos V y Felipe II (como queda resaltado en otra obra erudita de Diez del Corral).<sup>60</sup> De entrada asumimos, porque fue un hecho patente, la subrepresentación que aquéllas tuvieron en las Cortes fundacionales de 1810-1812, objeción esgrimida en ocasiones a fin de relativizar su legitimidad. Se alude a dicho asunto no tanto para el propósito de estas líneas, sino cuanto que, al señalarlo de pasada, quede atrás y no distraiga la atención de lo verdaderamente importante: el papel americano en la obra jurídico-política que encuentra en la *Constitución de la Monarquía Española* y su carácter excepcional en un mar de aguas conservadoras, legitimistas y reaccionarias que había ya comenzado a inundar a Europa, debatiéndose en búsqueda de una síntesis entre los derechos proclamados por la Revolución Francesa y la Independencia

<sup>59</sup> Diez del Corral, Luis, *El pensamiento político europeo y la monarquía de España*, 2a. ed., Madrid, 1983, pp. 405 y 406.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 495-530.

de los Estados Unidos de América, (nombre acuñado como se sabe por Thomas Paine,<sup>61</sup> el más americano de todos los ingleses del siglo XVIII) y la necesidad política y jurídica de institucionalización.

Cádiz enseña muchas cosas, y quizá de ellas la más importante, es la índole cambiante y adaptable de la ideología libertaria, la del Estado de derecho y en consecuencia de sus ires y venires entre múltiples ofertas jurídico-políticas que la van troquelando una y otra vez, instituyendo modelos ideales, moneda cuyo curso se vio interrumpido en ocasiones por el miedo al cambio, la divisa de Metternich, Castelreagh, Alejandro I y el reyezuelo prusiano, patrones del equilibrio del poder y el legitimismo dinástico, enemigos acérrimos del canon legal democrático-burgués, construido por agudos pensadores imaginativos, políticos y militares triunfantes a lo largo del XVIII y la primera mitad del XIX, en un escenario cuya complejidad es ya proverbial.

¿Qué habría sido del equilibrio europeo sin América en el trasfondo y el señuelo que fueron sus fabulosas riquezas?... [Pero] el intento hispánico de construir un imperio universal habría acabado sirviendo para establecer un sistema político contrario: el de un pluralismo armónico de las potencias europeas. El dinero procedente de las minas americanas o del comercio mundial será utilizado para equilibrar la balanza, corrigiendo los pesos específicos de cada país... ¡Extraño destino el de la Monarquía de España... sólo comparable —como Ranke lo sostuvo— al Imperio turco!... La Monarquía católica fue un largo y peregrino puente tendido entre la Europa del medioevo y la Europa ya moderna de finales del siglo XVII y comienzos del siguiente cuando se constituye el sistema de los Estados europeos... Montesquieu siguió considerándola como una de las tres grandes monarquías europeas, aunque estimara que su vasta corporeidad geográfica resultaba inadaptada a la condición de Estado con base nacional. ¿Qué hacer para conseguirlo? ¿Soltar el lastre de las Indias y reducirse a los límites de la península, bien protegida frente a sus enemigos y con abundantes riquezas naturales, no explotadas en debida forma, fundamentalmente a causa de América?<sup>62</sup> (El conde de Aranda propondría a Carlos III una especie de “Federación Borbónica” de testas coronadas familiares para cada virreinato y capitanía general americana, evitando con ello la ruptura independentista que ya se veía venir). Montesquieu —añade Diez del Corral— pensó en la España posible a mediados del siglo

<sup>61</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *El devenir de los derechos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

<sup>62</sup> Diez del Corral, *op. cit.*, pp. 497 y 498.

XVIII... Habría aplaudido calurosamente el proyecto de colocar infantes de España en los virreinos americanos. De haber visitado la Nueva España a principios del siglo XIX, como Humboldt, o cuando publicó su gran libro, buen viajero como era, habría gozado con el grandioso paisaje “mejicano” y con sus estupendas ciudades... [y habría consolidado otra imagen a él debida]: la de las “cien mil cadenas” que, vinculaban a España y sus Indias [que según él, eran dos potencias con un solo señor] y cuya ruptura, por inevitable que fuese, resultó fatal para los pueblos hispánicos de ambas orillas del Atlántico.<sup>63</sup>

Nunca estará de sobra señalar la trascendente y viva atracción que los hermanos Humboldt experimentaron largamente hacia la España del siglo XVIII y el mundo colonial americano, que recorrieron obedeciendo la divisa goethiana: conocer científicamente supone un saber libreco suficiente, más si se aspira a comprender la esencia, que explique satisfactoriamente peculiaridades idiosincrásicas de países extraños, era entonces menester “verlos con los propios ojos”. El mayor de aquella célebre pareja fraternal se sumergió en el mundo hispánico peninsular; Alejandro, al analizar la América española, abrió los ojos al mundo ante un rico y variado continente equinoccial y no sólo se los abrió a los extraños sino, ante todo, a los habitantes de la Indias Occidentales y a sus élites intelectuales y políticas muy especialmente. Desde la eminente cúspide de su cultivada inteligencia metódica (tan alta como el Chimborazo de cuya conquista se ufanaba) logró panorámicas comparativas que, al analogar elementos físicos, naturales, caracterológicos, en ambas orillas del Mar Océano, dio mayor sentido de identidad a los iberoamericanos, que ya escuchaban voces de independencia desde la expulsión de los jesuitas, maestros y guías de aquellos criollos y mestizos entre quienes despertaron anhelos de autonomía mucho tiempo atrás.

Ya desde sus estadías en Madrid, Alejandro de Humboldt había tomado contacto con las colectáneas de los sabios en la específica naturaleza americana —como lo recuerda Diez del Corral— y trabado conocimiento de los testimonios de algunos acompañantes de Malespina en su célebre expedición; Guillermo, en cambio, se solazó con el carácter franco y la llaneza espontánea de los peninsulares, incomparablemente más abiertos y hospitalarios —en su opinión— que franceses y alemanes, reconociendo en dichos rasgos la clave de la hazaña imperial al “europeizar” racial,

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 500.

cultural y religiosamente al Nuevo Continente, pues aquel inmenso desafío pudo ser superado gracias primeramente a la mentalidad igualitaria del siglo XVI, la de los conquistadores españoles surgidos en él.

Las invectivas de Buffon sobre la inferioridad del mundo americano (que Jefferson supo desacreditar con la elegante precisión del estudioso amante del solar feraz que, gracias a su industria, floreció) sirvieron de aliciente a las exploraciones sistemáticas de Alejandro, fueron las antípodas de los antiespañolistas y sus juicios, entre cuyo número cabían Montesquieu y Hegel, como también los libelistas anticatólicos del luteranismo y el calvinismo.

La Guyana, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y México le deben a Humboldt buena parte de su moderna autoestima, de la conciencia de su específica, grandiosa, única e incomparable naturaleza volcánica, desmesurada y, sin embargo promisoría de nuevas realidades sociales y políticas que, a la hora de la Ilustración, habían madurado plenamente, fraguadas en una fundición de razas, lenguas y múltiples saberes, algunos radicalmente distintos a todo lo conocido hasta aquel entonces.

Humboldt pudo concluir que, más que colonias “comerciales”, las de España en América eran *auténticas provincias de un reino inmenso*, muy distintas de los enclaves mercantiles de ingleses, franceses y holandeses. La joya de aquella imperial diadema la encontró en México, “país completo que se bastaba a sí mismo”. Pero de eso hace ya mucho tiempo. Hoy, sin ninguna duda, las tornas han cambiado y ni siquiera Humboldt sería capaz de reconocer en el actual abigarramiento desastroso nuestro el “Cuerno de la Abundancia” que su curiosidad permitió mostrar a Europa y sus esclarecidos lectores en el magno *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, que reclama hoy relectura. Con ese preciado material y otros no tan puros se había levantado un país que a Estados Unidos le abrió un apetito incontrolable, que también para eso sirvió, sin proponérselo, el entusiasmo de Humboldt por lo nuestro y al infatigable peregrinaje de su intelecto que iluminara estas latitudes.

Dicha realidad medida, contada, pesada y desmenuzada, desmontada y vuelta a montar por los Humboldt, en la Península y en América, presagia los análisis y los debates de Cádiz y sus Cortes, pues ayudó a formar la base gnoseológica para la implantación de un nuevo proyecto nacional que abrazaba, en pie de igualdad, a los “españoles americanos” y a los ibéricos, convocados por “La Pepa” a una nueva hazaña, más ardua que la del XVI: mantener cohesionada una imponente, vastísima



comunidad, plural y conflictiva, cruzada por contradicciones profundas, asediada, desde todos los flancos, por otros imperialistas, ambiciosísimos también. Ya se sabe que no llegó aquello a alcanzarse y el XIX terminó por ver desplomado el grandioso monumento erigido durante tres siglos. Entonces, llegado a ese punto, una tormenta negra larguísima, que apenas concluyó en el último cuarto del siglo XX, se abatió durante decenios sobre España, que se vió retrocedida por la discordia civil en una cruenta guerra fratricida. Se ha dicho, una y otra vez, que Cádiz es el momento formal del tránsito de *los súbditos* del despotismo al nuevo orbe de *los ciudadanos*, provistos de derechos frente al poder político, acotado y racionalizado, entre otros medios, por la separación de los poderes, la monarquía limitada y el principio de la soberanía nacional.

Vale la conclusión de Elorza:

la problemática entre liberalismo y absolutismo, sociedad estamental o sociedad burguesa, que se formula abiertamente en el periodo de Cádiz, se perfila ya con claridad en los años de apogeo del Antiguo Régimen, superando en el plano ideológico desde una perspectiva burguesa, las relaciones sociales a corto plazo no antagonistas, en el marco de la sociedad estamental progresiva que caracterizó al periodo del despotismo ilustrado.<sup>64</sup>

También vale recordar el amargo colofón:

... al cabo de un par de años, el golpe de la reacción cayó sobre sus cabezas (las de los liberales gaditanos) con el azote de la cárcel y el exilio. Desde entonces, el desarraigo y la tribulación fueron los compañeros de viaje de (aquéllos) y, con ellos, de aquella España que quería vivir en paz y concordia para fructificar bajo el paraguas de la razón y la tolerancia.<sup>65</sup>

Solamente un acuerdo político lúcido, que eso es la Constitución de 1978, pudo formalizar el nuevo proyecto nacional, incluyente, que además possibilitó el rencuentro de España con lo mejor de Europa y una acumulación de prosperidad. Hoy, ha vuelto a tropezar, primero adentro entre escándalos y corrupciones, más tarde con la propia Europa, ya infestada de “deudas soberanas”. Un porvenir borrascoso se alza hoy en aquel horizonte. No obstante lo anterior del ejemplo cívico que fundó en Cádiz la tercera España, siguen viviendo los españoles y muchos más en el planeta entero.

<sup>64</sup> Elorza, *op. cit.*

<sup>65</sup> *Idem.*



## CAPÍTULO SEGUNDO

### EL PROTAGONISTA MODERNO

Antes de dar a las prensas su monumental *Historia de la Revolución Francesa*,<sup>66</sup> Jules Michelet (cuyo lugar en la historiografía moderna ha sido subrayado últimamente por Edmond Wilson<sup>67</sup> que lo mira como el excepcional “artista y gran intelectual” que fue) publicó *Le peuple* (1846), obra entrañablemente singular para contribuir al análisis de la moderna sociedad industrial.<sup>68</sup> Michelet es un personaje él mismo a veces muy por arriba de los que inmortalizó en su vasta obra. “Aprendiendo a fortificarse dentro de una ciudadela inexpugnable, su yo interior, a pruebas de dificultades y desastres”. Quizá su mérito mayor y la clave de su originalidad sin parangón puede entenderse mediante el siguiente párrafo: “Estoy tratando de entrelazar aquellos hilos que nunca habían sido entretreídos en la ciencia, el derecho, el arte, etc., de *mostrar cómo una escultura o pintura es un acontecimiento en la historia del derecho...*”<sup>69</sup> El enfoque de Michelet fue completamente racional, basado firmemente en la filosofía anticlerical y democrática del siglo XVIII. Tal vez no exista en la literatura otro ejemplo más asombroso de cómo una limitada experiencia individual puede llegar a producir una gran obra de imaginación.

Cuando Luis Bonaparte se encaramó sobre la herencia del tío genial, el Minúsculo pretendió que Michelet le prestara juramento de lealtad, a lo que nuestro héroe se negó teniendo ello consecuencias personales desastrosas: fue destituido de su cargo público en los Archivos Nacionales sin pensión alguna, tropiezo del que se consolaba diciendo que “quien

<sup>66</sup> Michelet, Jules, *Histoire de la Révolution Française*, Gallimard.

<sup>67</sup> Wilson, Edmond, *To the Finland Station. A Study in the Writing and Acting of History*, trad. de Tomero, Zalán y Gortázar, Madrid, 1972, p. 30.

<sup>68</sup> Michelet, Jules, *Le peuple*, París, 1846 (versión castellana de O. Guilpain, México, 1991).

<sup>69</sup> Citado por Wilson, *op. cit.*, p. 19.

sabe ser pobre, sabe el resto” y “el resto” fue culminar el monumento de su *Historia*, que arrebataría de entusiasmo a otras ilustres plumas, tan distintas entre sí como las de Lamartine y Montalembert, Víctor Hugo, Renan, Proudhon, los Goncourt... hasta el mismísimo Schubert; todos quedaron hechizados por el “Grande Sorcier” que había vestido, con ropajes heroicos al pueblo, motor y protagonista de la epopeya mayor de todos los tiempos. “El actor principal es el pueblo”. A fin de *volver a encontrarlo* y restituirlo a su adecuado papel, he tenido que reducir a sus verdaderas proporciones a *los ambiciosas marionetas*, cuyos hilos eran movidos por el pueblo y en las cuales se creía ver y se buscaba *el juego secreto de la historia*.<sup>70</sup>

En la primera página de *Le peuple* deja dicho lo que la obra significó en su laborioso esfuerzo:

Este libro surge de mi mismo, de mi vida, de mi corazón. Ha salido de mi experiencia, mucho más que de mi estudio. Lo extraje de mi observación, de mis relaciones de amistad y de vecindad... En fin, lo encontré sobre todo en los recuerdos de mi juventud. Para conocer la vida del pueblo, sus trabajos, sus sufrimientos, me bastaba con interrogar mis recuerdos.

Puesto que trabajaba recuerdos personales y familiares, es notable que en dichas memorias surgiesen, en un primer plano, las mujeres de su estirpe,

todas ellas notables por su sentido del ahorro, su seriedad y su austeridad... Y a pesar de que algunas de ellas no se cultivaron y de que vivían en la soledad a la orilla de los bosques, no por ello dejaban de tener un espíritu muy fino y delicado... Lo que tenían en común era una extrema claridad de espíritu y de razonamiento.<sup>71</sup>

No es frecuente —aun hoy en día— reparar en la lenta y silenciosa civilización debida a las mujeres y el que Michelet la destaque no es un mérito menor o desdeñable en el conjunto de su alegato “populista”, como tampoco lo es su reivindicación emocionada al trabajo de las prensas de su padre, antiguo maestro de música, que acabó arruinándose a causa de la supresión de muchos diarios y otros periódicos decretada, a partir de 1800 por el Emperador. Él mismo, entonces casi un niño, tra-

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>71</sup> Michelet, Jules, *El pueblo*, cit., p. 17.

bajo infatigablemente en el taller tipográfico familiar a fin de no quedar sumido en la miseria.

Comprendí desde entonces que los trabajos manuales que no exigen una delicadeza extrema ni gran empleo de fuerza no son de ninguna manera trabas para el vuelo de la imaginación. He conocido a muchas mujeres distinguidas que decían no poder pensar bien, ni conversar bien, sino bordando.

Añade que la impresión más viva de su infancia, después de la lectura de la *Imitación* de Kempis, la tuvo en el Museo de los Monumentos Franceses: “fue allí y en ninguna otra parte, donde recibí primero la viva impresión de la historia”.<sup>72</sup> Entre tanto “Francia había desaprendido la libertad” (Rakovsky) y los ejércitos enemigos coaligados se disponían a destruir el sistema napoleónico, el surgido a consecuencia de la Revolución. A Michelet, dedicado al trabajo del taller y a la lectura de Virgilio y Horacio, resquebrajadas las manos sangrantes a causa del rigor invernal, en el lóbrego recinto familiar, le llegó su momento decisivo, su camino de Damasco:

Me hallaba en un día, como cualquier otro, cubierto de nieve frente a la misma mesa. De pronto, una cosa me asaltó el corazón: “tu tienes calor, los otros tienen frío...esto no es justo... ¡Oh!, ¿Quién resolverá esta cruel desigualdad? Entonces, mirando esa mano que desde 1813 ha conservado las huellas del frío, me dije para consolarme: “Si tú trabajaras con el pueblo, trabajarías para él... Ve, pues: si tú das a la patria su historia, yo te absolveré de ser feliz”.<sup>73</sup>

Confiesa en seguida: “Yo no quería vivir de mi pluma. Quería un verdadero oficio; escogí el que mis estudios me facilitaban: la enseñanza. Pensaba entonces, como Rousseau, que la literatura debe ser una cosa privada, el gran lujo de la vida, la flor interior del alma”. Un concurso público en 1821 permitió convertirse en el profesor que anhelaba ser, de lenguas, de filosofía y de historia y la publicación, en 1827, de su *Vico* y del *Manual de historia moderna* le aseguraron una cátedra en la Ecole Normal, cima prestigiante como la que más, hasta el día de hoy.

En 1838, ingresó al Institut y al Collège de France, es decir, a la inmortalidad. “Esas jóvenes generaciones, amables y confiadas [le] reconcilia-

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>73</sup> *Idem*.

ron con la humanidad”. Y, lo más importante: conservó la experiencia del trabajo y “siguió siendo el pueblo”.

Hoy —decía— se compara el ascenso del pueblo y su progreso con la invasión de los bárbaros. Me gusta la palabra, la acepto... ¡Bárbaros! Sí, es decir, llenos de savia nueva, viva y rejuvenecedora. ¡Bárbaros!, es decir, viajeros en marcha hacia la Roma del porvenir, sin duda caminando lentamente, avanzando un poco en cada generación, deteniéndose tan sólo en la muerte; otros tomarán su lugar.<sup>74</sup>

Y esos “bárbaros”, entre los que Michelet gustaba incluirse, tenían, según él, una ventaja natural: si las clases superiores poseen la cultura

nosotros —decía— poseemos mucho más calor vital. Ellas no viven la descarga, la intensidad, la aspereza y la conciencia en el trabajo. Sus elegantes escritores, verdaderos niños mimados del mundo, parecen deslizarse sobre las nubes. Esta tierra pide beber el sudor del hombre, impregnarse de su calor y de su viva virtud. Nuestros bárbaros se lo prodigan y ella los ama.<sup>75</sup>

Michelet creyó descifrar la coalición antinapoleónica (que calificaba gravemente de antifrancesa), atribuyéndola a una suerte de venganza histórica del crimen de haber querido liberar al mundo hacia cincuenta años, “*Pues Francia no tendrá jamás sino un solo nombre, inexpiable, su verdadero nombre eterno: ¡la Revolución!*”.

*Le peuple* consiste en dos grandes partes, casi inconexas o, cuando menos, tan diferentes que Wilson las enjuicia encomiando a la primera de ellas y denostando la segunda pues, en su opinión el rigor analítico y la objetividad buscada al principio cede su lugar, en la última parte, a párrafos retóricos y declamatorios, de factura sentimental hasta llegar a lo visceral.

El título de la sección más valiosa de *Le peuple* es muy elocuente: “De la servidumbre y del odio”; odio y servidumbre de campesinos, de obreros industriales, de obreros manuales, de fabricantes, de comerciantes, de funcionarios y los del rico y el burgués: servidumbres y odios que desgarran —diríase hoy— “el tejido social” y que, al enfrentar a los hombres, son causa eficiente de nuevas discordias y encadenamientos

<sup>74</sup> *Ibidem*, pp. 24 y 25.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 27.

inadmisibles. Es el sino trágico de la índole del hombre, que ha extraviado el rumbo a causa de perseguir un progreso engañoso, movido por el desordenado clamor de sus apetitos, de su erróneos deseos, si nos atenemos al dictamen de Rousseau, cuya obra Michelet tuvo siempre presente.

Michelet sabía bien de lo que hablaba, pero no únicamente porque —como se ufanaba— había sido un “niño tipógrafo” (como otros en miles fueron y han sido “niños yunteros”), sino principalmente por su búsqueda incansable de datos, de los hilos, del tejido histórico tramado, una y otra vez, durante siglos. Al abordar la servidumbre campesina, advirtió que la tierra de Francia pertenece a quince o veinte millones de labradores que la cultivan; la tierra de Inglaterra a una aristocracia de 32,000 personas que la hacen cultivar... Por lo mismo “donde los ingleses dicen *país*, nosotros decimos *patria*”.

La pequeña propiedad no es nueva en Francia. Muchos piensan, equivocadamente, que se constituyó últimamente, durante la crisis; que es un accidente de la Revolución. Esto es un error. La Revolución encontró este proceso muy avanzado, ella misma surgió de él... A los momentos de desastre en que el campesino podía adquirir tierra barata, siguió siempre un impulso súbito de fecundidad... Desgraciadamente este periodo dura poco tiempo. Apenas la tierra vuelve a hallarse en buen estado cuando el fisco se apodera de ella; llegan las guerras religiosas que parecen arrasarse hasta el mismo suelo; ¡miserias horribles, hambrunas atroces en las que las madres se comían a sus hijos!... ¿Quién pensaba entonces que el país pudiera levantarse? Sin embargo, apenas terminada la guerra, en ese campo arrasado, en esa choza aún renegrida y chamuscada, el campesino comienza a ahorrar y a comprar. En diez años, Francia cambia de rostro. En veinte o treinta, los bienes han duplicado o triplicado su valor... Este movimiento, es menester decirlo, se frenó o se detuvo hacia 1650. Los nobles que habían vendido sus bienes encontraron la manera de volver a comprarlos a un precio ridículo. En el momento en que los ministros italianos, Mazarino, Emeri, duplicaban el monto de los impuestos, los nobles, que llenaban la Corte, obtuvieron fácilmente la exención, de modo que el fardo cayó a plomo sobre las espaldas de los débiles y de los pobres, que se vieron obligados a vender o a dar la tierra recién adquirida y a volver a ser mercenarios, pequeños arrendatarios aparceros o jornaleros. ¡Y por medio de qué increíbles esfuerzos pudieron de nuevo, a través de las guerras y las bancarrotas del gran rey y del regente, conservar o retomar las tierras que habían de encontrarse en sus manos de nuevo en el siglo XVIII, es algo que parece no tener explicación... Ojalá que esta historia —añade— les sirva de advertencia a quienes nos dictan las leyes, en un momento como el que vivimos, en

tantas influencias trabajan, se obstinan en detener la obra capital de Francia: la adquisición de la tierra por el trabajador.

Tengamos presente que durante siglos las generaciones han puesto en ella el sudor de los vivos, los huesos de sus muertos, sus ahorros, su alimento... Esta adquisición de tierra es (para el campesino-soldado) un combate; como ir a la carga... Es su batalla de Austerlitz y la ganará. Si combatió con arrojo cuando nada tenía que ganar sino balas ¿creéis que flanquearía en este combate contra la tierra?... la tierra le rinde dos y la usura le pide ocho; es decir, la usura combate contra él como cuatro hombres contra uno. *Cada año de interés se roba cuatro años de trabajo...* Así, el campesino se aísla y se torna cada vez más agrio... Odia al rico, odia a su vecino, odia al mundo. Solo, en su miserable propiedad, como en una isla desierta, se convierte en un salvaje... Su insociabilidad, nacida del sentimiento de su miseria es irremediable; le impide congeniar con aquellos que deberían ser sus socios y amigos naturales, los demás campesinos... En esta tierra sucia, ínfima y oscura, ve él relucir el oro de la libertad... una familia que de mercenaria se convierte en propietaria se respeta, se eleva en su propia estima y hela allí cambiada... Si se convirtiera en siervo del usurero, el campesino no sólo sería miserable, sino más chico de corazón... *Es necesario que cambien las leyes; es necesario que el derecho afronte esta alta necesidad política y moral...* La Restauración favoreció a la propiedad, pero a la gran propiedad... Hoy gobiernan el capitalista y el industrial... La agricultura, que abarca poco más de la mitad de nuestros ingresos, no posee en nuestros gastos sino una centésima octava parte... Y sin embargo, el campesino no es sólo la parte más numerosa de la nación, sino también la más fuerte, la más sana y, poniendo en una balanza la físico y lo moral, en conjunto, la mejor. A pesar del debilitamiento de sus creencias que lo sostuvieron antaño, abandonado a sí mismo, entre la antigua fe que ya no tiene y la luz moderna que no se le otorga, conserva como sostén el sentimiento nacional, la gran tradición militar y algo del honor del soldado... Ellos le pagan cada año más de 500 millones al Estado y 1,000 millones a la usura ¿y eso es todo? No. La carga indirecta es quizá igual de fuerte: la que la industria le impone al campesino por sus aduanas, que al rechazar los productos extranjeros, impiden la salida de nuestros productos... El obrero, por poco se gane bien la vida, es objeto de la envidia del campesino. Él, que llama burgués al fabricante, es un burgués para el hombre del campo...<sup>76</sup>

Presentado así el estado de la cuestión campesina de la época, Michelet, sin decirlo explícitamente, deja entrever la tesis de la lucha de clases que Marx expondrá en su día como motor de la historia universal. A Mi-

<sup>76</sup> *Idem.*



chelet lo que le parece importante es denunciar el estado de explotación de la campesina en la que residen —según él— los valores y la valía de la “Francia profunda” para la que la propiedad es consustancial al hombre del campo y, por ende, contradictorio de todo proyecto político que pretendiera expropiarla, abolirla o siquiera limitarla. Los valores de frugalidad, ahorro y trabajo aseguran que, liberada de trabas económicas y fiscales, la población campesina será el factor clave de la prosperidad y libertad francesas del porvenir. Sin embargo, hay otros factores muy importantes para llegar al desiderátum del binomio libertad-prosperidad. A ellos consagrara Michelet el resto de la primera parte de *Le peuple*.

Cuando Michelet afirma que “el mundo entero bebe la alegría en la copa de Francia, excepto el viñador francés”, está poniendo el dedo en la llaga, que puede llegar a ser mortal, pues no es otra que es *la desigualdad social*, en este caso, ya mundial, universal.

Aquí valdría la pena recordar líneas de *La mentalidad burguesa*<sup>77</sup> de J. L. Romero, asumiendo que esa visión del mundo del hombre y la historia, en virtud de la divulgación que impulsara la Ilustración, especialmente los Enciclopedistas, jugó un papel preponderante a lo largo del XIX, y que ella no acentuará la demanda de nivelación social, puesto que ya ha triunfado sobre la nobleza y el clero y solamente busca asegurar para ella lo que viene de conquistar: *libertades e igualdad ante la ley*, que estima son los cimientos de su bienestar, consagrados por el Code Civil de 1804.<sup>78</sup> Dicha clase social representará el primer papel en ese Gran Teatro del Mundo del siglo XIX, en el que las grandes y decisivas escenas le estaban reservadas con el consiguiente enfrentamiento entre obreros y campesinos que disputaban el derecho a designar a los directores de escena legales y políticos de aquel drama, el Estado y la Iglesia cuya palmaria parcialidad era más que evidente.

Entre los ingredientes que componen dicha mentalidad el realismo es muy apreciado: todo lo que tenga visos, no sólo sobre naturales sino mentales no es realista: lo real es el mundo de los hechos, de los fenómenos, de lo comprobable fenoménicamente.

“Lo propio de la mentalidad burguesa es percibir la naturaleza como algo que está fuera del individuo (a diferencia del hombre medieval que

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 43-55.

<sup>78</sup> Romero, José Luis, *Estudio de la mentalidad burguesa*, Madrid, 1987. Véase asimismo Groythaussen, *La formación de la mentalidad burguesa*, México, 1967.

se siente inmerso en la naturaleza como un objeto más de la creación divina)<sup>79</sup>, lo que continuaría prevaleciendo como mentalidad de los campesinos de Michelet, quienes ya miran esa como una realidad profana pero sin desconocer su origen divino, concibiéndola desde un punto de vista estrictamente operativo. La reacción romántica no se hará esperar y una nostálgica aproximación a la naturaleza, entendida sobre todo “paisajísticamente”, hará pronto fortuna, no entre los campesinos, por supuesto, sino entre las clases urbanas lectoras de Walter Scott, Goethe y Rousseau, emocionadas con sus Ivanhoes, sus Werthers y sus Julias y demás Eloísas. Las servidumbres del obrero industrial comparadas con las que aquejan al campesino son, para Michelet, más graves aún:

La miserable población que vive bajo el yugo de las máquinas es de unas cuatrocientas mil almas, la quinceava parte de nuestros obreros. Todo aquel que no sabe hacer nada busca ofrecerse a las manufacturas para servir a las máquinas. Mientras más numerosos sean esos obreros, más bajos son los salarios y más miserables ellos. Por otra parte, la mercancía, fabricada a vil precio, queda al alcance de los pobres, de suerte que la miseria del obrero-máquina disminuye un poco la de los obreros y los campesinos, que son setenta veces más numerosos.<sup>80</sup>

Para Michelet, visionariamente, el verdadero porvenir de la Francia industrial no era el de las producciones masivas y uniformes de los artículos de la vida cotidiana que Inglaterra encabeza entonces, sino “los productos siempre diferenciados que llevan en sí el sello de la personalidad humana”: la industria del lujo y la opulencia, de la orfebrería, de la moda, de los grandes vinos y manjares, la perfumería y relojería y los libros artísticos de gran formato). Pero el precio a pagar será muy alto:

rostros humanos dignos de compasión, esas jovencitas marchitas, esos niños torcidos o hinchados... Mucha gente sensible dice apresuradamente que esta población no tiene esa apariencia tan triste, sino porque es mala, echada a perder, profundamente corrompida... El taller mecánico (hay que entenderlo) constituye el reino de la necesidad, de la fatalidad. Lo único vivo que allí penetra es la severidad del capataz; en ese lugar se castiga a menudo y no se recompensa jamás...<sup>81</sup>

<sup>79</sup> Romero, *op. cit.*, p. 73.

<sup>80</sup> Michelet, J, *Le peuple, cit.*, p. 60.

<sup>81</sup> Foucault es de consulta necesaria para este tema a fin de tener una visión más rigurosa, exacta y, sobre todo, más crítica y de mayor virtualidad explicativa.

Esta multitud —dice Michelet con cierto candor— no es mala en sí misma. Sus desórdenes derivan en gran parte de su condición de sujeción a un orden mecánico que para los cuerpos vivos constituye desorden y suerte. Michelet recuérdanos, indignado, la solución que Pitt propuso a los manufactureros ingleses:

*Emplead a los niños...* para economizar en salarios adultos. Y esos niños, para aprender a leer y escribir y los rudimentos aritméticos, han de ir a escuelas vespertinas: Imaginad a esos pobres pequeños que, saliendo del trabajo antes del amanecer, vuelven cansados y mojados, linterna en mano, tropezando por senderos cenagosos, ¡llamados entonces para comenzar a estudiar y meterse en la escuela!... El obrero de las fábricas carga durante toda su vida un lastre muy pesado: el de una infancia que lo debilitó desde temprano... Es inferior al campesino en fuerza física. Y a pesar de ello hay algo que aboga en su favor: la clase obrera posee en un mayor grado que las clases sociales más felices una disposición natural a ayudar, a socorrer a los demás en toda clase de necesidades.

El drama colectivo es patente: “Progreso en la inteligencia, progreso en el sufrimiento. La máquina estaba regulada y el hombre no lo está”. La violencia imperaba en el taller<sup>82</sup> y los abusos maltratos y crueldades eran cosa de todos los días. Michelet revela que “algunas nomenclaturas de los *compagnons* testimonian esta dureza. El compañero es el *lobo* que, vejado por el *mono*, el maestro, persigue al *zorro*, el aspirante, quien explota con creces al *conejo*, al pobre aprendiz”.<sup>83</sup> Una dura “servidumbre voluntaria”, concertada entre padres y artesanos, que reclamaba la constante intervención de la autoridad pública. Dickens pintó con maestría sin parangón, los trágicos rasgos que caracterizaron la condición obrera, él mismo víctima, en su “*niñez de betún*”, de la cruel explotación de la infancia que enfermaba y moría, en Manchester, Londres, Birmingham: el capitalismo inmisericorde, tan depredador como el de hoy, también disfrazado con engañosos ropajes de progreso y riqueza.

El obrero de otros tiempos —matiza Michelet— admitido difícilmente, escaso y que gozaba, por ello mismo, de una suerte de monopolio, no tenía en

<sup>82</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Rousseau y la desigualdad social*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012, el epígrafe sobre el contrato de aprendizaje y la condición de niños y jóvenes en Francia y en Ginebra en el siglo XVIII.

<sup>83</sup> Michelet, *op. cit.*, p. 75.

absoluto las inquietudes del de hoy. Ganaba mucho menos pero casi nunca le faltaba trabajo. Alegre y vivo compañero, viajaba mucho. Donde encontraba trabajo, se quedaba. Su burgués lo alojaba frecuentemente y a veces le daba comida más bien frugal. En la noche, cuando ya había comido su pan seco, subía al tapanco y se dormía contento.

No dejan de ser asombrosos los laudatorios párrafos de Michelet a la clase obrera, pues toca extremos inverosímiles, como afirmar que “el rico no tiene, nunca este gran gozo, esta suprema bendición del hombre de alimentar cada día a su propia familia con lo mejor de su vida”.<sup>84</sup> Lo que no puede negarse es la perspicacia de Michelet al abordar la situación de la mujer ya no obrera, sino la que en casa asegura la continuidad de la vida cotidiana: “el hombre ignora frecuentemente las privaciones que ella se impone para que cuando él vuelva a su hogar, encuentre la casa sencilla y sin embargo adornada... Mirad bien a esta gente y sabed que a cualquier altura que os subáis, no encontraréis nada que le sea moralmente superior”.

Con esta lapidaria conclusión, Michelet se suma a una corriente ideológica que, hasta llegar al día de hoy, ve en los pobres y laboriosos proletarios, explotados, carne de cañón de políticos y mediáticos, la opción para lograr la erradicación de injustas desigualdades sociales y de la que la “opción preferencial por los pobres”, una nueva teología, hoy amenazada por intereses muy terrenales, forma parte de esta relevante y polémica línea de pensamiento.

De los fabricantes, obreros devenidos, gracias a sus ingentes esfuerzos y a su frugalidad espartana, en pequeños propietarios de manufacturas, (alrededor de 600,000 en los años en que lo escribe), Michelet afirma críticamente:

A estos obreros enriquecidos que fundaron nuestras manufacturas, no es posible negarles cualidades eminentes: el arrojo, la audacia, la iniciativa y, a menudo, una percepción certera de las cosas... Con estos atributos, nuestros fabricantes de 1815, sin embargo, dieron sobradas muestras de la desmoralización de esa triste época. Como se pudo ver entonces, la muerte política no está lejos de la muerte moral. De la vida militar conservaron no el sentimiento del honor sino la violencia; no se preocuparon ni de los hombres, ni de las cosas, ni del porvenir y trataron de manera implacable a dos clases de personas: al obrero y al consumidor... Fueron exprimiendo a los hombres en las ciudades y en los campos; colocaron a estos reclutas del trabajo al mismo

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 77.

ritmo de las máquinas, exigiéndoles que fueran, como ellas, incansables... En cuanto al comercio, los fabricantes de entonces actuaron como si estuvieran en país enemigo, trataron al comprador exactamente de la misma manera que en 1815 las vendedoras de París esquilmaron al cosaco. Le vendían con tinte falso, peso falso y medida falsa; así fue como, muy pronto, hicieron su agosto y se retiraron, habiendo hecho perder a Francia sus mejores mercados, comprometiendo por largo tiempo su reputación comercial y, lo que es peor, rindiéndoles a los ingleses el servicio esencial de malquistarnos —para no mencionar el resto— un mundo, *la América española que imitó nuestra Revolución*.<sup>85</sup>

Añade que Francia es un pueblo mucho más industrial que comercial, es decir, más apto para fabricar que para vender.

No se presta sobre la fábrica sino más bien sobre el hombre; el industrial tiene la triste ventaja de que se le puede encarcelar; esto da valor a su firma. Él sabe perfectamente que, en el arrebato de esta vida terrible, tiene comprometida su propia persona y a veces mucho más: la vida de su mujer y de sus hijos, los bienes de su suegro o los de un amigo demasiado crédulo, o incluso, quizás, un depósito de confianza... Por lo tanto, no hay regateo posible, hay que vencer o morir, amasar una gran fortuna o tirarse al río.<sup>86</sup>

Balzac haría la pintura, el enorme fresco, de aquella sociedad y, al iluminarla con su multicolorida pluma, la elevaría a las alturas de lo paradigmático e inolvidable. Zolá se inspiraría en esa conflictividad para sus célebres “ciclos”, la foto naturalista más nítida con la que contamos para asomarnos, con la imaginación, a dichos procesos sociales, materia primigenia de una gran literatura, pero también de contundente literatura política, en la que *El Manifiesto*, ocupa el sitio de honor. Y los escritos de la utopía socialista, sitiales a perpetuidad: Saint-Simon, Owen, Fourier y Godwin.

Una disquisición de Michelet “a pie de página” no deja de mover a reflexión: pues si bien hasta el fabricante más tiránico con obreros y aprendices al fin y al cabo nació humano, hay un endurecimiento gradual en él, “*esa habilidad que se adquiere poco a poco para acallar dentro de uno mismo la voz de la humanidad*”, ni siquiera ante el cuadro atroz del obrero mutilado por la máquina descontrolada o quemado hasta los tuétanos

<sup>85</sup> *Ibidem*, pp. 87 y 88.

<sup>86</sup> *Ibidem*, pp. 89 y 90.

por las fugas de calderas que terminan estallando, ni ante la muerte o la larga agonía debida a las enfermedades profesionales, nada de ello es capaz de conmoverlo, regateando con denuedo digno de mejor causa hasta el último *sous* al obrero herido e incapacitado de por vida, a los deudos, huérfanos y viudas.

Hubo que recorrer un tortuoso camino para sujetar a los patronos al régimen legal de reparación y prevención de esos desastres con la doctrina civilista del riesgo creado y del lucro obtenido manejando dichos peligros. Después, el tema cobraría vida jurídica autónoma en Francia, Bélgica y Alemania. No es este el lugar para extenderse sobre el asunto: basta con recordarlo en la obra magna de Mario de la Cueva, el *Derecho mexicano del trabajo*, que relata y acota insuperablemente el esfuerzo doctrinal y legal que condujo a la reglamentación jurídica de los “riesgos del trabajo”.

Hay —dice Michelet— algo curioso y digno de observar: que los únicos (muy poco numerosos) que se preocupan a veces por la suerte del obrero son los dueños de fábricas muy pequeñas, que conviven con sus empleados de manera patriarcal; o bien, por el contrario, las fábricas muy grandes y poderosas que, al apoyarse en fortunas sólidas, se encuentran al abrigo de las inquietudes ordinarias del comercio. Cualquier intervalo medio es un campo donde no se concede piedad.<sup>87</sup>

Sin embargo, algunos empresarios pugnaron por leyes sobre el trabajo infantil y los poderosos industriales alsacianos construyeron viviendas y jardines para sus obreros. Pero fueron —de ahí que tanto resalte su iniciativa— una minoría y un esporádico esfuerzo.

En cuanto a los comerciantes,

pasan su vida entera entre dos guerras: una, de engaños y artimañas con el comprador desatinado; otra, de vejaciones y exigencias con el fabricante... Para el comerciante, el punto capital es que el fabricante le ayude a engañar al comprador, que comparta con él los pequeños fraudes y no retroceda ante los grandes... Ya no basta con alterar la calidad, tienen a veces que convertirse en falsificadores y apoderarse de las marcas de las fábricas de renombre.

Michelet fustiga a un comerciante específico: el tabernero envenenador, rijoso frente a sus competidores, metido perpetuamente en litigios

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 92.

judiciales: de los 80,000 comerciantes parisinos, 46,000 tenían causas abiertas en el Tribunal de Comercio. Y como el comerciante, por otra parte, está obligado a agradar, “inquieto, mortalmente preocupado por el pagaré que vence mañana, debe sonreír y escuchar complacientemente, con un cruel esfuerzo, el parloteo de la joven elegante que le hace desplegar cien piezas de tela, que charla durante dos horas y se va sin comprar nada”.

Asimismo, relata Michelet un caso que conlleva una moraleja, el de Louvet (girondino que salvó la vida durante el terror) y cuya esposa abrió una pequeña librería en el Palais Royal, obligada cotidianamente a soportar burlas e insultos de los jóvenes jacobinos que se pavoneaban delante de la puerta llevando a Louvet, a causa de tantos disgustos y sobresaltos, a la muerte. La cónyuge supérstite sin embargo, resistió y llegó a vieja; ella, que había salvado a su ilustre esposo de la guillotina, no pudo protegerlo del letal desprecio público.

El funcionario también padecía servidumbres. Para el industrial, nadie produce sino él: el juez, el profesor, el militar y el empleado son consumidores improductivos. Es erróneo pensar, por otra parte, que el funcionario se ha librado de los avatares de esta vida...

Sin hablar de las destituciones que lo golpean a veces y siempre son de temer, su vida no son sino mutaciones, viajes, traslados súbitos de un extremo a otro de Francia... Hospedados en una posada, con la maleta lista, viven allí un año o menos, llevando una vida solitaria y triste, en una ciudad desconocida; cuando al fin comienzan a formar alguna relación, se les despacha al otro polo... Aquellos que están obligados a hacer respetar su posición, por tener que mantener una familia: el juez, el oficial, el profesor, se pasarán la vida, si no tienen fortuna, en un estado de lucha y de esfuerzo miserable, por ocultar su miseria y encubrirla con cierta dignidad.<sup>88</sup>

Pone el dedo Michelet en una perpetua, persistente llaga:

El juez que decide la suerte y la fortuna de los hombres, que todos los días tiene entre manos asuntos de varios millones y que para funciones tan altas, tan asiduas y tan fastidiosas, gana menos que un obrero; este juez, digo, no acepta dinero... Un panadero en París gana más que dos aduaneros, más que un teniente de infantería, más que tal o cual magistrado y más que la mayoría de los profesores ¡y gana lo mismo que seis maestros de escuela! ¡Qué vergüenza! ¡Qué infamia!... El país que paga menos a los que instruyen al pueblo es...

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 105.

¡Francia!, la Francia de hoy, pues la verdadera Francia, la de la Revolución, declaró que la enseñanza era un sacerdocio y que el maestro de escuela era, el igual del sacerdote... Tiempos singulares éstos, en que los hombres se decían materialistas, y que, en realidad, fueron la apoteosis del pensamiento, el reino del espíritu... El hombre más meritorio, más miserable y más olvidado en Francia es el maestro de escuela. El Estado, que ni siquiera está enterado de cuáles son sus verdaderos instrumentos y su fuerza, que tampoco sospecha la poderosa palanca moral que sería esta clase de hombres; el Estado los abandona a los enemigos del Estado... El sacerdote es el tirano del maestro de escuela; no es legalmente su subordinado, pero es su lacayo... Esa pesada servidumbre la vuelvo a encontrar, subiendo o bajando, en todos los peldaños de la escala social, aplastando a los más dignos, a los más humildes, a los de mayor merito... [Pero] la masa tiene dentro una fuerza que la consolida; el sentimiento del honor militar, constantemente alimentado por nuestra leyenda heroica ¡Que permanezca puro este glorioso Ejército nuestro! ¡Que sea de hierro contra el enemigo y el acero contra la corrupción! ¡*Que nunca penetre en él el espíritu policiaco...*!

Un *locus classici* demostrativo:

La gloriosa burguesía que quebrantó la Edad Media e hizo nuestra primera Revolución en el siglo XVI, tuvo la característica peculiar de procurar una rápida inserción del pueblo a la nobleza (mediante la llamada *noblesse de robe*). Antes que una clase, constituyó un pasaje, un escalón. Luego, al realizar su obra y crear una nobleza y una realeza nueva, perdió su movilidad, se estereotipó actuando como una clase, a menudo ridícula. El burgués de los siglos XVII y XVIII es un ser bastardo que la naturaleza parece haber detenido en su desarrollo; un ser mixto, poco agradable a la mirada, que no es ni de arriba ni de abajo, que no sabe caminar ni volar, que se complace consigo mismo y se pavonea con sus pretensiones.<sup>89</sup>

Michelet asume un hecho, casi universal: el del mimetismo con que los recién llegados a una nueva región pretenden hacer olvidar su condición de “parvenus”, que miran como superior y, por ende, digno de emulación. *Una categoría complejamente construida los caracteriza: el miedo.* Miedo a la plebe, miedo al gobierno y sus potestades, miedo al ridículo, miedo al pasado y sus ocultos secretos, a menudo vergonzosos, miedo, en fin, a ver perdidos sus caudales, sus privilegios, sus placeres. Y ante ese miedo omnipresente, un recurso: identificarse con una entidad

<sup>89</sup> *Ibidem*, pp. 113 y 114.



superior, tomando la parte por el todo: ellos, los burgueses, son *La France*, eterna e incorruptible. Hablar y actuar en nombre de ella y ya pierdan, ya ganen, quien triunfa o perece es... ¡*La France!*

... Lo que importa observar —subraya Michelet— es que mientras la burguesía ha actuado casi sola desde hace cincuenta años, parece hoy paralizada e incapaz de actuar. Parecía que debía renovarla una clase muy reciente: *la clase industrial*, que nació en 1815, que creció con las luchas de la Restauración, y que, *más que ninguna otra, hizo la Revolución en Julio*. Más francesa quizás que la burguesía propiamente dicha, es burguesa por sus intereses y no osa moverse. La burguesía ni quiere ni puede moverse; ha perdido el movimiento. Medio siglo ha sido suficiente para verla salir del pueblo, elevarse gracias a su actividad y su energía y, de repente, en medio de su triunfo, desplomarse sobre sí misma. No existe ningún ejemplo de una decadencia tan rápida... Ella es muy egoísta, por cierto, pero también es rutinaria e inerte y el único ruido que hoy hace es ruido en la Bolsa... Tiene poco, y lo tiene de ayer; con tal de conservarlo se las arregla para vivir sin actuar, sin pensar... Lo que caracterizaba a la antigua burguesía, y lo que falta a la nueva, es sobre todo la seguridad.

No contento con lo anterior, el historiador de la Gran Revolución, carga las tintas del “retrato con paisaje” con que se propone ridiculizar el solmene y hierático rostro del burgués que, antaño,

al menos era más consecuente. Miraba complacido sus privilegios, quería aumentarlos y *miraba para arriba. Nuestro burgués mira para abajo, ve cómo, de tras de sí, asciende la multitud, como subió él, lo que le disgusta*; por ello retrocede y se arrima al poder. ¿Acaso se confiesa claramente a sí mismo sus tendencias retrógradas?: liberal de principio, egoísta en la práctica, oscilando de un lado a otro....

Esta óptica despectiva de la persona burguesa en el amanecer decimonónico, que Michelet elevó la categoría de estereotipo duradero a lo largo del siglo XX, cede su sitio a una honda consideración sociológica: “*La mayor parte de los gobiernos han especulado con este triste progreso del miedo que, a la larga, no es otra cosa, que la muerte moral. Pensaron que se podía sacar más de los muertos que de los vivos*”.<sup>90</sup>

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 118.

### Recuerda Michelet que

para que los burgueses le tuvieron miedo al pueblo, los gobiernos mostraron constantemente a esta gente temerosa dos cabezas de medusa que, con el tiempo, se transformaron en piedra: el terror y el comunismo... Ved qué buen partido están sacando del comunismo los jesuitas y sus amigos, especialmente en Suiza. Cada vez que el partido de la libertad está por ganar terreno, se descubre muy oportunamente y se publica ruidosamente, alguna nueva maldad, alguna intriga atroz que hace estremecerse de horror a los buenos propietarios, protestantes y católicos, lo mismo en Berna que en Friburgo... Ahora bien, el miedo tiene algo de particular: siempre infla su objeto y debilita la imaginación enfermiza... *Cada día trae una nueva amenaza; tal idea parece peligrosa hoy, tal persona o clase lo parecerá mañana*. Uno se encierra cada vez más en sí mismo, se parapeta, trancando sólidamente la puerta y el propio espíritu; ya no es de día, ya no hay ninguna rendija por la que pueda entrar la luz... ¿Sabéis cuál es el peligro de aislarse, de encerrarse tanto? Es el de no encerrar nada sino el vacío. Al excluir a los hombres y las ideas, uno va encogiéndose y empobreciéndose; se arrincona en su clase, en su pequeño círculo de hábitos en que el espíritu y la actividad personal ya no son necesarios. La puerta está bien cerrada, pero ya no hay nadie adentro... “El cofre está lleno; el alma, vacía”.

Con la amplia visión que las historias de los siglos le brindaron, Michelet resume su propuesta político-moral:

La salvación de Francia y la vuestra, gente rica, reside en que no temáis al pueblo, que establezcáis alianza con él, que lo conozcáis y dejéis las fábulas que os cuentan y que no tienen ninguna relación con la realidad... Los hombres educados en nuestra escolástica moderna no renovarían el mundo. Serán los hombres de instinto, de inspiración y sin cultura y la alianza con ellos devolverá la vida al hombre de estudio y al hombre de negocios el sentido práctico.

Y al reconocerse como un tráfuga social, Michelet afirma: “no me conocí a mí mismo sino por la vía de la negación”, la cual consistió en despojarse de los clásicos y permanentes prejuicios académicos intelectuales, digamos profesoriales, a fin de que la historia, su Historia, cobrara la vida que sólo insufla “el alma fecunda del pueblo”. Concluye con una suerte de testamento del profesional de la historia:

El pobre supone que atando al rico con una ley, todo se controlaría y el mundo regresar al pobre a una forma religiosa, muerta hace dos siglos, se con-

solidaría la sociedad... ¡Hermosos deseos! Al parecer, se imaginan que estas fórmulas, políticas o religiosas, poseen cierta fuerza cabalística [pero] el mal está en el corazón. ¡Que el remedio esté también en el corazón! Dejad vuestras recetas. Es preciso que el corazón y los brazos se abran... ¡Después de todo, son vuestros hermanos: ¿lo habéis olvidado?<sup>91</sup>

No es diferente al hálito de Rousseau el que se respira en estas líneas. Es una apelación moral y un sentimiento a la hora en que el romanticismo ha ocupado ya la escena, que no abandonará sino después de una temporada, prolongada y exitosa: los actores están en forma, el libreto se ha visto corregido y aumentado, los directores, crispados pero vigilantes: el pueblo ciudadano, espectador, aguarda con impaciencia, descorrido el telón, ¿una tragedia, una comedia, un drama, acaso una farsa? Pero la obra, exige que ese público entusiasta participe activamente en ella, entre otras *dramatis personae*. Los desórdenes, los atropellos, los gritos y sombreazos del patio de butacas no sorprenderán a nadie y la batahola será un río revuelto para pescadores ávidos de ganancia; ganancia de ellos y de nadie más que ellos, quienes condescenderán a repartir colaciones a los espectadores famélicos. La representación en curso requiere de sus críticos alguna noción, aun somera, del trasfondo ideológico que la sostiene, de la mentalidad que ahí se despliega, del bagaje conceptual que permite descifrarla en plenitud de sentido y también de alguna idea de las anteriores, hayan sido aplaudidas algunas y otras castigadas con silbatinas que de todas es obligado el conocimiento.

Las ideologías —no está de más subrayarlo— pueden llegar a convertirse en aparatos de control social “informal” y en ese sentido comparecen aquí. La mentalidad burguesa ha sido vista y revisada exhaustivamente en la clásica monografía de Groethuysen,<sup>92</sup> además de los análisis —también consagrados ya— de Kofler,<sup>93</sup> Muchembled<sup>94</sup> y Romero,<sup>95</sup> por sólo referir los más señeros.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>92</sup> Groethuysen, Bernhard, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, trad. del alemán al castellano de José Gaos, Madrid, 1981 (primera reimpresión de la edición española de 1943).

<sup>93</sup> Kofler, Leo, *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*, trad. del alemán de Edgardo Albizu de la 4a. ed. de la original de 1948, Buenos Aires, 1997.

<sup>94</sup> Muchembled, Robert, *Culture et sensibilités en France du XV<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> e siècle*, 2a. ed., París, 1988.

<sup>95</sup> Romero, José Luis, *Estudio de la mentalidad burguesa*, 2a. ed., México, 1989.

En el largo proceso de fabricación de la conciencia burguesa, no puede soslayarse el troquel religioso que le imprimió una visión de lo social con la que se buscaba conciliar las contradicciones de la desigualdad, que rebotaría periódicamente, alterando la estabilidad política de la modernidad hasta nuestros días.

Bossuet, el mayor de los intelectuales católicos del XVI, había predicado en su *Sermon sur l'impenitence* que

la naturaleza o más bien, para hablar cristianamente, el Padre común de todos los hombres, dio desde un principio a todos sus hijos iguales derechos a todas las cosas de que necesitan para el sostenimiento de su vida. Ninguno de nosotros puede gloriarse de ser preferido a los demás. Pero la insaciable codicia no ha consentido que la bella fraternidad subsistiese por largo tiempo en el mundo. *Il a fallu venir au partagé leur propriété, qui a produit toutes les querelles et tous les procès : de là est né ce froid mot de mien et tien...*<sup>96</sup>

Y la explicación católica de “la desigualdad que afrenta” consiste en aducir que si sólo unos pocos poseen la riqueza del mundo entero, es a fin de que los ricos repartan su riqueza entre los pobres. Dios ha entregado a los que nadan en la abundancia el cuidado de aquellos que carecen de todo: los ricos son los administradores de su Providencia... “Sois ricos —decía Bortaloue— pero para quién sois? Para los pobres”. No sólo no se tiene ningún derecho verdadero a los bienes de este mundo —había escrito desde Port Royal el gran jansenista que fue Nicole, autor de impecederos *Ensayos sobre la moral*— pues pertenecen a Dios y jamás pueden ser propiedad de su criatura; hasta su uso nos queda condicionado. No debemos figurarnos que Dios nos ha dado para que podamos disponer de ellos a nuestro capricho:

“Un riche comme riche n'est donc qu'un simple dispensateur des biens de Dieu”. Y el otro gran orador sagrado, Massillon, estatuyó desde su famoso púlpito, que los ricos han de ser como padres para los pobres de este mundo: “Vosotros sois para ellos la Providencia hecha visible”. Más aún: los pobres tienen *derechos fundados en los decretos mismos de la Divina Providencia, que pueden hacer valer* —al decir del mismísimo Bossuet, él tan “establishment”— *frente a todos los ricos sin distinción*.

Todo esto, concluye Groethuysen, resulta de una importancia esencial para determinar el papel del burgués dentro de la visión católica del mun-

<sup>96</sup> Citado por Groethuysen, *op. cit.*, p. 250.

do y de la vida. Haya heredado su fortuna de sus padres o la haya adquirido por sí mismo, sus deberes para con los pobres son iguales a los de la alta nobleza. Vendrá en seguida y consecuentemente toda una “teoría de la limosna”, de rigor casi matemático, en la que se juega la salvación eterna que depende, entre otros elementos, de asumir que Dios desea que “entre vosotros y ellos *exista una especie de igualdad*”. De no aspirar a dicho estado, el rico verá cerradas para siempre las puertas de la gloria. Además, se le hace calcular que entra en su propio interés ser caritativo con los pobres, puesto que al rico como producto de su trabajo, cumplido durante muchos años, sólo le restan al final unos cuantos para disfrutar plenamente lo acumulado en tan largo tiempo. Así pues, debe hacer una *previsión* para el día en que, al expirar, sea juzgado por sus obras. Debe practicar sin vacilaciones, las limosnas que le aseguren, al igual que a los pobres, la bienaventuranza eterna.

La clave de esta manera de ver las cosas es que con ella queda establecida una relación básica inamovible: siempre habrá pobres y ricos, dos figuras eternas del Evangelio.

Esta teórica resolución del conflicto, no tuvo alcances tan generales como para impedir la crisis social del Antiguo Régimen y quedó definitivamente postergada con el advenimiento de la visión laica del mundo que lo reemplazó en la que ya no cabían esas admoniciones que suponían la creencia en una Divina Providencia, que sólo volverían a invocar políticamente los reaccionarios ultraconservadores, con Bonald y Joseph De Maistre a la cabeza.<sup>97</sup>

Grothuisen ha dejado aclarado que las largas polémicas sobre la verdad o la falsedad del cristianismo, que llenaron las últimas décadas del XVIII, desembocaron en una suerte de agnosticismo. El burgués no llega realmente a la firme convicción de que la religión sea falsa, pero ya no necesita de la religión: se forma una vida que corre fuera del cauce de las ideas religiosas. Lo religioso para él ya sólo tiene un papel social, a la manera de las formas correctas de la cortesía y el decoro, tan preciadas por su carácter de suavizantes del trato en sociedad. *El varón piadoso* ha quedado atrás y el que importa ahora es el *burgués honorable*, solvente, encantador, duramente cortés, algo frívolo, comodón e inconflictivo, socio de clubes de caza, deportivos y filantrópicos, amateur de las artes y las ciencias, sólidamente asentado en su riqueza, frecuentando a sus

<sup>97</sup> Véase *ut supra*.

“maistresses”, y del que se exige, en todo, discreción y buen juicio. El individuo burgués, en todo caso, puede ser y seguir siendo católico; pero la clase burguesa como tal no lo es más.

Necker, el padre de Mme. de Staël, “la ex”, lo sentenció en 1788, en las vísperas de la Revolución: “Desde hace algún tiempo sólo se oye hablar de la necesidad de un catecismo moral en que ya no se haga uso alguno de los principios religiosos, medios anticuados que ya es finalmente tiempo de dejar por entero aparte”.<sup>98</sup> Pero la propia burguesía llegó pronto a advertir lo peligroso, socialmente hablando, de la irreligiosidad para el pueblo llano, que no posee las virtudes burguesas y, que en consecuencia, corre el riesgo de extraviarse y hasta revolverse en su condición subordinada, más si se tiene en cuenta que nunca faltan ambiciosos agitadores, enemigos de la propiedad y del orden, siempre dispuestos a subversiones disolventes. La educación religiosa del estamento inferior es por ello imprescindible. De aquí surgirá la gran batalla del XIX por el laicismo en la vida pública que la Iglesia combatió (y que todavía combate) por todos los medios, sin el buen éxito que buscó denodadamente.

La concepción de la sociedad y la política que elabora la mentalidad burguesa —ha escrito J. L. Romero— se contraponen a otra, muy vigorosa, propia de la tradición cristiano-feudal en la que lo social y lo político, fundidos, se apoyan en cierta imagen del hombre. A la imagen dual del hombre —sostiene el investigador uruguayo— corresponde otra imagen dual de la sociedad, fundada en el *principio del privilegio*, quedando por los que disfrutaban de aquellos y por los excluidos de los mismos, advirtiendo que dicho principio está respaldado por el *consenso* social y se estima *legítimo*.

Es, en el fondo, una *concepción organicista*: cada grupo tiene una función particular y la sociedad en su conjunto no marcha sino cuando cada parte de ésta cumple la que le es propia. Aparece entonces el *otro principio* toral del feudalismo: *el de jerarquía*. Y también surge de ello que el poder nunca es *de facto*, pues su causa última o remota es Divina y, por ende, la legalidad le es consustancial. No hay poder político que no sea *de jure*.

Estas líneas generales de la teoría política medieval tuvieron secuelas más o menos prolongadas en el proceso de consolidación de la hegemonía burguesa, que fue ajustándolas a la medida de sus necesidades y en la

<sup>98</sup> Citado por Groethuysen, *op. cit.*, p. 429.

medida de sus posibilidades, hasta que la suma de los ajustes resultó insuficiente ante la realidad, y del sistema revolucionado surgió el propiamente moderno, acaudillado por la burguesía que en el siglo XVIII acabó por denunciar el privilegio, al ser contraproducente ante sus intereses específicos, fundados en el individualismo y la autonomía de los actores económicos y políticos que respondían a una nueva realidad urbana, un conglomerado de individuos y ya no más un organismo que funciona grupalmente. Aparece entonces la *necesidad de pactar* los individuos entre sí a fin de establecer principios conforme a los cuales ha de marchar la maquinaria social y, por ende, la máquina política: el contractualismo se alza como la línea mayor de fuerza para la cohesión social, eliminando el fundamento divino y sobrenatural.

Por otra parte, es preciso reconocer que los materiales para la nueva fábrica político-social provienen de un antiguo fondo conceptual que permite, primero, conquistar la unidad estatal contra la fuerza centrífuga de las aristocracias feudales, al modo con que fue unificado el Imperio romano para, después, ir acotando paulatinamente el poder absoluto del monarca quien, al insistir en caracterizar a los hombres como *súbditos*, en vez de reconocerles la calidad de *ciudadanos*, cavó su propia tumba. Es además indispensable advertir, para el análisis de ese largo proceso, que la

burguesía tiene una importancia fundamental en la monarquía. Rica y no privilegiada, se transforma en el sostén de fisco real, de modo que la monarquía se convierte rápidamente en su sostenedora natural; al sostenerla consagra con ella la concepción de la sociedad que elabora la burguesía a partir de sus experiencias y de las tradiciones que recibe.<sup>99</sup>

Una de las cosas que el derecho romano sugiere es que cada individuo tiene un conjunto de derechos (reforzados por la tradición cristiano-paulina) y hace fortuna la especulación que lleva el nombre de *jusnaturalismo*, cuya cima es la Escolástica del XIII y la posterior elaboración doctrinal barroca (Francisco Suárez eminentemente, con el *De Legibus*).<sup>100</sup> Es el siglo XVIII de Locke el que, con motivo de la entronización de Guillermo de Orange, verá coronado el principio contractualista, cuyo *pontífice máximo* fue Rousseau.

<sup>99</sup> Romero, José Luis, *Estudio de la mentalidad burguesa*, cit., p. 103.

<sup>100</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez*, cit.

La tesis del contrato, al resolver el problema de la legitimidad del poder político, dejó pendiente el de la soberanía. El pueblo es su fuente, pero al enajenarla han de observarse ciertas limitantes que, en todo caso, permitirían reivindicarla, que es el fundamento inglés para destronar al Estuardo y elevar al Orange, por citar el caso emblemático. De ahí se seguirá el “*derecho de revolución*” y el *principio de la monarquía limitada*.<sup>101</sup> Es la cuestión de Montesquieu y la separación de los poderes. Quedarían dos nuevos pendientes, a saber, el del *igualitarismo político* y el de la *representación democrática*. La burguesía, europea y americana, pujante y poderosa, irá ideando el cauce para que éstos acaben por confluír en beneficio de sus intereses de clase, asegurando su preponderancia.

Kofler,<sup>102</sup> por su parte, ha periodizado el “humanismo burgués”, un concepto auxiliar para comprender la dinámica sociopolítica a la que obedece. Hay un *ascenso*, caracterizado por un ilimitado optimismo y una imagen acabadamente humanista del hombre y después, como consecuencia obligada, una *estabilización* con la toma de poder y el control de la sociedad por parte de la burguesía, que Kofler califica como decadente y pesimista, escéptica y negativa. No pueden negarse, sin embargo, las profundas contradicciones que atraviesan el pensamiento central de la ideología burguesa: *libertarismo versus igualitarismo; soberanía popular versus representación política censitaria*. En el fondo y desde este punto de vista, el centro de toda la problemática fue y es *la propiedad privada*, en cuanto excluyente y fuente de privilegios y, por ende, de nuevos conflictos sociales.

El historiador —dice Kofler— no puede dejar de plantearse esta pregunta: ¿a qué se debe el hecho de que, en la conciencia burguesa del pasado, la idea de la soberanía del pueblo no se impusiera acabadamente, a raíz de lo cual en el siglo XIX la tarea de luchar por la democracia burguesa no recayó en la burguesía, sino en una clase hostil a ella, el proletariado?<sup>103</sup>

Y, al mismo tiempo, Kofler reconoce “el heroico desinterés” con el que encabezó, a lo largo de siglos, la lucha por la emancipación social.

*Lo que desconcierta al historiador es el eterno juego cambiante entre los honrados servicios que la burguesía presta a la libertad y la exclusión del*

<sup>101</sup> Romero, *op. cit.*, pp. 104 y ss.

<sup>102</sup> Kofler, Leo, *op. cit.*, pp. 444-480.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 445.



*pueblo del goce de esta libertad, una vez consumado el movimiento.* Las consecuencias son reacciones igualmente fluctuantes de la pequeña burguesía y del proletariado. Ambas clases siguen a la burguesía sin reservas mientras ésta lucha contra el feudalismo, para acordarse de su posición propia tan pronto como esa lucha ha terminado... Pero el más hermoso fruto de la secular lucha burguesa, la forma democrática de organización y de vida de la actual sociedad, en modo alguno ha sido obra de la burguesía —en especial en lo que ese refiere a su consumación práctica— sino ante todo de las clases no burguesas, de la pequeña burguesía y del proletariado. *Sin ninguna justicia la burguesía presenta la democracia como su más auténtico patrimonio* y los apologetas del orden capitalista no saben bien lo que hacen cuando, frente a cada exigencia moderna de seguir progresando en el dominio social, responden con su orgullo por las instituciones democráticas. La existencia práctica de éstas se debe también, y no en último término, al proletariado... Cuando en el siglo XIX creció con gran vigor, entonces luchó por la instauración de la democracia burguesa en incansables combates propagandísticos y físicos y encontró en la misma burguesía —esto ya lo han olvidado por completo los ideólogos burgueses— al adversario más enconado... [Aun así] los pensadores más inteligentes y sinceros de la burguesía Marsilio de Padua, Tomás Moro, Nicolás de Cusa, los monarcamanos, Althusius, Mariana y los jesuitas Milton, Locke, Rousseau, Wolff, Kant y Fichte adoptaron elementos revolucionario de crítica social cuyo origen no podía estar sino en el campo de las clases pequeñoburguesas y desposeídas.

Por otra parte, no se debe pasar por alto que los espíritus más clarividentes dentro de la burguesía (Montesquieu, Voltaire, Turgot y aun Kant) nunca se engañaron acerca del abismo que separaba a las clases propietarias de las desposeídas y negaron a estas últimas el derecho a elegir representantes en las asambleas corporativas y los parlamentos. Precisamente Turgot, el inexorable adalid de la sociedad burguesa, perseveró, hasta el fin de su vida, en la idea de que era preciso mantener la preponderancia de los propietarios de bienes inmuebles.

Pero a él, sin embargo, le fue ajena la idea, repugnante para muchos otros, “según la cual la esencia de la libertad consistía en el despliegue sin trabas del ilimitado egoísmo de los individuos...”<sup>104</sup> Sólo Stein, el barón odioso, profesaba la creencia en una “codicia de la plebe, ávida de riquezas” (dispárate que hoy circula reciclado; hay otros peores, que forman legión, sobre todo entre esos comentócratas metidos a filósofos sociales muy bien retribuidos por sus amos, formales e informales, a los

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 449.

que no hay necesidad de desenmascarar pues actúan a la luz del día, contando con la lenidad de los poderes públicos, hoy por hoy compuestos de ocurrentes, indoctos y sedicentes políticos de impresentable catadura).

No es más que otra prueba de la complicación de la ideología burguesa el hecho de que, urgida por combatir *la desigualdad jurídica* del régimen de los estamentos feudales, innumerables veces *proclamara que es inherente a todo individuo gozar de derechos completamente iguales* pero, al mismo tiempo y en cada oportunidad que se ofrecía para realizar esas reivindicaciones, los negase a los *dependientes*.<sup>105</sup>

Lorenz Von Stein lo advirtió perspicazmente:

Todo movimiento revolucionario contiene una profunda contradicción en sí. El principio exige el mismo derecho para toda la clase dependiente, pero de hecho sólo reivindica el éxito de la revolución para la parte de dicha clase que posee en realidad aquellos bienes sociales... Por la misma razón, una vez cumplida, toda revolución encuentra un adversario en la misma masa que justamente llevó a cabo el movimiento.

Recuérdese, en esta línea de reflexión, lo que Rousseau analizó en el segundo *Discurso*, el del origen y fundamentos de la desigualdad.<sup>106</sup> Al decir de Kofler, el ginebrino “comprende que la cultura de la sociedad burguesa, que se difunde ante sus ojos, oprime el desarrollo del ser humano en tanto lo vuelve exánime y mecanizado y ahoga en él lo verdaderamente humano en cuanto hace que se marchiten sus aptitudes naturales y originarias al servicio de una producción racionalizada de la riqueza y que ésta, alienada del hombre, sólo puede ser superada mediante una restauración de la “naturaleza” humana. Puesto que “naturaleza” en él significa tanto *lo originario y precapitalista*, susceptible de ser vivido sentimentalmente, como lo que hay que alcanzar y lo que debe ser su concepción de la sociedad adopta el carácter de pura glorificación sentimental de la “naturaleza”. Justamente esta indeterminación explica la enorme repercusión de sus escritos, que influyeron hondamente aun entre los círculos de la nobleza.

Por otra parte, esta repercusión sólo fue posible porque la Ilustración, pese a las perspectivas optimistas que la distinguían, ya experimentaba

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 468.

<sup>106</sup> Carrillo Prieto, *Rousseau y la desigualdad social*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

un sentimiento de malestar ante el proceso de creciente cosificación del ser humano, pero su conciencia de ello era débil por cuanto amenazaría vulnerar el interés egoísta. Pero así como, por una parte, la forma meramente sentimental de la crítica al capitalismo respondía a una necesidad de la sociedad burguesa en ascenso —tender un puente entre el sordo malestar y el optimismo consciente que crecía al mismo tiempo— ella debió repugnar, por otra parte, al estricto racionalismo de los Enciclopedistas, concentrado de manera exclusiva en la construcción y o en la crítica de la sociedad burguesa... Aún no se ha reconocido lo bastante, lo que no se debe atribuir a casualidad, el hecho de que Rousseau y Pestalozzi (los dos suizos mayores del siglo XVIII) prestaran especial atención a la educación del niño. Proponiéndose consolidar en el niño esa humanidad originaria que el mecanismo de la producción capitalista arrebató al adulto día tras día y en medida creciente, alimentaba la esperanza de preparar una generación que se procuraría la fuerza necesaria para autoliberarse.<sup>107</sup> Este anhelo —concluye el profesor de la Universidad de Halle— todavía se hallará vivo en J. Stuart Mill, uno de los últimos representantes, a su juicio, de una concepción humanista genuina.

Pues si Mill, por una parte, todavía cree en la posibilidad de humanizar el orden burgués, por otra las sombras que en su época lanza el capitalismo son ya tan oscuras que no pueden pasar inadvertidas... Mill no embelleció las cosas ni se limitó, como otros, a recetar el liberalismo manchesteriano pasando por encima de todas las consideraciones humanas. Pero es el humanismo burgués tocó a su fin en los liberales de Manchester. Todos los esfuerzos para reanimarlos hechos desde entonces no son más que teorías sin alma.<sup>108</sup>

Hoy, empeorado el talante depredador del capitalismo financiero y especulativo, todavía algunos ensayan justificaciones legitimadoras del mecanismo, llegando al extremo del panegírico de la criminal mano invisible, tan pesada como nítidamente visible cogida *in fraganti*

Se ha intentado resolver el problema de la actitud fluctuante de la burguesía merced a la *distinción conceptual entre liberalismo y democracia*, con lo cual se imputa a aquél la idea de la *libertad pasiva*, en especial en cuanto a los intereses económicos y a la democracia; en cambio, se le atribuye la idea de *libertad positiva y de igualdad*, en especial en cuanto

<sup>107</sup> Kofler, *op. cit.*, pp. 471 y 472.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 475.

a la influencia en los negocios del Estado. Pero con esto sólo se ha encuadrado la realidad según el concepto y no el concepto según la realidad. En efecto, por lo menos hasta fines del siglo XVIII, el movimiento burgués no conoce ningún concepto de libertad que esté meramente orientado hacia *lo económico* y no hacia *lo político*. Por el contrario, una vez superado el letargo político que se había operado de la burguesía en tiempos de la estabilización de la contrarreforma y del absolutismo neofeudal, *el concepto político de libertad* prevaleció ampliamente... Sólo el *liberalismo reaccionario* del siglo XIX se separa de la democracia y abandona la tarea de democratizar la sociedad, a la clase de aquellos que, en sentido burgués, no son ciudadanos. Tan pronto como el proceso se ha consumado, liberalismo y democracia se identifican de nuevo para poder subsistir mejor *contra la democracia social del socialismo*... Desde entonces los demócratas comienzan a separarse con más fuerza de los liberales. Este proceso tiene un fuerte apoyo en la deshumanización y en el creciente apartamiento de la democracia que caracteriza a la burguesía, que hace suya una idea de libertad concebida en sentido económico puro.

El “hombre moderno” —del que el burgués es una de las especies del género— resulta de un largo proceso, que Elías ha postulado magistralmente<sup>109</sup> como *proceso civilizador* que corre entre el fin de la Edad Media y la Revolución de 1789 y en el que *El siglo de Luis XIV* (para decirlo con Voltaire) constituye su momento más alto y trascendente. Es, en el fondo, un conjunto de costumbres e instituciones que llevan al *control de las pulsiones*, las agresivas y violentas en primer término, pero también las que instauran los pudores de la intimidad y la sexualidad, incluyendo los “modales de mesa”: un complejo código de comportamientos sociales va siendo adoptado gradualmente para llegar a la “*finesse*”, sello distintivo de la civilización francesa y, dada la preponderancia de ésta hasta la primera década del XIX, de Europa entera, de las élites que la gobiernan. Rabelais, la animalidad corporal y sus apologistas, quedan descalificados durante siglos. La Bruyere jugó en ello un papel decisivo: la socialización de los jóvenes obedecerá ahora a los ideales del “control de sí mismo” de la cortesía, la amabilidad y de la conversación chispeante, animada por las grandes madamas del siglo ilustrado.

Todo ello desembocará en un gran sistema, articulado y minucioso, de controles sociales, jerárquicos y piramidales cimentado en la Iglesia

<sup>109</sup> Elías, Norbert, *La sociedad cortesana*, México, 1983.

y en la Corte, guardianes centralizadores “desde la cuna hasta la tumba”, sistema cuya cronología Muchembled<sup>110</sup> establece mediante tres grandes periodizaciones; el primer intento civilizatorio global comprende de 1450 a 1520; un segundo abarca de 1650 a 1750 y el tercero comienza en el último tercio del XVIII y desemboca en la Revolución y sus secuelas. Es el gran momento, ya se sabe, del arranque más pujante y pugnaz de la cultura burguesa y de su repulsión instintiva a la violencia, la escatología y la impulcritud. Es Corneville eclipsando a Racine, pero también es Voltaire triunfando sobre Bossuet. El gorro frigio coronando al ciudadano, descreído ya de diademas regias y cetros principescos que rodarán por los suelos de un Continente es el símbolo del proceso, que conocerá restauraciones fugaces y fallidas. La excepción inglesa no es sino una excentricidad neblinosa y endogámica al servicio de los apetitos imperia- listas de la “city” y de sus viejos agiotistas insaciables, que se inventarán sus propias justificaciones legitimadoras hasta el día de hoy, transmutados en heraldos de “invisibilidades”, mortíferas de ayer y hoy.

Son destacables, para una intelección objetiva del asunto, los hallazgos de una suerte de “arqueología cultural del Estado” provenientes de la actividad judicial, pues nadie ignora la importancia que la justicia, sobre todo la penal, tuvo en los mecanismos de obediencia al soberano y de erección del Estado centralista y unitario: el Estado de los Capeto y los Valois es, sobre todo, un *Estado judicial*, simbolizado por la imagen de San Luis bajo la encina venerable de Vincenns. Francia es una nación al llegar los Borbones porque todas sus regiones reconocen que ellos son *jueces supremos y de última instancia*, aun cuando las percepciones de esta supremacía reconozcan diferentes gradaciones. La jurisprudencia resultante es mucho más homogénea y congruente que la producida por los tribunales subalternos. *La justicia penal* es la piedra de toque del ideal monárquico, la correa de transmisión, todavía deficiente, de esa simbología que se opone a los particularismos regionales, obstructores del poder regio. Se opera una *clasificación de los delitos* graduándolos según el perjuicio que comportan, obra que lo fue de los artífices de la preponderancia real. En dicho catálogo, los delitos más execrables son los de lesa majestad, divina y humana, incluidos los de herejía y brujería, llegando a *dogmatizar jurídicamente*, en tiempos de Richelieu, el duelo como un

<sup>110</sup> Muchembled, Robert, *L'invention de l'homme moderne*, París, 1988 (prefacio a la segunda edición).

grave crimen, en razón de que el cuerpo de los súbditos, herido o aniquilado, pertenece antes que al individuo al monarca y, por ende, toda lastimadura de aquél, finalmente es lesiva al rey, garante único del orden divino en el que se inscriben todos los hombres, incluido su cuerpo, su carnal envoltura, que todavía no existe jurídicamente por sí misma, autónomo en su individualidad; ese será uno de los grandes logros de la modernidad, cuyo artífice remoto, Descartes, empezó a develarlo con el *cogito, ergo sum* de su *Discours*.

En su polémico (en aquel entonces) ensayo sobre la “rebelión de las masas” publicado por vez primera en forma de libro más o menos homogéneo allá por 1937, en la aciaga década de la discordia europea, Ortega y Gasset salió al paso de algunas cuestiones que clarificó (aunque oscurece otras con su creencia de ser el orfebre de un nuevo lenguaje filosófico en castellano). Esas guardan relación con nuestro tema, el de las adversidades y mudanzas sufridas por los derechos, inventados y proclamados en el último tercio del XVIII.

“¡Las masas avanzan!”, decía apocalíptico Hegel. Sin un nuevo poder espiritual, nuestra época, que es una época revolucionaria, producirá una catástrofe, anunciaba Augusto Comte. “¡Vejo subir la pleamar del nihilismo!”, gritaba desde un risco de la Engadina el mostachudo Nietzsche... ¿Qué aspecto ofrece la vida de ese hombre multitudinario, que con progresiva abundancia va engendrando el siglo XIX? —se preguntaba Ortega—. Por lo pronto, un aspecto de omnímoda facilidad material. Nunca ha podido el hombre medio resolver con tanta holgura su problema económico. Mientras en proporción menguaban las grandes fortunas y se hacía más dura la existencia del obrero industrial, el hombre medio de cualquier clase social encontraba cada día más franco su horizonte económico. Cada día agregaba un nuevo lujo al repertorio de su *estándar* vital. Cada día su posición era más segura y más independiente del arbitrio ajeno. Lo que antes se hubiera considerado un beneficio de la suerte, que inspiraba humilde gratitud hacia el destino, *se convirtió en un derecho que no se agradece sino que se exige...* Pero es aún más clara la contraposición de situaciones si de lo material pasamos a lo civil y moral. El hombre medio, desde la segunda mitad del siglo XIX, no halla ante sí barreras sociales ningunas. Es decir, tampoco en las formas de la vida pública se encuentra al nacer con trabas y limitaciones. Nada le obliga a contener su vida... No existen los estamentos ni las castas. No hay nadie civilmente privilegiado. El hombre medio aprende que todos

los hombres son legalmente iguales. Jamás en toda la historia había sido puesto el hombre en una *circunstancia o contorno vital* que se pareciera, ni de lejos, al que esas condiciones determinan. Se trata, en efecto, de una innovación radical en el destino humano, que es implantada por el siglo XIX. Se crea un nuevo escenario para la existencia del hombre, nuevo en lo físico y en lo social. Tres principios han hecho posible ese nuevo mundo: la democracia liberal, la experimentación científica y el industrialismo. Los dos últimos pueden resumirse en uno: la teórica. Ninguno de esos principios fue inventado por el siglo XIX, sino que proceden de las dos centurias anteriores. El honor del siglo XIX no estriba en su invención sino en su implantación... El siglo XIX fue esencialmente revolucionario. Lo que estuvo de tal no ha de buscarse en el espectáculo de sus barricadas que, sin más, no constituyen una revolución, sino en que colocó al hombre medio —a la gran masa social— en condiciones de vida radicalmente opuestas a las que siempre le habían rodeado. *Volvió del revés la existencia pública*. La revolución no es la sublevación contra el orden preexistente, sino la implantación de un nuevo orden que tergiversa el tradicional. Por eso *no hay exageración alguna en decir que el hombre engendrado por el siglo XIX es, para los efectos de la vida pública, un hombre aparte de todos los demás hombres...*

Mi tesis —dice Ortega— es ésta: la perfección misma con que el siglo XIX ha dado una organización a ciertos órdenes de la vida, es origen de que *las masas beneficiarias* no la consideren como organización, sino como naturaleza. Así se explica y define el absurdo estado de ánimo que esas masas revelan: no les preocupa más que su bienestar y, al mismo tiempo, son insolidarias de las causas de ese bienestar. Como no ven en las ventajas de la civilización un invento y construcción prodigiosos, que sólo con grandes esfuerzos y cautelas se pueden sostener, creen que su papel se reduce a exigencias perentoriamente, cual si fuesen nativos.

Claro está que Ortega se coloca en el partido *racional progresista*, opuesto a la concepción que Rousseau enseñó acerca del desordenado tumulto de deseos artificiales que, acarreado la infelicidad de lo insatisfecho, ponen en crisis a un progreso ficticio disolvente de lo mejor de la especie.

El hombre que analizamos se habitúa a no apelar de sí mismo a ninguna instancia fuera de él. Está satisfecho tal cual es... Nunca el hombre-masa

hubiera apelado a nada fuera de él si *la circunstancia* no le hubiera forzado violentamente a ello. Como ahora *la circunstancia* no le obliga, el eterno hombre-masa, consecuente con su índole, deja de apelar y se siente soberano de su vida... *La nobleza se define por la exigencia, por las obligaciones, no por los derechos.*

Será la nobleza en sentido moral, pues la aristocracia histórica se define por algo muy repulsivo: *los privilegios*, a los que Ortega alude trastocándolos en “*derechos privados*”. En cambio, *los derechos comunes, del hombre y del ciudadano, son propiedad pasiva, pero usufructo y beneficio, don generoso del destino con que todo hombre se encuentra, y que no responde a esfuerzo alguno.*

Salta inmediatamente un cúmulo de objeciones ante el juicio lapidario del *filósofo de la razón vital*, dictamen que reclama de precisos matices y de condicionamientos histórico-jurídicos que él pasa por alto. No falta, sin embargo, la frase afortunada aunque nebulosamente ambigua: “yo diría que el derecho impersonal se tiene y el personal se sostiene”.<sup>111</sup>

El mundo organizado por el siglo XIX, al producir un hombre nuevo, ha metido en él formidables apetitos y poderosos medios de todo orden para satisfacerlos (económicos, civiles y técnicos). Después de haber metido en él todas esas potencias, lo ha abandonado a sí mismo, y entonces, siguiendo el hombre medio su índole natural, se ha cerrado dentro de sí... La civilización del siglo XIX es de índole tal que permite al hombre medio instalarse en un mundo sobrado del cual percibe sólo la sobreabundancia de medios, pero no las angustias. Se encuentra rodeado de instrumentos prodigiosos, de medicinas benéficas, *de Estados previsores, de derechos cómodos*. Ignora, en cambio, lo difícil que es inventar esas medicinas e instrumentos y asegurar para el futuro su producción, no advierte lo inestable que es la organización del Estado, y apenas siente dentro de sí obligaciones. Este desequilibrio le falsifica, le vacía en su raíz de ser viviente.

Suponiendo sin conceder que lo anterior fuera cierto irrefutablemente, esa *sobreabundancia de medios* a la que se refiere Ortega está disponible y alivia la vida de muchos millones, de seres humanos a costa del despojo de la naturaleza y de la laboriosidad que padecen otros muchos millones los marginados desnutridos, enfermos, menesterosos, los explotados y exiliados de todos los rincones del planeta. Y de los *derechos*

<sup>111</sup> Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 69.



*cómodos*, expresión harto infeliz, hay que recordar que resultan tan preciados precisamente por ser raros, tanto que solamente benefician y rigen a plenitud en buena parte de Europa, Estados Unidos, en algunos países del Cono Sur, en Australia y Nueva Zelanda, pero en ningún otro lugar, por lo pronto.

No obstante las modulaciones que demanda el énfasis orteguiano, hay momentos rescatables todavía a lo largo de *La rebelión de las masas*, útiles para encuadrar, con mirada ajustada, lo ocurrido socialmente en el siglo XIX, plagado de adversidades y desventuras para los derechos y libertades acuñados a lo largo de la centuria anterior:

Rememórese lo que era el Estado a fines del siglo XVIII en todas las naciones europeas. ¡Bien poca cosa! El primer capitalismo y sus organizaciones industriales, donde por primera vez triunfa la técnica,<sup>112</sup> la nueva técnica, la racionalizada, habían producido un primer crecimiento de la sociedad. Una nueva clase apareció, más poderosa en número y potencia que las preexistentes: la burguesía. Esta inicial burguesía poseía, ante todo y sobre todo, una cosa: talento, talento práctico. Sabía organizar, disciplinar, dar continuidad y articulación al esfuerzo. En medio de ella, como en un océano, navegaba, azarosa, *la nave del Estado*.

La nave del Estado es una metáfora reinventada por la burguesía, que se sentía a sí misma oceánica, omnipotente y encinta de tormentas. Aquella nave era cosa de nada o poco más: apenas si tenía soldados, burócratas y dinero. Había sido fabricada en la Edad Media por una clase de hombres muy distintos de los burgueses: los nobles, gente admirable por su coraje, por su don de mando, por su sentido de responsabilidad. Sin ellos no existirían las naciones de Europa. Pero, con todas esas virtudes del corazón, los nobles andaban, siempre han andado, mal de la cabeza. Vivían de la otra víscera. De inteligencia muy limitada, sentimentales, instintivos, intuitivos; en suma “irracionales”. Por eso no pudieron desarrollar ninguna técnica, cosa que obliga a la racionalización.

No inventaron la pólvora. Se fastidieron. Incapaces de inventar nuevas armas dejaron que los burgueses —tomándola de oriente u otro sitio [¿?]- utilizaran la pólvora, y con ello, automáticamente, ganaran la batalla al guerrero noble, al “caballero”, cubierto estúpidamente de hierro, que apenas podía

<sup>112</sup> Sobre este asunto, véase Mumford, Lewis, *Técnica y civilización*, Madrid, Alianza, 1997. Se trata de una obra esclarecedora sobre este tema.

moverse en la lid y a quien no se le había ocurrido que el secreto eterno de la guerra no consiste tanto en los medios de defensa como en los de agresión, secreto que iba a redescubrir Napoleón.

Fueron los suizos, en honor a la verdad, quienes propulsaron ese cambio tecno-estratégico, aunque sin el fulgor de la gloria que de él obtuvo el general Bonaparte.

Como el Estado, en opinión del autor de *España invertebrada*, es una técnica de orden público y de administración el Antiguo Régimen llega a los fines del XVIII con un Estado debilísimo, azotado en todos los flancos por una ancha y revuelta sociedad. La desproporción entre el poder del Estado y el poder social es tal en ese momento que, comparando la situación con la vigente en tiempos de Carlomagno aparece el Estado del siglo XVIII como una degeneración. “El Estado carolingio era mucho menos pudiente que el de Luis XVI pero, en cambio, la sociedad que lo rodeaba no tenía fuerza ninguna. El enorme desnivel entre la fuerza social y la del poder público hizo posible la Revolución, las revoluciones, hasta 1848”.<sup>113</sup>

En la *Filosofía de la historia* de Ortega, la burguesía es heroica, providente y pacificadora, cualidades no reconocidas por los más agudos críticos del papel de ella en la edificación moderna. De ahí que su elitista concepción del poder político haya sido un pensamiento incómodo para derechas e izquierdas por igual, un filósofo inclasificable; cuando mucho (y con cierto menosprecio) alguno llegó a caracterizarlo como un espectacular “filósofo *mondaine*”.

Pero la Revolución, la burguesía se adueñó del poder público y aplicó al Estado sus innegables virtudes, y *en poco más de una generación*<sup>114</sup> creó un Estado poderoso, que acabó con las revoluciones. Desde 1848, es decir, desde que comienza la segunda generación de gobiernos burgueses, no hay en Europa verdaderas revoluciones. Y *no ciertamente porque no hubiese motivos para ellas*, sino porque no había medios. Se niveló el poder público con el poder social... Ya no cupo en Europa más que lo contrario: el golpe de Estado... El Estado contemporáneo es el producto más visible y notorio de la civilización. Y es muy interesante, es revelador, percatarse de la actitud que ante él adopta el hombre-masa. Éste lo ve, lo admira, sabe que está ahí, asegurando su vida,

<sup>113</sup> Ortega y Gasset, *op. cit.*, pp. 103 y 104

<sup>114</sup> *Generación el lucus clasicus* orteguiano, es decir, un cuarto de siglo pues cada veinticinco años una nueva toma el relleno de la anterior.

pero no tiene conciencia de que es una creación humana inventada por ciertos hombres y *sostenida por ciertas virtudes y supuestos que hubo ayer y que pueden evaporarse mañana*. Por otra parte, el hombre-masa ve en el Estado un poder anónimo y, como él, se siente a sí mismo anónimo —vulgo— cree que el Estado es cosa suya.

Ortega es un adelantado denunciante del *estatismo*, un convencido liberal al que le repugnarían la estatolatría estalinista o hitleriana, mussolinésca, titista o castrista. Se lleva entonces entre las ruedas a Mendès France, a De Gaulle, a Nasser, a Manuel Azaña, a Sun Yant Sen, a Nehru y Cárdenas, quienes no pueden ir en el mismo barco.

“El mayor peligro que hoy amenaza a la civilización es la estatificación de la vida, el intervencionismo de Estado, la absorción de toda espontaneidad social por el Estado”. (La pesadilla profética del fundador de la *Revista de Occidente* se vio cumplida, trágicamente letal, en decenas de millones de seres humanos inmolados en los grotescos altares rojos y pardos del siglo XX y ni la burguesía ni el proletariado, ni siquiera los dueños del dinero y de la política alcanzaron a vislumbrar, en la primera parte de aquella centuria, lo que estaba por llegar).

La vida se burocratiza y no será posible vivir más que en servicio del Estado, clamaba en el desierto el agorero de las *Meditaciones del Quijote* prediciendo, además, otra vuelta de tuerca: *la militarización de la sociedad. El Estado es, ante todo, productor de seguridad* (la seguridad de la que nace el hombre-masa).

Este enfoque debe mucho, aunque no sea reconocido explícitamente la deuda, a Wilhem von Humboldt, quien en 1792 propuso *Los límites de la acción del Estado*. Ahí, el polígrafo fundador de la Universidad de Berlín (1810), alumno de Gotinga en las disciplinas jurídicas, testigo presencial en París del estallido revolucionario, favorito de la fortuna con su mitad de sangre francesa, amistado él y su hermano Alejandro con Goethe y Schiller, constituyente material para Prusia, paciente víctima de la reacción política nacida de los Acuerdos de Karlsbad y fundador de la filología comparada, dejó dicha su *concepción securitaria del Estado de derecho*, terreno que apenas estaba siendo desbrozado por Kant.

Humboldt viene impulsado por la enorme y poderosa ola ilustrada, que ya había reventado en distintos acantilados europeos y que al momento de la meditación de Humboldt, era el principio de la resaca y del

retramiento escépticos. De ahí que, según asienta Abellan, haya sostenido que no es posible hacer *tabula rasa* del pasado y erigir la fábrica estatal según los meros principios de la razón: hay que atender, asimismo y no con menor agudeza, a la historia, tiempo y naturaleza conjugados. No deja de ser revelador al tiempo que sorprende el título, que es el objetivo de la obra: fijar (o reconocerlos, en todo caso) límites al Estado del que ya tantas cosas se habían dicho sin advertir que ese monstruo debía quedar enjaulado confortablemente, preocupación y tarea de una burguesía, grande o pequeña, deseosa de gozar a plenitud las bendiciones que sus conquistas, económicas y políticas, le habían prodigado, preparando para él un porvenir de abundancia ilimitada, cuando menos en su febril imaginación y que no admitirá otras quimeras como lo fue la del derecho divino de los reyes, del orden jerárquico teológico de la sociedad y de la preponderancia aristocrática en la sala de mandos del Estado.

Entre un Estado promotor, nivelador, “de bienestar”, y uno celoso de velar por la seguridad, no cabe dudar: el segundo es el único deseable, el modelo que se acomoda al desarrollo y expansión del comercio y del incipiente capitalismo industrial que ya se levantaba desde los cuatro puntos cardinales. Es el Estado burgués, que no admitirá sino mucho más tarde entrado el siglo XX la otra fórmula, que Humboldt en su día miró como el peligro mayor, reencarnación del absolutismo fenecido, verdugo de las libertades individuales y colectivas, progenitor de súbditos y sepulturero de ciudadanos. Las iniciativas individuales son la energía que mantiene vivo al cuerpo social; las estatales casi siempre asfixian la chispa personal, uniformantes y a la postre, empobrecedoras, pues le arrebatan al ciudadano las responsabilidades hacia los demás y hacia sí mismo, confinándolo de nuevo en la condición de funestas heteronomía. La burguesía no podía cejar en la construcción de un nuevo orden jurídico-político imprescindible para su consolidación y preponderancia. Ahí estaba el ensayo de Humboldt como guía de aquel designio:

Yo considero *seguros* a los ciudadanos de un Estado cuando no se ven perturbados por ninguna *injerencia ajena en el ejercicio de los derechos que les competen*, tanto los que afectan a su persona como los que versan sobre su propiedad; *la seguridad es*, por tanto —si esta expresión no se considera demasiado escueta y quizá, por ello mismo, oscura— *la certeza de la libertad concedida por la ley*. Ahora bien, esta seguridad no resulta perturbada por cualquier acto que impida al hombre ejercitar cualquiera de sus fuerzas o cualquier disfrute de su patrimonio, sino sólo por aquellos actos que lo hagan *con-*

*trariamente a derecho...* Aquellos cuya seguridad hay que conservar son, por una parte, todos los ciudadanos, en absoluta igualdad; de otra parte, el Estado mismo. La seguridad del Estado tendrá un alcance mayor o menor según se extiendan o restrinjan sus derechos... Pero el Estado no podrá reclamar seguridad más que para el poder que se le ha conferido y para el patrimonio que se le ha concedido. En cambio, no podrá coartar, en función de su seguridad, los actos por medio de los cuales un ciudadano, sin lesionar ningún verdadero derecho, se sustraiga a sí mismo o a su propiedad, de él... La seguridad se ve perturbada por aquellos actos que, connótales, lesionan los derechos ajenos o por aquellos cuyas consecuencias se puede temer este resultado.



## CAPÍTULO TERCERO

### GUIZOT

#### I. GUIZOT

François Guizot (1787-1874) profesor, tratadista, escritor y político es, a la distancia, el más logrado ejemplar de la “raza doctrinaria” aún más que Royer-Collard, pues fue tanto hombre de poderes como de saberes. “Tecnócrata” del segundo cuarto del siglo decimonono entre jóvenes ilustrados y ambiciosos, que habían sufrido en su infancia el desbarajuste revolucionario y el de las guerras posteriores, desencadenadas a lo largo y ancho de Europa y que guardaban memoria de horror y repugnancia a los terrores y sobresaltos de aquellos años convulsos, cargados de tintas aún más negras en la memoria selectiva de sus estirpes burguesas.

Es deplorable que de Guizot, hoy en día, sólo quede el recuerdo de su célebre *boutade*: ¡“Enrichissez-vous”! Guizot es mucho más que esta frase descarnada: fue un gran historiógrafo y un hábil político y, al mismo tiempo, un “doctrinario”, lo que equivalía a ser un analista de las vicisitudes y andanzas de la vida política de su tiempo, confuso y contradictorio, como lo ha dejado dicho Ortega. Hubo múltiples encrucijadas político-ideológicas ante las que Guizot actuó, reflexionando con hondura en torno a graves cuestiones que el nuevo régimen debía enfrentar para lograr salir adelante.

El padre de Guizot, calvinista simpatizante de la Asamblea Constituyente, fue víctima mortal del terror, lo que obligaría a la madre a refugiarse, con él y su hermano, en Ginebra, lugar de encuentro de las culturas francesa, italiana y alemana,<sup>115</sup> como lo confirman las estancias de Byron y otros ingleses, Boswell el biógrafo de Johnson en primer lugar, en las riberas inmaculadas del Lemán que desde la Villa Diodati ofrecían paisaje y tranquilizante reposo a los perseguidos de todo el mundo.

<sup>115</sup> Negro Pavón, Dalmacio, “Introducción” a *De la democracia en Francia*, de F. Guizot (1849); la traducción del opúsculo también se le debe a él, Madrid, 1981, p. 10.

Guizot estudió derecho en París y muy joven se unió en matrimonio con una señora mayor que él, Pauline Meulan, inteligente dama en la mejor tradición francesa de poderosas madames de salones dieciochescos, en los que se juzgaba demoledoramente todo cuanto se movía en este mundo sublunar; fallecería en 1827, dejándolo prematuramente viudo. A los veinticinco años ya era profesor en la Sorbona y apenas tenía veintiocho cuando participaba en las abstrusas negociaciones de Gante a fin de lograr el regreso a Francia y la entronización consiguiente de Luis XVIII. Sucesivamente es nombrado secretario general del Ministerio del Interior (1814) y Consejero de Estado; pero en 1820, al caer el ministerio Decazés, vuelve a la cátedra, si bien su curso sobre las instituciones francesas permaneció clausurado de 1822 a 1828. Diputado en 1830, vinculado a los moderados que dirigía Royer-Collard, después de la Revolución de Julio, se convierte en una gran figura política: fue ministro durante 13 años y jefe de gobierno durante siete. Después de su caída definitiva, por haberse negado a modificar la ley electoral, desacreditado injustamente, permaneció retirado de la política, dedicándose al estudio de la historia y a reflexionar sobre su vasta experiencia. Murió en Val-de-Richer el 12 de septiembre de 1874.

Dice Pavón que “su papel consistió básicamente, en cohonstar las instituciones imperiales con la libertad: fue la liberalización del sistema administrativo y político, napoleónicos sobre los que descansa todavía el Estado francés”.

Guizot fue hombre de inquieta curiosidad intelectual. Tradujo a Gibbon y Shakespeare y se dio al estudio de la teología, la pintura y los poetas franceses del siglo de Luis XIV. La educación pública fue el *leitmotiv* de sus reflexiones mejores y más trascendentes.

Poseyó una pluma incansable; tanto, que sólo sus *Memorias relativas a la historia de Francia* ocupan treinta volúmenes. Su *Historia general de la civilización en Europa* es una atinada síntesis, punta del iceberg de su enorme erudición, que también anima la confección de la *Historia de la civilización en Francia*. En 1836, siendo ministro de Instrucción Pública ingresó a la Academie, ocupando el sillón dejado por Destut de Tracy. Un dato curioso y sorprendente: *De la democracia en Francia* (1849) primero apareció una traducción mexicana del XIX y sólo después —mucho después— vino la española. Hay que añadir que, por aquel entonces, el Estado mexicano era apenas una entelequia.

Guizot es el doctrinario por antonomasia, lo que quiere decir que en él se produce la conjunción del saber y el poder, ambos en grado eminente.



Asomarse a su obra permite, entre otras cosas, mirar un análisis, docto y autorizado, de los derechos y libertades públicas y de sus vaivenes en la política, la “de a de veras”, vigilada por la tradición crítica francesa, con lo que el conocimiento de aquéllos acrece cualitativamente, en grado y medida de las luces que arroje sobre el rastro histórico-ideológico de los derechos, acuñados en el XVIII y puestos en circulación abiertamente en el XIX, proceso en el que Guizot tuvo mucho que ver, pues mucho contribuyó su obra a la educación política de la burguesía francesa.

Guizot es un sobreviviente del desastre restauratorio y nunca pudo sobreponerse a la delicuescencia que la Monarquía burguesa de Luis Felipe llevaba *ab initio*: es el genio malo de esa “solución problemática” que la Casa de Orleáns constituyó para Francia. El descrédito que le infligió su adhesión al hijo del regicida fue irreparable, hasta que llegó el momento, hace apenas unos años, de vindicar su valía intelectual y explicar objetivamente su ejecutoria política, su ministerio ilustrado, su empeño clarificador y “civilizatorio”.<sup>116</sup>

Se enfrentó a los radicales de izquierda y a los “ultras” de derechas, con el consiguiente recelo de ambos bandos que, sin embargo, reconocían en él inteligencia y don de mando, sus mejores armas ante los rebobos de unos y otros y que le permitieron llegar a la cúspide del poder político, entre los gritos y sombrerazos los de las “Cuatro Gloriosas Jornadas” de cartón-piedra.

Guizot se propuso hacer entender a la burguesía que ceder a tentaciones retrógradas era suicida y que era vital que el monarca reconociera que debía su corona a aquella ufana gente, acomodada y nostálgica de *grandeur*.

La óptica de Guizot es la de Marx veinte años después, ya que la lucha, en guerra de clases, es según él, motor de la historia.<sup>117</sup> Pero era preciso que la burguesía lo admitiera y se decidiera luchar por la conquista política y la consolidación de su poderío, tomando conciencia que la estructura política prevalente y el juego de las fuerzas eran contradictorias entre sí

<sup>116</sup> Sobre todo a partir de la monografía de Ronsavallon, P., *Le moment Guizot*, París, Gallimard, 1985.

<sup>117</sup> Véase Ronsavallon, “Guizot”, entrada del *Dictionnaires des œuvres politiques*, Chalet *et al.*, París, 1986, pp. 301-304. Llama la atención que la *Enciclopedia del Pensamiento Político*, de los británicos Miller y Coleman, no haga referencia alguna a Guizot y sí, por ejemplo, a un Giucciardini, tan lejano e irrelevante hoy en día, Maquiavelo de segunda.

y que era llegado el tiempo de poner las cosas en su lugar, lo que nadie haría por ella si ella misma no empeñaba toda su fuerza en el combate. Guizot fue el artífice de esa hegemonía.

El 3 de mayo de 1837, en el famoso discurso ante la Chambre, orgulloosamente aseguró:

Aujourd'hui, comme en 1817, comme en 1820, comme en 1830, je veux, je cherche, je sers de tous mes efforts la prépondérance politique des classes moyennés en France, l'organisation définitive et régulière de cette grande victoire que les classes moyennes ont remportées sur le privilège et le pouvoir absolu, de 1789 à 1830.

Hizo fortuna la etiqueta “doctrinaria”, agrupando y distinguiendo a un colectivo informal (el primero quizá del que se tenga noticia) de escritores *engagés*, comprometidos políticamente con un proyecto y una práctica gubernativa.

Era el grupo, además y ante todo, vocero, de los grandes y cuantiosos intereses materiales y culturales de la burguesía francesa. No debe orillar a confusión dicha denominación, pretendiendo que ella cobije un grupo homogéneo e in contradictorio, pues las diferencias entre los escritores así identificados no sólo son de sutiles matices; en ocasiones, las distancias entre ellos se hacen abismales, que es la que media, por ejemplo, entre Constant y Guizot o entre éste último y el legitimismo de Royer-Collard. En el primer caso ha quedado establecida la que los separa: mientras que Constant se empeña en deslindar los poderes, en proponerles límites infranqueables y garantizar así los derechos del hombre, Guizot pretende la fundación de un Nuevo Orden, alejado tanto del Antiguo Régimen, absolutista y opresor, como de las *ilusiones* del credo popular: la soberanía del pueblo, la confusión entre privilegio aristocrático y mérito personal y la idea de un “gouvernement à bonmarché”, pues los verdaderos medios gubernamentales no son los del aparato administrativo: residen en el seno de la sociedad y son inseparables de ella. No cabe aquí “la armonización automática” de intereses encontrados, cosa indemostrada e indemostrable, ayer y hoy y tan perniciosa como que hace del gobierno una especie de árbitro, una suerte de “apagafuegos”, expectante y oneroso, cuando que los reales contendientes no tienen igualdad de fuerzas y en la disputa acaban lesionados los más débiles, condición para nuevos y más graves conflictos y desórdenes, que atrasan la marcha social de la

nivelación democrática, en ciclos de crisis y revueltas, recurrentes, sistémicas y, en consecuencia, muy temibles.

El poder debe saber encontrarse con la sociedad, tejiendo su tela entre complejas entretelas de las pasiones, opiniones e intereses que mueven a aquélla. Lo social es, a la vez, objeto y medio de lo político; el gobierno representativo es la forma gubernativa que tiene por fin alcanzar esta *interpenetración*, permitiendo establecer entre la sociedad y el poder una relación, la única legítima y natural. La publicidad de los debates, la libertad de prensa y el sistema electoral son los instrumentos para, hurgando a profundidad en la sociedad y sacando a la luz las superioridades de todo género que yacen subterráneas, conducirlas al poder, constriniéndolas a ser dignos de él mediante la conducción transparente de los asuntos públicos, confiada a los más eminentes del grupo social.<sup>118</sup>

Sin duda un programa grandioso, pero tan dificultoso que sigue aguardándose su advenimiento, después de casi dos siglos de aquel *moment Guizot* que reaparece ante nosotros.

¿Doctrinarismo? Un conjunto, políticamente muy minoritario, de teorías y tópicos diversos, exigentes intelectualmente, es decir, condenados a malas y torcidas interpretaciones, animadas frecuentemente por la antipatía que toda élite provoca entre una opinión vulgar, dictada por promotores desde la sombra: políticos de gabinete, escritores al servicio de intereses minoritarios, “enemigos de lo popular y auténtico”, tráfugas y acomodaticios: la panoplia entera de la descalificación a diestra y siniestra, fue su constante acompañamiento desde el principio, cuando los ánimos renovadores pero antirrevolucionarios ya habían perdido buena parte de su ímpetu inicial.

El doctrinarismo —y esto no vale olvidarlo— “*puso las bases al sistema parlamentario continental*”.

Ortega<sup>119</sup> reivindica para “los doctrinarios” (“lo más valioso que ha habido en la política del Continente durante el siglo XIX”) una mirada privilegiada, pues fueron “los únicos que claramente entienden lo que había que hacer en Europa después de la Gran Revolución”, tesis —como casi todas las suyas— que aluden a la política y sus ideologías y que no deja de ser arrogantemente concluyente y por ello, inexactísima: ¿Talleyrand,

<sup>118</sup> *Ibidem*, pp. 303 y 304.

<sup>119</sup> En *La rebelión de las masas*, *cit. ut supra*.

Metternich, Castelreagh, De Maistre, Bonald, Alejandro, Goethe, Herder y el resto de la Legión Santo Aliancista, a donde habrían ido a parar en el inventario orteguiano? Mayor perplejidad causará el resto de su juicio sobre los doctrinarios, muy típico del elegante conferencista, *arbitrium elegantiarum* de la filosofía en castellano:

fueron, además, hombres que crearon en sus personas un gesto digno, distante, en medio de la chabacanería y frivolidad creciente de aquel siglo, con un estilo intelectual no sólo diferente en especie, sino como de otro género y de otra esencia que todos los demás triunfantes en Europa, antes y después de ellos.<sup>120</sup>

¿Sus personas?: el retrato de Guizot joven es el de un delgado y elegante burgués, con el cabello “à la Chateaubriand”, albo el cuello de la camisa que roza las mejillas, viva la mirada chispeante de inteligencia y de voluntad de dominio.

Con gran empaque, los más destacados doctrinarios se propusieron domar la Bestia y, mediante las licencias preceptivas, abandonaron aulas y bibliotecas para tirarse de cabeza en la ciénega política, bregando por que, al menos, no acabara ésta infectando a la sociedad. Desde el otro bando, Michelet hizo lo propio: la fuerza que ahí se empeñó fue enorme, no así el buen éxito que merecían ambos extremos.

Diez del Corral<sup>121</sup> recuerda que

las abstractas teorías del siglo XVIII habían resultado [en Francia] cargadas de las más altas tensiones al contacto con la realidad social, y frente a ellas habían surgido, impelidas por necesidades vitales, doctrinas contrapuestas, generalmente construidas con premura. Su centro de gravedad es la sociedad; en torno a ella se sitúan las demás cuestiones de orden filosófico y cultural, pues no es posible limitarse a las directrices de la vida social sin aclarar sus supuestos. El político ha de remontarse a las regiones superiores de la especulación si quiere dar asunto a su obra; ha de contender sobre lo que el alma sea o el valor de la vida humana, con más empeño que el necesario para una reforma legislativa.

<sup>120</sup> Diez del Corral, Luis, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1956, pp. 16 y ss. El autor hace el censo de obras sobre el doctrinarismo, destacando las de Faguet, Duvergier de Haurannse, Michel, Pouthas, de la Gorcey, Thureau-Dangin.

<sup>121</sup> Diez del Corral, *op. cit.*, p. 27.

Se han vuelto las tornas: si en el siglo XVIII los *philosophes* se metían a políticos (Condorcet) ahora serán éstos los llamados a filosofar, o, al menos, los encargados de hacerlo tendrán también presentes concretas miras políticas.

Esta caracterización de los opuestos, harto generalizadora, es útil, sin embargo, para entender el origen del mecanismo *doctrinario*. De entrada hay que decir que, comprenderlo, supone asumir lo que esa generación debe a la de Chateaubriand, Lamartine, Mme. De Staël, a Cosntant y al “Círculo Suizo”, tan poco reconocido por desconocido, a pesar de los blasones de sus abuelos y bisabuelos: Barbeyrac, Burlamaqui, Rousseau, Pestalozzi, La Harpe.<sup>122</sup> Sea como fuere, los doctrinarios se lanzan a la conquista de la Universidad napoleónica: Royer-Collard<sup>123</sup> desde su cátedra de Filosofía, mientras que Guizot brilla en su eminente púlpito, el de la Historia. La institución universitaria les servirá de plataforma de lanzamiento a las siderales alturas de la política restaurativa en la que Guizot alcanzará fulgores de primera magnitud.

En definitiva, el doctrinarismo es el resultado, en clave de teoría política, del eclecticismo, con todo lo que tiene éste de deshilvanamiento conceptual y del rigor del que siempre adolece. Se trataba, en el fondo, de reconstruir certidumbres después de los *philosophes*, zapadores inclementes, desbrozadores del terreno mental del Antiguo Régimen. Era preciso, para sostener la libertad, apuntalar la moral pública.

Y esa fue su severa admonición, plena de sentido hasta hoy.

Es posible indicar, en el fondo del dicho eclecticismo, un retroceso de la fe humanista, una especie de retracción pública de la filosofía ante la religión pero tal homenaje es, al mismo tiempo, una declaración renovada de rivalidad. El hecho de que el *eclecticismo* pretenda asentarse sobre el sentido común y la tradición universal de la humanidad [tal y como fue postulado por

<sup>122</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Cuestiones jurídico-políticas de la Ilustración*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011. También *Rousseau y la desigualdad social*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

<sup>123</sup> No olvidar que el gran doctrinario nació en Champagne en 1763, en el seno de una familia de raíces jansenistas; él fue alumno de los Padres de la Doctrina Cristiana. Simpatizó con la Revolución, sobre todo con la tesis de la igualdad ante la ley y el principio de *no taxation without representation*. Durante el Terror volvió a la literatura de Port-Royal. Mantuvo relaciones con los amigos de Luis XVIII. Después se dedicó a leer y escribir en Pass y profesar en la Sorbona hasta su muerte. De ahí les viene el nombre de “doctrinarios”, una generación educada en esos colegios católicos.

V. Cousin] se debe acaso a su debilidad filosófica... Es curioso comprobar la identidad de actitud del eclecticismo y del neocatolicismo, que le fue hostil. Lamennais<sup>124</sup> pretendía apagar la vieja religión sobre el consentimiento universal y la tradición del género humano. En lugar del estado de guerra que habrá reinado en el siglo XVIII entre filosofía y religión, Cousin establece una jerarquía, diferente y hasta contraria de la que había prevalecido antes del conflicto. En adelante, la supremacía pertenece al filósofo.<sup>125</sup>

Royer-Collard supo reunir, en torno a él, una “sociedad filosófica”, integrada por Ampère (el físico eléctrico) Guizot, Maine de Birán (el filósofo puro) Jouffroy y Cousin (el dictador de la Sorbona) y, con ellos, encabezó un pacífico asalto al poder. Cousin, “bajo la influencia de la filosofía alemana, trató de levantar una metafísica sobre la sicología a cuyo fin construye una “teoría de la razón impersonal”, no muy alejada del “common sense” escocés, pero con base metafísica. Un comprensivo eclecticismo —añade Diez del Corral— que postula la selección de las partes “verdaderas” de cada sistema, de suerte que se añada la verdad a la verdad, a fin de integrar un *sistema verdadero*, lo que no deja de ser complejo y muy arduo, pues lo que resulta problemático es precisamente la elección del criterio selectivo, operación de un alto grado de dificultad. Ya se sabe que esa decisión es el nudo y el fondo de la cuestión y que lo ha sido, incesantemente, a todo lo largo de la historia de la filosofía. Al final de cuentas, este eclecticismo a nadie satisfizo del todo y los científicos y los católicos acabaron haciéndole el feo al nuevo sistema, que fue disolviéndose con el paso del tiempo y de la complejidad creciente del siglo, cuyas élites se orientaron, en cambio, hacia el positivismo, el de Comte y su nueva ciencia, la sociología, que tuvo seguidores entre nosotros entre la gerontocracia porfirica. Los viejos tuxtepecadores pensaron que continuaría siéndolo al conocer y aplicar aquellas científicas leyes sociales. Pero los rebeldes también se alzaron contra el nuevo materialismo omnipotente y el espiritista, Madero, ranchero y compasivo, acabó despidiéndolos de la escena pública, sobre la que eran ya impresentables, a pesar de autobautizarse como “científicos” que, de haberlo sido de veras, habrían sabido descifrar los ominosos signos de aquellos tiempos que acabaron por borrarlos del mapa. Con el azoro pintado en el rostro

<sup>124</sup> Véase el epígrafe relativo en Carrillo Prieto, *Rousseau y la desigualdad social*, cit.

<sup>125</sup> En Benichou, Paul, *La coronación del escritor 1750-1830*, trad. de A. Garzón del Camino, México, 1981, p. 234.

se apresuraron a cruzar el Océano para sobrevivir en un “dorado exilio” europeo, desde el que les resultaba más doloroso el deceso de Victoria la Reina que el medio millón de muertos regados en la campiña mexicana, tierra incógnita de “pelados desarrapados”, con los que nunca tuvieron en realidad nada que ver. Los restos mortales de su caudillo reposan, todavía y quizá para siempre, en el Père Lachaise y sirven para intermitentes reivindicatorias estériles, a fin de traerlos al país que sojuzgó Porfirio durante cuatro décadas y que, dicen, debe homenajearlo sin rencores caducos. Pues no tanto, ni lo uno ni lo otro, si es que esto todavía le importa a alguien.

Habría que añadir que los positivistas —intenta demostrarlo Diez del Corral— “fueron seducidos por ciertos aspectos de la doctrina de Guizot, por su concepción de la historia y también por su conciencia de un orden fundado sobre creencias comunes, que faltaba en otros publicistas liberales”. En cambio, a Guizot no le gustaba Comte:

C’était un homme simple honnête, profondément convaincue, dévoués à ses idées, modeste en apparence quoique, au fond, prodigieusement orgueilleux, et qui sincèrement se croyait appelé à ouvrir, pour l’esprit humaine et les sociétés humaines, ne ère nouvelle... Je ne tentait même pas de discuter avec M. Comte, sa sincérité, son dévouement et son aveuglement m’inspirant cette estime triste qui se réfugie dans le silence.<sup>126</sup>

Es decir, acabó Guizot ninguneando lo que los franceses saben hacer inmejorablemente.

Guizot desplegó su vida entre los salones de diputados, los despachos ministeriales y las aulas de la Sorbona, que fueron su cámara de resonancia. Ese ir y venir fecundó su obra, cuando bien pudiera haber sido de otro modo, como el caso del Chateaubriand, ministro atolondrado, invasor de España, que buscó justificar este injustificable crimen hasta el final de sus numerosos días.

Mientras Guizot se prepara escolarmente durante once años en Ginebra (1794-1805) Burke, De Maistre, Chateaubriand, Sieyès y Fichte reflexionan y publican el juicio que les iban mereciendo la Revolución y Napoleón. Byron alcanza el estrellato con *Childe Harold* y Goya denuncia las atrocidades de la guerra, fijando en eterna memoria colorida el “Fusilamiento del 2 de Mayo” mientras Savigny lanza el reto de su

<sup>126</sup> Diez del Corral, *op. cit.*, p. 42 (n).

*Historia del derecho romano*. En Francia, una denuncia patética de la soledad del hombre moderno la levanta Gericault con sus *Náufragos de la fragata Medusa*. Ya para entonces Guizot, después de su *opera prima*, el *Diccionario de sinónimos* (1809), había impreso también su ensayo estético sobre el *Salón de 1810*. En 1813 asciende al Consejo de Estado, encuentra en Gante a Luis XVIII, regresa a la Sorbona y, prohibida su cátedra, se dedica a componer *De la pena de muerte en materia política* (1822). Sólo hasta 1828 le será reintegrada su *licentia docendi*, al tiempo que iban surgiendo las *Meditaciones* de Lamartine, el *Catecismo* de Fourier. *La Misa Solemne* de Beethoven, el *Cromwell* de Hugo, *Los novios* de Manzoni y la *Symphonie Fantastique* de Berlioz, acompañando al *Rojo y Negro* de H. Beyle, famoso por ser Stendhal. En 1830, Luis Felipe de Orleans le nombra ministro del Interior. Cuando Balzac publica *Eugene Grandet*, Guizot ya es ministro de Instrucción Pública, su campo más entrañable, su parcela favorita, su preocupación primordial. El hombre de Estado que era encontró ahí el sentido final de su tarea, así como el “hombre de Iglesia”, Lammenais, encontraría el de la suya con la denuncia del tartufismo burgués, en sus *Paroles d’un croyant*.<sup>127</sup> La crítica del abate algo le tocaba al autor de la consigna ¡“*Enrichesez-vous*”! quien, a pesar de todos los pesares, había logrado reformar la enseñanza primaria en la disputa por la igualdad laica, diferenciando crucial de la Iglesia frente al Estado francés.

Al abandonar Guizot en 1837 el Ministerio, Sainte-Beuve ya ha dado cima a su monumental *Histoire de Port-Royal* y Tocqueville ha descubierto el fondo de *La democracia en América*. Mientras, comienza para Guizot un primer y amable destierro diplomático en Londres en donde, en vez de estudiar a los Tudor o a Cromwell, se abisma en la correspondencia y otros escritos de Washington, su *Washington* (1839), mientras Dickens, en la puerta de al lado, vocea al público sus *Picwick papers*. En 1840, sustituye a Thiers en el Ministerio de Asuntos Exteriores del rey burgués. Para 1842, está absorto en sus “leyes sobre ferrocarriles”, pues el de Manchester-Liverpool ya era una realidad y Francia no podía quedarse atrás en los *chemins-de-fer* aunque tratándose de filosofía y otras cosas tan serias como la *Lógica* (J. S. Mill había publicado la suya) del lado francés no asomaba emulación ni competencia alguna. En cambio, en el de las emociones novelescas, tenía la palma del triunfo con *El Con-*

<sup>127</sup> Véase el epígrafe relativo en Carrillo Prieto, *Rousseau y la desigualdad social*, cit.



*de de Montecristo* y los *Misterios de París*. El telégrafo de Morse era otro paso en un nuevo lenguaje, el del mensaje instantáneo y lacónico que hoy hace estragos, imprescindible desde entonces como ahora en los negocios, incluido el de la guerra. El picoteo de puntos y rayas resonaría en *The Raven* del gran estadounidense y sonidos inauditos también se harían oír en el *Tannhauser* del Bayreuth bávaro, foro onerosísimo salido de los bolsillos de un rey excéntrico y trágico, cuyos castillos fantásticos fueron premonitorios del Gran Parque de Anaheim, en California.

En 1847, Guizot preside el Consejo de Ministros y en 1848, frente a la convulsión social, le fallan sus reflejos y se ve obligado a abandonar el poder y a escribir. Su atención se vuelca inmediatamente en un problema mayor, el de la representación política, con una *Histoire des origines du gouvernement représentatif* (1851). Sintiendo cerca del final, da a las prensas su *Mémoire pour servir à l'étude de mon temps* (1858), a la que seguiría, en 1863, su *Histoire parlementaire de France*, la *Méditation sur l'essence de la religion chrétienne* y unos *Mélanges politiques et historiques*, de 1869. Muere el 12 de septiembre de 1874, en Normandía y no lejos de la tumba oceánica de un Chateaubriand, monolítico y desafiante ante en esa pavorosa eternidad del agua inconmensurable.

Dice Diez del Corral, en otros términos, que el grupo doctrinario no admitía verse reducido a partido político ni mucho menos a grupo de presión ni asumía ninguna condición “doctrinaria”, pues ambas las miraba como negativas, resultado de la crisis posrevolucionaria. Parece que el nombre les vino, desde 1817, a causa de un hecho biológico, generacional: haber sido los alumnos, infantiles y juveniles, de los Padres de la Doctrina Cristiana, congregación católica de enseñanza, poderosa y muy influyente en el siglo XIX, contrafuego del laicismo oficial francés. Lo más probable es que algo habrán incorporado a su talante la astucia y el ingenio jesuítico de sus maestros para haber logrado triunfar en la alta política de su tiempo. Al final, los verdaderamente decisivos entre ellos “cabían en un canapé”: Royer-Collard, Guizot, Barante, Beugnot, Serre, Jordan, el duque de Broglie y Ramusat. Saint-Aulaire coqueteó con su incorporación al probablemente pesadísimo “canapé” famoso, pero fue inconstante en su decisión.<sup>128</sup>

Royer-Collard en cambio fue el líder del magno cenáculo, por lo riguroso de su razonamiento y la elocuencia de su palabra y ni siquiera

<sup>128</sup> Diez del Corral, Luis, *op. cit.*, pp. 133 y ss.

Cousin pudo disputarle nunca el sitio de honor. A resultas de su rigor intelectual, fue políticamente infortunado y sus escrúpulos y la indulgente y narcisista idea que tenía de él mismo, lo fueron marginando de la cosa pública, sin haber dejado de atormentarle, hasta el fin de sus días, la opinión de sus conciudadanos, comenzando con la de los académicos que conocían bien su “pánico curricular” que lo orillaba a permanecer aislado, debatiéndose entre sus dudas, sus distingos, sus “sin embargos”, “no obstante” y “emperos”, pendiente su agudeza de la chatura ajena, moral y mental, alejándole de las realizaciones políticas que, sin dichos vaivenes, pudo haber conquistado con honor. ¡Qué de diferencias entre él y el simpático Jordan, el entusiasta “Jordan-cloche”, enamorado del tañer de eclesiásticas campanas prohibidas por el terror, veto que combatió con una emotividad a la altura de la causa! O entre el profesor universitario, de gran empaque y Serre, una suerte de sencillo predicador laico, un Obama *avant la lettre*, cuyo desenlace fue desgarrador. El historiador Barante y Royer-Collard también eran diametralmente opuestos. Barante eligió su método, más narrativo que polémico, distante también y en consecuencia, de Guizot, pues fue fiel al precepto de Quintiliano: *nom probandum sed narrandum*.<sup>129</sup> Broglie se distingue del resto del grupo, no sólo por los cuarteles de sus blasones, que son los de tres Mariscales de Francia: cambió dos veces de cabalgadura a mitad del río, saltando del Ancien Regime a la Revolución y el Imperio y de ahí a la Restauración y a la Monarquía de Julio, entre riquezas y esplendores deslumbrantes. “La política —advierte aristocráticamente sentencioso Diez del Corral— no fue para él, como para los advenedizos burgueses, un medio para medrar, sino la ocupación natural de su rango”.

Llegamos así, otra vez, a François Guizot: “Una infatigable laboriosidad suple la falta de edad de quien, desde la adolescencia, ya era todo un Monsieur Guizot” serio y formal, más allá de lo preceptuado para sus pocos años. Tocqueville decía que, en su caso, el orador primaba sobre el escritor, pues su voz profunda, esmaltada de trágicos tonos, había hecho de él un formidable tribuno, aconsejado sabia y prudentemente por su mujer, Pauline de Meulan, que transformará la materia primordial del calvinista educado en Ginebra en una sustancia pletórica de vida, exitosa y respetada. Otra mujer, la Duquesa de Broglie, completará la educación *mondaine* del joven profesor, ya comprometido en embrollados asuntos

<sup>129</sup> Citado por Diez del Corral, *op. cit.*, p. 138, *in fine*.

políticos restauradores, beneficiándose el precoz ambicioso de esa tradición feminista francesa que es el sello afortunado de su civilización esplendente.

Detengámonos, antes de entrar en la lectura directa de Guizot, en algunas conclusiones a las que llegó Diez del Corral en su histórica monografía sobre estos asuntos:

[1.] El político doctrinario no se reduce al ámbito de la ciencia o el arte del Estado, sino que, rebasándolo ampliamente, se adentra por los campos de las otras ciencias del espíritu: la Filosofía, la Historia la Sociología, la Literatura... En el panorama cada vez más vasto y disgregado de la cultura decimonona, *los doctrinarios* representan uno de los más ambiciosos intentos de conjuntar los diversos campos del pensamiento con miras a la unitaria y reflexiva dirección de la vida política.<sup>130</sup>

[2.] *Los doctrinarios* quieren representar no sólo un saber de orden teórico, sino también de orden moral, que tratan de realizar en sus vidas personales y en la vida pública... (Louis Blanc, adversario político de Guizot por supuesto, no tenía más remedio que reconocerle “su desinterés, la gravedad de sus vida, sus virtudes domésticas, la austeridad de sus actos [que] le daban destacado relieve en el seno de una sociedad frívola”).<sup>131</sup>

[3.] *Los doctrinarios* saben que son objeto de general recelo, pero demuestran valor y paciencia en su manera de soportar las injustas prevenciones elevadas contra ellos. *La serenidad* es una actitud eminentemente doctrinaria. Pero también han resucitado otra noble actitud, maltrecha en los últimos tiempos de estruendos y simplicidades: *el humor*. Estos engolados señores son, en el fondo, gente tolerante y divertida. Rémusat compuso un “himno doctrinario” para burlarse, en primer lugar de su propio conventículo: “Haced metafísica, todas las mañanas exactamente y absteneos de la práctica de la práctica todos los días completamente; dudad de toda teoría, a fin de vivir largamente: de nuestra confraternidad, en esto consiste su triple verdad.”<sup>132</sup>

[4.] El hombre abstracto con frecuencia es un ciego ejecutor. El doctrinario se encuentra en una zona intermedia, o mejor dicho, mixta, de pensamiento y práctica. De todas formas, se encuentran lejos del tipo puro de hombre político... La actividad política para el doctrinario no tiene raíces que no se nutran de una actitud racional ante las cuestiones políticas. La misión fundamental del gobernante es la de hacer frente a los problemas políticos, penetrando previamente en sus entrañas para descubrir las razones que conducen a la solución.<sup>133</sup>

<sup>130</sup> Diez del Corral, *op. cit.*, p. 143.

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 145.

<sup>132</sup> *Ibidem*, pp. 147 y 148.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 149.

[5.] *Los doctrinarios* han prodigado el discurso y el razonamiento, pero han esculpido pocas ideas y apenas si han esculpido una frase. Lo que Foillé llamaba “*idée-force*” apenas si se encuentra entre ellos... Esta *manera doctrinaria* se sitúa, hasta cierto punto, en la línea racional del siglo XVIII. Tiene analogías evidentes con la primera actitud revolucionaria... pero el desenvolvimiento riguroso y a ultranza de ciertos principios abstractos, “*more geometrico*”, a los que se atribuían las convulsiones revolucionarias se encuentra lejos de la actitud doctrinaria; la razón ha perdido abstracción y simplismo, echando raíces en el mundo de la historia y la sociedad.<sup>134</sup>

Por último, vale la pena recordar la agenda legislativa de los doctrinarios: a) la reforma del Ejército, asunto que hoy podría parecer un tanto cuanto menor, pero que en aquellos años revestía la mayor importancia, por obvias razones; b) la responsabilidad ministerial y la evolución del régimen parlamentario; c) las universidades autónomas: “la Universidad tiene el monopolio de la educación poco más o menos como los tribunales tienen el monopolio de la justicia, o el Ejército de la fuerza pública”; d) el régimen legal de la prensa; e) la legislación penal, y f) la más importante y decisiva: la legislación electoral.

Estas graves cuestiones aparecerán, una y otra vez, en los escritos y en las palabras, en los hechos y en los dichos de François Guizot, el mayor doctrinario que hubo nunca.

Guizot y el resto se verán emplazados por una cuestión de fondo: las relaciones entre el liberalismo y la democracia. Es decir, vistos los hechos revolucionarios más radicales, dar respuesta al enigma del ideal democrático de la participación, de la intervención ciudadana en la cosa pública, enfrentado adversamente contra las libertades, lo que, en último análisis, estriba en evitar, en la teoría y en la práctica, que el ciudadano acabe disociándose del individuo hasta disolverlo.<sup>135</sup> De esta cuestión central dependerá la marcha de los distintos proyectos políticos que irán proponiendo los ultras, los independientes, los socialistas y los doctrinarios por igual. Así, el reglamento de la libertad de la prensa fue, inevitablemente y por consecuencia, una de sus más hondas reformas legislativas, aboliendo la tesis de los ilícitos de prensa “*per se*”.

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>135</sup> Es fundamental el ensayo interpretativo de Ronsavallon, Pierre, *Le momento Guizot*, París, 1985, al que hemos acudido profusamente para el propósito de las letras que siguen a continuación.

Guizot —afirma Diez del Corral—<sup>136</sup> sostuvo que la fuerza del gobierno ha de extraerse no de parciales sustentos sino del conjunto de opiniones, intereses y sentimientos que integran la vida francesa. Lejos de desbaratar el poder las resistencias que encuentre, debe admitirlas como una de las condiciones inherentes al régimen representativo. Lo que resiste acaba por apoyar (apoteagma que plagieron aquí hace décadas, convirtiéndose en “ingenioso” al autor de la fusilata). La oposición existe y combate no para derribar, si puede, un sistema de gobierno, sino para llevarle a la contención y a la transigencia (*Des moyens du gouvernement et d’opposition dans l’état actuel de la France 1821*). Es preciso, en consecuencia, otorgar garantías a la oposición y asociarla a la responsabilidad de los gobiernos: es menester ofrecerle diversos cauces para que se manifieste y se transforme en fuerza positiva.

Una precisión cronológica ayudará a componer el cuadro histórico en que aquellas tesis y esos esfuerzos se produjeron en el primer quinquenio de la Restauración, prolongándose durante otros dos lustros. Este dato auxilia, además, para distinguir los distintos momentos políticos que se sucedieron durante esos quince años, que son los que corren entre 1814 y 1830, aproximadamente.

El reto era inmenso, pues requería de un nuevo pacto social y de un contrato político diferente, rechazados los extremos fundamentalistas, el de los ultramonárquicos y el de los ultrajacobinos por igual. Para salvar la brecha que aquellas discordias abrieran, los doctrinarios estaban ni que pintados, pues habían vivido y padecido, analizado y reprobado al Antiguo Régimen, a la Revolución y al Imperio. Estaban más que avituallados para el combate incruento que habría de ser librado inevitablemente y contaban con la impedimenta suficiente para avanzar en la administración nueva de la vieja cosa pública, aunque la república aún anduviera lejos, de ahí y en todos lados, con la excepción de los Estados Unidos de América y de los caóticos esfuerzos y contradicciones de las “repúblicas de mentirijillas” de Hispanoamérica, que no contaban para nada por aquel entonces.

Guizot, en cambio, contaba mucho desde su curul o en su cátedra, como alto personaje político, profesor imponente y admirado y era igualmente oído como conferencista o leído en su veta panfletaria. La lectura de sus páginas mejores sigue siendo aleccionadora, aunque su decurso vital no permita efemérides memorables, en honor a la verdad.

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 186.

Aquellas páginas tuyas se salvan y trascienden en virtud del racionalismo que las preside, pues Guizot no cayó en la trampa para bobos que con el irracionalismo trató de exorcizar la Revolución, valiéndose de un puñado de máximas y de un arsenal de claudicaciones egoístas, de romanticismo facilón —en las antípodas de Rousseau— con que se creyó encontrar la respuesta a los monstruos que engendró “el sueño de la razón” y las saturnales jacobinas. Todavía hoy algunos recurren a ellas, en un anacrónico discurso seudolibertario muy antipolítico, en el sentido más profundo de este concepto, lo que constituye su esencial e insuperable contradicción.

Subyace en la encrucijada el viejo problema teórico, pero de largo alcance práctico, de los principios de la conducta humana: ¿razón o voluntad? ¿prima esa o es determinante ésta a la hora de las grandes construcciones políticas?<sup>137</sup> El triunfo del voluntarismo lo enarbolaba Hobbes, pues el lema del Estado absoluto es *sit proratione volunts*, mientras que el de los doctrinarios será *nunc ratio est quod ante impetus fuit*. La obra de Rousseau será analizada entonces bajo una lupa muy crítica. Destutt de Tracy concluirá que “*le principe des gouvernements fondé sur les droits de l’homme, est la raison*” aunque no todos los publicistas franceses compartieran esta tesis: lejos de ello, algunos bregaron por llevarla al penúltimo lugar de la agenda.

Adviértase que en el enfrentamiento entre razón-voluntad, sobresale la segunda. Destutt de Tracy sostuvo en el *Tratado* que “*de la faculté de vouloir naissent les idées, les droits et les devoirs*”. Es, en el fondo, “la ruptura kantiana”, pues una naturalística voluntad no puede fundar la ética: únicamente la razón puede establecer el mundo de la moralidad, contrapuesto al mundo de la naturalidad, en el que priman instintos y pulsiones que, ingobernados, dan al traste con el espíritu ético, que va muy adelante de aquella “animalidad” y en cuya virtud el hombre es persona: es la adhesión al deber, que es su ley propia y superior, puesto que la autonomía de la voluntad establece el más alto escalón de la conducta del hombre, ya que lo salva del mecanicismo. Después, vendrá Cousin y su *raison absolue*, fuente problemática del derecho y de la soberanía. De estas influencias y otras muchas se nutrirá Guizot, en un ir y venir que sellará sus ideas políticas:

<sup>137</sup> Cfr. Carrillo Prieto, *El intelectualismo y el voluntarismo en algunos problemas de filosofía del derecho en Francisco Suárez*, tesis profesional Universidad Iberoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, 1976.

En Francia, el influjo de la filosofía política de Hegel es claro y directo, pero sus repercusiones, de acuerdo con el principio hegeliano de la pluralidad de las consecuencias, tienen alcance y sentido bien diverso. El pensamiento tradicionalista recibirá sugerencias y refuerzos del sólido sistema historicista hegeliano; buena parte del socialismo y del materialismo tendrán su origen en Hegel; pero también ciertos sectores liberales beberán ideas, acaso a través de insospechados intermediarios, en fuente hegeliana...<sup>138</sup>

Sabido es que Guizot, desde su juventud, se encontraba en íntimo contacto con el pensamiento filosófico alemán. “Huelga decir, sin embargo que no es, de ninguna manera, un hegeliano”.<sup>139</sup>

¿Qué era, quien fue Guizot realmente, más allá de esa vida exitosa entre la política y la academia? ¿Cuáles fueron los sueños que íntimamente acarició y cuáles fueron las cenizas que halló al despertar de ellos? ¿Cómo moldearon esos su ejecutoria pública? ¿Qué desengaños le acompañaron hasta la tumba? Fulgores no faltaron en su camino, un trayecto que le conduce de Ginebra al Pantheon, sin apenas haberlo presentado. Es el suyo un caso de sólido temperamento y de disciplinada inteligencia, actuando entre medianías y pequeñeces, comenzando con las de la élite política de su convulso tiempo.

La larga vida de Guizot lo convirtió en testigo de calidad de aquella sociedad. En la mejor tradición francesa fue asiduo de “les salons” y aun concurría a ellos durante el Segundo Imperio. Guizot había sido —ya lo hemos señalado— ministro de Asuntos Exteriores y poderoso jefe de gobierno de 1840 a 1848, repartiéndose, a partir de 1850, entre sus propiedades en Normandía y París, en el 52 de la Rue du Faubourg-Saint Honoré. Ahí recibía los martes a lo mejor del mundo político, artístico, financiero, intelectual y aristocrático, el *tout-Paris*, que miraba en aquel hombre, metódico y distante, a un raro sobreviviente de una especie ya extinta. Sus comidas reunían, cada semana cuando menos, a cuarenta personas-personajes. En febrero de 1868, se quejaba de recibir una multitud de cincuenta personas a pesar de haber cambiado su recepción a los jueves. No tiene recato en confesar que, en casa del duque de Broglie, los restantes invitados a la soirée han llegado “a fin de encontrarse con él y que ‘chez M. Audelarre’ los comensales, senadores y diputados, quieren verle y escuchar sus aforismos”. Más allá de sus vanaglorias,

<sup>138</sup> Díez del Corral, Luis, *El liberalismo doctrinario*, Madrid, 1956, p. 197.

<sup>139</sup> *Idem.*

Guizot est aussi une puissance intellectuelle. Membre des trois académies el publie beaucoup et constitue ainsi l'attraction d'un salon... Les *Mélanges biographiques et littéraires* viennent de paraître chez Michel Levy. Depuis longtemps, il accepte d'être la vedette du salon de Mme Lenormante, nièce de Mme Récamier, chez qu'il lit des chapitres de ses œuvres devant un public dont el approuvé la composition.<sup>140</sup>

Como era habitual en la élite francesa, políticos sin literatura resultaban impresentables, diríase casi inconcebibles. A fin de mantener los ritos y el control de su olimpo, habían de participar activamente en las sesiones solemnes de academias e institutos. En ocasiones, dichos actos resultaban en sobrias manifestaciones del poder grupal alrededor de las grandes figuras: fue el caso de la recepción de Lacordaire en la Académie Française, el 24 de enero de 1861, correspondiéndole nada menos que el sitio de Tocqueville. Lacordaire fue mucho menos poderoso que Guizot, sin duda, pero mucho más atractivo intelectualmente, pues no era frecuente que, restaurador de una orden religiosa, fraile dominico el más célebre, orador sagrado indisputable por continuador de Bossuet, Fenelon y Marsillon, miembro brillantísimo de la Asamblea, protagonista del *affaire Lammenais*, llegara al sitio ya al final de su vida, una tan diferente a la de Guizot, calvinista, prudente, comedido y muy terrenal en todos sus proyectos y ejecutorias. A Guizot le correspondió pronunciar el discurso de bienvenida y, a pesar de la enorme distancia que los separaba anímicamente, su entusiástica oración laudatoria no ahorró encomios ante un Lacordaire, viejo y muy cansado, sobreviviente de una aventura teológico-política como lo fue *L'Avenir*, periódico condenado mucho tiempo atrás por Roma, censura que Lacordaire acató sin chistar, sabiendo que acabaría por destruirle. La sombra de Montalembert y el espectro de Ozanan rondaron aquella noche a los inmortales a los que se dirigía, vehemente, François Guizot. Los desgarradores lamentos de Felicitee de Lammenais quedaron ahogados por la estruendosa ovación brindada a ambos, al recipiendario y a su padrino que, en dicha velada, le comparó con Tocqueville: "tous deux amis sincères de la vérité du et droit". Eugenia de Montijo, ya en Gran Emperatriz, comentó que entonces perdió una ilusión (Lacordaire) y un prejuicio (Guizot).<sup>141</sup>

<sup>140</sup> Martin-Fugier, Anne, *Les salons de la III e République (art, littérature, politique)*, París, 2003, pp. 37-42.

<sup>141</sup> Martin-Fugier, Anne, *op. cit.*, p. 38.



A Guizot también la vida le deparaba una última y muy cruel decepción: la muerte, intempestiva, de la princesa de Lieven, su “maitresse” desde 1837.

“C’était une grande âme et un grand esprit, malgré tous ses défauts. Plus j’avance en le vié, plus je sens le prix et le manque de la vraie grandeur. J’en ai beaucoup joui. Il m’en coûte beaucoup de m’en passer”. Su mejor amigo, el duque Víctor de Broglie, al que conocía desde 1817, se convirtió en un fraternal consuelo para la “viudez prematura” de Guizot. Broglie, casado con la hija de Mme. de Staël; de gran espíritu hospitalario, heredado sin duda de su ilustre mamá, supo hacer de su Hôtel un amable refugio para el viejo amigo, achacoso, malhumorado y un tanto misántropo. Cumplidos sus 83 años, Guizot seguía trasnochando y acudía a las *luxueuses soirées* de Tanneguy Duchâtel, quien el 7 de marzo de 1857 abrió las puertas de sus salones para presumir su más reciente adquisición: *La nymphe de la source*, con exageración del nuevo rico que era, fortuna labrada siendo proveedor del ejército napoleónico. Aseguraba a cada convocatoria social suya un absoluto y rotundo éxito puesto que, además, lo napoleónico ya estaba de vuelta y muy de moda.

Además de fastuosas recepciones, Guizot frecuentaba otras que congregaban a escritores y artistas: en 1862 se reunió con Gounod, Gautier, Doré (a quien le aconseja ilustrar Shakespeare) y Berlioz (su compositor predilecto). Más tarde cenará con Dickens en casa de Legoure. El eco de las conversaciones salonísticas se deja oír en su correspondencia, registrando la reacción ante el golpe de Estado de Luis N. y el matrimonio del medio hermano de éste, el Duque de Morny, muy corresponsable de la desastrosa aventura mexicana. Hasta un último momento, Guizot continuó su ajetreada vida social, a la que sólo la muerte pudo ponerle fin.

Qué mejor, entre crisis y derrumbes, que tener a mano un sistema “*omniexplicativo*”, el hegeliano. Nada parecía más urgente entonces que una buena dosis de tranquilizantes, como lo era el autosatisfecho imperialismo idealístico del profesor de la Universidad de Jena, sustituto inerte de Napoleón, puesto a resolver los enigmas, planetarios y cósmicos y los del microcosmos humano. No era esa la manera con que François Guizot admitía y se hacía de las ideas para su tribunado político, que ya auguraba un potente Consulado al lado de un príncipe equivoco, el sepulturero de la monarquía francesa: la suya, una inteligencia excepcional, refulgiendo en una corte aburguesada hasta lo ridículo en la que nadie le podía seguir ni entender del todo. Acabaría sus días en la soberbia soledad de lo excepcional, rumiando sus *Memoires*, en que habría de refrenarse pasando sobre ellas un pudoroso velo de olvido, clemente y cristianísimo.

Guizot pudiera no haber estado dotado de una *actitud filosófica*:<sup>142</sup> su mundo fue el de la acción política directa y de ella resultaron obras que su reflexiva política originó y a las que nos asomamos en seguida.

Antes de abordarlas y en mor de una mejor comprensión, habría que destacar primero que “la razón doctrinaria —con sus dos momentos, subjetivo y objetivo— es aglutinante de una serie de elementos y piezas jurídicos elaborados de antemano, con intención política muy concreta...”. El pensamiento de Guizot parte de intuiciones vitalmente cristianas, de las que fue saturado hasta los tuétanos en su juventud. No es difícil imaginarle, al salir del “Lycée Calvin” de la villa lacustre, encaminar sus pasos por la Gran Rue hasta ingresar devotamente al Aula Calvino y, después, debajo el pórtico monumental de la catedral y ante las cuatro enormes columnas de capitales plenos de follaje marmóreo sosteniendo el severo frontispicio, dirigirse, desde ahí, a la Capilla de los Macabeos y sumergirse en una ambarina y azulada atmósfera, de vitrales y rosetones, prodigiosos, ámbito en el que sus recuerdos y sueños iban agolpándose con el correr de los años. Pronto cobraría conciencia de realidades más terrenales que las de la *Institutio* ginebrina y el presentimiento de que le aguardaban, multiplicadas, a lo largo del trayecto de su política, que él hubiera querido lograr ennoblecer con razones y actos muy superiores a las rutinarias maniobras, tortuosas y truculentas que, con todo, acabaría él también por dominar magistralmente.

El influjo calvinista dejó en él su impronta decisiva: “l’homme étant, de sa nature, imparfait et sujet à l’erreur, el ne peut tomber aux mains de l’homme ni sortir du sein des hommes, nul pouvoir infallible et parfait, partant nul pouvoir investi de la souveraineté de droit”.<sup>143</sup> Creyó entonces que sostener la completa autonomía de la voluntad era un error que contradecía la intuición fundamental de que él había partido: los límites innegables de la naturaleza del hombre, cuya abolición es un error del que proceden, según él, todos los excesos revolucionarios... Voluntad significa algo más que una facultad o esfera de la vida síquica: es una determinada manera de concebir por entero la vida humana en torno a un centro activo, autónomo y autosuficiente. Razón es, en cambio, límite y cortapisa para el hombre pues, por encima de la voluntad del individuo,

<sup>142</sup> Es la opinión de un conocedor cabal de sus escritos, Luis Diez del Corral en su multitudina y docta monografía.

<sup>143</sup> Citado por Diez del Corral, *op. cit.*, pp. 199 y ss).

se cierce cierta ley llamada sucesivamente razón, moral o verdad y a la cual no puede sustraer su conducta sin hacer de su libertad un uso absurdo o culpable. Esa razón es regla moral, superior al hombre, cuya voluntad limita y que, exaltada, constituye la ley social.

La vida humana se desenvuelve, pues, en un marco ordenado por una voluntad superior a la del hombre: la libertad no consiste sino en el derecho, que a cada uno corresponde, “para hacerse respetar en el cumplimiento de su destino moral”, no humillándose sino ante Dios.

Se trataba de diluir el carácter abstracto y absoluto del derecho natural, racionalista y revolucionario alejado de la realidad social, para ajustarlo a ella. “*Il existe dans toute société, une certaine somme d'idées justes, et de volontés légitimes sur les droits réciproques des hommes, sur les relations sociales et leurs résultats... Nulle raison en effet n'a, par elle Même et d'avance, le droit de dire qu'elle est la raison publique*”. Razón pública que es una objetividad superior al hombre individual y que tiene una realidad concreta e histórica por encima de la conciencia particular, encarnada en la sociedad como el compuesto de individuos que es, de suerte que su particularidad resulte superada por la cooperación de las razones particulares.

*La representación no consiste más que en el proceso para llegar a realizar la razón pública.* Frente a lo que hay de particular en la voluntad mediante dicha representación, debe aparecer lo que hay de genérico en la razón, el impulso volitivo ha de quedar limitado por supremos dictados de la razón. Sólo la independencia y el ajuste mutuo entre las razones particulares es medio adecuado de expresión de la razón pública. Por otra parte y oponiéndola al canon contractualista clásico (Hobbes, Locke, Rousseau) la tesis de Guizot fue que:

*le contrat qui lie les hommes aux lois de la justice et de la vérité n'est point leur ouvrage, pas plus que les lois elles-mêmes. C'est un contrat divin au sont écrites, de la main du Très-Haut, les vraies règles de toutes les relations humaines et qui oblige l'un envers l'autre le gouvernement et le peuple, précisément parce qu'el leur est supe à tous deux, parce qu'el ne tombe pas sous l'empire de leur volonté.*<sup>144</sup>

Es el regreso al derecho natural teocéntrico, reivindicando sus cualidades explicativas en el cosmos político reorganizado por el legitimismo

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 200.

monárquico, rechazando un racionalismo abstracto que ha engendrado —según los reaccionarios a él— los consabidos monstruos goyescos y cuyo espanto Guizot ya habría experimentado en carne propia.

Cuando *la razón* es considerada *algo abstracto* —explica Diez del Corral— preciso resulta atribuírsela por igual a todo hombre, pero una razón concreta y social admite distingos; la posición social del individuo es determinante de su capacidad para actualizar la razón objetivada en la sociedad. No pueden ser iguales todos los hombres a este respecto, pues la sociedad está formada por un conjunto de distintas circunstancias personales. *El régimen representativo debe destacar a los portadores de mayores luces, a aquellos que representan una mejor capacidad de actualización racional. El gobierno representativo es, en definitiva, el de la “mayorite des capables”*.<sup>145</sup>

Claro que saltan inmediatamente objeciones de peso: la primera, sin duda, habrá de consistir en preguntarse con qué criterio ha de juzgarse la “luminosidad” personal, a fin de, una vez localizada, atribuirla a unos denegándola a otros, para distinguir, en consecuencia, a los más capaces políticamente. Democracia adjetivada desde el poder, círculo lógicamente vicioso y una empresa contradictoria, destinada al rotundo fracaso que tan claramente fue, más tarde, advertido por Ortega y Gasset.

Un problema de mayor alcance y complejidad será para Guizot y los restantes doctrinarios uno imponente: el de la soberanía: Es preciso —entiende descifrar Diez del Corral— que haya varios poderes iguales, indispensables uno el otro. El ejercicio de la *soberanía de hecho*, es imprescindible a fin de que ninguno de ellos pueda arrogarse *la soberanía arquetípica, la del derecho*.

De los poderes políticos, en el “momento Guizot”, dos son los principales: el monárquico y el de las cámaras. En una *concepción abstracta de la razón*, el segundo sería preponderante por su función. Así ocurría en Rousseau, en Kant y en la realidad revolucionaria. Pero la concepción que tiene Guizot de *la razón* ofrece una nueva dimensión donde alojar el poder monárquico, dándole rango igual y aun superior al legislativo: *la dimensión histórica*, Royer-Collard ya había sentenciado que también constituía mayoría la que se cuenta “por generaciones”. *El poder monárquico representa de manera eminente el desarrollo histórico de la razón*, y de esta forma es un contrapunto sustancial al desarrollo actual y técni-

<sup>145</sup> *Ibidem*, pp. 204 y 205.

co de la razón por obra, principalmente, de los cuerpos legisladores. El reinado de la razón requiere además que todas las instancias directas de la sociedad se organicen de forma tal que, por internos frenos y contrapesos, se vean forzadas a adaptarse al sentido de medida y ponderación que aquélla significa. *El censo electoral; la libertad de prensa y el equilibrio de los poderes son las tres grandes encrucijadas ideológico-políticas frente a las que Guizot tendrá necesidad imperiosa de resolver su propio rumbo mental y político* y el de sus seguidores. Faguet sostiene que, en cambio, nadie ha ignorado tanto como Guizot la Declaración de los Derechos del Hombre.<sup>146</sup> Habrá que ver si así fue realmente como supone y quiere el ilustre tratadista.

## II. EL MOMENTO GUIZOT

La expresión la acuñó en 1985 Pierre Ronsavallon, profesor de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, en la notable monografía que contempla dos subtítulos: “El retorno al siglo XIX”, y “Concluir con la Revolución”. El último dice elocuentemente el fondo del asunto, que no es otro que consagrar, congelar e institucionalizar férreamente las conquistas sociales, económicas y políticas de la clase emergente, ese nuevo y muy nutrido grupo de privilegiados que había encontrado en la Revolución y el Imperio la escalera para su definitiva preminencia.

El profesor francés considera erróneo mirar la Restauración y la Monarquía de Julio como periodo transicional y más funesto aún verlas como una mera repetición del Ancien Regime, “persistencia de lo viejo en lo nuevo”. Al abordar la obra de Guizot, que se elabora a lo largo de esos dos periodos, es indispensable no equivocarse la caracterización. Así, no basta con afirmar la evidente mixtura de lo agrícola y lo industrial en la nueva economía decimonona, ni siquiera insistir en que la formación de la burguesía y del proletariado resulta sólo al cabo de un largo y sinuoso camino, ligado a la transformación de las estructuras económicas.

Ronsavallon sostiene que las ideas liberales y democráticas modernas no se despliegan de modo lineal sino que se relacionan, de manera relativamente autónoma, con un orden de hechos específicos: *la interpretación de la Revolución Francesa y la construcción de una racionalidad política que permitiera fundar un orden estable respetando los principios*

<sup>146</sup> *Ibidem*, p. 212.

*torales de 1789: la igualdad civil y libertad política. Es entonces inadecuado, explicativamente hablando, atender sólo al “movimiento intrínseco de las ideas”, que va de Rousseau a los teóricos de la República o del socialismo y en los ilustrados únicamente resaltar el carácter “precursor” de un pensamiento diferente y promiscuo de libertades. Fue, ante todo, una ruptura de la forma habitual de concebir la política y la historia. El desarrollo de los acontecimientos revolucionarios, en 1793 particularmente, provocó la “interrogación fundamental sobre el sentido de la idea democrática” y, a partir de ahí, la cuestión central, el centro de gravedad de la reflexión política, fue el de las relaciones entre liberalismo y democracia.<sup>147</sup> Era indispensable comprender las condiciones entre las cuales el ideal democrático de participación en la cosa pública “se revolvió ferozmente contra las libertades”, el inminente peligro de que, nuevamente, el ciudadano pudiera disociarse del individuo, para acabar disolviéndolo, habida cuenta, del dictum de Rousseau en el Emilio: “Il faut opter entre faire un homme et faire un citoyen, car on ne peut faire a la fois l’un et l’autre”.*

Esta dicotomía es definitoria de la excepcionalidad francesa, muy diferente del liberalismo inglés y sus desarrollos norteamericanos que, por razones diversas, no tuvo nunca que habérselas con dicho dilema.<sup>148</sup> Al encarar el desafío que al doctrinarismo, con Guizot a la cabeza, le presentó el destino, se produjo un corpus doctrinal de gran densidad teórica, que conviene releer en nuestros críticos días tan urgidos de luces, cuales las que Guizot prodigó en su tiempo, también muy revuelto, que buscaba afanosamente la añorada *estabilidad*. La crítica debía ceder su lugar a la fundación institucional, que era entonces lo verdaderamente apremiante, so pena de perderlo todo: la razón y sus derechos; el espíritu renovador y lecciones fundamentales, algunas de ellas, amargas, de esa historia con tintes de epopeya, que durante unos cuantos años encarnará Francia para provecho del mundo entero.

*La magnitud de aquel diluvio sangriento fue atribuida por los doctrinarios al conjunto de actitudes y preceptos críticos de la filosofía del siglo XVIII. Llevarla a juicio y condenarla como causa primera del cataclismo social, político económico y militar no era difícil. Al hacerlo así, los nuevos dueños de la sabiduría política le decretaron el destierro que todo dogmatismo tiene destinado para sus contradictores, antes del golpe*

<sup>147</sup> Ronsavallon, Pierre, *Le moment Guizot*, París, 1985, p. 13.

<sup>148</sup> Véase Carrillo Prieto, *El devenir de los derechos*, cit.

final, el de la *damnatio memoriae*, que pronto sufrirían los Enciclopedistas, Rousseau, Voltaire, Condorcet, Sade, “tutti quanti” y durante largos años. La nueva clase política los veía por encima del hombro, como hoy se mira y despacha al desván de las antiguallas a la social democracia, “disfuncional en la globalización”, dicen. Esa dialéctica analizada a la luz del día de hoy, acude a la urgencia por encontrar las salidas del endiablado atolladero del primer tramo del siglo XXI, ya dejadas muy atrás La Bastilla y El Muro y que, sin embargo, no acaba por echar los cimientos para asentar sobre ellos nuevas realidades, económicas y políticas.

La primera víctima de dicha “purga” hubo de ser, irremediablemente, la soberanía popular; su Némesis sería el *homo suffragans*, por obligada consecuencia.

En la historia de la Restauración, el asesinato del duque de Berry, sobrino de Luis XVIII, provocó la radicalización de los ultramonárquicos y, por ende, la defenestración de Guizot como inspector general de las administraciones municipales.

Berry, dada la esterilidad de Luis XVIII y la del duque de Angelima, era el único miembro de la dinastía capaz de prolongarla. De otro modo, la corona pasaría a la Casa de Orleáns, como acabó ocurriendo. Los ultras lo veían venir y de ahí su radicalización e intolerancia y su ciega necesidad en no buscar otras salidas (si realmente las había, lo que no ha quedado muy claro). La confusión ante aquel magnicidio fue tal, que hasta el favorito, Decazès, el “Pálido Magnífico”, dejará escrito: que “todos venimos de ser asesinados”. Algunos absurdamente vieron en él al turbio y cobarde cómplice de Louvel, el apuñalador. Al caer Decazès se derrumbó, al mismo tiempo, la vía liberal de la nomarquía: la tumba se abrió ante sus pies, ya frágiles y fatigados, como le ocurría a las piernas de aquel rey gordinflón. Chateaubriand cayó en sospechas truculentas al exclamar, desde las páginas de *Le Conservateur*: “La main qui a porté le coup n’est pas la plus coupable... Nous plaindrions M. le comte Decazès, n’il consentait à teindre sa pourpre dictatorial dans le sang de Mgr. le duc de Berry”.<sup>149</sup> Luego seguiría el ministerio Richelieu, todo lo contrario de lo que hoy se calificaría como “agente facilitador”. Fue por el contrario un enorme entorpecedor, como perspicazmente lo diagnosticó a tiempo Guizot. Vendrían, con él, el estado de excepción, coartando el ejercicio de las libertades individuales y la censura de la prensa, presentadas, “comme d’habitude”, necesarísimas y de corta duración. Los

<sup>149</sup> Citado por Waresquiel, *Histoire de la Restauration 1814-1830*, París, 2002, p. 290.

liberales caricaturizaron a las dichas leyes reduciéndolas a tres artículos: “*Primero*: los ministros tienen derecho para impedir a todos los franceses escribir; *Segundo*: los ministros pueden hacer emprisionar a todos los franceses; *Tercero*: los ministros nombrarán a todos los diputados”.

Royer-Collard aprovechará esta crisis para desarrollar su tesis de la función soberana de los diputados, ya que sólo había quedado en pie la libertad de palabra desde la tribuna de la Asamblea. Entre esa atmósfera enrarecida, habría de polemizarse sobre la ley electoral, acabando extraviados los polemistas en abstrusos laberintos políticos y en la polarización, confundidos todos a causa del tamaño de la complicación. Algunos se refugiaron en la dicotómica consigna maniquea: la Monarquía o el caos.

Guizot, ante la gravedad de esos acontecimientos, recordó admonitoriamente: “En donnant la Charte a la France, le roi adopta la Révolution. Adopter la Révolution, c’était se porter l’allié de ses amis, l’adversaire de ses ennemis”. Una aristocracia degenerada, la de los ultras, estaba incapacitada, política y moralmente, para dar marcha atrás en los logros revolucionarios. La burguesía será, en consecuencia, el mejor depositario del patrimonio francés. El futuro de la nación tendrá viabilidad sólo mediante la formación de una “gauche conservatrice” (¿oxímoron político? ¿*contradictio in adjectio*?). Guizot exigía algo más, algo tan difícil como pretender purgar a Francia de la tradición heredada de Les Lumières: el dogma de la *soberanía popular* y el de la *indivisibilidad de la nación*. Por cierto, a Guizot también se le cruzó en su camino la Constitución de la Monarquía Española de 1812, la del heroico Cádiz de las Cortes, la inmarcesible Pepa, cuando Nápoles, entonces territorio español, hubo de jurarla en medio de frenéticos llamamientos de conjuras masónicas. Se introdujo así un cuerpo letal extraño en el paisaje, patriarcalmente bucólico, que Metternich había pintado para siempre, obligando a todos a enmarcarlo en las paredes de los salones domésticos nacionales, incluidos los franceses. Nápoles acabaría invadido por Austria, horrorizada ante la revuelta nacionalista que en Turín tenía no tan secretos cuarteles generales).

Guizot se dio cuenta cabalmente del embrollo y en *Des moyens de gouvernement et d’opposition*, la obra de su “travesía en el desierto”, sostuvo que se había llegado a un callejón sin salida, el “cul-de-sac” del reglamento de tránsito, incluido el tránsito político. Se creará entonces llamando a sacar a Francia del atolladero borbónico, mientras que el ministro Richelieu contribuye a implantar nuevos mecanismos parlamen-



tarios y el futuro Carlos X, clerical y muy obtuso de intelecto, conspira contra su regio hermano, enfermo y decepcionado, enormemente fatigado de arrastrar su corpulencia y su investidura entre una inmisericorde rechifla política que ya duraba muchos años y que había acabado por cansar a todos, también ya hartos de sus “favoritos”: Decazès, Villèle, y la recién estrenada Zoé Talon. Al caer Richelieu se desplomaba “la dernière ombre du gouvernement des centres” y el fin del Corpulento Augusto era cuestión de unas horas. Los amigos doctrinarios de Gizot, Royer-Collard y Broglie, calificaban a esa Asamblea como “una reunión de pigmeos”. Tardíamente, Luis XVIII se dio cuenta de la estupidez de toda censura. Con ella únicamente había conseguido incrementar sus dificultades, de por sí ya muy enredosas. Y, no obstante este hecho innegable, persistió ciega y torpemente en seguir el mismo rumbo con una Ley de Represión de los Delitos de Prensa, de 2 de enero de 1822, completada con disposiciones de “*policía de prensa*” que penalizaban “*las tendencias*” a alterar el orden público, la autoridad del rey y “la estabilidad de las instituciones constitucionales”, lo que constituía la mayor adversidad que aquel conjunto de derechos hubiera padecido nunca, por lo menos después de la Revolución. Los doctrinarios, con Royer-Collard a la cabeza, la reprobaron acremente, alegando éste, en un discurso suntuoso,<sup>150</sup> que la libertad de prensa permanece como el único medio de expresión del ciudadano en una sociedad en la que la división de la soberanía es tan ilusoria como que la Revolución ha destruido todos los contrapoderes existentes en aras de la centralización, no dejando en pie sino a los individuos: de la sociedad así pulverizada ha nacido la centralización, convirtiendo a los franceses en un pueblo de administrados (de “gobernados” diría el conservador amparista mexicano) bajo la égida de funcionarios sin responsabilidad (política, se entiende) centralizados en el poder del cual son ministros.

Desde el trasfondo de todo aquello se agitaban peligrosas conjuras y retobos militares, auspiciados por los “carbonarios” venidos de Italia y ligados por juramentos herméticos, comprometidos con la unificación de la península mediterránea. El objetivo declarado de los militares “carbonarios” franceses era, sencillamente, echar del trono a los Borbones. No en vano la enorme figura, la sombra de Napoleón, presidía todavía, a querer o no, la imaginación del Ejército. La Fayette mismo estaba en el secreto y participaba de la conjura. El pronuncia-

<sup>150</sup> Waresquiel, E., *op. cit.*, p. 338.

miento español y también el napolitano, adversos a dicha casa real, alentaban un proyecto insurreccional, pero pronto éste comenzó a hacer agua, pues adolecía de la imprescindible secrecía. El antiguo héroe de la Bastilla estuvo en un tris de dar paso tan en falso que le hubiera costado la vida. La cosa estaba tan mal concebida y su pésima ejecución era predecible que llegó a lindar con lo ridículo. La policía, por su parte, detuvo e interrogó a muchos jóvenes burgueses que, efectivamente, participaban del complot, llegando a innodar a Benjamin Constant, a Villèle y a otros que nada tenían que ver en el complot, rozando la imputación hasta a Royer-Collard. Quedó demostrado así que no hay poder más temible que aquel al que el miedo enerva, regla sin excepción. Empavorecido, aquel régimen corría a precipitarse al abismo.

Penas mortales dictadas por los jueces llevaron a Guizot a escribir *Des Conspirations et de la justice politique. Des la peine de monr en matiere politique*,<sup>151</sup> aparecidas entre 1821 y 1822, en sendos ensayos polémicos que ponen frente a frente el juicio inglés de Hadfield (quien en 1800 había disparado sobre Jorge III) y el amañado y tramposo proceso judicial del complot francés.

El primero fue —al entender de Guizot— un ejemplo del “duty process of law”; el segundo, un batidillo político-policíaco. El propósito quedaba muy claro: dejar firmemente postulado que la ley no debe complacer la impaciencia de los hombres, aunque ésta fuera legítima. La misión de la ley es protegerlos, no servirlos ni complacerlos y alterar su operación procesal no produce otra cosa que arbitrariedad, usurpando los derechos del legislador al criticar el proceso, al enjuiciar, legal y políticamente aquel juicio falso, “ce n’est point les tribunaux qui j’acuse; c’est la justice que je defends”.

Establece Guizot, desde el inicio, el rechazo frontal a esa *justicia politizada*, que ni es justicia ni es política, híbrido monstruosamente peligroso para los derechos y las libertades ciudadanas, pues para prevalecer ha de asociarla a otras consideraciones, infra o supra legales, con lo que se le desnaturaliza, se le desfigura y, al final, se le destruye en tanto que bien colectivo. Ninguna sociedad confía sólo al Código Penal las contenciones y frenos individuales que hacen posible el funcionamiento y la buena marcha de la comunidad de esfuerzos y de la solidaridad humana. Por

<sup>151</sup> Guizot, *François*, París, 1984 (redición de la tercera edición francesa de 1821), pp. 9-11.

ende, el arsenal que asegura la conservación y la defensa de la sociedad no ha sido nunca exclusivo de los tribunales.

La preservación de la sociedad no queda satisfecha ni siquiera con las mejores leyes penales sino con los más pulcros tribunales de su justicia, pues hay poderes superiores —sostiene Guizot,<sup>152</sup> “plus actifs et plus libres”— que están ahí para estudiar sus necesidades y satisfacerlas, desmontar los peligros que la acechan, proporcionar los remedios en la misma fuente de los males que solucionan, propagar las disposiciones que previenen los crímenes, a fin de que la fuerza material del Estado no se transmute funesta e impotente al prodigarla sin ton ni son.

Netamente, la política y la justicia han de distinguirse por la misma “naturaleza de las cosas” que, según Guizot, ordena a los tribunales recibir las leyes, edictadas para ellos e inmodificables por ellos, como regla de sus decisiones. Dichas normas establecen los delitos y sus penalizaciones. Ante un acusado cualquiera habría necesidad de recabar todos los hechos y las circunstancias de los mismos y, si son ciertos, si efectivamente ocurrieron como la acusación pretende establecerlos, deberá el juez dirigirse al Código, abrir el libro de la ley a fin de comparar el acto realmente acaecido con el acto legalmente definido: de coincidir entre ellos, de tal modo que la diferencia legal sea la del hecho real, es obligatorio para el juez declarar la comisión del crimen y predicarle la pena que la ley prevé. Pero hay muchas otras cosas alrededor de este mecanismo, aparentemente sencillo, cuasiautomático a los ojos legos de la mayoría de los ciudadanos: ¿Quién dará a los jueces buenas leyes para ser aplicadas a los infractores? ¿Quién nombrará a los jueces, asegurando su idoneidad para tan alta y delicada responsabilidad? ¿Quién estará capacitado para intervenir ahí donde no llega a ser necesario lo haga el juez, porque los bienes lastimados no tienen entidad suficiente para ser objeto de atención judicial? ¿Quién responderá a las diversamente infinitas variables de las sociedades? ¿Quién mantendrá los intereses que toda sociedad comprende dentro de un estado de armonía y satisfacción tal que los individuos no se vean tentados a presentarse a cometer actos peligrosos o criminales para alcanzarlos? Ésta es precisamente la tarea de la política; el gobierno existe para llevarla a cabo y cumplirla responsablemente. Pero puede ocurrir (¡vaya que sí!) que le falte voluntad o habilidad para hacerlo con previsión y sabiduría, procurando a los individuos esa segu-

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 18.

ridad y a los espíritus dicha confianza, verdadero principio del orden y la tranquilidad sociales. Puede también acontecer que el gobierno, devenido incapaz y maligno (¡vaya que sí!), sea la causa de los problemas sociales o contribuya a su potenciación, reiterando él mismo el problema que la sociedad problemática ha llevado ante él. Entonces es cuando la política, habiendo cesado de ser buena y verdadera, es decir justa, orilla a la justicia a salirse ella también de las vías que le son propias, deviniendo en política. ¿Qué hará el gobierno al ver agitarse la sociedad a su cuidado? Inhábil para gobernarla, emprenderá el castigo. No ha sabido cumplir su función ni usar su fuerza y entonces demandará a los restantes poderes cumplir una tarea que no les es propia, pidiendo le presten una fuerza para emplearla en lo que no debe emplearse. Y como es el Poder Judicial el más estrechamente ligado a la sociedad, como todo puede terminar en un proceso, será el Poder Judicial el llamado a salir de su esfera legítima a fin de ejercer en aquella en donde el gobierno no ha sabido hacerlo. Las leyes penales serán extendidas más allá de las fronteras entre las que deben quedar confinadas, estrictamente, en beneficio de los derechos y libertades de los individuos. Aparecen entonces definiciones tipológicas abiertas y confusas a merced de las cuales la conducta de todos, aun la más inocente, es pasible de reproche, del reproche penal y los actos quedan evaluados en razón de las personas a las que se atribuyen y no por ellos mismos, por lo que pudieran tener de socialmente dañinos. Las meras intenciones serán tomadas como conductas ya efectuadas y las presunciones tomarán el lugar de las pruebas. Entonces, los tribunales oirán hablar de “hechos generales”, “malevolencia evidente”, “sentimiento facciosos”, “peligros para Francia”. Para entonces los jueces se avoquen a atacar un mal que ni la razón ni la ley les facultan curar. Por doquier donde la política ha sido falseada, incapacitada o maleada, la justicia es llamada a actuar en su lugar, obedeciendo a motivos propios sólo del gobierno y no de las leyes penales. Entonces, abandonando su sublime sitial, acaba descendiendo a la arena de los partidos políticos y a las miserias e intereses sectarios, consustanciales de ellos.

Es el despotismo el que yergue amenazándolo todo, pues si no lo invade todo es que no está en ningún lado. El menor de los derechos, la más pequeña libertad, se convierte en conflictiva (Sídney fue ejecutado por Jacobo II de Inglaterra por causa de un manuscrito hallado en el fondo de uno de los cajones del infortunado aristócrata y que, a los ojos del rey, era documento muy “peligroso”); todo infidente deviene un descontento; todo descontento, un enemigo, y todo enemigo un conspirador, como quedó manifiesto en los atroces artículos de la ley jacobina

del 17 de septiembre de 1793, presentando como “sospechoso” a quien guardara relaciones “sospechosas” (éstas sí “très dangereuses”, más aún que las célebres liasons de Laclos). He aquí un claro y pavoroso ejemplo de “justicia política”. “Dès que la politique pénètre dans l’enceinte des tribunaux pieu importent la main et l’intention qui lui en on fait franchir le seuil, el fait que la justice, s’enfui. Entre la politique et la justice toute intelligence est corruptrice, tout contact est pestilentiel”.

La ocasión que Guizot aprovechó con miras a frutos políticos muy disputados y a ser oído en este tema, dejando por escrito su opinión, fue la célebre conspiración *carbonario-militar* que estuvo a punto de perder a La Fayette, tenía una carga peligrosísima para el antiguo ginebrino, a causa del propósito manifiesto de innodar a los llamados doctrinarios de Royer-Collard, en cuyas filas se hallaba Guizot. No extraña entonces la vehemencia y el ardor con que enfrentó el desafío para desbaratar la calumnia de sus dolosos enemigos, quienes difícilmente serían suficientemente valerosos como para llevar las cosas hasta el extremo de empujarse a todo un grupo de brillantes profesores y adustos políticos entre los que refulgían Constant, Guizot y Casimir Perier, los de primera magnitud de aquella pléyade.

Villèle, el nuevo favorito de Luis XVIII, auxiliado muy eficazmente por Mme. de Cayla, fue “providencial” a los ojos del moribundo Joseph de Maistre, pues el adalid de esta purgación política, en cuyo trasfondo brillaba la restauración absolutista en España, en donde Fernando VIII había arrojado por la borda la Constitución de Cádiz, daba nuevos bríos a los ultramonárquicos, pero no tanto como para acudir militarmente en auxilio de Fernando, ya no tan deseado más bien rodeado de pronunciamientos hostiles y al borde del abismo. El horizonte político europeo, el suicidio de Castlereagh, coautor de la Santa Alianza (engendro que a Canning, su sucesor, sólo le provocaba ataques de risa incontenible y para quien una intervención militar francesa en España era inadmisibles de todo punto) cosas estas que merecían un nuevo Congreso, hijo de aquel danzarín que organizó Metternich, ahora en Verona, que había de abrirse en otoño de 1822 y que acabaría por hacer de Chateaubriand, en su doble juego, el Canciller de Francia y el invasor de España, en una guerra rápida y triunfal.<sup>153</sup>

<sup>153</sup> Véase Waresquiel, Emmanuel, *Histoire de la Restauration*, París, 2002, pp. 339-360.

En este complejo marco, Guizot y su grupo fueron conociendo grandes derrotas políticas, pues toda alusión favorable a los ideales del 89 era tenida como conspirativa por los ultras que dominaban la escena. Guizot entonces “tomó el toro por los cuernos” publicando el opúsculo que venimos glosando y en el que atribuye el síndrome conspirativo más que a la inclinación humana por lo truculento y secreto, al mal estado de la sociedad, al malestar social, pero también al mal comportamiento gubernamental o a ambos por igual. Hay complot malo si amenaza los intereses legítimos del país; su represión resulta necesaria y justa; al contrario, cuando lo que hay es sólo la suspicacia de quienes, frente a la menor protesta, en cualquier disentimiento, en toda oposición, encuentran conjuraciones y cábalas disolventes.

J'ai entendu dire plus d'une fois que les gouvernements le droit de toute faire pour se conserver. Maxime atroce et impie, qui donne aux ennemis des gouvernements le droit de toute faire pour les attaquer, et qui détruit l'état de société pour mettre à sa place l'état de guerre. Je ne sache pas de tyrannie à qui cette maxime ne suffise pleinement.<sup>154</sup>

Y quienes arguyen que la madurez y la experiencia, el conocimiento del mundo y de los hombres, obligan a un severo realismo o a un inevitable rigor para lidiar con ellos en la política del día a día, en realidad son cínicos que han abjurado de su idealismo juvenil, no habiendo aprendido nada y habiéndolo olvidándolo todo, entonces, *las conjuras se les vuelven necesarias para legitimar sus insuficiencias y su poltronería en las que se origina la indiferencia con la que los ciudadanos voltean a ver la escena política*, regresando de inmediato a velar por sus intereses particulares, puesto que el gobierno y sus actores se les han vuelto distantes y extraños, haciendo ver por diversos medios, incluido el electoral, su descontento y desazón.

La definición que el Código Penal napoleónico contiene de “complot” era todo menos una legítima prevención de la seguridad del Estado; más bien se trataría de un artificio, despótico y desmesurado, escandaloso y aterrador. El mecanismo, ayer y hoy, se compone de varios elementos, aunque el principal consista en algo tan simple como que no pudiendo ser castigado “el público” rebelde y protestatario, se elige a alguno o algunos, con nombre y apellido, a quienes adosarles un complot al que

<sup>154</sup> Guizot, *op. cit.*, p. 28.

esos indignados numerosos han contribuido con su malestar pero del que no pueden responder individualmente. Es análogo al viejo truco de exonerarse los políticos, aduciendo que no pueden hacer otra cosa a causa de la herencia de males recibidos del régimen o de gobiernos anteriores a ellos, que les obligan a tomar medidas draconianas e impopulares, pues no cabe otro remedio —dicen— frente a la estulticia de antaño.

Quienes se oponen a la “mano de hierro” y a la “tolerancia cero” suelen ser, a los ojos miopes de los enquistados en el gobierno, conjurados facciosos prestos a dar zarpazos peligrosísimos, aunque nadie les haya visto nunca uñas capaces de ello. Se multiplicarán los espías oficiales y oficiosos y las denuncias anónimas y las cobardes delaciones de “testigos protegidos” (como si no tuvieran que estarlo todos por igual) y el fantasma harapiiento de la asonada, el motín y la revuelta social se tremolará ante la opinión y en la tribuna cameral, demandando llegar “hasta las últimas consecuencias, caiga quien caiga”, frase del clásico humorismo involuntario de la picaresca política de todos los tiempos. Así —dice Guizot— se construyen las conspiraciones, cuando una *política impotente* tiene necesidad de *invadir la justicia* para defenderse de los males que ella misma ha concitado o que es incapaz de enfrentar. Y tratándose de inventar complots, la imaginación de los gubernamentales es infinita. Es la política de servidumbre policiaca, ciega ante las verdaderas causas del descontento ciudadano, que ve peligros y desórdenes por todos lados, debatiéndose en un atolladero imposible de superar. Hay, además, otro factor, muy francés, en dicha mixtura entre curules, ministerios y comisarías: históricamente, los parlamentos galos fueron, a la vez que judiciales, órganos políticos, acabando por privar la segunda función sobre la primera de ellas. Así es como la justicia coincide en ver, al igual que la clase política, conjuras por doquier, compartiendo con ella la suspicacia y la alarma. Para Guizot, en dicha simbiosis perversa radicaba el malestar social de aquellos revueltos días de fin de régimen,<sup>155</sup> sobre todo por la razón de que el desastre podía arrastrar a los endeblés tribunales pos napoleónicos, dando al traste con las conquistas legislativas de los periodos anteriores, revolucionarios, pero imperialistas. Al examinar el célebre proceso que en 1683 Carlos II le montó a Sidney, papista aborrecible ante sus regios y absolutistas ojos, Guizot desmontó el perverso mecanismo de la *justicia politizada* (o de la *política judicializada*, se le

<sup>155</sup> *Ibidem*, pp. 32 y 33.

mire como se quiera). Es el crimen *in toto*, es el delito y no el delincuente lo que se lleva al banquillo de los acusados, apelando, antes que a la razón jurídico-penal, al sentimiento confuso y a la imaginación desordenada de la “opinión pública”, es decir, del mundillo corrupto y pestilente de periodistas, reporteros y editores, visitantes asiduos de los hombres del poder gubernamental, en el que sólo unos cuantos pueden caminar con la frente en alto. Mientras los más no se cansan de protestar su independencia y honorabilidad, son contados los que asumen la grave responsabilidad de presentar los hechos y proponer su desciframiento, sin otro fin que el de contribuir a enriquecer el diálogo fructífero de los ciudadanos. Aun así hay, entre estos elegidos, resbalones de amor propio, necedades y desvaríos, que obligan a mirarlos a todos con una buena dosis de escepticismo constructivo. Un conjunto de *hechos generales* es siempre la plataforma de cartón-piedra sobre la que se intenta fincar la acusación. Dichas generalidades son una prejuiciada colección de conductas inconexas en la realidad, pero que la imaginación conjurofóbica concatena con la conspiración imaginada desde el gobierno. Así, se interrelacionan dichos y hechos de algunos peligrosos e históricos complotistas frustrados, que no son los perseguidos en ese momento, con los de los acosados convertidos en víctimas expiatorias (sean o no responsables o culpables) pues ellos encarnan, gracias al tenaz martilleo de la “opinión pública”, es decir, de los dueños y socios de “los medios” (en aquel entonces sólo impresos en papel) al mal, al villano, al “inmolesto enemigo público”, al socrático “envenenador de la juventud”, al fautor del terror colectivo, al “enemigo de la paz pública”, contraventor de los más acendrados valores familiares, religiosos y patrióticos y cuya “disolvente intención” es causa de todos los males presentes, o de la mayor parte de ellos, cuando menos. Si no han conseguido su propósito, si no han llegado a materializarlo, no por ello son menos detestables, pues no lograron sus fines perversos gracias, precisamente a que el vigilante, celoso y valiente gobierno, cuidó que ello no ocurriera en una vigilia incansable, inspección que reveló los hilos del complot... ¡que no lo fue!, del delito... ¡que acabó por no existir!

Guizot hace la pregunta central:

*¿Quel est, en pareil cas, le droit des accuses? C'est évidemment que le délit qui leur est impute ne soit cherché est que là où on les rencontre eux-mêmes; qu'il ne soit construit qu'avec leur propres actions, avec des faits qui se rapportent à eux, dans lesquels ils occupent une place. Si, en recueillant les cir-*



constances qui leur sont relatives, ou ils figurent en quelque manière, on ne parvient pas à y reconnaître, à en former le crime qu'on leur reproche, qui osera dire qu'ils sont coupables qui demandera qu'ils soient condamnés?<sup>156</sup>

Entre tanto, en las cámaras legislativas a quienes en minoría se oponen a procedimientos así de atroces, se les tacha de facciosos, de “pandilleros”, de “porros con fuero”, de “mesías de pacotilla” y de lindezas análogas por las que se confirma la existencia de la conspiración que tiene en ellos aliados patentes. ¿Qué otra prueba se necesita de la existencia del peligroso juramento si tiene aliados entre dichos representantes soberanos? También comienzan los arrestos y detenciones, los “arraigos” y “aseguramientos”, sin ton ni son, o bien, muy selectivos. Al final, la mayor parte de los detenidos son puestos en libertad; solamente unos cuantos son retenidos “en el último tercio” para concluir la faena que acabará, casi siempre, con una monumental silbatina, porque ni siquiera la depuración entre esos desdichados y el procesamiento de los que restan guarda relación alguna (puesto que ella es imposible por inexistente penalmente) con la terrible conspiración imaginada desde los ministerios de la seguridad pública, preocupados hasta el paroxismo por esa fantástica “incitación a la rebelión” y por los “proyectos criminales” que la acompañan la calenturienta imaginación oficial que los ha parido, mediante los “hechos generales”, que luego no han tenido nada que ver con los que importan exclusivamente: los hechos particulares y como éstos no se acomodan al designio político, se vuelve de nuevo “el índice flamígero” a los generales y sus relaciones con los partidos políticos, contrarios al bloque gubernativo, llegando así al verdadero fin buscado con todo aquello, y que no es otro el político-electoral de siempre, chato y ñoño. El clásico ejemplo del mecanismo anterior también lo recuerda Guizot al evocar la desgracia de Tito Sabino, quien no conspiró jamás contra Tiberio “El Resentido”, pero que había sido amigo de su odiado (por él y por Livia) Germanicus. Cuando Tiberio conoció, empavorecido, la conspiración de Agripina y sus disolutos compañeros, se topó de bruces con Tito Sabino y lo condenó.<sup>157</sup>

Para esta amañada justicia politizada son imprescindibles los delatores (¿protegidos?) y la cultura de la denuncia anónima, hoy tan en boga y tan irresponsable y que es, en cambio, dúctil a la justicia pervertida.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 43.

El relato de la conspiración carbonariomilitar de sus días dio pie a Guizot para caracterizar al delator (¿testigo protegido?) y los enjuagues que invariablemente le acompañan, preparados por los agentes la seguridad pública, bien al margen de todo precepto o bien acogidos a reglas administrativas seudopenales inconstitucionales, violatorias de los derechos más elementales, como es patente hoy en México.

Un inocente brindis “por la República y la libertad”, pronunciado por el conjurado ante el delator, bastará para perder al primero, pues éste resultará ser un “agente encubierto”, que equivale al cazador furtivo, provisto de trampas para ferocidades, empeñado en que todo sospechoso “suelte la sopa” a fin de “atorarlo” en seguida (y quizás de “grabarlo” ópticamente para el público y regocijado consumo electrónico). Viene después la exégesis gubernamental del “mal necesario” o del “mal menor”: ¿Qué queréis? Sin estos inconvenientes, la paz de las familias se vería perturbada ¡y a los delincuentes les crecerían las alas! No hay otro camino posible y hay que resignarse a ello. La organización criminal, cuya perversa complejidad se aduce siempre que se incurre en “delitos de Estado”, es la única culpable de que el gobierno se vea obligado a infringir la ley (nacional o internacional) buscando con ello ¡reforzar la legalidad!

El sofisma es tan burdo que no vale la pena argumentarlo aquí. Lo asombroso en verdad es que cuente aún con partidarios tan desaprensivos como entusiastas, ímpetu muy propio de quienes han estado empeñados en hacer crecer el cenagal político, desde ayer y hasta hoy, a costa del sacrificio de la justicia legal, es decir, en mengua de los derechos y las libertades ciudadanas, que a ellos siempre resultarán inconvenientes y entorpecedores, ya que “los ratas no pueden gozar de derechos humanos”, como aquí lo sostuvo el prestanombres de cierta oligarquía local, ranchero investido en árbitro supremo de su “orden jurídico a modo”, autoritario y soberbio.

La conclusión obligada a la que llega Guizot es epigramática: “Qui l’*autorité n’ait pas besoin de chercher, dans les condamnations judiciaires, la force perdue par une mauvaise politique*”.<sup>158</sup>

Al examinar la institución del Ministerio Público, el mayor de los doctrinarios franceses advirtió la condición de éste como guardián y promotor del “interés general”, pues los intereses particulares ya gozan, cada cual, de representantes y defensores; el general, que está siempre pre-

<sup>158</sup> *Ibidem*, p. 52.

sente, diríamos expectante, desde el telón de fondo ante el que aquéllos actúan, exige de institucionalización, su salvaguarda. En una fórmula habitual, los agentes del Ministerio Público son nombrados y removidos desde y por el gobierno, lo que, a los ojos de Guizot, incuba una peligrosa contradicción, pues las propuestas gubernativas revisten, indefectiblemente, un carácter general, mientras que los actos y las medidas que cumple y dicta el agente ministerial tienen siempre la condición de lo particular concreto. Y si el Ejecutivo propone una ley para llevar a buen puerto su proyecto y ha de transigir con las fuerzas en presencia, el agente no tiene facultades para actuar análogamente, debiendo limitarse a la aplicación puntual de lo legislado. Mientras el gobierno debate en el Parlamento, escuchando a todos, el Ministerio Público no debe oír otra cosa que las palabras de la ley, las deposiciones testimoniales, los argumentos de la defensa, aliñados con los elementos probatorios del caso:

C'est le lieu de l'impassibilité et de la règle. La porte en est interdite a toutes ces passions, à toutes ces forces contraires, la inamovibilité des juges, l'intervention des jurés, la rigueur du texte des lois, les impérieux règlements de la procédure, tout atteste qu'on veut placer l'opération qui se consomme ici au-dessus de toutes les influences.<sup>159</sup>

Luego entonces, las dos vertientes son contradictorias y, en dicha confusión, encuentra su origen la “justicia politizada”, mala en ambos extremos, pues ya se sabe que ni imparte justicia ni logra auténticos resultados políticos. Después, viene también el inconveniente mediático, pues si los políticos suelen, en la tribuna, dirigirse más bien a la “opinión pública”, los ministeriales no deben nunca apelar a ella (aunque hoy se haga insensatamente lo contrario) pues el juego aquí es solamente entre tres: el dirigente ministerial, el acusado y la defensa, especular del actor, del demandado y del juez en lo civil. Nadie más está llamado a actuar, ya de palabra, ya de obra. La institución misma, forzoso es concluirlo, está mal diseñada y ese desperfecto podría explicar sus crisis recurrentes, que se prolongan hasta nuestros días (con todo y los vernáculos “exámenes de confianza”, que importaron algunos merolicos extrayéndolos del arsenal de un oscuro y entrometido general estadounidense, hoy injustamente olvidado, cuando debiera reconocérsele pionero de ese atropello, a la dignidad y derechos de los empleados públicos. Apenas ayer fue uno de los santos más milagrosos de la parroquia de la seguridad pública mexicana, opulenta, gastadora y patentemente ineficaz).

<sup>159</sup> *Ibidem*, pp. 55 y 56.

Un punto de no menor actualidad que los anteriores, el de la publicidad (o “transparencia”, como hoy dice no sin cierta opacidad conceptual), de “lo público”, es decir de los debates parlamentarios pero asimismo —y ahí reside la cuestión disputada— los que se entablan en el proceso penal, lleva a Guizot a otra vivisección inmisericorde, al examinar el texto de los preceptos atinentes a este asunto en la *charte constitutionnel*, caída de la munífica y regordeta mano de Luis XVIII.

Si el artículo 44 de la misma estatuye que las sesiones de la Cámara sean públicas, igualmente el 64 ordena que los debates, en materia criminal, lo sean. La *ratio legis* de este último mandamiento pareciera obvia a la luz de las garantías del acusado. Pero no es tan sencilla la cosa como para nada más preocuparse de las coacciones, de toda índole, que cercan al imputado, sobre todo en prisión preventiva. Hay otros peligros en actuaciones y deliberaciones secretas, que bien conocen los que se mueven en el mundillo de secretarios de acuerdos, secretarías en desacuerdos, notificadores, actuarios y el resto del “Jardín de las Delicias Judiciales”.

Le même texte a la même sens; le même principe entraîne la même conséquence. La publicité des débats judiciaires, par la voie des journaux, est donc de droit comme celle des débats politiques. En dépit de l’analogie, il faut dire de la parité des deux cas, *la censure* s’est exercée sur les débats judiciaires, mutilant à son gré, soit les faits, soit les défenses.<sup>160</sup>

Ante el histórico y muy ridículo complot carbonariomilitar, Guizot clama revisar las actuaciones legales provocadas a consecuencia del mismo.

Los de siempre, precarios dueños de la gran congeladora del tiempo, los hombres del poder político, le reprocharon “*recordar hechos deplorables, excitar las pasiones, despertar tristes recuerdos y perturbar a los muertos en sus tumbas cuando es mejor tender un piadoso velo de olvido sobre lo pasado*”, cantinela que algunos siguen escuchando, susurrada a sus oídos.

Guizot responde diciéndoles:

*Je proteste de toutes mes forces contre ce système d’oubli, lâche et impuisant compagnon du système de silence. Ne dirait-on pas, en vérité, que la nature humaine est si peu faible, si peu légère qu’elle a besoin d’être exhortée a oublier? Quoi! nous cheminons tous, d’un pas tranquille, sur ces places*

<sup>160</sup> *Ibidem*, pp. 61 y 62.

au la sang a si longetemps ruisselle sous nos yeux” [como en la Plaza de los Sacrificios del poema, tan ensangrentada que los empleados municipales se apresuraron en la madrugada a dejarla tan limpia como en la víspera, cuando ya era imposible lograrlo]... Les crimes —prosigue el “doctrinario” indignado— et les maux dont tant de destinées, tant de cœurs sont encore brisés sont déjà pour nous de l’histoire, *jet vous plaignez qu’on oublie point assez! Vous demandez aux sentiments de disparaître encore plus vite, à l’expérience d’effacer plus tôt ses leçons, à l’esprit de l’homme d’être encore moins sérieux, moins ferme, moins capable d’énergie et de constance. Et pourquoi? vous nous parlons de haines à étouffer, des dissensions à éteindre, de paix publique à rétablir. Vous vous abusez, ce n’est point-là votre vrai motif. Votre prétention est de mutiler le passé, de tronquer notre mémoire, d’enlever ce qui vous importune d’y maintenir ce qui vous sert.*

He aquí a Guizot, un desconocido adelantado de lo que hoy se conoce como justicia histórica, retrospectiva, justicia imprescriptible. Sería mucho pedir, claro está, que los actuales amnésicos por decisión propia, hubieran tenido idea que su pragmática traición actual venía de tan lejos y que Guizot ya los había oído desde aquella distancia. Habría que recordar, asimismo, aquello que dijo clarísimo: “les crimes d’un parte appellent les crimes d’un autre parti, et que, dans tous les partis, les crimes sont des crimes”.<sup>161</sup> Y lo otro, que es “broche de oro” de su reflexión sobre la verdad, la justicia y la reparación consiguiente del daño infligido: “*Vôtres efforts sont vains; les hommes n’oublent point ce qui a fait souffrir. Tôt ou tard il apprend à tous que la justice est l’intérêt comme le droit de tous*”. Su argumento central:

La publicité des débats judiciaires a bien moins pour objet de faire siéger les juges en présence de quelques hommes, que de mettre la conduite des procès et les citoyens. C’est par-là qu’on apprend si les formes ont été respectées ou violées, si le vœu des lois a été rempli, quel esprit a présidé aux débats, sur quelles preuves a eu lieu la condamnation ou l’acquittement.

Pero tiene la publicidad transparente otra ventaja, de “didáctica ciudadana”: “Par-là, la société s’inquiète ou s’rassure; par-là, le goût et la science de la justice se répandit, et le public s’instruit d’une chose qui touche de plus près à ses intérêts les plus chers”. Y, como ahora de la política extraviada, no quedará sino el uso de la fuerza, que acabará errando sus

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 65.

objetivos en razón directa del error de cálculo político o, mejor dicho, en ausencia de todo cálculo político, como no sean hoy los del mezquino subsistema electoral y del vergonzante infrasistema clientelar denegatorios de las cualidades democráticas que requieren toda intervención y uso de los bienes públicos, los tangibles y también los que no lo son, pero que forman parte de la cultura política de los países y con los que es preciso contar a la hora del diseño y la ejecución de cualquier política.

Guizot se dio cuenta, hasta saciarse, que “la indifférence isole les citoyens du pouvoir, le mécontentement vient après...”. No verlo con claridad puede llegar a costar caro. Son los políticos y sus malas mañas los que fabrican desórdenes, asonadas, motines y... revoluciones. La condena que merecen resulta de la perversión que representa el poder, hijo de la fuerza, sostenido por un partido, que es en realidad instrumento de éste, de sus intereses, pasiones y prejuicios, mas no un consorcio ciudadano, abierto e incluyente, al servicio de objetivos y metas sociales metapartidistas. De otro modo, son los derechos y las libertades públicas los primeros heridos de gravedad en la contienda entre legalidad y legitimidad, entre la política escondida tras “la justicia” y ésta necesitada solicitante premiosa de favores y prebendas que está en manos del Ejecutivo conceder. En ese concubinato se anida el gran conflicto entre derechos y libertades, y esta anomalía se retroalimenta y persiste, bajo distintos disfraces, algunos difíciles de identificar como tales, pero todos destinados a los aquelarres periódicos que sobresaltan un momento y caen en el olvido cuando estalla otro escándalo o se manifiesta un nuevo conflicto, en un interminable círculo perverso.

Se ha dicho de distintos modos que la crisis francesa de la primera mitad del siglo XIX fue una tensión permanente entre democracia y liberalismo (el recipiente ideológico de los derechos y las libertades públicas), y que en la construcción del *ciudadano*, el *individuo* sufrió mutaciones en aras de la conexión funcional entre ambos: de la cantera individualista se obtuvo el bloque en el que sería labrado “*el ciudadano*”, un nuevo David para tiempos filisteos.

Guizot, incesante, participó de esa labor desde la tribuna, en el Ministerio y con ensayos como *De la democracia en Francia*, escrito durante su voluntario exilio inglés y publicado a su retorno en 1849, año admirable si se recuerda que también es el de la develación del monumento de Chateaubriand autoerigido a su propia y fascinante persona al publicar las “Memorias” de una ultratumba que no lo sepultara en el silencio.

Guizot, por su parte, había ya pasado por todo y eran llegadas para él las horas postreras, a fin de recolectar la cosecha de su vasta experiencia. Aquel libro suyo lo reflejará nítidamente.

En su *Historia de la civilización en Europa* (1845) había dejado dicho, desde la lección primera de las catorce que componen su curso sorbónico, anticipada y clarividamente:

Es evidente que hay una civilización europea; que una cierta unidad resplandece en la civilización de los diversos Estados de Europa; que a pesar de la gran diversidad de tiempos, lugares, circunstancias donde quiera deriva esta civilización de hechos casi semejantes, se enlaza a los mismos principios y tiende a producir casi en todos los sitios resultados análogos.<sup>162</sup>

Con esas inaugurales palabras se atrevió Guizot a plantearse cuestiones cruciales:

¿no es la especie humana, en definitiva, más que un hormiguero, una sociedad en la que solamente importa el orden y el bienestar, donde cuanto mayor sea la suma de trabajo y más equitativa la repartición de los frutos del trabajo más se ha alcanzado la meta y más se ha realizado ese progreso?.

Al instinto de los hombres repugna una definición tan estrecha del destino humano. Le parece, desde luego, que la palabra *civilización* comprende algo más extenso, complejo y superior, a la pura perfección de las relaciones sociales, de la fuerza y del bienestar social.<sup>163</sup> Guizot estima que ese “plus” es, en el desarrollo social, el individual, el de la “vida interior”; el desarrollo del hombre mismo, de sus facultades, sentimientos ideas... *Faltan aún por lograr muchas conquistas sociales; pero están conseguidas inmensas conquistas intelectuales y morales, faltan muchos bienes y derechos a muchos hombres, pero muchos grandes hombres viven y brillan a los ojos del mundo.* Las letras, las ciencias, las artes despliegan todo su fulgor... ¿Qué dicen, en general, los adversarios del cambio? Dicen que este progreso *del Estado social* si no mejora, si no regenera al mismo tiempo *el Estado moral*, el estado interior del hombre

<sup>162</sup> Juicio que hoy debe repensarse dado el “euroescepticismo”, tan inglés y decadente, con más sentimientos que pensamientos. ¿Europa ajena a Grecia?: catástrofe genética (hemos utilizado aquí la edición matritense de 1966, en traducción de Fernando Vela).

<sup>163</sup> Guizot, François, *Historia de la civilización en Europa, cit.*, pp. 27-30.

es un progreso falso, engañoso, que se vuelve en detrimento de la moralidad, del verdadero ser humano.<sup>164</sup> Los amigos del desarrollo social rechazan el ataque con gran energía; sostienen que, por el contrario, el progreso de la sociedad arrastra necesariamente el progreso de la moralidad y que, cuando la vida exterior está mejor regulada, la vida interior se rectifica y depura.

La exaltación de la *dimensión moral* de lo humano queda patente en memorables párrafos de aquella conferencia:<sup>165</sup>

Cuando un cambio moral se opera en el hombre, cuando adquiere una idea o una virtud o una facultad más; en suma, cuando se desarrolla individualmente, ¿cuál es la necesidad que se apodera de él en el mismo instante? Es la necesidad de hacer pasar su sentimiento al mundo exterior, de realizar fuera su idea. En cuanto el hombre adquiere alguna cosa, en cuanto su ser toma a sus propios ojos un nuevo desarrollo, un valor más, en seguida a este desarrollo, a este valor nuevo, se adhiere para él la idea de una misión: se siente obligado y empujado por su instinto, por una voz interior a extender, a hacer que domine fuera de él un cambio, la mejora que se ha realizado dentro de él. No se deben a otra causa los grandes reformadores; los grandes hombres que han cambiado la faz del mundo, después de haberse cambiado ellos mismos, no han sido impulsados, gobernados por otro sentimiento... Todo cuanto se dice de la autoridad de los ejemplos, de las costumbres, de los buenos modales, no está fundado en otra cosa si no es en esta convicción de que un hecho exterior, bueno, razonable, bien ordenado, acarrea, tarde o temprano y más o menos completamente, un hecho interior de la misma naturaleza, del mismo mérito; que un mundo mejor regulado, *un mundo más justo hace a su vez más justo al hombre mismo*; que el interior se reforma por el exterior, como el exterior por el interior, que los dos elementos de la civilización están estrechamente ligados entre sí...

Guizot, en el Ministerio de Instrucción Pública, dará prueba de esta convicción, producto afinado por su inquisitiva mente historiográfica pero también quizá como consecuencia de la estricta formación calvinista que le dio Ginebra, patria de asilo de sus años infantiles y adolescentes. También contribuyó a ello, claro está, el gran bagaje crítico del pensamiento ilustrado del XVIII que, sin embargo, no era ya sino una referencia y no más la atmósfera espiritual que envolvió embriagadora-

<sup>164</sup> *Cfr.* Carrillo Prieto, Ignacio, *Rousseau y la desigualdad social*, *cit.*

<sup>165</sup> Guizot, *op. cit.*, pp. 32 y 33.



mente a la generación anterior a la suya, ya desencantada de las pretendidas virtualidades de un racionalismo cuya dialéctica desembocó en la política del terror sanguinario y en la dictadura civil o militar, antípoda de la que concibió y ejecutó Guizot, acorde con la nueva relación de fuerzas en Francia y con lo que ella demandaba en aquel momento, “*le moment Guizot*”, que dijo Ronsavallon en su imprescindible ensayo.

Dicho “momento” es el de *la construcción institucional*, el de las fundaciones sociales perdurables el cuidadoso régimen electoral; la escuela laica y las grandes “Ecoles”; la reglamentación del Ejército y, desde luego, una nueva delimitación (¿limitación?) del campo de los derechos y libertades públicas, en permanente movimiento y sufrida zozobra, sobre todo entre las libertades de prensa.

El “momento” antedicho está signado por un equívoco fundamental, a saber, la clausura “en falso” de la Revolución, a la que se la quería concluida para siempre jamás, “atada y bien atada”, mediante una dudosa acta defuncional desmentida por las imprevistas e impertinentes resurrecciones recurrentes de esa gran difunta, severa e insoportable. Ni siquiera Metternich, el *Congelador Mayor*, ni nadie en su sano juicio se la creyeron; de ahí que esas decretales reaccionarias tuvieran que ser revisadas a cada momento, pues la realidad se mostró más tercamente contradictoria que aquella tenacidad a marcha martillo de los sepultureros del ideario refulgente de 1798. En aquellas revisiones había grados y valías diversas: las de Guizot son de primer rango, de gran calidad intelectual y de acusado ingenio y habilidad políticos.

La Restauración fue vista por algunos como el sello definitivo de la desasosegada tumba revolucionaria pero muy pronto también ella cedió y dejó escapar los espectros. Un gran malestar político entre 1818 y 1848 y en la que fantasmas y aparecidos, todo un cortejo de ultratumba, se mueve teatralmente sin saber que les conduciría a una “legítima y renovadora” que encerraba contradicciones e incompatibilidades evidentes, con el disgusto consiguiente “del respetable”, que aguardaba otra cosa: estabilidad política; renacimientos económicos; seguridad inquebrantable para las personas y las propiedades y el goce de las libertades entrañables que había develado la Revolución y que eran tan irreversibles como la historia misma. No había terminado siendo así y sólo un oportuno telón permitiría que los ciudadanos permanecieran, pacientes y expectantes en sus butacas un rato más, un acto más, que después de la muerte de Luis XVIII anunciaba la obligada actuación estelar de Carlos X en su papel de rehén de curas y frailes y aristócratas, nostálgicamente fanático de un absolutismo ya fenecido, más muerto que muerto.

Ronsavallon ha dicho que en Guizot se encarnaba no un teórico político a la manera de Constant, Montesquieu o Rousseau, sino un *técnico de la política*, respaldado por su enorme erudición histórica y que puso de manifiesto excepcionales habilidades prácticas, pues para ser eficaz el político debía comenzar por entender los propósitos de ascensión social, los anhelos de “las masas”, sus trabajos, valores, aspiraciones y sueños de perpetua mejoría de las condiciones de su vida, para los vivos y para sus hijos, que vendrían así a una existencia menos áspera. Escuchó el rumor de la multitud que ya estaba a las puertas del poder y decidió abrirlas a su paso, aunque nunca del todo ni de par en par, pues había adquirido el reflejo aristocrático al que su eminente posición parecía condenarle.

Claro está que “oír al pueblo” ha sido siempre una obligación, permanentemente preterida, por los detentadores del poder: Guizot lo convierte, en cambio, en una *necesidad política*, un medio, un *instrumento* indispensable de gobierno, es decir, de pacificación social.

Para decirlo de otro modo: a las masas les dijo que sí, que ingresaran a la civilidad, pero en el orden que él mismo había auxiliado a diseñar y a poner a punto, pues no había otro modo para asegurar la preponderancia política de su muy protegida, consentida y admirada burguesía, opulenta y cultísima, de lo que aquélla hacía manifiesta y orgullosa ostentación. La *égalité* revolucionaria, lo que había finalmente conseguido era —al decir de Ronsavallon—<sup>166</sup> *condiciones comunes de igualación de las oportunidades*, la *universalidad ciudadana*, derribando los compartimientos estancos estamentales, contraproducentes económica y socialmente. La nueva tecnología política resultaba de un novedoso, pero enraizado profundamente en la tradición, *arte de gobernar*.

Guizot, al final de sus días, hizo un enjundioso recuento de su esfuerzo y visión personales de dicha empresa en la *De la démocratie en France*,<sup>167</sup> que merece pormenores analíticos. El problema fundamental consistía en “construir el gobierno por la acción de la sociedad y la sociedad por el gobierno”, admitiendo que la política quedara encuadrada en el *sistema general de las necesidades sociales*, insertándola de tal modo que esa armonizara con las restantes. Con dichas clarividencias, Guizot construyó *Le moment Guizot*, apuntalándolo con cátedras y folletos, dis-

<sup>166</sup> Ronsavallon, *op. cit.*, p. 40.

<sup>167</sup> Hemos echado mano aquí de la versión castellana debida a Dalmacio Negro Pavón, *De la democracia en Francia*, Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, 1981.

cursos polémicos, ensayos eruditos y alegatos “pro domo sua”. Los profesores de derecho lamentarán que hubiera quedado en el tintero prolífico un proyectado *Curso de derecho constitucional*.

Con Guizot salió a la superficie la verdad y la potencia de lo que él llamó *pouvoir social*,<sup>168</sup> soslayada su existencia por los que le precedieron en el poder y en el saber político de su tiempo. Ronsavallon estima novedosa también la tesis, sostenida en 1821, de un *gouvernement tout fait*, concepto central en los restantes doctrinarios y que postula (contra el voluntarismo omnipotente de los revolucionarios para quienes el poder es capaz de erigir una sociedad “ex novo”), que el poder va a su encuentro, es decir, encuentra a la sociedad como un hecho, que debe procurar interpretar y regular.

El Terror, al desdeñar esta realidad, produjo artificialismos políticos, falsos y dañinos que, antes que ayudar, estorbaron las obras de liberación social y de auténtico progreso económico cegando, con la iniciativa libre, las fuentes de la riqueza y la prosperidad. El inconveniente fue no llegar a entender que la legislación debe limitarse a registrar, a traducir esos datos sociales, lo que la priva de su condición reformadora y promotora. Una visión estática del derecho, aboliendo la nomodinámica innegablemente actuante en toda sociedad. Es aquel derecho el que alguien, hace años, denunció aquí apresuradamente, como “obstáculo al cambio social”, con regocijo evidente de sociólogos, economistas y politólogos, incapaces mentalmente de aproximarse a lo jurídico desde su provinciana y dogmática izquierda de cartón-piedra, en la que había pasiones sin razones, ignorancia arrogante y lamentaciones sin cuento. En tiempos de Guizot, había muchas razones y la influencia de Savigny había sido grande y aquellos doctrinarios se veían a sí mismos como encargados de la transición del despotismo a la democracia. Un anticontractualismo feroz, la oposición a Rousseau, es el signo negativo de aquellos empeños que no tardaron en revelar una esterilidad incurable.

Es oportuno, antes de ingresar a la arquitectura conceptual de Guizot, reparar en la advertencia con que Ronsavallon acota la idea-fuerza “democracia” del tratadista:

Au sens où il est aux antipodes de ce que l'on appellerait aujourd'hui la démocratie (souveraineté du peuple + garantie des libertés et égalité civile).

<sup>168</sup> Ronsavallon, *op. cit.*, 43.

Guizot accepte la démocratie en tant qu'elle qualifie un état social au les libertés sont garanties et l'égalité civile respectée mais la repousse en tant que elle renvoi a la souveraineté du nombre. Le libéralisme du XVIIIe n'était pas démocratique non plus au sens actuel du terme. On ne doit donc naturellement pas inférer de ce constat que Guizot serait un lointain précurseur des théoriciens antilibéraux du XXe siècle (sur le mode où Sternhell, situé par exemple, Taine et Renan aux origines du fascisme français). On ne peut comprendre les auteurs de la première moitié du XIXe siècle que si l'on se souvient que leur préoccupation était de penser les rapports du libéralisme et de la démocratie.<sup>169</sup>

El problema con el que Guizot tuvo que lidiar eran aún más complejo, si cabe: la ausencia de una clase política con sentido de Estado, una vez que la aristocracia había dimitido, motivando la Revolución de Julio y llevándole a construir una “política mesocrática”<sup>170</sup> que le otorga a su famosa “¡Enrochissiez-vous!” un sentido más amplio: es la burguesía que, al convertirse en el vivero electoral por excelencia, “enriquecerá” la vida política francesa, cálculo que no fue certero del todo y que solamente hubiera sido exitoso en Inglaterra, cuya burguesía no tenía, como la de Guizot, lazos tan apretados con el Estado, del que obtenía amplios beneficios económicos. Hay que recordar, asimismo, que para Guizot “es función de la política crear en la sociedad las condiciones del equilibrio adecuado entre los principios de la autoridad y de la libertad cuya relación dialéctica da lugar a la historia de la civilización”. Y la civilización fue para el ministro de Luis Felipe, el *constructo* histórico de mayor entidad y la clave para ordenar la historia y perseguir lo porvenir, en política y en todo lo demás, en el derecho en primer lugar.

También es necesario tener presente que Guizot distinguió (distinción invalidada por el transcurso del tiempo y el crecimiento universal del Estado de derecho) entre derechos *permanentes y universales* y derechos *variables* (el sufragio especialmente y los privilegios disfrazados).<sup>171</sup> Había que ayudar a construir una enorme clase media estratégica para la consolidación de derechos y libertades, una alianza con la clase obrera, que sería la infantería en la batalla a lo largo del XIX. ¡Que gran satisfac-

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 46 (nota 1).

<sup>170</sup> Negro Pavón, Dalmacio, “Introducción” a *La democracia en Francia, cit.*, p. 16, nota 5.

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 18.

ción histórica para Sieyès y su *Tiers Etat* nada ayer, hoy todo! ¡Cuánta y cuán decisiva razón hubo en los combates revolucionarios necesarios para obtener este trofeo a partir de 1848 y qué clarividencia la de Guizot al analizar el conjunto de los hechos a fin de diseñar la hoja de su ruta política! Estaba pendiente la reforma electoral desde 1833 y el derecho al sufragio en entredicho o, cuando menos, en riesgo de acabar estándolo, pues el derecho electoral censitario presentaba dificultades e inconvenientes, pero el sufragio universal estaba aún fuera de la posibilidad política concreta a la que se enfrentaba Guizot.

Pavón trae a la memoria un dato útil para este trabajo: Guizot, allá por 1827, presidió una agrupación juvenil decantada hacia la prevalencia de derechos y libertades, bautizada con el ánimo proverbial del *Aide-toi et le ciel t'aidera*, para contribuir a mejorar la legislación electoral aunque La Restauración con sus Regias Nulidades era refractaria a todo avance o, mejor, no veía ninguna necesidad de convocar a los fantasmas democráticos, los regicidas de antaño. De dicho trauma y sus secuelas nacerían innumerables equívocos y distorsiones políticas y morales, confundiendo aliados eficaces con gritones entusiastas y disidentes racionales con enemigos mortales. Recordemos también que, en 1847, el proyecto de Duverger de Hanranne reiteraba requisitos ya viejos: para ser elector, el tener, cuando menos, veinticinco años y tributar al fisco, al menos, cien francos al año. El resultado de esas taxativas, que dejaban inermes a miles de ciudadanos, fue la ola socialista de Louis Blanc, de Pierre Leroux y de otros, menos conocidos hoy, pero muy leídos entonces. ¿Argucias del Espíritu, que decía Hegel?

Pavón también recuerda que “en medio del general desconcierto, el gobierno suele sentirse completamente a salvo, seguro del poder material de que dispone. No es de extrañar la sorpresa cuando todo se viene abajo”.<sup>172</sup> Y a todos los cogió desprevenidos, incluso al sabio y prudente Guizot. En el pórtico de la lectura actual del libro de Guizot habría que replantear las preguntas de una esfinge política: ¿es el Estado el que, con acción y omisiones, va creando lo social o es la sociedad, la *Mater Genitrix* del Estado?; ¿soberano lo es el pueblo o, la nación, o bien el Monarca?; ¿el ciudadano, para serlo, debe quedar dispuesto al sacrificio de algunas de sus libertades y derechos individuales o personales?; ¿los

<sup>172</sup> *Ibidem*, p. 24. Es el “mundo de Pinos de caramelo”, regado con sangre, el desplome nacional mediante el extravío calderoniano.

intereses contrapuestos de las clases sociales pueden, políticamente, reconciliarse en síntesis provisionales eficaces?; ¿dichas alianzas pueden resistir sinalagmaticidad?; ¿los disfuncionales intereses viejos han de ser desechados por los recién surgidos más horizontales?... y el largo etcétera de una realidad implacable, hasta que una cortina de agua helada puso fin a su parsimoniosa actuación, ya alargada en demasía: todos, él incluido, hartos de la monarquía, burguesa o no, orleanista, borbónica o lo que fuera, miraron hacia otro lado, desde el que se veía alzarse al Pequeño y su Imperio offenbachiano, que acabó cabiendo íntegramente en el Palais Garnier, después del desastre de Sedán, con un Bazaine cínico y cobarde, como lo demostró aquí y allá. Toda su vida encaró Guizot el dilema pascaliano de “la multitud que no se reduce a la unidad es mera confusión; la unidad, que no es multitudinaria, resuelta finalmente en tiranía”. Creyó, hasta el final, que confusión y tiranía no son ingredientes de gobierno, sino sus peores enemigos. Su obra aspira, en consecuencia, a la claridad conceptual y a la pulcritud moral.

Contra aquellos falsos componentes del orden social, con la pluma, desde la tribuna o en el sillón ministerial, combatió razonablemente, congruente y lúcido, sin importarle demasiado el juicio de sus contemporáneos. Quizás, desde lo más hondo de su alma calvinista, prefirió desdeñar el desprecio de los réprobos, ya marcados predestinada y fatalmente a serle adversos, con un empeño algo diabólico: él con las manos rebosantes de éxitos y fortuna, llevaba ya el sello de los elegidos por el Gran Elector. Y esto le era muy suficiente, pues imantaba su brújula personal y le resarcía de sinsabores cotidianos, dando a todas sus empresas el fulgor de lo trascendente. Cierta vértigo tuvo que sufrir al atisbar, “por debajo del telón”, que solamente alguna frase, tal vez dos o tres decretos, acaso cierto gesto peculiar y personalísimo y quizás la fotografía perfilada que Nadar le hizo, no morirían del todo con él y que, en cambio, el resto de lo que él amó desaparecería, irremisible y silenciosamente.

De otras cuestiones mayores tiene que hacerse cargo Guizot: la descentralización política y la “opinión pública”. La primera recibe un enfoque analítico muy cuidadoso, pues de ella pudiera depender la viabilidad de la organización deliberante y activa de la sociedad. Descentralizar el poder, a fin de homogenizar la vida política del país, aparece, en algunos tratadistas contemporáneos de Guizot, como la única respuesta ante los atropellos del antiguo régimen y del Imperio, repulsivos ante todo por su despótica concepción de la sociedad, que se reduce a una colección de

“administrados”. Guizot, en cambio, ha visto lo positivo de la centralización, que corre pareja a la unidad de la “civilización”, muy alejada de la unidad mecánica y arterioesclerótica del Absolutismo. Si es acertado decir que la modernidad se reconoce en el tránsito de la “*sociedad de cuerpos*” a la “*sociedad de individuos*”, no lo es menos afirmar que son *individuos sociales* y no “*mónadas*” ideales. La centralización, su dilema decimonónico, sale de la disyuntiva como unificación del impulso de liberación de las energías locales y nunca como “disolución social”.

No es necesario subrayar que al hacer de la “opinión pública” un constituyente de la democracia liberal, Guizot fue anticipadamente perspicaz, aunque no el primero. Ronsavallon ha destacado que, desde el XVIII, esa “opinión pública” es, a todas luces, un factor, una fuerza realmente influyente: ahí estarían Diderot y Voltaire, sus conductores más poderosos, para demostrarlo irrefutablemente.<sup>173</sup> El ejercicio de esta energía dará origen, sin embargo, a otro núcleo problemático jurídico-político y a diversas desventuras para los derechos y las libertades públicas. Guizot tuvo que enfrentarle con rigor, a veces excesivo. Primero, como expresión pública de las oposiciones gubernamentales, después, incorporada al arsenal político estatal y oficial, la “opinión”, el “estado de la opinión”, un emergente “cuarto poder”, fue ocupando lugar estratégico en el diseño político, que no podría ya pasársela sin él.

No se trataba sólo de la libertad personal para publicar, ni del derecho a imprimir y difundir lo escrito:<sup>174</sup> era algo más, pues lo jurídico había resguardado un arma, un instrumento, un medio “político”, es decir, supraindividual, social, inédito y perturbador. La “libertad de prensa” no era primero sino un medio “de plus d’exercer une faculté naturelle”, para proteger a los individuos, garantizando un indispensable marco legal en el cual ejercer aquélla, una gran retina omnipresente, capturadora, hasta el menor detalle, de las ejecutorias gubernamentales y asimismo, de las reacciones sociales y partidistas consiguientes, lo que la situaría más tarde investida del uniforme de “árbitro”, cosa, hoy lo sabemos hasta la saciedad, del todo imposible pues ellos mismos, los medios, juegan a querer o no en la cancha y responden del marcador.

Los doctrinarios llegaron a esta actual conclusión de manera excepcional: los medios *han de ser medios de gobierno, no del gobierno*, puesto

<sup>173</sup> Ronsavallon, Pierre, *Le moment Guizot*, cit., pp. 64 y ss.

<sup>174</sup> Véase Carrillo Prieto, *El devenir de los derechos*, cit., el capítulo I sobre Milton y su “Areopagítica”.

que así serían estériles: la clave del maridaje radica en que sean independientes los más, aunque algunos no sean sino meras comparsas, dóciles y facilonas, travestidas de críticos independientes e insobornables, como hoy todavía se atreven a ostentar, altanera e infundadamente, venales lacayos de los lucrativos propósitos de sus dueños, condición que para nadie es un secreto, sino el sello que preside sus periódicos despropósitos, comenzando con los gramaticales, de supina ignorancia. A todo esto también Guizot hizo frente, sin contemplaciones aunque sin el problema actual del lenguaje, balbuceante y deplorable, empobrecedor, tramposo y rutinario, plagado de dislates y de un falso “intimismo” inverosímil, tan sicalíptico como adocenado, cómplice de un “ignorantismo” de consecuencias devastadoras, muy bien calculadas por cierto.

Se sabe que Napoleón aprovechó el nuevo arsenal brindado por la prensa pública desde sus días aventureros y golpistas pero también cuando obtuvo su ropón de armiño y las cadenas de oro que tanto le hicieron desmerecer. Su decreto de 1800 tiene como sustento el aforismo “si dejo a la prensa sin frenos yo no duraré mucho tiempo”. Así —controlando *Le Moniteur*— llevó el poder, la potencia de la prensa al interior del aparato político estatal y con ello dio un paso de grávidas consecuencias y también de contraproducentes efectos.

Guizot sabía muy bien que un pueblo como el francés no consiente la mordaza por largo tiempo y por ello dispuso elementos legales que la hicieran mínimamente soportable, visto “ce temps où nous sommes”, es decir, el tiempo de levantar una sociedad moderna y, con ella, un específico canon de derechos y libertades públicas, entre ellas la de la prensa influyente. Ese tiempo fue precisamente “el momento Guizot”, aunque en este punto fue más bien del conjunto de los doctrinarios: la libertad de prensa es sentida y tratada por ellos como “necesidad social”, elemento novedoso de la nueva sociedad, en la que estaban empeñados sus esfuerzos. Dice Ronsavallon<sup>175</sup> que Guizot estimaba que la igualdad ciudadana entrañaba un trastocamiento radical de las condiciones de gobernabilidad y la libertad de prensa, consecuentemente, adquirió para sí la *calidad central reguladora* de la sociedad democrática del siglo XIX francés, centuria oscilante desde el extremo ultramonárquico hasta el socialista, que llegaría a sus áurea edad en aquel entonces.

No la costumbre ni la sola fuerza basta —decía entonces Guizot— para gobernar en clave democrática: es la libertad pública el medio na-

<sup>175</sup> Ronsavallon, *op. cit.*, p. 67.



tural de provocar la lealtad al régimen político y esa libertad exige de la “razón pública” para ser realmente eficaz y socialmente provechosa. La prensa cumple una función indispensable, de traducción, de desciframiento del “estado de alma”, cambiante y complejo, que toda sociedad moderna experimenta ante la actividad política y las medidas de gobierno, interactuando así en el tramado del tejido social, cuyo diseño se traza al mismo tiempo en que va surgiendo; de ahí que mutilar a la prensa pública, convirtiéndola en arma arrojada contra los antagonistas, sea una mayúscula traición a su función social, predisponiéndola con prejuiciado dogmatismo partidista o faccioso para desnaturalizar su inevitable presencia en la deliberación democrática, que la requiere lo más equilibrada posible, adalid del relato objetivo de las múltiples razones y sentimientos sociales. Cuando dimite estas cláusulas, la libertad de prensa es sólo estéril parloteo entre unos cuantos ociosos irresponsables, además de ser un suculento argumento para los enemigos de la libertad de los medios, que pueden así condenarla con “los pelos de la burra” en la mano.

Apareció entonces, y con este tema otro más trascendente, el de *la nueva comunicación política*, como hoy ha surgido la más novedosa, que ya reconoce importantes resultados: la de la red, que ha puesto de cabeza la ortodoxia de los partidos, las elecciones, los parlamentos, las universidades, las oficinas gubernamentales, el griterío de la especulación bursátil de este mundo trashumante y cuya evolución, como instrumento dialógico de gobernabilidad, todavía depara muchas sorpresas, entre ellas posiblemente la de la necesidad de un nuevo pacto social y político, exigido por esta insoslayable realidad que todo parece haberlo cambiado hoy. Los términos de un nuevo consenso, nadie lo duda, están en laboriosa gestación y su alumbramiento habrá de ser acogido con lucidez y perspicacia similares a las que Guizot hizo gala en su momento.

“*La publicidad crea un espacio público que es a la esfera política lo que el mercado es a la [esfera] económica*”. Es un sistema de necesidades creador de una autorregulación, en el que también creyó Guizot: en ambos terrenos la historia lo ha desmentido, lo que no impide advertir la óptima calidad de sus reflejos políticos y la agudeza de su análisis al respecto. La solución mecanicista de Smith tiene a la providencial Mano Invisible (un estorbo analítico, cargado de involuntaria y hasta de sicalíptica comicidad) pero, en el caso de la prensa pública —ya lo advirtió Ronsavallon—, la analogía económica resulta inadecuada y de nulo valor explicativo, pues toda invisibilidad (aun la “manual”) es contra-

dictoria de ella: más aún, una máxima visibilidad es la clave del éxito periodístico y de su consiguiente eficacia. Todo intercambio político es público o no es político y ha de ser visible si aspira a influir sobre la voluntad social, que no se entendería otro objetivo como suyo. Así que las extremidades “invisibles” quedan eliminadas a golpes de indispensable congruencia intelectual. Es dicha libertad, antes que una conquista (y vaya que lo es) una *necesidad social*, concepto central en el sistema guizotista. Mientras el mercado elimina la voluntariedad del intercambio automatizándolo, el intercambio político en cambio es didáctico y cognitivo y “la liberté politique —como decía otro doctrinario— n’est pour nous une affaire de goût, mais de calcul”. La libertad de prensa —añade Ronsavallon— juega como catalizador de la unificación intelectual de la sociedad, una “tecnología educativa”, que fue la raíz más profunda del compromiso político de Guizot que lo elevaría, además, al Ministerio de Instrucción Pública.

Toca el asunto de entonces un punto de acusada actualidad: las elecciones son, por su naturaleza, un

*acto brusco y poco susceptible a la deliberación; si este acto no queda ligado a los hábitos y a los demás antecedentes de los electores, si de alguna suerte no es resultado de una larga deliberación anterior, los electores podían ser sorprendidos o arrastrados por las pasiones del momento y así la elección adolecerá de sinceridad o de racionalidad.*

¿Guizot columbraba la actual tentación de sustituir las elecciones por las encuestas de opinión y el escrutinio por la “*conversación social*” (mediante las redes de hoy) con *affiches*, asociaciones cívicas, “clubes” y banquetes políticos, ayer, pero, en todo caso, un síntoma prematuro del rebasamiento social de casi todos los formatos jurídico-políticos: los partidos y su propaganda electoral; sus reuniones constriñentes; los debates y argucias parlamentarias; los incontrolados informes gubernamentales, opacos o decididamente mentirosos; el procesamiento, tortuoso y mezquino de la legislación en los pasillos del poder, incluyendo el económico y el mediático, y así por el estilo: los códigos implícitos de connivencias, el patrimonialismo de los dineros públicos, cual botín de guerra política y la pobre calidad moral con que se conduce una clase política sin brújula ética, ávida de reconocimientos sociales, de honores protocolarios, de *entourage*, caricatura plebeya de los aristocráticos de

ayer. Todo eso y más produjo ciudadanos aquejados de náuseas políticas. Guizot alcanzó a verlo claramente y a actuar en consecuencia. Nadie pudo tacharlo, en eso ni en ninguna otra cosa, de “radical”, como hoy se calificaría la exigencia de rectitud republicana y de repensar hábitos y costumbres, los códigos consuetudinarios de la política, como si de un horrendo sacrilegio se tratara el pedir cuentas de lo que es de todos y de ninguno en particular. Guizot alzó su voz experimentada y cerró así un ciclo político azaroso.

*De la democracia en Francia* (enero de 1849). Una larga recapitulación histórica, jurídica y política sazónada con pimientas filosóficas, y a la que Guizot llega después de los acontecimientos de 1848, que hundieron a la monarquía orleanista que él había contribuido a entronizar. Opúsculo dictado por las exigencias políticas del momento, ello no lo hace desmerecer entre el conjunto del corpus doctrinario ni en la copiosa bibliografía del profesor Guizot. Era el momento de preservar lo iniciado en 1789, pero también de evitar nuevos extravíos.

Guizot se dio a la tarea de esclarecer los hechos y proponer un nuevo rumbo. Por lo mismo, entre sus páginas, queda inscrita su versión de las adversidades que los derechos y libertades habían enfrentado y las que tendrían que afrontar en lo futuro, con la burguesía a la cabeza, asumida como “la clase depositaria del principio de la libertad... segura de su posición de clase dominante, compensando, mediante el derecho, su inferioridad numérica: sobre una población media de treinta y tres millones de franceses durante dieciocho años que duró el régimen (de Luis Felipe de Orleans), el máximo de electores apenas llegó a ser de 250 mil... En abril de 1848 aprobado el sistema de sufragio universal llegarían a constarse hasta en nueve millones.<sup>176</sup>

En una afortunada síntesis del núcleo de la doctrina histórico-política de Guizot, Negro Pavón<sup>177</sup> sostiene que el poderoso doctrinario postulaba, con Sieyès, “que los que componen el tercer Estado son los descendientes de las poblaciones originarias de la Galia (galos y romanos). Con ello se buscaba, a la vez, una justificación histórica de la supremacía de la clase media y otra legal, como restitución mediante apropiación por parte de la burguesía, de los bienes de los nobles (a quienes se atribuía origen germánico) durante la Gran Revolución. En suma, si la historia es

<sup>176</sup> Negro Pavón, Dalmacio, “Introducción”, *op. cit.*, p. 57.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 58.

*el hecho de la civilización*, si la civilización equivale a su vez *al hecho del progreso*, si resulta, en fin, que *la clase media* es la constante a la que parece fijarse esta idea, obviamente *el gobierno de las clases medias* señala el comienzo de la definitiva *igualdad social posible*, es decir, de *la plenitud de la razón*. Pero los liberales doctrinarios rechazan el postulado rousseauiano de una igualdad natural, que atribuye la desigualdad al sistema político y no a determinadas características de la naturaleza humana.<sup>178</sup> La civilización —añade la glosa de Negro Pavón— “consiste en el “*desarrollo de la razón* que tiende a convertirse en *razón pública*, cuya portadora es entonces la clase media; cabe esperar de su gobierno, que sea lo más racional posible *favoreciendo a la larga los intereses públicos*”. Más tarde, una gran sombra de desengaños de tal optimismo cubriría buena parte de Europa y, con la crisis del consenso adoptado en Viena en 1814-1815, se alzarían vientos de fronda y aquel sistema saltaría en pedazos en Sarajevo, con la Gran Guerra que fue su sepultura, tumba sin sosiego, de la que habrían de saltar, imprevistos, nuevos y más crueles desastres.

Además, hay que recordar el “institucionalismo” de Guizot, para quien la ley sólo *registra* condiciones sociales de un preciso lapso histórico, declarándolo en clave de institución jurídica. El derecho (el sentimiento de justicia la aspiración al orden) es anterior a la sociedad y se declara a medida que ésta se va estableciendo.

*La démocratie en France* consta de ocho apretados capítulos, que van de un diagnóstico inicial a una revisión crítica de formas de gobierno (república democrática, república social) a fin de proponer, como objetivo final, la paz social en Francia y de advertir los condicionamientos políticos y morales de dicha pacificación colectiva. El 9 de noviembre de 1830 se había iniciado una compleja lucha entre las élites y, con Guizot a la cabeza, el doctrinarismo se hizo orleanista, combatiendo la estolidez y ceguera políticas del grupo de intereses que rodeaba a Carlos X, al que, para salvarle la cara, se le trataba como una víctima, engañado por torpes ministros, el primero de entre ellos, el intransigente Polignac. Guizot diría más tarde: “No escogimos un rey; tratamos con un príncipe que encontramos al lado del trono; el único que subiendo a él podía garantizar nuestro derecho público y asegurarnos contra las revoluciones”.

<sup>178</sup> Cfr. Carrillo Prieto, Ignacio, *La desigualdad social Rousseau, precusores y epígonos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

Recordemos que cuando Guizot escribía *De la démocratie en France*, había revolución en las calles y que veía desfilar ante sus ojos a los peores fantasmas, esos que él había pretendido conjurar durante mucho tiempo.

Tocqueville (cuyo relato habremos de abordar más adelante) y Marx se refirieron, por supuesto, a los acontecimientos de 1848, ahogados en sangre por Cavaignac y reprimidas sus secuelas por Napoleón III. Esta nueva Revolución, la de Febrero, era obra de pequeños burgueses “asistidos” (“carne de cañón”) por el proletariado, sin ninguna participación ni simpatía de la gran burguesía, erigida ya en antagonista, hasta la enemistad extrema, de todo reclamo popular, temerosa del republicanismo vigoroso que ya veía actuar contra sus intereses, exclusivistas y suicidas. Fue tan sorpresiva como hoy la “primavera árabe”, pero aquélla no encontró ninguna resistencia y, al decir de Tocqueville, esa pasividad la desarmó y acabó derrotándola. El gobierno provisional, que presidió Lamartine, fue un compromiso precario, un arreglo temporal entre las fuerzas revolucionarias del momento y el ensayo del sufragio universal por vez primera. Entonces hubo república del 28 de mayo de 1849 al 2 de diciembre de 1851, ya reprimida la revolución social y con el Bonaparte chico aguardando ver caer su codiciada presa. Este es, *grosso modo*, el marco de aquel, entre convulsiones, escrito.

Muchos años antes, Guizot había ascendido por una reluciente escalinata, la “revolución del 30”, construida a base de errores y en los estertores finales de Carlos X; dos monumentales fueron el nombramiento de Bourmont, desertor en Waterloo, al frente del Ejército, y el de La Bourdonnaye encabezando el Ministerio del Interior, a quien una fama de represor, cruel y faccioso, le acompañaba desde 1815 y al que se tenía por cabecilla de célebres asesinos meridionales.

Ainsi, le voilà encore une fois, brisé ce lien d’amour et de confiance qui unissait le peuple au monarque. Voilà encore une fois la Cour avec ses vieilles racines, l’émigration avec ses préjugés, le sacerdoce avec sa traine de liberté, qui viennent se jeter entre la France et son roi, ¡Malheureuse France, malheureux roi!

Aunque anónimo, es presumiblemente el epitafio con que Chateaubriand despidió a ese régimen oscurantista. Orleáns recogería la pedacera que dejaba el derrumbe estrepitoso del Borbón y, durante once años,

Guizot no descenderá del candelero político de Luis Felipe. Al final de esa preponderancia, desengañado finalmente de reyezuelos indignos cuando no cobardes, Guizot urdió y redactó *De la démocratie en France*, con grande escepticismo.

El párrafo de mucho estilo que abre la obra, es, además aleccionador:

Me atrevo a creer que en este escrito no se ha de encontrar nada absolutamente nada, que lleve la impronta de mi situación personal. En presencia de tan grandes cosas, quienquiera que no se olvidase de sí mismo merecería ser olvidado para siempre por los demás.<sup>179</sup>

La gran cosa que Guizot enfrentará en esas páginas es lo que calificaba de “idolatría democrática”. “¿Constituirá el advenimiento de Louis Napoleón a la presidencia de la república un mal eficaz contra ese mal?”, se preguntaba. Personaje mediocre y grotesco, se había empeñado en representar de héroe, acabando por jugar de cómico, que dijo Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. El tiempo se encargaría de escriturar el final de aquella y de todas las autocracias en suelo francés, para siempre. Guizot no llegaría a vivirlo, aun cuando es muy probable que lo supiera “de coeur”, también embargado de una profunda tristeza, la que él dijo que acompañó, hasta su muerte, a Mirabeau, Barneve, Napoleón, La Fayette, “dudando del éxito de su causa y del porvenir”.

“¿Acaso la Revolución Francesa está destinada a no dar a luz más que dudas y equívocos, a no amontonar más que ruinas sobre sus triunfos?”. Viene en auxilio del autor la sabia máxima evangélica pues, para evitar tan deplorable cosecha, “hay que separar el buen grano de la cizaña y el trigo de la paja, que está destinada al fuego”.

Ahora ha llegado el tiempo del discernimiento, el de advertir —aunque no lo diga así— la anfibología y la polisemia de la palabra “democracia”, tenida como una especie de talismán por todos los partidos y facciones, monárquicos, republicanos y socialistas por igual. Si los contrarios la invocan como exclusivo patrimonio, algo habrá en ella de equívoco, de tramposo, de confuso y contradictorio, algo tendrá de espejismo político. Primeramente, habría que reconocer en el hombre tanto su universal ambición como su esencial imperfección. Para esos rasgos consustanciales del ser humano,

<sup>179</sup> Guizot, F., *De la democracia en Francia*, cit., 89.

la palabra democracia tiene perspectivas y promesas infinitas. Empuja hacia todas las pendientes, habla a todas las pasiones del corazón humano, a las más morales y a las más inmorales, a las más generosas y a las más deshonestas, a las más dulces y a las más duras, a las más bienhechoras y a las más destructivas. A unas les promete su satisfacción en voz alta; a las otras, en voz baja, las deja entrever.<sup>180</sup>

Además, para explicar el “fenómeno democrático”, Guizot constata que

hoy no existe más que una sociedad y en esta sociedad no hay barreras elevadas, ni largas distancias, ni oscuridades mutuas. Falsa o verdadera, fatal o saludable, cuando una *idea social* madura, esa idea penetra, actúa siempre y por todas partes. Trátase de una llama de que jamás se extingue. Trátase de una voz incesante que no calla en parte alguna... En el seno de un hecho semejante, el imperio de la palabra *democracia* no constituye un accidente local ni pasajero. *Se trata del desarrollo de la naturaleza humana entera a todos los niveles de la sociedad. Y, por consiguiente, la lucha flagrante, general, continua, inevitable, de sus buenas y de sus malas inclinaciones, de sus vicios y sus virtudes...*<sup>181</sup>

Esa lucha reproduce el silencioso y feroz combate que se traba incesante al interior de cada hombre desde que el mundo es mundo. Esto, que es un lugar común, sirve al propósito de destacar la precariedad de la sociedad política en inestable equilibrio, sociedad que, en ocasiones, tiene la ilusión de hacer unas revoluciones que, para Guizot, no son sino “oleadas de ideas insensatas, de pasiones brutales, de realidades perversas, de fantasías terribles”. El primer deber gubernamental es el orden y su mantenimiento legal. “De manera que cuanto mayor sea el imperio de la democracia, más importa que el gobierno conserve su verdadero carácter y juegue su verdadero papel en la lucha”.

La democracia no es mala por sí misma y está incluida en el plan providencialista, que prescribe el eterno litigio entre autoridad y libertad. Pero ¿cuál es entonces la razón de que hayan perecido tan rápidamente tantas sociedades democráticas? “La intolerancia de muchos, al no haber permitido que el gobierno cumpliera con su deber y con su oficio”. Al debili-

<sup>180</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>181</sup> *Ibidem*, pp. 95 y 96. No deja de llamar la atención del lector de hoy esta lúcida anticipación de la actual globalización, la mundialización que ha cambiado entre otras las reglas del juego político.

tarlo lo han condenado a la mentira. La triste condición de los gobiernos democráticos es tal que, encargados de reprimir el desorden, se pretende sean complacientes y aduladores respecto a las causas de este mismo desorden. Por lo mismo es admirable Napoleón a los ojos de Guizot

Nadie —dice— está más convencido que yo de que ha ignorado algunos de los principios vitales del orden social, algunas de las necesidades esenciales de nuestro tiempo. Pero ha restablecido en el seno de la Francia democrática el orden y el poder. Ha crecido y probado que se podía servir y *gobernar una sociedad democrática sin condescender a todas sus inclinaciones*; tal es su grandeza.<sup>182</sup>

Washington en cambio, sin aspirar al despotismo, ha fundado la libertad política al mismo tiempo que la independencia nacional de su patria y constituye el modelo —según Guizot— de los jefes de las repúblicas democráticas.

Las sociedades democráticas no poseen el privilegio de que *el espíritu de gobierno* sea en ellas menos necesario, ni de que sus condiciones vitales sean allí diferentes y menos elevadas que en otras partes. Por una consecuencia infalible de la lucha que se estableció en su seno, el poder en estas sociedades está *continuamente destinado a decidirse entre los impulsos contrarios*, que le solicitan a hacerse el artesano del bien o el cómplice del mal, el campeón del orden o el esclavo del desorden... *Todo gobierno que sea incapaz de enfrentarse a esta inevitable tarea pronto habrá de ser considerado como un fantasma inútil y en lugar de fundarla hará que se pierda la democracia.*<sup>183</sup>

Democracia es la bandera que todos quisieran enarbolar como emblema propio y exclusivo, cuando resulta que solamente bajo ciertos requisitos ella puede resultar en realidad viva y benéfica y solamente es viable cuando se ve transportada al mundo factual mediante un conjunto de instituciones imprescindibles, entre ellas, las garantías de los derechos y las libertades públicas. “Hay que advertir que sin dichas exigencias habría que contentarse únicamente con las palabras y las apariencias, que son fatal perdición para los pueblos que se refugian en ellas”.

El Guizot que así piensa es el que ya viene de regreso de todo. Ha visto privilegiadamente el brusco cambio del eje de rotación del mundo políti-

<sup>182</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>183</sup> *Ibidem*, pp. 109 y 110.



co y en sus recuerdos infantiles, la Revolución, toda revolución, era, a la postre, monstruosa pero la confusión legitimista, extraviada en absurdas nostalgias despótica no constituía tampoco la solución de la encrucijada histórica francesa en las primeras décadas del siglo XIX, como no la sería el reinado de Luis Felipe. Sabido es que, a la postre, aquéllos pusieron la mesa servida para Luis Napoleón. Guizot, con gran alarma, vio venir el golpe de mano del pequeño sobrino, sin tener modo de ahorrárselo a sus conciudadanos. Su opúsculo es inequívoco a este respecto. Temeroso de la discordia civil, “la lucha de las diversas clases de nuestra sociedad ha llenado nuestra historia”, tesis tan próxima al enunciado marxista que no es preciso resaltar la cercanía. Luego, el dictamen histórico:

La revolución de 1798 ha sido la más general y la más poderosa explosión de esa lucha. Nobleza y tercer Estado, aristocracia y democracia, burgueses y obreros, proletariados, tantas formas, tantas fases diversas de la lucha social que nos atormenta desde hace tanto tiempo... ¡Paz interna, paz entre todas las clases de ciudadanos, paz social: ésta es la suprema necesidad de Francia, el grito de salvación! ¿Nos dará la *república democrática esa paz*?<sup>184</sup>

En seguida, la obligada retórica del monárquico y calvinista, pues al calificar al naciente régimen republicano, con escrúpulo político y académico, hizo saber su extrañeza (y desconfianza) a esa reiterada profesión de la fe democrática (“dime de qué presumes y te diré de lo que careces”. El régimen más claramente democrático, en aquel entonces, el estadounidense, no necesitaba proclamar, junto al nombre de su forma de gobierno, la índole popular de sus virtudes cívicas. ¿Por qué entonces envanecerse los recién llegados y anunciar, jubilosos y a los cuatro vientos, que había nacido en Francia una república (sin oropes ni *grandeur*) “democrática”? Claro está que, concluyendo con su rodeo retórico, Guizot sabe y lo confiesa, que el calificativo aquende el océano era innecesario y completamente superfluo, pues sin aristocracia ensoberbecida y refractaria, sin lucha entre las clases, cooperando todas al servicio de la independencia y a la fundación de la república, a nadie se le hubiera ocurrido poner en duda la naturaleza esencial (aunque no totalmente) democrática del régimen washingtoniano. El grandísimo obstáculo en esa democracia naciente era el oprobio inmoral con que la esclavitud negra teñía el tejido social,

<sup>184</sup> *Ibidem*, p.113.

una vergonzosa pesadumbre que se introdujo en el alma de la nación desde un principio.<sup>185</sup> Guizot, resignado ante el irremediable advenimiento republicano, advirtió:

Más que ningún otro, el *gobierno republicano* tiene necesidad del concurso de todas las clases de ciudadanos. Si la masa de la población no lo acepta con calor, carecerá de raíces; si las clases elevadas lo rechazan o abandonan, le faltará reposo. En uno y otro caso, para vivir, ese gobierno se ve reducido a oprimir. Precisamente porque en el orden político los poderes republicanos son débiles y precarios, *es preciso que consigan dentro de las disposiciones del orden social mucha fuerza moral*. ¿Cuáles son las repúblicas que han sobrevivido durante largo tiempo y honorablemente, resistiendo los defectos y los reveses naturales de sus instituciones? Sólo aquellas en las que el espíritu republicano ha sido auténtico y general; aquellas que han merecido a la vez, por una parte, la adhesión y la confianza del pueblo y, por otra, el apoyo decidido de las clases que, por su situación adquirida, por su fortuna, por su educación, por sus hábitos, aportan a los asuntos públicos un mayor bagaje de autoridad natural, *de independencia tranquila, de luces y de tiempo libre*. Únicamente en estas condiciones se establece y dura la República, pues sólo así gobierna sin perturbar la paz social y sin condenar al poder a la deplorable alternativa de ser desorganizado por la anarquía o extenderse hasta la tiranía.<sup>186</sup>

¡República democrática! Francia estaba, a juicio de Guizot, muy lejos de serlo efectivamente, pero no había sido gratuito el nombre sonoro, pues expresaba un desiderátum y un programa político,

un antiguo grito de guerra social, grito que se alza y se repite en nuestros días en todas las capas de la sociedad; grito pronunciado con cólera por unas clases contra otras clases que, a su vez con espanto, lo oyen resonar contra ellas mismas. Demócratas, arriba; aristócratas, abajo. Alternativamente amenazadoras y amenazados, deseosos y deseados. Continuos y extravagantes cambios de papel, de actitud, de lenguaje. Confusión deplorable de ideas y de sentimientos contrarios. La guerra dentro del caos.

El alcance del dictamen de Guizot es devastador, pues si los vencedores proclaman con la República el triunfo de la democracia, ello no podía

<sup>185</sup> Véase Carrillo Prieto, *El devenir de los derechos*, cit., el capítulo sobre T. Jefferson.

<sup>186</sup> Guizot, F., *La democracia en Francia*, cit., pp. 116-118.

sostenerse sin la consecuencia obligada de toda victoria, que es el advenimiento de la paz y ella no era, ni de lejos, el estado social de Francia en aquellos días. Se requería otra clase de triunfos que los fabricados con meras proclamas: era indispensable una victoria “fuerte e inteligente”, como quiso Guizot que fuesen siempre las suyas.

¿Era ya incapaz Guizot de hacerse cargo de la novedad social y política de esa República, cuyo nacimiento fue para el doctrinario la muerte política y el apartamiento de la vida pública, aunque socialmente conservara su bien ganado prestigio, nimbado de letras, sentencias memorables y cátedras eminentes? ¿Acaso había sonado para él una hora de recogimiento silencioso y resignado, cargado de escepticismo y, por qué no, hasta de alguna repugnancia ante lo inmodificablemente vivido? ¿Creía ver deshojarse ante sus ojos, ya fatigados, la obra de toda su vida, la consagración política de la burguesía, “su burguesía, que había marchado guiada por él, al compás del célebre “¡enrichissez-vous!” ¿En la “república democrática” encontraría cabida la medida, el compromiso, un sensato acuerdo aunque contuviera granos del sabor de las renunciaciones inexorables, operaciones todas propugnadas y practicadas por él sin contemplaciones, con aquel aire de gravedad que le acompañó desde su juventud? ¿Todo lo estudiado y aprendido con perseverante diligencia en las exploraciones históricas de su pluma, incluida la del ejemplo revolucionario institucionalista inglés, había sido en vano, vistos estos resultados, esa exaltación de ruidosa palabrería, que de rebelde sólo tenía si acaso su enemistad con la lógica concatenación de las clásicas páginas de Montesquieu, tan venerados por él en sus desvelos intelectuales? ¿Entre ese griterío terminaba lo que había vivido y amado y por lo que había luchado sin tregua toda la vida? Era, a no dudarlo, el momento del desencanto del *momento Guizot*, un “dies irae”, imprevisto y devastador.

Mi inquietud, lejos de disminuir crece. Así como en la bandera de la República democrática he vuelto hallar la guerra social, así, en su Constitución, vuelvo a encontrarme con el despotismo revolucionario. Nada de poderes distintos y lo bastante fuertes por sí mismos para controlarse y contenerse recíprocamente. Nada de sólidos escudos, a cuyo abrigo pueden establecerse los diversos derechos e intereses. Ninguna organización de garantías, ningún contrapeso de fuerzas en el centro del Estado y en la cima del gobierno. Sólo un motor y unos engranajes, un amo y unos agentes. Por todas partes, las libertades individuales de los ciudadanos solas en presencia de la voluntad

única de *la mayoría numérica* de la nación. Por doquier el principio de despotismo frente *al derecho de insurrección*.<sup>187</sup>

Quedaba claro el núcleo de la objeción (“mayoría solamente numérica”) y un trasunto sorprendentemente amenazante (“el *derecho* de insurrección”) que, en la pluma de Guizot, no deja de ser un tanto cuanto exótico. No obstante su tajante reluctancia, la probidad intelectual y política no deja de reconocer que dicha deficiente república democrática no se había portado mal del todo:

es de justicia reconocer que la República ha hecho esfuerzos, por su parte, para ser distinta de lo que teme [?] la opinión pública. Ha respetado la fe de los hombres. *Ha defendido, a última hora, es verdad, pero, en fin, ha defendido, la vida de la sociedad.* No ha roto la paz europea. No ha renunciado a la probidad pública. Esfuerzos meritorios que honran a los hombres y *son testimonio del instinto general del país.*

No era poca cosa y las líneas de un Guizot severo son el mejor homenaje a la bella Marianne de la iconografía republicana. Pero no era suficiente ese desempeño decoroso; era preciso demostrar que era algo distinto, mejor que lo ya conocido y no la mera repetición “de las mismas ideas, las mismas tentativas, a menudo las mismas formas, las mismas palabras. ¡Extraño espectáculo! La república se teme a sí misma y querría transformarse; pero no sabe más que copiarse”.<sup>188</sup>

Intituló Guizot “De la República social” el capítulo cuarto de su reflexión, denunciando en un primer párrafo que las ideas de la República social no eran de ningún modo novedosas y que el mundo las conocía desde siempre surgidas, una y otra vez, en tiempos de las crisis del siglo II, las del XVI en Alemania, del XVIII en Inglaterra...

Es verdad que hasta ahora tales ideas no se habían producido más que en pequeña escala, oscura y pudorosamente y que, apenas entrevistas, han sido rechazadas. Actualmente se muestran con osadía sobre el gran escenario y despliegan todas sus pretensiones ante el público. Que esto suceda por efecto de su propia fuerza, por culpa del público o por causas inherentes al estado actual de la sociedad importa poco: puesto que la República social habla alto, es preciso considerarla de frente e interrogarla a fondo.<sup>189</sup>

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>188</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 126.

Aparece así el verdadero propósito final del opúsculo: procesar histórica y políticamente a la república que llegaba por sus fueros. El problema de dicho enjuiciamiento era la carga subjetiva, de signo negativo que lastraba una operación en que habrían de reavivarse los dolorosos recuerdos infantiles de Guizot. Pretender otra cosa hubiera sido inhumano e inverosímil. Pues las repúblicas que había conocido Guizot, la jacobina terrorífica y la thermidoriana, corrupta e imperialista, no podían serle afines. ¿Cómo podía esperarse que su ánimo albergara la menor simpatía por algo republicano? Precavido y sabiendo que nadie ignoraba sus sentimientos antirrepublicanos hizo que fuera Proudhon, “espíritu firme y consecuente en medio de sus sueños detestables”, quien desvelara los disfraces tranquilizantes, *el monstruo de la igualdad social, el corazón del ídolo*. Proudhon, durante los acontecimientos de 1848,<sup>190</sup> intentó señalar los caminos viables de la intervención del Estado para corregir las desigualdades sociales, pero sólo supo proponer *el crédito gratuito*. El interés es una renta, un alquiler y, por tanto, una deducción injusta hecha al prestatario, que tiene tanto derecho a una parte del capital como el prestamista. En la práctica, su “banco del pueblo” no era viable. En sus discursos, Proudhon, aunque confuso, deja algunas veces entender que la República debe emprender la distribución equitativa de todas las riquezas y preverá la organización de un reparto equitativo de los beneficios. Parece haber esperado que la mejor manera de realizar el régimen económico de sus sueños sería prescindir del Estado. La admiración de Proudhon por la libertad se manifiesta también en su deseo de que los intercambios puedan seguir siendo libres. Su fraternidad anárquica no quiere sacrificar la libertad a la igualdad: se limita a atacar la propiedad. Se abría camino una idea, en la que se ampararán todos aquellos que sueñan con un mundo mejor, una idea que se presenta además respaldada por un prestigio irresistible: *la de la igualdad*.

Un hombre vale tanto como otro y la sociedad no tiene derecho a sacrificar uno de sus miembros por otro. *La desigualdad natural no justifica la desigualdad social*.<sup>191</sup> Esta idea brindaba al obrero una nueva conciencia de su valor y de su eminente dignidad. Las coacciones de una legislación

<sup>190</sup> Aquí tomo literalmente la nota de Nagro Pavón sobre el particular; *op. cit.*, en la p. 127 de Guizot, *La democracia...*, *cit.*

<sup>191</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Ante la desigualdad social: Rousseau, precursores y epígonos*, México, UNAM, 2012.

favorable a los patrones se vuelven insoportables. Reclamará la igualdad de derechos en todos los campos. El sufragio universal, instituido por el Segundo Imperio, le hará parecer menos amarga la pérdida de la libertad, suavizada en parte por la reforma jurídica.

La clase trabajadora francesa conservará su especial cariño por la libertad. Este sentimiento explica el éxito del movimiento cooperativo y de los movimientos mutualistas, último esfuerzo de las masas para sacar provecho del liberalismo. Las primeras cooperativas son núcleo de liberalismo. Continúan con la vida democrática en 1848 y se dispersan más tarde a principios del Segundo Imperio, que tenía encontrar en estos núcleos una oposición liberal. Después de 1863, recobraron vida bajo tres formas: asociaciones de producción, de consumo y de crédito. Pero chocaron entonces con “la creciente oposición del espíritu obrero a la tradición liberal” (Charles Morazé). Esto muestra efectivamente cómo la revolución de 1848 es consecuencia de la lucha de clases, pues el movimiento obrerista, cuyo principal personaje era ciertamente Proudhon, se mantiene, dentro del liberalismo, pero quiere, por pura lógica, que éste incluya a los demás grupos sociales que no son la gran burguesía. *En el fondo se trataba de que la libertad produjese la igualdad.* Esto ha diferenciado siempre al socialismo francés, del alemán, más igualitarista y sin una tradición autóctona de libertad: el socialismo espera que *la igualdad social produzca la libertad.*

El 31 de julio de 1848 se inició un debate en la Asamblea, que terminó con el aplastamiento de Proudhon. Por 691 votos contra 2 fue aprobada la siguiente resolución: “La Asamblea Nacional, considerando que la proposición del ciudadano Proudhon constituye un ataque odioso a los principios de la moral pública; que viola la propiedad (!); que fomenta la delación; que invoca las más bajas pasiones, la omite en el orden del día”. Lo de menos es el contenido concreto de la propuesta de Proudhon; lo importante es *el espíritu de clase* que revela la Asamblea, que ésta quiere justificar con los consabidos tópicos de la moral, el carácter sagrado de la propiedad, la traición a principios inviolables y el resto del bla... bla... bla de rigor. Lo peor fue el *espíritu de clase* de la burguesía, carente de toda sensibilidad política. La conciencia de clase fue suscitada sobre todo por la mezquindad de las clases medias, que fueron las primeras en mostrarla. La propiedad no había sido atacada en anteriores revoluciones porque había otros privilegios que combatir. La actitud de la burguesía dirigió ahora contra *la propiedad en sí*, y no hacia determi-

nada concepción jurídica de la misma, los ataques de los desposeídos no propietarios.

El saintsimonismo y el proudhonismo estaban condenados a ser demolidos por la pluma de Guizot, quien vio en ellos nada menos que “la derogación del género humano”, pues la idea central que los animaba fue para él una enorme denegatoria del orden de las cosas humanas. Claro está que para llegar a este dictamen, un tanto excesivo y sin duda escandaloso, Guizot parte de un postulado discutible:

*la felicidad es el goce sin otra limitación que la necesidad y la disposición natural, de todos los bienes existentes o posibles en este mundo, trátase de los bienes progresivamente creados por la inteligencia y el trabajo del hombre. Ciertos bienes, la mayor parte, los más esenciales y los más fecundos, se han convertido en goce exclusivo de ciertos hombres, de ciertas familias, de ciertas clases. Tal es la inevitable consecuencia del hecho de que estos bienes o los medios de procurárselos son propiedad especial y perpetua de ciertos hombres, de ciertas familias, de ciertas clases. Una confiscación semejante, en beneficio de algunos de una parte del tesoro humano, resulta ser esencialmente contraria al derecho, al derecho de los hombres de la misma generación, todos los cuales deberían gozar de ese tesoro; al derecho de las generaciones sucesivas, pues cada una de estas generaciones, a medida que entran en la vida, deben encontrar los bienes de la vida igualmente accesibles y, a su vez, gozar de ellos como sus predecesores. Así pues, es preciso destruir la apropiación especial y perpetua de los bienes que dan la felicidad y de los medios de procurarse tales bienes para asegurarse el goce universal y el reparto igual entre todos los hombres y entre todas las generaciones de hombres... ¿Cómo abolir la propiedad? ¿Cómo transformarla, por la menos, de tal modo que resulte como abolida en cuanto a sus efectos sociales y permanentes? Aquí difieren mucho entre sí los jefes de la República social. Unos recomiendan medios lentos y suaves, otros propugnan medios rápidos y decisivos. Los unos han recurrido a los medios políticos, por ejemplo, a una cierta organización de la vida y del trabajo en común. Se esfuerzan los otros en inventar medios económicos y financieros, por ejemplo, un cierto conjunto de medidas destinadas a destruir poco a poco la renta neta de la propiedad, tierra o capital y, conseguir así que la propiedad misma resulte inútil o ilusoria. Pero todos estos medios parten del mismo designio y tienden al mismo efecto: la abolición o anulación de la propiedad individual, doméstica y hereditaria y de aquellas instituciones, sociales o políticas, que tienen como fundamento la propiedad.<sup>192</sup>*

<sup>192</sup> Guizot, *op. cit.*, pp. 130-132.

No podía Guizot andarse con medias tintas ante semejante insidia y frente a una conspiración de tal magnitud. Su biografía, la formación austera y rigurosa de su espíritu ordenado y pacífico, su experiencia y su fino olfato político, amén de sus relaciones, intereses y objetivos sociales y económicos, habida cuenta también de su preminencia intelectual y el tamaño de su poderío personal, todo ello lo llevaba a denunciar y condenar esos “designios destructivos”, esa odiosa *voluntad niveladora*, tan opuesta al *élan vital* de satisfechos y laboriosos burgueses, que le reconocieron siempre como el caudillo de su causa, que no era otra sino la de asegurar que el modo y el entramado de las fuerzas productivas no fueran trastocadas imprudentemente por políticos desaprensivos, alimentados con las delirantes fantasías de un puñado de escritores, algunos de ellos poco más que plumíferos, marginados y amargosos. Por lo menos así lo veían algunos de los más atemorizados dueños del dinero, que le concederían hasta el final de sus días no sólo apoyo, sino también rendida admiración, reconociendo la dimensión de su talento excepcional.

¿Cómo podía siquiera concebirse que *esas instituciones*, tan laboriosamente erigidas a lo largo de los siglos, pudieran ponerse en entredicho? ¿No eran ellas expresión patente del esfuerzo por la “civilización” y no era ésta la síntesis del ascenso del hombre a la elevada región de la cultura, a su “patria” definitiva, la fortaleza de occidente, el cristianismo pulido por Grecia y Roma? Todo lo que debilitara o impidiera dicho proceso civilizatorio no podía menos de serle muy repugnante a Guizot, en su papel de bastión de lo mejor que en Francia y Europa entera había brotado en el campo agreste de la política, tantas veces arrasado por los huracanes de la ira sectaria y del odio, fanático e intolerante. Los dirigentes de dicha “*república social*” llegaron a ser a los ojos de Guizot y a los de algunos de sus contemporáneos, facciosos cuasi delincuenciales o bien utópicos precientíficos, según se les mirara con el ojo derecho o con el izquierdo. A Guizot lo que le interesaba denunciar de aquel republicanism era su inviabilidad, opuesto al empeño por “la civilización”, que había estudiado prolijamente durante sus décadas académicas.

Guizot se rehusaba a mirar a la sociedad como un mero agregado de individuos: contemplaba más bien que en ella el verdadero actor era un “universal escolástico”, *el género humano*, “que tiene una vida de conjunto y un destino general y progresivo, que es el carácter distintivo y exclusivo de la criatura humana en el seno de la Creación”. Premonitoriamente Guizot advirtió que:



los individuos humanos no están aislados ni limitados en sí mismos en el punto que ocupan en el espacio y, en el tiempo. Se implican unos y otros por lazos y medios que no necesitan de su presencia personal y que les sobreviven... Esta incesante tradición, de los hombres respecto de las generaciones, constituye el género humano; tal es su originalidad y su grandeza...<sup>193</sup>

De una “permanente unidad”, de la incesante tradición” derivan y se fundamentan la familia y el Estado y la propiedad (vocablos y conceptos que intitularían el clásico de Marx al respecto), la herencia, la patria, la gloria, los hechos y los sentimientos; era la omnipotencia de las instituciones y estados de alma “civilizatorias”, que peligraban con la llamada República social, pues ésta no ve en el hombre sino el individuo aislado, solitario, insolidario, casi reducido a la animalidad<sup>194</sup> ya que los animales desconocen “la apropiación permanente y la transmisión hereditaria” (involuntario humorismo guizotiano patente): “sólo aparecen y pasan, toman su parte de bienes de la tierra y de placeres de la vida, en la medida de su necesidad y de su fuerza, las cuales constituyen su ley”, lo que no parece nada repulsivo; al contrario, si acaso hubiera alguna posibilidad de universalizar dichos goces que a Guizot le resultaban elementales, es decir, poco “civilizados”, pero tan lejos del alcance de cientos de millones de hombres, que ya los quisieran siquiera para un día de fiesta. Claro resulta que esa animalidad es uno de los aterradores fantasmas calvinistas que él aprendió a reconocer como obstáculo para la Salvación Eterna que, ya se sabe, era lo único que realmente contaba. Pero también contaba entonces el temor al *colectivismo* que fue, desde entonces y más aún con el triunfo de 1917, un creciente y extendido miedo, grandísimo pavor de las élites europeas y de sus agentes, la pequeña burguesía laboriosamente egoísta, la clientela política de Guizot, que ya veía en el horizonte el fantasma que pronto recorrería el mundo entero. El otro espectro no podía ser sino el ateísmo nefando y entre la rebelión de las masas y la rebelión filosófica del “Dios ha muerto”, Guizot no figuraba ya sino como un fatigado Jeremías, desconcertado por el imprevisto giro de la historia, que había trastocado hasta la suya propia, cuidadosamente desplegada a lo largo de décadas en los corredores del poder. Apenas si podemos soslayar la idea de que con el comienzo de la era industrial, es decir, aproxi-

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>194</sup> *Ibidem*, pp. 134 y 135.

madamente en el tránsito del siglo XVIII al XIX (que se consuma en la revolución de 1848) apareció una cesura de primer orden en la historia mundial, tal vez sólo comparable en magnitud con el tránsito del hombre a la vida sedentaria en el comienzo de la edad neolítica. Construir máquinas que trabajan por sí mismas y hacerse uno mismo dependiente de su marcha, hasta el fondo.

¡Cuánta impertinencia la de los “doctores de la República social”!, como llama Guizot a los escritores y panfletistas políticos de izquierdas al pretender que “desaparezcan Dios y el género humano” para dejar lugar sólo “a los animales que siguen llamándose hombres, más inteligentes y poderosos que los demás animales, pero de igual condición, de igual destino”.<sup>195</sup> Para quienes hoy hacen melindres y pucheros ante la esencial ferocidad de las luchas políticas, las páginas de Guizot, aristocráticamente distanciado del teatro de la guerra electoral, son el rotundo mentís al eterno “pliego de agravios” que consignan los poderosos por el vuelo de la mosca alrededor de su innoble comilona, esperanzados siempre con disfrutarla incesantemente, en medio de una sociedad hastiada de esos Pantagruelos, a quienes ya se les demandaba, desde entonces, un adarme, cuando menos, de pudor social y un poco al menos de sentido común, tan ausente en los regocijos del poder y sus prebendas, visibles o invisibles, siempre atrabiliarias ante los débiles y desposeídos y eternamente obsecuentes y obsequiosos con el dinero (sobre todo si es mucho); con las celebridades (sobre todo populacheras) y hasta con la “alta cultura” (sobre todo si no distrae de las expansiones lúdicas y de los *petit plaisirs*, por lo que debe ser convenientemente encerrada en sacrosantos recintos esterilizadores para no convertirse, además, en un engorro político, que no se ha visto cosa peor para perder el tiempo).

Así que es preciso, vitalmente imperioso, acabar con esa dichosa República social y “volver al encuentro de las condiciones naturales del orden social”. La República social, odiosa e imposible, constituye la más absurda “al mismo tiempo que la más perversa de las quimeras”. ¿En donde radica, pues, la fuerza de esa nueva Gorgona? Guizot lo sabe bien, aunque equivoque el enfoque:

Usando con ardor de todas *las libertades públicas*, expande y propaga sin tregua sus ideas y sus promesas entre *los sectores más necesitados* de la sociedad. Encuentra en ellos poblaciones fáciles de engañar, fáciles de agitar.

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 137.

*Les ofrece derechos* al servicio de sus intereses. Invoca *sus pasiones* en nombre de la justicia y de la verdad. Pues, sería pueril desconocerlo, las ideas de la República social poseen, para muchos espíritus, el carácter y el imperio de la verdad. En cuestiones tan complejas y vivas, basta la menor chispa de verdad [?] para cegar la vista e inflamar el corazón de los hombres. Acogen y adaptan enseguida con delirio los errores más groseros y fatales; el fanatismo se enciende al mismo tiempo que aflora el egoísmo; los sacrificios sinceros se asocian a las pasiones brutales y en la terrible fermentación que estalla entonces es el mal es que domina.<sup>196</sup>

Dejando de lado el tropezón lógico en que Guizot incurre, el añadido final es antológico en razón del sentimiento de culpabilidad que embarga al viejo político al mirar deshacerse su mundo y las ideas que lo animaran apenas ayer:

No tenemos derecho a quejarnos por esto, pues somos nosotros mismos quienes alimentamos sin cesar la hoguera del incendio; somos nosotros quienes prestamos a la República social su principal fuerza. Es el caos de nuestras ideas y de nuestras costumbres políticas, caos oculto tanto bajo la palabra *democracia* como bajo la palabra *igualdad*, o bajo la palabra *pueblo*, quien abre todas las puertas a esa República y abate ante ella todas las murallas de la sociedad. Se dice que la democracia lo es todo; los hombres de la República social responden: la democracia somos nosotros. Se proclama confusamente la absoluta igualdad de derechos y el derecho soberano del número; los hombres de la República social se presentan y dicen: contadnos. La perpetua confusión en nuestra propia política, en nuestras ideas, en nuestro lenguaje entre lo verdadero y lo falso, entre el bien y el mal, entre lo posible y lo quimérico, es lo que nos impide defendernos y lo que da a la República social una confianza para el ataque una arrogancia, un crédito que por sí misma no poseería.<sup>197</sup>

Es la primera edición, la de Guizot, de la magna estulticia que consiste en señalar a los actores políticos sus ideas como “el peligro”, estigmatización facilona y, desde luego, falsa de toda falsedad, puesto que si los distintos banderines políticos se descalificaran de ese modo entre sí, únicamente habrían “peligros” que elegir por los ciudadanos.

Tocaba ya la hora de que apareciera “el reformador”, y para serlo eficazmente Guizot propuso, en primer término, identificar los “elementos

<sup>196</sup> *Ibidem*, p. 139.

<sup>197</sup> *Ibidem*, p. 140

reales y esenciales” de la sociedad francesa, que se caracterizaba destacadamente por *el principio de la igualdad de derechos y de la unidad de legislación*.

“Todas las familias, todas las propiedades, todos los trabajos, están regidos por las mismas leyes y poseen o confieren los mismos derechos civiles”.<sup>198</sup> Con orgullo manifiesto, recordaba, que ello era “*un hecho nuevo e inmenso en la historia de las sociedades humanas*”, para confesar en seguida que, sin embargo, en el seno de esta unidad, existen evidentemente diversidades y desigualdades numerosas y considerables, “*que la unidad de las leyes y la igualdad de los derechos civiles ni previenen ni destruyen*”. Y, fiel a sus lares domésticos, constata y lamenta, entre esas diferencias y desniveles que, a pesar de la libertad para ingresar a ellas, las profesiones liberales no se vean más solicitadas y el número de sus practicantes no registre el incremento notable que alguno había predicho.

No parece que exista hoy mayor cantidad de jurisconsultos, de grandes médicos, de sabios y letrados de primer orden que los que había antaño. Son las existencias de segundo orden y la multitud oscura y ociosa las que se han multiplicado; es como si la Providencia no permitiese que las leyes humanas influyeran, en el orden intelectual, sobre la extensión y la magnificencia de sus dones.

El desdén soberbio es manifiesto. Negro Pavón ha dejado en claro que Guizot clasificó para la sociedad moderna tres categorías: 1a. Los que no necesitan trabajar para vivir y obtienen sus rentas de la tierra o el capital; 2a. Los que explotan su tierra o capital enriqueciéndose y sustentando a sus dependientes o trabajadores; 3a. Los que no tienen tierra ni capital o los medios de adquirirlo, y cuyo trabajo sólo provee a su subsistencia y la de su familia. Tal estado de cosas coexiste con la igualdad de leyes e igualdad de derechos, lo que —según Guizot— no es accidental: es un hecho universal que se produce naturalmente en toda sociedad humana, en medio de circunstancias y bajo el imperio de las leyes más diferentes. Tales hechos se encuentran en una íntima ligazón y en una profunda armonía con la naturaleza humana “y con los misterios de su destino que solamente nos ha sido dado entrever”.

<sup>198</sup> *Ibidem*, p. 144.

Es la confesión de su dolorosa incertidumbre al pretender encontrar el sentido de los hechos revolucionarios, de los restauradores y los de la marea republicana. No logra —a diferencia de Marx y de los socialistas— trazar una nueva agenda política viable, una hoja de ruta que otorgue rumbo y velocidad a la nueva fórmula francesa, que le ha apartado a él de los asuntos públicos y que amenaza con destruir formas y costumbres entrañables para el viejo político caído en desgracia. Sus alegatos, en adelante, caminarán ciegos a las nuevas realidades capitalistas. Las grandes resoluciones, las medidas gubernativas trascendentes, las altas tribunas, las cátedras áureas y los honores oficiales le serán en adelante vedados para siempre, aunque su orgulloso talante y la clara conciencia de su valía intelectual y política le obliguen a pretender vanamente esperanzas de reivindicación política, que nunca llegará. Seguirá siendo, eso sí, el campeón de la burguesía y en la prosperidad de ella hallará cierto alivio a su sensación de fracaso político: habría valido la pena el esfuerzo si con él se vigorizara ese enriquecimiento nacional del que tanto se enorgullecía pues creía que a él se le debía. Pero el problema entonces es que había socialistas niveladores, unos utópicos, otros marxistas, había encrespamientos sociales, había amenazas a la propiedad inmobiliaria y rural habían renacido grandes discordias entre sus conciudadanos; había una suerte de conjura contra lo más sagrado de su religión, laica aunque criptocalvinista; había repentinamente aparecido otro mundo con otros hombres, otros prestigios, distintos anhelos y nuevas voces que silenciaban la suya, pues tenían las recién llegadas acogida en la plaza pública y la de él, en cambio, solamente llegaba ya a unos cuantos privilegiados que podían disfrutarla en las *soires* mundanas de las que era Guizot el centro de atracción, la figura enorme que llenaba todos los *salons* y de la que estaban pendientes tanto princesas y empresarios como diputados y clérigos, escritores y cortesanos, periodistas y especuladores, la fauna variopinta. Se había trasmutado en una esfinge oracular. Nada podía cambiar políticamente para él en adelante. Nada ni nadie lo restablecería.

No es frecuente que Guizot sea invocado por los apologistas del capitalismo, ni tampoco por los defensores de la propiedad inmobiliaria, aun cuando sus páginas sean la “defensio” canónica, acendradamente “propietarista”, con un pretendido fondo moral, como ocurre frecuentemente con esas diatribas:

La propiedad inmobiliaria equivale al establecimiento del hombre en medio de la naturaleza y por encima de ella. Además de sus necesidades, de sus placeres, de sus caprichos, esta propiedad satisface en él una multitud de inclinaciones diversas y profundas. Crea para la familia la patria doméstica, con todas las simpatías que esto suscita en el presente, con todas las perspectivas que abre para el porvenir. Al mismo tiempo que responde así, de forma más completa que cualquier otra, a la naturaleza del hombre, *la propiedad de bienes raíces es también la que pone la vida y la actividad del hombre en la situación más moral*, la que de un modo más seguro le retiene en *un sentimiento justo* de lo que es y de lo que es capaz de ser... En la vida agrícola, el hombre se encuentra permanentemente en presencia de Dios y de su poder... Es Dios quien dispone las estaciones, la temperatura, el Sol, la lluvia, todos los fenómenos de la naturaleza que deciden acerca de la suerte de los trabajos del hombre sobre el suelo que cultiva... Y esto no sólo inculca en el hombre un sentimiento de modestia sobre lo que puede por sí mismo en su propio destino; el hombre aprende también tranquilidad y paciencia... Cuando ha hecho lo que de él depende por explotar y fecundar la tierra, es preciso que espere y que resigne...<sup>199</sup>

También el trabajo, no faltaba más, merece una laudanza suya (que a nuestro De la Cueva no le habría disgustado):

Constituye la gloria de la civilización moderna el haber comprendido y sacado a la luz *el valor moral y la importancia social del trabajo*, el haberle restituido la estimación y el rango que le pertenecen. Si tuviese que investigar *cuál ha sido el mal más profundo, el vicio más funesto de esta antigua sociedad que ha dominado Europa hasta el siglo XVI, diría sin dudar que se trata del menosprecio del trabajo*. El menosprecio del trabajo, el orgullo de la ociosidad, constituyen signos de que la sociedad se encuentra bajo el imperio de la fuerza bruta o de que se encamina a la decadencia. El trabajo es la ley que Dios ha impuesto al hombre.

Bien hecha la descalificación social de la aristocracia, empero resulta de pésima factura la conclusión, piadosa y resignada, incapaz de traducir la antigua y bíblica caracterización del trabajo en términos económicos modernos, lo que hace, entre otras cosas, insalvable el abismo que lo separa de Marx y Proudhon. Es Guizot hombre de una *Weltanschauung* periclitada, ya estéril y tan añeja como para llevarle a sorprenderse de que

<sup>199</sup> *Ibidem*, pp. 153 y 154.

la palabra “trabajo”, otrora sagrada, se convirtiera en grito discordante; peor aún, en “grito de guerra”, en “fuente de desastres”.

Esa voz guerrera, sin embargo, no es del trabajo, de sus intereses y derechos. Tomados como bandera por los políticos del día, eso poco importa. Guizot vuelve a ser traicionado aquí, es la Revolución de 1848 que tuvo como su punto más alto *la consagración del derecho al trabajo* y que le otorga su acusado carácter social y la singulariza, a pesar del lapidario principio con que Tocqueville vio aquellas cosas: “no es el mecanismo de las leyes el que origina los grandes acontecimientos en este mundo. Lo que produce los acontecimientos es el espíritu del gobierno”.<sup>200</sup>

Guizot, en cambio, se refería a las “leyes naturales y generales” del trabajo, predicando de nuevo en el desierto. No importaba ya que advirtiera que

el trabajo intelectual es *superior* al trabajo manual. Descartes ilustrando a Francia, Colbert fundando su prosperidad, realizan un trabajo superior al de los obreros que imprimen las obras del primero o que viven de las manufacturas protegidas por el segundo... El trabajo se encuentra en este mundo por todas partes. Y en todas partes, entre todos los géneros de trabajo, en todas las clases de trabajadores nacen y se perpetúan la diversidad y la desigualdad: desigualdad de grandeza intelectual, de mérito moral, de importancia social, de valor material. He ahí las leyes naturales primitivas, universales del trabajo tal como derivan de la naturaleza y de la condición del hombre, es decir, tal y como las ha instituido la sabiduría de Dios.<sup>201</sup>

Nada más hace falta. Queda claro que sean visibles y artificiosas, las leyes humanas enmendadoras de la impoluta página divina. La agitación social y política que la legislación laboral de estreno había causado en Francia y en buena parte de Europa se explica —dijo Guizot— precisamente por lo insensato de tales enmiendas, “antinaturales”, que miran por el rebajamiento y la ruina del trabajo mediante la nivelación de las labores y de los trabajadores... Además, ¡sólo existe preocupación por el trabajo material!...

Se habla de manera que se hace nacer y arraigar, en el espíritu de los obreros dedicados al trabajo material, el sentimiento de que sólo su trabajo merece

<sup>200</sup> Citado por Pavón en Guizot, *op. cit.*, p. 157, nota 6.

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 158.

este nombre y de que sólo él posee derechos... A la cualidad abstracta del obrero, independientemente del mérito individual, *se le atribuyen todos los derechos del trabajo*. Y así, el trabajo más común, el último en la escala, es el que se toma por base y por regla, subordinándole todos los grados superiores y *aboliendo* por doquier *la diversidad y la desigualdad* en beneficio de cuanto es más pequeño y más bajo.

La incapacidad de asumir la entrada triunfal en la escena política de la clase obrera, mediante la vía de una legislación novedosa, disruptora del principio de igualdad jurídica, igualdad formal de los contratantes clásicos, sustituida ahora por el conjunto de medidas tutelares de la condición obrera, a fin de compensar su debilidad económica y social a la hora de vender su fuerza de trabajo al patrón, es manifiesta. Guizot pertenecía a otro mundo ya en extinción, el del Code Civil de 1804, que regulaba las relaciones del trabajo y el capital mediante fórmulas patentemente ilusorias. Las luchas sociales y los nuevos equilibrios y acuerdos consiguientes habían permitido dar un paso adelante. No se trataba, ni de lejos, de acuerdos y legislaciones revolucionarios: era, básicamente, un nuevo acomodo, una reordenación de las nivelaciones entre la burguesía, sus conquistas, y el proletariado que había pactado con ella, constituyéndose en su brazo armado a cambio *de horarios de trabajo más humanos, de reparaciones de accidentes y enfermedades, consiguiendo un nuevo triunfo republicano*. Hasta la Comuna, el acuerdo funcionará razonablemente. Después, habrá microsismos premonitorios, heraldos del gran terremoto leninista de 1917. Pero Guizot ya no estaría capacitado para descifrar el rumbo de esa historia.

Atónito ante aquella insurrección legalista de sus antiguos socios proletarios, no le cabía en la cabeza que sus denodados esfuerzos por asegurar, inmovible, la preminencia burguesa, hubieran de chocar contra la impertinente protesta de los otrora dóciles trabajadores, artesanos, campesinos, pequeños propietarios y rentistas insatisfechos con los conservadores resultados de su política y dispuestos a cambiar un estado de cosas para cuya consecución había sido necesario recorrer un largo Vía Crucis desde el Napoleón legendario hasta el aventurero inescrupuloso, el hijo de Hortensia, que ahora llegaba disfrazando su ambición, al igual que su tío ayer, de redención política. Francia peligraba precisamente a causa de esa aventura imperial, que veía venir Guizot. Sus antiguos protegidos, los grandes capitales, no compartían para nada las reservas del



político: daba lo mismo, en el orbe millonario, que la jefatura del Estado fuera de Luis Felipe, del Napoleón diminuto o de cualquier señor previdente, siempre y cuando cuidaran *el mercado y sus leyes “naturales”*, pues ése y éstas eran, a largo plazo (tan largo que habían pasado decenas de años, casi un siglo desde su smithiano desvelamiento), el único camino para *arribar a la felicidad universal*, que dijo en el siglo XVIII, en Ginebra Jean-Jacques Burlamaqui y también Jefferson en su cincelada Declaración.

Los franceses de esos años no veían claro en todo esto y, por consecuencia, dieron un giro al desorden capitalista, sellándolo con su manera peculiar de afrontar las grandes calamidades, es decir, con estudiado desdén hacia los políticos vocingleros y entre un montón de panfletos, artículos, discursos, proclamas y desfiles populares, empezaban a sentir que el Estado tenía que ser cosa de ellos y de nadie más. Guizot no supo descifrar los barruntos de la tormenta que se acercaba y que le hubiera cogido sin la brújula necesaria para salir de ella, pues la suya era un aparato conceptual de compromiso, a mitad de camino entre los nuevos derechos burgueses y la nostalgia del *Ancien Regime*. Su sólida cabeza evitó que renegara de lo que había sido la inspiración de toda su vida: la decencia de una política ilustrada y conciliadora, fórmula inextinguible aunque hoy rarísima.

Pudiera ser que los párrafos que siguen contengan los elementos más personales de su visión historicista y también las conclusiones de su análisis de la democracia en la Francia republicana que surgía ante él al final de su vida exitosa:

El partido legitimista [el del Orleáns] resulta ser cosa distinta de un partido dinástico, diferente incluso a un partido monárquico. Al mismo tiempo que se encuentra afectado a un príncipe [Luis Felipe] y a un nombre propio, ocupa por sí mismo y por su propia cuenta un gran lugar en la historia, un gran sitio sobre el suelo de la patria. Representa lo que queda de los elementos que han dominado durante largo tiempo en la antigua sociedad francesa. Sociedad fecunda y poderosamente progresiva, pues es en su seno donde se ha formado y engrandecido, a través de los siglos, esa Francia que ha surgido en 1789 con tanta fuerza, ambición y gloria. La Revolución Francesa no ha podido destruir la antigua sociedad francesa; no ha podido aniquilar sus elementos. Éstos han sobrevivido a todos los golpes; han reaparecido en medio de todas las ruinas... ¿Acaso se piensa que el partido que quiso fundar la monarquía de 1830 y que la sostuvo durante más de diecisiete años [con Guizot a la cabeza]

ha desaparecido en la tempestad que derribó su edificio? Se le ha llamado *el partido de la burguesía, de las clases medias. Eso era en efecto*; eso es aún hoy. *La ascensión de las clases medias*, continuamente alimentadas y reclutadas, por la población, *constituye el hecho característico de nuestra historia*. No solamente han conquistado este *ascendiente*, sino que lo han justificado también... En todas las épocas, para todas las necesidades del Estado, para la guerra tanto como para la paz, en todas las canteras sociales han proporcionado ampliamente hombres, generaciones de hombres capaces, activos, abnegados, que han servido bien a la patria. Y cuando en 1830 pretendieron fundar una monarquía nueva, las clases medias mostraron en esta difícil empresa un espíritu de justicia y de sinceridad política cuyo honor no les puede arrebatarse ningún acontecimiento... Recorro en todos los sentidos la sociedad francesa; busco y constato por todas partes sus elementos reales esenciales. Por todas las vías llego al mismo resultado: por doquier, tanto en el orden político como en el civil, observo diversidades, desigualdades profundas. Y ni la unidad de las leyes y la igualdad de derecho en el orden civil, ni el gobierno republicano en el orden político pueden destruir estas diversidades, estas desigualdades. Se perpetúan o se reproducen en el seno de todas las legislaciones, bajo el imperio de todos los gobiernos... Es preciso sacudirse el yugo de las palabras y ver los hechos tal como realmente son... Francia es, a la vez, muy nueva y muy llena de pasado... No hay clasificación jerárquica, pero hay clases diferentes. *No hay aristocracia propiamente dicha, pero hay algo distinto de la democracia*. Los elementos reales, esenciales y distintos de la sociedad francesa, pueden combatirse y crisparse; no serían capaces de destruirse y de anularse los unos a los otros; resisten, sobreviven a todas las luchas en que se enzarzan, a todas las miserias que se imponen mutuamente. Su existencia es un hecho que no está en su poder abolir. Que acepten, pues, plenamente este hecho. Que vivan juntos y en paz.<sup>202</sup>

Es el compromiso democrático bajo el Estado de derecho. Valdría la pena no olvidarlo. Su negligente descuido y el desaseo político consecuente orillan a la política concebida torpemente como lucha mortal entre enemigos. No hay en ello ninguna épica: sólo es el desconocimiento momentáneo de que las diferencias políticas son nada más eso, diferentes modos de ver y conducir la cosa pública y que no hay enemigos en política; sólo hay antagonistas. Desdramatizar la contienda política podría haber sido el lema de las postrimerías de Guizot, el político “de tiempo completo” más interesante de la primera mitad del siglo XIX, jefe real

<sup>202</sup> *Ibidem*, pp. 163-170.

del grupo excepcional que fueron “los doctrinarios” franceses, tan encomiados por Ortega y Gasset, quien supo ver en ellos la gran cantera de doctrinas y teorías, de iniciativas y distingos sutiles, de probidad y dedicación devota en los altos asuntos del Estado.

Guizot empero, no se engañaba. Presenciaba con desasosiego, desde sus cuarteles de invierno, un escenario inquietante:

la paz resulta imposible mientras las diversas clases, los grandes partidos políticos que encierra nuestra sociedad, alimenten la esperanza de anularse mutuamente y poseer ellos solos el mando... Y ahora ha entrado en la liza un tercer combatiente, al lado de la nobleza y de la burguesía. El elemento democrático se ha dividido. *Contra las clases medias se lanza a las clases obreras*; contra la burguesía, al pueblo... sólo el pueblo, se dice, tiene derecho al mando y ningún rival, antiguo o moderno, noble o burgués, puede ser admitido para que lo comparta con él.

La concentración de fuerzas de un poder político centralizador es uno de los mayores obstáculos en el camino hacia la paz social que propone Guizot:

¡Pues qué! ¿Es necesario que todos los elementos de la sociedad, todos los grupos que se forman naturalmente en su seno, las clases, las profesiones, las opiniones diversas, estén reproducidos y representados en la cima del Estado por otros tantos poderes correspondientes? No, ciertamente: la sociedad no equivale a una federación de profesiones, de clases, de opiniones, que tratan juntos, mediante sus distintos mandatarios, los asuntos que les son comunes. Como tampoco consiste en una masa uniforme de elementos idénticos, que hubiese de enviar a sus representantes al centro del Estado porque ellos mismos no pudieren acudir, para que el número quedase reducido de modo que resultara posible reunirse en un mismo lugar y deliberar en común. *La unidad social requiere que sólo exista un gobierno. La diversidad de los elementos sociales precisa que este gobierno no sea un poder único...* Hay en la sociedad intereses de estabilidad y de conservación, intereses de movimiento y de progreso... *Todos los intereses diversos poseen la misma necesidad y el mismo derecho.* No existe seguridad para todos más que su propio poder, es decir, un poder de naturaleza y de posición análogas a las suyas. Si la suerte de los intereses de estabilidad y de conservación se confía por completo a los azares de la elección de una asamblea única, tened por cierto que un día preciso, más pronto o más tarde, tras yo no sé cuantas oscilaciones entre tiranías, estos intereses serán sacrificados y perdidos. Es absurdo exigir a los

elementos móviles de la sociedad el principio de estabilidad en el gobierno. Es preciso que tanto los elementos permanentes de la sociedad como los móviles, encuentren en el gobierno poderes que les sean análogos y constituyan su garantía. La diversidad de los poderes resulta igualmente indispensable para la conservación y para la libertad.<sup>203</sup>

En el conjunto de doctrinas constitucionalistas este enfoque justificaría la instauración de un colegiado, el “Supremo Poder Conservador”, que aparece en la segunda de las *Siete Leyes Constitucionales* mexicanas de 1836, “arbitrio suficiente para que ninguno de los tres pueda traspasar los límites de sus atribuciones”, integrado por cinco individuos que debían rendir el juramento de “guardar la Constitución de la República, sosteniendo el equilibrio constitucional entre los poderes sociales, manteniendo o restableciendo el orden constitucional en los casos en que fuera turbado”. Ningún aspirante a incorporarse al Supremo Poder Conservador podía ser menor de cuarenta años, edad que en aquel entonces era la de un viejo. Además, el prospecto debía contar con un capital que produjera por lo menos tres mil pesos de renta anual, previsora medida para asegurar que no tendrían aquellos cinco contertulios ningún extravío político, ni merecerían veleidades progresistas o niveladoras, puesto que su misión era precisamente impedir que los delirantes, es decir, los liberales de izquierda y la plebe que les acompaña, se hicieran del control del Poder Legislativo o de la judicatura. Armados con la espada de Damocles de la nulidad jurídica aguardaban los desvaríos políticos que era su obligación contener y extirpar. La fórmula mexicana es incomparablemente original hasta lo esperpéntico: “Artículo 17: Este supremo poder no es responsable de sus operaciones más que a Dios y a la opinión pública...”. ¿De ahí habrá nacido la mexicana manera de la tristemente célebre “guerra” que ha desangrado al país contrahecho por los del “hayan sido como hayan delinquido”, que concluye en *daños colaterales*, que a nadie puede importarle sobre todo cuando basta rendirle cuentas de ello solamente a Dios.

Se trataba, en tiempos de Guizot y en otros, subsecuentes hasta el día de hoy, “de buscar la armonía de los poderes y la garantía contra sus excesos en la debilidad de esos mismos poderes. Se temen todos los poderes. Se trata de agotarlos uno a uno. Es un error enorme: *Todo poder*

<sup>203</sup> *Ibidem*, pp. 175-179.

*débil, es un poder condenado a la muerte o a la usurpación.* Si se hallan en presencia poderes débiles, o bien uno se hará fuerte a expensas de los demás, de lo que resultará la tiranía o bien se obstaculizarán, se anularán los unos a los otros, lo que dará lugar a la anarquía”. Propone Guizot recordar el ejemplar funcionamiento constitucional de Reino Unido y de Estados Unidos y extraer de ellos la medicina:

La realeza y la aristocracia fuertes y los tres poderes arraigando a profundidad. *La diversidad de origen y de naturaleza* es el principio conforme al cual han de erigirse los poderes, cuya *fuerza intrínseca* es condición de posibilidad para el funcionamiento armónico entre ellos y la consiguiente *paz social*. La centralización, *la concentración* del poder político no es ya la vía para organizarlo, pues en realidad hay ya un poder atomizado y los conflictos no reconocen más la antigua distinción entre “centro y periferia”. El problema es complejo y, por ende, la solución que se proponga ha de tener en cuenta las complicaciones de la contienda:

Atacadas por doquier es menester que la propiedad, la familia, todas las bases de la sociedad sean por doquier vigorosamente defendidas. Para esa defensa resultan demasiado limitados, sin embargo, los funcionarios y las órdenes procedentes del centro, aunque cuenten con el respaldo de los soldados. Es preciso que en todas partes los propietarios, los cabezas de familia, *los guardianes naturales de la sociedad*, asuman el deber y cuenten con los medios de *defender su causa gestionando sus propios asuntos*; es necesario que tengan su parte, una parte efectiva de acción y de responsabilidad en el manejo tanto de sus intereses locales como de sus intereses generales, en su administración tanto como en su gobierno. El poder central debe sostener por doquier *la bandera del orden social*; en ninguna parte puede llevar por sí solo todo el peso de ese orden.<sup>204</sup>

El viejo profesor concluye estas ideas proponiendo una disyuntiva, inadmisibles hoy: “Que los amigos de la libertad no lo olviden jamás: *los pueblos prefieren el poder absoluto a la anarquía*. Pues para las sociedades, lo mismo que para los gobiernos y para los individuos, la primera necesidad, el instinto soberano, consiste en vivir. *La sociedad puede vivir pajo el poder absoluto*, la anarquía, si dura, mata a la sociedad”. Advierte, ante la ominosa presencia de “El Pequeño”, que la tiranía popular, *la dictadura militar*, pueden constituir expedientes de un día, mas no gobiernos. Concluye diciendo:

<sup>204</sup> Guizot, *op. ult. cit.*, pp. 183 y 184.

No existe más que un medio de estar a la altura de esta tarea, medio único e imperioso. Que todos los elementos de estabilidad, que todas las fuerzas conservadoras del orden social en Francia se unan íntimamente y actúen continuamente en común... *Para contener y regular la democracia es preciso que representen mucho en el Estado, pero que no lo sean todo en él*, que la democracia pueda siempre ascender, pero que no pueda nunca hacer que ascienda lo que no es ella; que encuentre por todas partes salidas y tropiece por doquier con barreras. *Se trata de un río a la vez fecundo e impuro*, cuyas aguas sólo son beneficiosas si se calman y purifican esparciéndose.

El antiguo gran señor del gran poder dictó desdeñosamente su último consejo, cargado de silencios y abandonó majestuosamente la escena política. ¿Democracias y repúblicas sociales? Sólo si se conducen decorosamente, cuidando sus modales liberales y observando las reglas de una magna “etiqueta social”, cuyos secretos resortes conocían muy bien sus amados burgueses quienes, con un ejército antiheroico, ayudarán al pequeño Napoleón a trepar al trono de San Luis, perpetrando así una grave traición política contra su antiguo y “enriquecedor”, su *gran protector*, que ya sólo miraba el sepulcro.

## CAPÍTULO CUARTO

### EL 48

#### I. PARAGUAS REGIO

Luis Felipe de Orleáns, hijo del popular regicida, encabezó un Estado híbrido en cuyo entramado brilló intensamente Guizot. La economía francesa era más agrícola que industrial, y más textil que metalúrgica. La falta del aprovechamiento bancario del ahorro (que era cuantioso) para el fomento económico, habría pronto de ser subsanada por Laffitte y Rotschild. En aquellos días, Francia se hizo de una extensa red de “ponte et chaussées” que la comunicaron enteramente. También contrajo tanto una futura dolencia: Argelia, como una virtud: la universalidad de la educación laica, obra principalísima de Guizot. Después de transcurrida casi una década de aquellas “Tres Gloriosas Jornadas” que, en 1830, lo llevaron al trono, Luis Felipe Primero, rey de los franceses, dueño de una inmensa fortuna y favorito de la victoria política, mostraba signos de agotamiento vital. La crisis agrícola de 1846, la mortífera “enfermedad de la patata” y la duplicación del precio del pan eran más que negros nubarrones de tormenta: eran la tormenta misma, que estalló violentísima con el relámpago del 22 de febrero en la masacre del Boulevard des Capucines, perpetrada por Cavaignac. El saldo: mil soldados muertos y diez mil ciudadanos masacrados, además de los cinco mil deportados a Argelia. Fueron esos días, al decir de Lamennais, “las saturnales de la nación”. El rey no quiso mover ni un dedo para salvarse y huyó al extranjero, no sin antes pretender imponer, sin éxito, a su hijo. El 24 de febrero de 1848, quedó proclamada, en el Hôtel de Ville de París, la República, esa “República Social”, tan temida.

Rápidamente, los revolucionarios republicanos, los socialistas y los liberales radicales, se propusieron consolidar su Revolución con la reivindicación, plena y ferviente, de las libertades: la de prensa, en primer lugar, para propulsar el debate político; la de reunión, a fin de asegurar a

los clubes políticos su sitio en la nueva ordenación: la liberación de los esclavos coloniales, para quienes había pasado de noche la Grande de 1789; la abolición de los castigos corporales y de la prisión por deudas, restos feudales incompatibles con los nuevos valores sociales.

Sin embargo, de todas esas medidas, las que causaron gran escozor entre la antigua élite y en las filas conservadoras, fueron la del *sufragio universal* para los varones, a partir de los 21 años y *el derecho al trabajo* materializado en los tristemente célebres “Talleres Nacionales”, pues al pretender combatir el grave desempleo con ellos, lo que finalmente se consiguió fue una suerte de *contratación indenunciable*, que sujetaba férreamente a los obreros, haciendo nugatoria la libertad de trabajo. El error mayúsculo estuvo en otra parte, al preparar la indebida presidencia del sobrino golpista, Luis Napoleón, quien en 1852, y del 1o. al 2 de diciembre, se haría de las riendas del Estado, farsa ridícula si se le compara con la trágica jornada del 18 Brumario del gran guerrero. Lo que no fue risible fue la deportación inmediata de diez mil ciudadanos a la Guyana, la encarcelación de otros dos mil quinientos y el exilio de más de millar y medio de franceses. Quienes se quedaron en la tierra patria plebiscitaron el golpe con siete millones de votos. Sólo se opusieron a él seiscientos cincuenta mil y hubo el silencio abstencionista de un millón y medio, rebaño de necios.<sup>205</sup>

La Revolución de 1848, vigorizada por los estudiantes, es un caso más de las revoluciones europeas del XIX, guerras civiles todas ellas. Dicha centuria se ha dicho “es un siglo de esperanzas malogradas, de levantamiento fracasados y de revoluciones fallidas” vorágine que arroja de Europa (entre 1840 y 1940) a sesenta millones de personas.

“Nuestro siglo XIX no es sólo un cementerio de grandes esperanzas frustradas concebidas por los pueblos, las comunidades y las épocas sino que es, además, un campo de batalla en el que, en duras luchas interiores y silenciosas, del más puro estilo, sucumben muchos pioneros del futuro...”<sup>206</sup> Lo más relevante a la hora de adentrarse en ese objeto histórico es advertir que se compone de progresos y regresiones: romanticismo y contrarrevolución; revolución y reacción; progreso y regre-

<sup>205</sup> Véase Goubert, Pierre, *Historia de Francia*, Barcelona, 1987, pp. 245-259.

<sup>206</sup> Véase Heer, Friedrich, *Europa, Mutter der Revolutionen*, Stuttgart, 1964, trad. de Manuel Troyano, Madrid, 1980 (obra imprescindible para el conocimiento de las relaciones de la cultura y la política de aquel entonces).



sión; modernidad y barbarie, influyendo distintamente en la lectura del sentido y alcance de derechos y libertades. Toda guerra civil, se sabe, conlleva una fuerza explosiva impredecible e incontrolable y la que culmina, provisionalmente, en 1848 no fue la excepción y el siglo todavía habrá de ver la proclamación de la Comuna de París, que fue el punto más alto de inflexión del conflicto social irresoluto desde 1789.

Cuando la Garde Nationale negó su apoyo a Guizot el 23 de febrero de 1848, a fin de impedir aquel latoso “banquete político”, causa de tantas escaramuzas entre los revoltosos y la autoridad, la suerte estaba echada y la caída era inevitable, pues el asunto electoral conflictivo afectaba también a aquélla. Luis Felipe le solicitó a Guizot la dimisión, invitando a Molé a construir un nuevo ministerio.

En un instante, con los disparos de los soldados en Boulevard des Capucines, se incendiaron los barrios tradicionalmente revolucionarios: el de San Antonio, el de San Martín y, por supuesto, el Latino. Molé renunciaba a su intento de formar gobierno.

Thiers, ambicioso, entra al quite, no sin condiciones: reforma electoral, reforma parlamentaria y disolución de la cámara. Al día siguiente, el 24, las calles de París amanecieron trufadas de barricadas y “les arrondissements” insurgidos. Las concesiones habían llegado demasiado tarde y las Tullerías no alcanzaban a comprender la gravedad de la situación. La idea de la abdicación iba tomando cuerpo, entre confusiones y contradicciones, de uno y otro lado. El envejecido monarca, atónito ante la sublevación popular, declaró, exhausto, renunciar a la corona “que la voix nationale m’avait appelé à porter...”. Después, llegó hasta Inglaterra para no regresar jamás.

El partido republicano triunfante propuso un programa, todavía moderado, demandando una amnistía general y la abolición del censo electoral. Luis Blanc expresó las exigencias socialistas de incorporar al pueblo a la Guardia Nacional y de no emplear la tropa para reprimir los desórdenes. La decisión final del antagonismo se adoptó en la Cámara de Diputados, pendiente de la Duquesa de Orleans en su efímero papel de regente del reino. Un torneo de oratoria se entabló entonces hasta que el salón de sesiones fue invadido por los insurgentes al grito de *¡Pas de régence, pas de ministere: la Republique, la Republique!* Tocqueville vivió, minuto a minuto, aquellos días fundacionales. Su testimonio, es imprescindible para mejor conocimiento de lo que se jugó entonces en el campo político y en el discurso jurídico de los derechos y libertades públicas.

La consigna del jefe republicano Ledru-Rollin guió la acción política del día: “Je demande un gouvernement provisoire, non pas nommé par la Chambre mais par le peuple, un gouvernement provisoire et *un appel immédiat à une convention qui régularisera les droits de peuple*”.<sup>207</sup> Lamartine, a quien se juzgaba incondicionalmente adicto a la Duquesa de Orleans, optó en la tribuna por defender la moción por un *gobierno* provisional, “a fin de detener la efusión de sangre, reconciliar a los franceses e impedir la guerra civil, con autoridad suficiente para ser mediador entre el pueblo y el poder y capaz de consultar inmediatamente al país, a fin de que él mismo elija su régimen”.<sup>208</sup> Una nueva oleada popular acabó por colmar el Salón de Sesiones, dando apenas tiempo a la Duquesa de Orleans para huir por una puertecilla trasera, mientras Lamartine leía la lista de los candidatos a ocupar los sillones ministeriales: Dupont de L’Eure, d’Arago, Lamartine, Ledru-Rollin, Garnier-Pagès, Cremieux, trasladándose todos ellos al Hôtel de Ville, “seul endroit où un gouvernement, depuis 1830, pouvait recevoir une ratification populaire”. La cólera, soterrada durante años, afloró impetuosa; el pueblo saqueó las Tullerías y Caussidière se apoderó de la Prefectura de Policía al frente de un “ejército personal” de antiguos prisioneros y obreros desempleados, ofreciendo liberar a los presos políticos y mantener a buen recaudo a los sentenciados por crímenes y delitos contra las personas y las propiedades, lo que dio un respiro de alivio a los burgueses medrosos ante el desbordamiento popular, no ignorando que Caussidière recomendara a los alzados “no deponer las armas, ni sus posiciones, ni su actitud revolucionaria”. Garnier-Pagès, en el Hôtel de Ville, restauró la alcaldía de París, desaparecida en 1789, introduciendo así a un nuevo contendiente en la escena política.

Del lado izquierdo salieron triunfantes Louis Blanc, Marrast y el obrero mecánico Albert, quienes entraron al gobierno para intentar mitigar en algo la presión y las exigencias radicales. Por fin llegó la proclamación, hacia la medianoche del 24 de febrero: *Le gouvernement provisoire veut la République sauf ratification par le peuple qui sera immédiatement consulté*. Como en 1792 —afirma Tullard— *y por la sola voluntad del pueblo de País*, Francia entera ingresaba a la República.

<sup>207</sup> En Tullard, Jean, *Les révolutions*, París, 1985, p. 463.

<sup>208</sup> *Idem*.

Vale la pena, antes de analizar la crónica de Tocqueville en sus *Souvenirs de la Révolution de 1848* detenerse brevemente en Alphonse de Lamartine, quien venía de hacer su aparición como progenitor de la República a la que lo ligaba su famosa *Histoire des girondines* (1847), historia embellecida por su romántica pluma.

En realidad, a todos los contendientes de aquellos días les era necesario recuperar la Gran Revolución, la Revolución Arquetípica, la Copernicana Revolución de 1789 y la obra de Lamartine no fue la excepción. Blanc, Michelet, Thiers, Mignet, Buchez y Roux, Laponneraye y una larga lista confirman esa necesidad de asimilación del pasado colectivo. Aquellos historiógrafos acuñaron buena parte de los clichés que lastran el análisis histórico actual pero también, a causa de su empeño, es que la Revolución como ninguna otra, ni siquiera la leninista, está presente y viva en la imaginación colectiva.

Lamartine y sus “girondinos” contribuyeron en ambos sentidos tanto a la canonización de algunos, la condenación eterna de otros como al orgullo francés por el enorme mérito de aquella magnífica audacia de éxito innegable al hacer de la burguesía el actor principal de la historia toda, salvo las antípodas de la excepción marxista.

Al poner en boca de Mme. Roland el famoso reproche “Libertad, ¡cuántos crímenes se cometen en tu nombre!”, Lamartine ofreció la clave principal de su trabajo: libertad sí, pero nadie tan libre como para transmutar en desorden caótico y arbitrario el orden esencial de lo humano, que ha de ser capaz de enaltecer al mismo tiempo el sentimiento y la razón en busca de destino vital para cada uno, sin constreñimientos empobrecedores.

Para los liberales burgueses, la ley y el orden; para los socialistas, la libertad y la justicia; para todos, un acuerdo permanente de construir una sociedad más limpia. Se ven las inmensas dificultades de una empresa así de ambiciosa.

Blanc había adelantado su contribución con el opúsculo sobre la *Organización del trabajo*, proponiendo “talleres sociales”, es decir, cooperativas de producción, partiendo de capitales otorgados por el Estado. Las cooperativas rembolsarían los beneficios obtenidos por ellas a una Caja Central, que tendría a su cargo la gestión de los seguros sociales. La corriente impetuosa de las reivindicaciones de los derechos proletarios iba abriéndose paso entre la dureza pétrea del Estado burgués, sin faltar a la

lealtad que le debía a éste, aun cuando fuera forzado por la necesidad del momento. Así, “controlando las industrias clave, el Estado surgido del sufragio universal, aseguraría la regulación general de la economía en beneficio del espíritu de fraternidad”.<sup>209</sup> Para Blanc, la Revolución fue el gran teatro del enfrentamiento del individualismo y la fraternidad: Voltaire y Turgot de un lado, y Rousseau y Mably en el opuesto.

La Revolución permitió y propició el triunfo de uno de los bandos, el de la libertad burguesa, gracias ante todo a la acción de los girondinos. Para Michelet no es lícito —como lo hicieron los historiadores projacobinos— ni apegado a la verdad de los hechos hacer del terror el punto cimero de la Revolución: la auténtica y más alta ejecutoria de ella fue popular y anónima y, al buscar la fraternidad, sabía que ésta era impracticable sin la libertad. Las tentativas de los contemporáneos de Michelet por conciliar la Revolución con la Iglesia Católica también las juzgaba quiméricas desde el momento en que la primera se invistió del carácter sagrado de la segunda para convertirse, ella misma, en una nueva y potente iglesia intolerante por la obra y el ejemplo de Robespierre y Saint-Just. Michelet, además, quiso mostrar que “un des faits majeures de la Révolution est l’affranchissement du paysan propriétaire, le mariage de la terre et l’homme”.<sup>210</sup>

Lo de Lamartine iba por otro rumbo y, en ese prolífico año de 1847, su *Historia de los girondinos* hizo furor no sólo por el estilo cuidadísimo, que la enaltece y la hace muy disfrutable, sino ante todo por constituir su lectura una invitación y una propuesta de revaloración, invitación a repensar y rescribir la historia revolucionaria pero mirándola con los ojos bien abiertos, a fin de descubrir el último sentido libertador que ella conlleva, revalorando, en esta clave tanto sus aciertos como sus crímenes. La voz romántica de Lamartine se encargaría de hacerla elocuentemente convincente para las nuevas generaciones. Valdría, no la pena, que no la hay en lo absoluto, apartar para la lectura de sus *girondinos* algunas horas de hoy. Serán gratisimas. Sus retratos históricos, los perfiles protagónicos de la epopeya, son inolvidables. No hay por qué soslayar, ni Lamartine lo reclama, que aquí resalte un “poeta historiador”. Queriendo ser recordado por sus *Meditations* que ya nadie lee, permanece vigente

<sup>209</sup> Winock, Michel, *Les voix de la liberté. Les écrivains engagés au XIXe siècle*, París, 2001, p. 288.

<sup>210</sup> Winock, *op. cit.*, p. 291.

por sus *Histoires*, la de los girondinos principalmente, y por la enorme novela de la Restauración borbónica que urdió frente al lago de Ginebra, entre la espesura donde se conserva la banca de roble desde la que miraba el pasado, fluente como el Ródano incesante que nace ahí, desbordándose del Lemán. El lago siempre cambiante, metáfora del tiempo y sus afanes; la montaña, majestuosamente inaccesible, cual alto e incompartido secreto. A veces, una imprevista tormenta oscurecía el cielo cruzado por el latigazo de los relámpagos. Entonces, el majestuoso horizonte sereno se transformaba en algo temible y Lamartine creía ver, entre las ráfagas feroces y los chispazos atronadores de la tempestad inclemente, las fauces de una criatura inconcebible en la cordillera, agudos colmillos y rotundos molares, titanes fulminados al principio de todos los tiempos, pulidos y perfilados por soles y vientos eternos, empeñados en una obra inhumana, monstruosa.

Nacido en 1790 en Macon, descendiente de la *petite noblesse* y alumno de los Padres de la Fe en Bely, la consagración literaria la debió Lamartine a sus *Méditations poétiques* (1820), con las que obtiene un éxito clamoroso, pues inaugura la mirada romántica del paisaje y el sentimiento exaltado ante una naturaleza intacta, ajena al mundanal ruido, marchando en los florecidos senderos de la nueva sabiduría de Rousseau.

Lamartine se compromete políticamente con Carlos X, grave error de cálculo que sólo le redituó la ínfima sinecura de una secretaría en la embajada de Francia ante el reino de Toscana, en Florencia, pobre pago a su laudatorio *Chant du sacre*, cuando la unción regia del fanático fue en 1825. A su retorno a Francia, Lamartine se trasmuta, a los cuarenta años, en Le Cavalier de Saint-Point,<sup>211</sup> su dominio hereditario, se inviste y se refugia como conspicuo miembro de la Academia, gozando del apoyo del poderoso jefe de los doctrinarios, Royer-Collard. Ultramonárquico como pocos lo fueran, estuvo amistado con quienes en el terreno político eran sus antagonistas y esas “*laissons dangereuses*” llevaron en ocasiones a dudar de la profundidad de su fe realista. Al ascenso de Luis Felipe, quien le era sumamente antipático, renuncia a la diplomacia, irritado por la voltereta que le había dado el destino. En una carta consignada por Winock,<sup>212</sup> confiesa a Virieu que los grandes principios de la Revolución de 1789 “son verdaderos, bellos y buenos: la ejecución del rey y de Ma-

<sup>211</sup> *Ibidem*, p. 292.

<sup>212</sup> Véase Poupon, Pierre, *Le cavalier de Saint-Point*, París, Précý-Sous-Thil, 2003.

rie-Antoinette, en cambio, fue inicua, infame, atroz y repugnante”. Entre tanto, fracasa en su intento por ser elegido a la Chambre y este tropiezo le lleva a la redacción del opúsculo *Sur la politique rationnelle* (1831), en el que proclama una política “de la moral, de la razón y de la virtud, con Dios como punto de partida y, como fin último, el bien general para la humanidad como objeto; la moral por bandera, la conciencia como juez, la razón por guía y por camino la libertad”.

Con dicha profesión de fe, más religiosa que política, Lamartine se aproximó a las tesis, de *L’Avenir*, el poderoso periódico de Lamennais, condenado torpemente por Roma y arrojado, sin caridad ni razón alguna, a las tinieblas exteriores, entre las que se debatió angustiado, perdiendo la fe en sus últimos y trágicos años. Lamartine, por contra, no tenía, ni necesitaba tener, “madera de mártir”. Desde su posición social podía hacerse oír en voy muy alta, pues sus créditos literarios le otorgaban, en el siglo de “consagración de los escritores” (Benichou) autoridad poética gracias a su literatura. Así, no se detuvo en preconizar, al igual que el abate apóstata, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de prensa, la enseñanza libre de confesionalismo, el sufragio universal (aunque ponderado). Pero no quiso seguir a Lamennais en la cuestión polaca, que tanto escándalo levantó en sus días. Su primera preocupación entonces era la paz europea; Varsovia podía ser el detonante de un nuevo conflicto y era preferible no alborotar al avispero. Volteando hacia otro lado, ignoró las atrocidades que, con la anuencia del Estado pontificio, fueron perpetrados contra miles de católicos, plegándose a los intereses del zar, con la complicidad de Europa entera.

Tampoco quiso saber nada de una federación, ni siquiera del “principio federativo”, que más tarde propondría Proudhon. La fuerza de Francia estaba en su unidad, no en la *atomización* de una federación provincial, débil, cojitranca, descoyuntada y vacilante y que solamente dislocaría “la unidad nacional”, fractura que no era sino un propósito demencial y desesperado de algunos exaltados. Pero *La política racional* permaneció intonsa y este fracaso le empujó a un exótico “viaje al oriente”. Vendió lo poco que aún tenía, alquiló un *brick* de 250 toneladas y se echó a navegar el Mediterráneo, con esposa e hija a bordo, amén de invitados y acompañantes, todos en estilo byroniano. El final del “tour” fue ensombrecido por la muerte inesperada de la niña de once años, su única hija, amargo desenlace para quienes ya habían sufrido la desaparición del primogénito. Y de repente, le apareció en el bolsillo una diputación, la de Bergues

y volvió de nuevo la política a cambiarle la vida. Entró a la Chambre en diciembre de 1833, sosteniendo que no se sentaría “ni a la derecha ni a la izquierda, sino en el plafón (y de ser posible hasta en el Olimpo)”, pues ni le gustaba el gobierno de la Monarquía de Julio, como tampoco le complacía el Partido Legitimista, cuyo Estado no era sino el de un permanente y estéril mal humor; ni la oposición ultraliberal lo convencía, por razones más que evidentes, ni menos aun el partido del silencio, tan contrario a su natural elocuencia. “Je étais condamné à former, à peu près seul, un germe de parti sans valeur actuelle et par cela même, impuissant et presque méprisable”.<sup>213</sup>

Se le ocurrió fundar el llamado Partido Social (que no “socialista”). La propiedad le merecía un sagrado respeto y de lo que se trataba con el “partido social” era demandar la intervención del Estado para “*impedir a la riqueza ser opresiva y a la miseria ser envidiosa y, peor, revolucionaria*”.

Propietarios groseramente opulentos pero filantrópicos al menos, paliando así el liberalismo a la Smith. Vivía Lamartine en París en la Rue de la Université, en donde todos podían visitarle y recibir consejos y reconfortaciones. A pesar de sus primeros y vacilantes pasos consiguió ser reelecto en 1834 y 1837; entonces, del balbuceante orador emergió un tribuno formidable de privilegiada voz, emitida desde una eminente estatura, cosas muy impresionantes las dos, aunadas a “la fuerza de su actitud y a la nobleza de su mirada” como decía Mme. Girardin. Combatió a Thiers y su proyecto de fortificación de París y vio lo que pocos: el levantamiento futuro de doscientos o trescientos mil proletarios, la Comuna que pronto vendría.

Combatió también la esclavitud, la pena de muerte y el inmovilismo de los poderes públicos: “*La France s’ennuie*” y los pueblos que se aburren, que se fastidian de una vida pública en atonía, devienen rápidamente convulsos y son sepultados ente ruinas, advertía amarga e inútilmente el diputado-poeta, quien lamentaba la repatriación de las cenizas del Gran Corso y condenaba el renacimiento del ánimo belicoso en el corazón de los franceses, consiguiendo la caída de Thiers. Fue entonces que Luis Felipe acabó de asumir que el escritor podía llegar a ser un temible adversario político. Con Guizot al frente del gobierno, Lamartine marcó su distancia, rehusando el portafolio ministerial que le era ofrecido, “re-

<sup>213</sup> Véase Winock, *op. cit.*, pp. 286-299, a quien aquí seguimos en lo esencial.

servándose para ser útil en las siguientes emergencias”, como decía para explicar la razón de aquel rechazo.

Un año más tarde, sin embargo, aceptó presentarse a contender por la presidencia de la Chambre, buscando preservarse frente a todo tipo de compromiso político, pero perdió la partida.

Reaccionó bravamente ante la derrota:

Se diría que el talento de los políticos no consiste sino en una sola cosa: colocarse sobre la situación que la casualidad o la revolución les ha ofrecido para mantenerse inmóviles, inertes e implacables rehusando toda mejoría. Para ello no se requeriría de hombres de Estado, bastaría con una barda, con un muro, con un mojón.

En su nuevo papel de opositor de izquierdas, condena los “viles intereses materiales” y el acaparamiento económico que animaban y llevaban a cabo las compañías concesionarias del ferrocarril. Sus discursos y artículos se comentan por doquier, tanto que cree necesario hacerse de un periódico propagandista de sus ideas, *Le Bien Public*, que lo tiene a él como director único. Acaba rompiendo definitivamente con Guizot, mientras concluye su gran poema de ocho mil versos, *Jocelyn*, del que se venden 25,000 ejemplares en el primer mes. Pero vendría un revés con otra larga parrafada en verso, *La Chute d'un ange*, plúmbea y fracasada. Decide no publicar más versos en momentos en que su situación económica se torna angustiada, endeudado por la enorme cantidad de un millón doscientos mil francos, suma que disminuyó sustancialmente gracias al éxito de su *Histoire des girondins* (1847). Con todo y las inexactitudes, propias de quien no era historiador, ésta fue un éxito de ventas que dejaba muy atrás las obras, enjundiosas y rigurosas, de Michelet y Blanc, ellos sí, historiadores de veras, pero desprovistos de la suntuosa elocuencia de Lamartine sobre “el mayor drama de los tiempos modernos, colmado de sangre y lágrimas, pero también de lecciones para los pueblos” y en el que Robespierre es revalorado o, cuando menos, analizado con cierta objetividad, en vez del apasionamiento habitual, lo que le mereció el aplauso del Víctor Hugo, que es decir como de la inmortalidad literaria.

Paul Morand, en su *Journal Inutile* sostuvo que prefería la vida de Lamartine a su poesía. Efectivamente, los años del borgoñón estuvieron plenos de fuerza y energía, trabajos e inspiraciones, cualidades ausentes en sus románticos y remotos versos, hoy mera curiosidad erudita y un



buen pretexto para el análisis del lenguaje con reticencias morales y alardes retóricos desusados. Su peripecia vital fue mucho más conmovedora y la parábola de su trayecto se tiende entre una juventud fatua y gozosa, cuasidivina y su abandonado ocaso, dejado de lado hasta por quienes apenas ayer le rodeaban halagüeños y obsequiosos. Rescatamos, de su fugaz aparición el testimonio de Víctor Hugo, tomado de la monografía de Poupon.<sup>214</sup>

Desde la abdicación de Luis Felipe el 24 de febrero de 1848 el pueblo invadió la Cámara de los Diputados con la finalidad de exigir la proclamación de la República. Lamartine formaba parte del gobierno provisional y en tal calidad debía acudir al Ayuntamiento de París. La plaza del Hôtel de Ville estaba colmada de obreros, llegados ahí para constreñir al gobierno admitir sus reivindicaciones. Lamartine encaró solo a la multitud. Su prestancia, su talento oratorio y su voz bien timbrada se impusieron a la horda furiosa, enfrentándola con sangre fría. Rehusó especialmente acceder a la demanda de sustituir el pabellón tricolor por la bandera roja. Durante su estancia en el Hôtel de Ville recibió a su amigo Víctor Hugo quien, desafiando la marea vociferante, llegaba para alentarle y felicitarle por su firme actitud. En sus *Choses vues*, Hugo cuenta esta visita y describe el entorno de Lamartine en aquel terreno minado. Asiste entonces a uno de sus famosos “déjeuneurs” de bocadillos. Lamartine partía el pan, tomaba las costillas por el hueso y rompía nueces con los dientes, mientras se echaba al colete dos vasos de vino. Al terminar, arrojaba los huesos a la chimenea. Thiers, quien no se guardaba lo que pensaba, al evocar los febriles días de 1848, decía: “Yo le perdono todo a Lamartine; fue grande durante aquellas jornadas e hizo honor a la naturaleza poética”. Bello cumplido. ¿Cómo hubiera actuado Lamartine si hubiera sido electo presidente de la República? ¿Habría seguido alimentándose sólo de bocadillos y ensoñaciones poéticas?

Louis Blanc, quien también formó parte del gobierno provisional en 1848, describía a su colega como “un hombre que exteriormente pertenece por entero a la aristocracia, por la finura de sus rasgos, su fácil dignidad, cierta magnificencia de gran señor y una elegancia sin esfuerzos compuesta de minucias exquisitas”. Era un “grand homme” hasta por su estatura, que conocemos exactamente gracias a su cartilla militar: un metro y ochenta y dos centímetros, altura considerable para la época.

<sup>214</sup> Poupon, Pierre, *op. cit.*, pp. 87 y ss.

Su testamento político cierra sentencioso este epígrafe:

He ahí a la política tal como la entendemos usted, yo, tantos otros y casi toda la juventud, nacida entre tempestades, crecida entre luchas y que parece tener el instinto de las grandes cosas que deben, gradual y religiosamente, consumarse.

¿Cree usted que en semejante época y ante tales problemas habría honor y virtud en apartarse, acabando en una pequeña pandilla de escépticos y decir como Montaigne: “¿Qué sé yo?”, o como el egoísta “Y a mí ¿qué me importa?”. No. Cuando el divino juez nos haga parecer ante nuestra conciencia al final de la corta jornada de aquí abajo, nuestra modestia, nuestra debilidad no serán ninguna excusa para la inactividad. Podríamos responderle que, no siendo nada, nada podíamos hacer, pues no fuimos sino un grano de arena. Él nos dirá: puse delante de vosotros, en los platillos de una balanza donde se pesan los destinos de la humanidad en uno, el bien en el otro, el mal. No seréis más que un grano de arena, sin duda, pero ¿quién os dice que ese grano de arena no hubiera podido inclinar la balanza de mi lado? Tenéis inteligencia para ver, conciencia para elegir y colocar aquel grano de arena en uno y otro de los lados, pero no lo habéis hecho en ninguno; que se lo lleve el viento ya que no le ha servido ni a vos ni a vuestros hermanos...

No seré yo querido amigo quien al morir se vea profiriendo aquella triste respuesta del egoísta...

Todo impecable, excepto su mala lectura, la interpretación errónea del *¿que sais-je?* de Montaigne, más socrático que escéptico, más epistemológico que psicológico. Fue Montaigne, sin embargo, el más severo preceptor que Lamartine jamás tuvo. Defensor acérrimo del pabellón tricolor y de la República así simbolizada concluyó Lamartine su personal experiencia descubriendo que “la postérité n’est pas l’égout de nos passions; elle est l’urne de nous souvenirs, elle ne doit conserver qui des parfums”, como los del mejor borgoña o los del mejor “*essai*”, venido de la torre erudita de Burdeos.

Lamartine, afirma Saint-Béuve,<sup>215</sup> podría haber hecho suya la frase de Rousseau acerca de sus personajes: cuando al ginebrino le preguntaban si había querido pintarse en su Saint-Preux respondía él: “No, no es lo que he sido, sino lo que yo habría querido ser”.

<sup>215</sup> Sainte-Béuve, Ch., *Grandes escritores*, trad. de D. N. Estevanez, Buenos Aires, 1944, p. 345.

Sainte Bévúe guardó un tiempo su disgusto por la obra del autor de *Rafael*, para luego sentenciar inapelable: “No consiste la poesía en decirlo todo, sino en hacer soñar en todo”. La exuberancia lamartiniana le resultaba vulgar, facilona y ridícula, como suele ocurrir con la immoderaciones de plumas románticas, que también enojaban a Joubert, para quien el amigo de Rousseau, Bernardino de Saint-Pierre, había cargado las tintas en sus descripciones de tal modo que “cuando se le ha leído largo tiempo, queda uno complacido viendo que los arboles y la verdura tienen en los campos menos color que en sus escritos”.

Lamartine, finalmente, quiso ser un gran señor rural, dueño de viñedos, vacunos y equinos (sobre todo de equinos); de mansiones y bosques y obtuvo poco de todo esto. Quizá no aspiró a ser un gran personaje político, aunque tal vez lo deseó secretamente, pues su elegante narcisismo fue siempre inocultable. Autor de éxito, sus “girondinos” le aseguraron un eminente sitio en el Parnaso y su tribuna en la galería de próceres de 1848, habiendo llegado a ella desde un mundo exclusivista y con la cabeza colmada de una exaltación poética irrefrenable, como lo fueron también aquellas jornadas revolucionarias, el más alto momento de su aventura política, que le salvaron del engaño de quienes literalmente lo querían infalible y casi incorpóreo, tan espiritualizado que ninguna material preocupación mundana alterara su delgadísima humanidad. A la proclamación de la República se llegó por varios caminos, algunos impertinentes y a Lamartine no le fue difícil admitir entonces, él, un viticultor arruinado, que en la viña del Señor (y en la revolucionaria) habría siempre de todo. Una vez asumido el costo, su felicidad republicana ya no tuvo límite.

## II. UN PAISAJE REVOLUCIONADO

El marxista lugar común, rigurosamente exacto, de que la crisis política de 1848 resultó de la crisis económica de 1845 a 1847 obliga a repasar, aún someramente, los datos económicos centrales:

En 1845, *la phytophthora* comienza a atacar la papa y las tormentas afectan la cosecha de cereales. La de 1846 se perderá... Como los gobiernos de los tradicionales proveedores de Reino Unido prohíben la exportación de cereales, el precio sube (65 chelines en febrero contra 105 en mayo de 1847). A partir de

julio, la afluencia de trigo ruso y norteamericano y, finalmente, la promesa de ricas cosechas, contribuyen a invertir la tendencia... En mayo de 1847, el kilo de pan cuesta 70 centavos en París y 55 en Lille o sea el doble del precio estimado como soportable por las masas. En Bélgica, varias centenas de miles de flamands, en condiciones de vida habitualmente difíciles, sufren de hambruna de tipo irlandés. Debido a la subalimentación, “la enfermedad de Flandes” o fiebre de hambre y el tifus también, en 1847 produce 1,600 víctimas tan sólo en Silesia... En el momento en que culmina la crisis agrícola, una crisis económica, anunciada [como demostró Marx] en el curso del otoño de 1845 por la derrota masiva de los especuladores en acciones ferroviarias, contenida durante el verano de 1846 por la supresión inminente de los derechos de aduana sobre el trigo, fue finalmente desencadenada en el otoño de 1847 por las bancarrotas de los grandes comisionistas coloniales en Londres. Las repercusiones de la crisis no habían cesado en el continente cuando estallaba la Revolución de Febrero... La especulación había hecho grandes anticipos sobre los beneficios de las compañías ferroviarias en Francia y en Alemania; la “fiebre ferroviaria” había suscitado inversiones excesivas en la metalurgia y la exportación de numerario en contrapartida a las grandes importaciones de cereales había contribuido a la penuria de dinero líquido. La disminución del “encaje oro” obliga al Banco de Inglaterra y al de Francia a elevar la tasa de descuento. El alza de la tasa de interés es general. Las dificultades de los bancos alcanzan a las empresas que ellos sostienen. La banca Rothschild de Fráncfort es considerada sospechosa de una conjura para destruir la industria alemana, organizando la bancarrota de los comanditarios... El marasmo de la industria y el comercio durante 1847 es, en gran medida, una consecuencia de la crisis agrícola. El alza de precios de los artículos alimentarios, lejos de beneficiar al inmenso ejército de asalariados agrícolas, que no tienen nada que vender, restringió aún más su poder adquisitivo y más aún el de los trabajadores de minas, de fábricas y de talleres... En el segundo semestre de 1847, el sector metalúrgico es alcanzado por primera vez en Francia por la recesión. La industria textil es, sin embargo, la más vulnerable: los tejedores rurales sobreviven solamente aceptando salarios de hambre... Bélgica ofrece el sorprendente ejemplo de dificultades obreras en una economía a la vez en expansión que en retroceso. En su mayoría, los campesinos flamencos, semicampesinos, semiobreros, no están en condiciones de comprar los alimentos que habitualmente producen en sus exiguos campos... ¿En qué medida las crisis alimentaria de 1845-46 y económica de 1847 prepararon los grandes cambios de marzo de 1848?<sup>216</sup>

<sup>216</sup> Sigmann, Jean, 1848. *Las revoluciones románticas y democráticas de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1977, pp. 156-158.

Sigmann aborda las principales consecuencias que, en aquel entonces, tuvo la economía para la revolución liberal de 1848 en Francia. La distribución de subsistencias dispusieron los ánimos para la rebelión. A pesar de una dura represión, las panaderías de las ciudades son tomadas por asalto y el orden no será restablecido sino por el retorno de buenas cosechas. En la primavera de 1847, los motines de Escocia, del sudoeste de Inglaterra, de Bruselas, Berlín, Ulm, Viena, Génova, la Rumania, la Lombardía, la Toscana tuvieron también un origen estrictamente económico. Los agitadores revolucionarios de Baden fijaron osadamente el 12 de abril de 1847 como el inicio de la revolución, cuyo objetivo final era la instauración de un *freistaat* según el modelo de Estados Unidos, teniendo como objetivos inmediatos la destrucción de la nobleza, la expulsión de los judíos y la muerte de los agentes del fisco y de los señores. En Galitzia ocurre la masacre de doscientos grandes propietarios polacos mientras la guerra civil arrecia en Irlanda y el estúpido Richard Cobden, al instaurar el libre cambio, arruina definitivamente a los pequeños arrendatarios, sin aportar ninguna mejora. La acción de las masas, espontánea y libre, provocará la admiración de Marx.

Tories proteccionistas se dan a la tarea de dotar a Inglaterra de una avanzada legislación laboral, la más progresista de Europa, limitando, por la Factory Act de 1847, la jornada laboral a diez horas para los jóvenes de 13 a 18 años, extendida la restricción universalmente poco después. Pero el triunfo electoral whig en ese año expresó la satisfacción de la burguesía de negocios librecambista, desconociendo el sufrimiento de los trabajadores. Es el momento en que la Liga de los Justos, de Schapper y Bauer, se vuelve una famosísima Liga de los Comunistas con la adhesión de Marx y Engels, que prepara la revolución social y la redacción de un “Manifiesto”, un tanto desapercibido por el gran público y aparentemente de poca influencia, dado el auge nacionalista frente al internacionalismo comunista. En el continente, el panorama es diferente al inglés y “el número de indigentes, mendigos, ladrones crece, como crecen los ataques contra las máquinas”.<sup>217</sup> La organización obrera permanece embrionaria y la tesis prevalente, rápidamente condenada por Marx, es la de *una revolución surgida de la acción de algunos jefes resueltos*. La opinión pública ve con buenos ojos los intentos de Louis Blanc por “la organización del trabajo y con malos a Marx y a Proudhon, “filósofos nebulosos,

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 162.

orgullosos e irascibles”. Marx lanza su opúsculo *Miseria de la filosofía. Respuesta a la Filosofía de la miseria de Proudhon*, que revela, más que la fundamental y recíproca antipatía entre los dos personajes, su intrínseca incompatibilidad, política y teórica. El pleito no les ganó, que se diga, muchos simpatizantes y sí, en cambio, confirmó que los pensadores y líderes socialistas no conocían sino de discordias y divisionismos incesantes y emasculantes. Sigmann afirma que:

los comunistas de las sociedades secretas parisienses, plagadas sin embargo de provocadores, no creían que la miseria de las clases populares fuera a producir la ocasión —esperada desde quince años atrás— de imponer a Francia una república social. Como en Alemania, la revolución estallará, no por cierto en una economía próspera y un clima social sin nubes, sino en el momento en que, tras el fin de las dificultades alimentarias, la crisis de 1847 parezca haber superado su punto culminante. Surgirá de crisis políticas que, provisionalmente, alinearon en el mismo campo a un puñado de partidarios de profundas transformaciones sociales y una amplia fracción de clases medias, decididamente conservadoras.

El panorama revolucionario fue tan amplio que comprendió hasta la proverbialmente pacífica Suiza con la llamada crisis del *Sonderbund*, que involucró a Michelet y a Quinet, coautores del panfleto *Les jesuites*, denunciando a la reacción clerical internacional y a la Negra Compañía de Metternich. Guizot entregó armas, clandestinamente, a los católicos suizos. La violenta ofensiva del general William Dufour, que en veintitantos días ocupó los cantones católicos, desacreditó a Guizot e impulsó en Suiza el partido de la revolución.<sup>218</sup>

Haleny llegó a afirmar que las revoluciones de 1848 no surgieron de las barricadas parisienses sino de la guerra civil suiza, cuando, en rigor de verdad, el influjo de Berna lo fue en las revueltas alemanas principalísimamente. Los alemanes acogieron entusiastas los éxitos de los republicanos suizos anti austriacos y anticatólicos, y la multiplicación de asociaciones corales, asociaciones de gimnastas y sociedades de tiro simpatizantes de la revolución suiza pusieron sobre alerta a la autoridad alemana.

En Mannheim, Gustar von Shruve “un noble desclasado”, brillante abogado y periodista muy leído, el 12 de septiembre de 1847, ante los

<sup>218</sup> *Ibidem*, pp. 166-168.

doscientos miembros de la Asociación de Amigos de la Constitución propuso poner a votación un conjunto de medidas innovadoras: libertad de prensa, de asociación, supresión del ejército, creación de la Guardia Nacional, elección popular de los funcionarios, “disminución de la desproporción existente entre el capital y el trabajo” y, para todos, bienestar, educación y cultura, enfrentándose así a los *Akademider*, “que encabezaban al liberalismo parlamentario, enfrascados en el tema de la unidad alemana y descuidados de todo lo social, tachado de impreciso y fantástico”.

### III. RISORGIMENTO: EL CLAROSCURO ITALIANO

Fue en Italia donde hubieron de dispararse las alarmas, activadas por el *Risorgimento* y su lucha contra los odiados *tedeschi*, cuando el inoportuno dogma de la infalibilidad *ex-cathedra* del Pontífice polarizaba a medio mundo y dejaba desternillada de risa a la otra mitad.

Daniel Rops, célebre por su católica vida de Jesús (lejos, sin embargo, del genio historiográfico de un Renan) ha dejado un enjundioso ensayo sobre “la grandeza de Pío IX”,<sup>219</sup> vicario al que le cupo la suerte, a veces desgraciada, de habérselas con las revoluciones del 48. Mastai-Ferreti eran los apellidos de Juan María, el nuevo pontífice, sucesor de un Gregorio XVI preocupado ante todo por la pureza doctrinal y, por ende, incapaz de entender lo que percibió Pio Nono: que el mundo, la cristiandad entera, había dado un giro radical en todos los órdenes y era necesario un *aggiornamento* institucional (como Juan XXIII y Paulo VI en su momento lo admitieron), no sin las reticencias reaccionarias de siempre.

Los jefes de la joven Italia y el abate Gioberti hicieron posible que la cuestión de la unificación nacional fuera admitida y discutida en los ambientes católicos. El problema grave era el arcaísmo político-administrativo de los llamados *Estados del Papa*, enfangados entre las arbitrariedades y corruptelas del poder absoluto y el inicuo recurso del apoyo militar que el inefable canciller Metternich dispuso en Lombardía. Un día tendría éste que pagar por sus errores, huyendo de Viena disfrazado de lavandera, para irrisión de todos los regocijados con el derrumbamiento de aquel delicado ídolo de porcelana. Entre tanto, el cónclave de sesenta

<sup>219</sup> Rops, Daniel, *La Iglesia de las revoluciones*, Barcelona, 1962, pp. 369-487.

y dos cardenales, dividido como exige la tradición entre “zelanti” y “politicanti”, fue reunido en el Quirinal, teniendo que optar entre Lambruschini, secretario de Estado apoyado por Metternich<sup>220</sup> y Bernetti, secretario caído en desgracia años antes, llegó a feliz término.

“Como a veces ocurre en las asambleas, prodújose una tercera corriente desde los comienzos del cónclave”. Bernetti se inclinaba por Gizzi, juzgado como excesivamente adelantado a su época. Ensayando la votación decisiva surgió, imprevisto, el nombre de Mastai-Ferretti, electo al término del cuarto escrutinio. El cónclave, brevísimo asombrosamente, no había durado sino cuarenta y ocho horas.

Abríase así un gran pontificado; un pontificado extrañamente contrastado, en el que se vería al papado, al mismo tiempo, experimentar una total derrota en el terreno temporal y alcanzar un prestigio en el ámbito espiritual tan grande que habría que remontarse a la Edad Media para encontrar cosa semejante, pontificado que sería, después del de San Pedro, el más largo en la historia de la Iglesia: treinta y dos años.<sup>221</sup>

Llegaba a la Triple Tiara un joven de cincuenta y cuatro años, que había padecido en su juventud “*le petit mal*”, una suerte de epilepsia que estuvo a punto de costarle la ordenación sacerdotal si no lo hubiera favorecido la bondad de Pío VII.

Mastai hizo carrera, se interiorizó de los vericuetos vaticanos de la administración pero, para llegar a ser reconocido, hubo de refrenar su natural espontaneidad y sus arranques repentinos de generosidad. Mucho le valió la firmeza de voluntad que acompañaba todas sus decisiones, persuadido de adoptarlas siempre con inspiración del Espíritu Santo, lo que las hacía incontenibles, incontrovertibles e inimpugnables. Los acontecimientos del mundo, “del siglo”, tenían que ajustarse a los planes divinos de la economía de la salvación y, por más graves que fueran las luchas en la tierra, no eran —como decía su admirado Loyola— más que el reflejo de la guerra decisiva entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas, “la guerra entre las dos banderas”. De ahí su *Sylabus*, ese monumento de la intolerancia, aunque fuera muy explicable su irrupción en el mundo convulso y complejo al que osadamente desafiaba aquella malhadada encíclica, sin que disminuyera la inmensa popularidad de ese Papa Juan

<sup>220</sup> Véase *ut. supra*.

<sup>221</sup> *Idem*.



María, tan proclive a risas, acertijos y bromas. La fama de “liberal” es decir, de sencillo y franco de la que gozaba les encantaba a sus romanos.

Gregorio XVI —refiere Rops— solía decir: “en casa de los Mastai todo el mundo es liberal, incluso el gato”. Tanto que Luis Napoleón, cuando sus veleidades liberaloides hubo de deberle el salvífico pasaporte suizo al Pontífice. Juan María bien habría podido ahorrar a franceses (y mexicanos) la horrida memoria de Luis Napoleón, el Ínfimo. Quizá aquella obra de caridad fue la excepción a la prudente máxima: “Acordaos que hay ciertos límites que un Papa no puede, no debe traspasar”. En cambio, había otros que era imprescindible superar: “Juzgaba absurdo el oponerse a los ferrocarriles, a la iluminación de gas, a los puentes colgantes y a los congresos científicos, “entre otros conceptos del inventario de los retrógrados ridículos de la Corte vaticana pues —admite Rops— eran novedades que no podían hacer daño alguno a la Iglesia”.

A final de cuentas, la etiqueta “liberal” que se le quería adherir, no sería sino engañosa, equívoca y contraproducente. Era sólo, y con eso era bastante, un hombre bueno, suficientemente inteligente sin llegar al deslumbramiento, que sabría dialogar con el mundo moderno. Nada más ascendido al Trono de Pedro comprendió la necesidad de una amnistía general a los reos políticos, con la sola promesa de portarse bien de ahí en adelante. Abría los jardines del Quirinal a todos, paseaba a pie por las calles y si encontraba un sacerdote llevando el viático, le acompañaba hasta el lecho del moribundo. A la muchedumbre la tenía subyugada por su bondadosa y espontánea sencillez. Pero también se había ganado a los sofisticados y refinados católicos, sobre todo a los intelectuales franceses, a Dupanloup y a Montalembert, amigos de Lacordaire y asociados, otrora, a *L’Avenir* de Lamennais, anterior a la gregoriana y aplastante condena del periódico dirigido por el Profeta Felicidad, trágicamente infeliz él mismo. El “affaire Lamennais” contribuiría a contrastar a esos dos papas contiguos, con el que Pío IX sin duda sale ganando.

Se empeñó el Papa Ferretti en la reorganización de los Estados pontificios mediante una Cámara de Notables consultiva, lo que ya era un gran paso. Instituyó un consejo de ministros, al que entraron algunos laicos. Las aduanas, los impuestos, el monopolio de la sal y el tabaco fueron puestos en orden. Otorgó a los judíos derecho a vivir fuera del ghetto, lo que hizo exclamar a alguno rabínicamente que el Papa era, nada menos, que el Mesías prometido a Israel. La serie de estas nove-

dades pontificias no podía tener sino un broche de oro: *la concesión de una Constitución “más o menos inspirada en la francesa”*.<sup>222</sup> Metternich, consternado, lamentábase “¡Lo habíamos previsto todo, excepto un Papa liberal!”.

El muelle y alabastrino canciller hizo lo indecible por apartarle de aquellas locuras y llegó a enfrentársele, prohibiendo las manifestaciones de beneplácito por el ímpetu moderno del Vicario, sin detenerse ante el derramamiento de sangre y alentando, al interior de la Corte pontificia, una sorda oposición en medio de una atmósfera enrarecida por la traición, contando con el beneplácito del viejo hugonote Guizot y de sus huestes, para quienes Pío Nono era Robespierre o Luis XVI, según se viera; en todo caso, era un insensato, incapaz siquiera de evitar la intercepción de su correspondencia. Pero, a pesar de los pesares conservadores, “el mundo, con él, vivió un estallido de ternura”, muy fatigoso por cierto, pues el Papa tenía que aparecer a diario veinte veces en el balcón de la Plaza soberbia. Hasta los protestantes de Nueva York, el día de su cumpleaños, protestáronle “testimonio de simpatía sin límites, como hijos de una república y como amigos de la libertad”.

Ozanam<sup>223</sup> quería ver en Pío Nono el enviado por Dios “para concluir el gran asunto del siglo XIX: la unión de la religión y la libertad”, afirmando que el “más firme sostén del Papa reformista era el pueblo”, lo que inmediatamente alarmó a los medrosos conservadores de siempre, que se estremecían y hacían berrinches al oír a la gente aclamarlo con el grito “¡coraggio Santo Padre, coraggio!”. Juan María acabó cayendo en la cuenta de que su inmensa popularidad, más que un carisma era un envidiable y muy útil capital político que ambicionaban aprovechar tanto Mazzini (impulsor de la unidad italiana y de la supresión del poder temporal del Papa) quien cínicamente ya había confesado su intención de usarlo como “el buey gordo de la política y de ahogarlo entre flores”, al igual que Gioberti (partidario de la unidad nacional bajo la dirección papal).

Los conservadores retrógrados de la curia y del extranjero se encargaron de sobresaltarlo con funestas predicciones catastrofistas y lograron, con la Encíclica *Mirari vos*, que empezara la resaca contra el liberalismo filosófico y moral (pero no el económico), la masonería y otras “execra-

<sup>222</sup> Rops, *op. cit.*, p. 377.

<sup>223</sup> *Ibidem*, p. 380.

bles” sectas secretas, la teoría del “progreso absoluto” (en lo que tuvo razón) y al comunismo fantasmal, que ya recorría Europa. El desencanto popular no se produjo ni siquiera con ese paso, retrógrado e inevitable. Además, todo el mundo achacaba a los “negros”, de las congregaciones, al secretario de Estado y a los jesuitas, ser los obstáculos impertinentes de la voluntad reformista del Papa Ferretti, bueno y compasivo, al que se le creía cautivo entre esas redes eclesiásticas.

Entonces, para universal asombro, irrumpió la revolución parisina, sus pródromos y secuelas y un huracán barrió Europa entera, con violencia contenida durante muchos años por la “Congeladora Metternich”, contraproducente como todo autoritarismo. Propagóse la revolución de capital en capital, como una sacudida eléctrica y por el momento pareció irresistible... Comenzó el 12 de enero, en Nápoles y Palermo, donde el rey Fernando II fue obligado a conceder una Constitución. El 8 de febrero, en Turín, Carlos Alberto tenía que conceder otra y, el 17 de febrero, Leopoldo II, gran duque de Toscana, hacía lo mismo en Florencia. Cinco días después, el 22 de febrero tocaba el turno de entrar en acción a los habitantes de París. El eco de las gloriosas jornadas resonó entonces en Europa como un toque de clarín. Oyósele en el Imperio de los Habsburgo donde, el 3 de marzo, Kossuth reclamó las libertades nacionales para Hungría; el 11 del mismo mes los patriotas de Praga exigían violentamente la igualdad de checos y alemanes en un restaurado reino de Bohemia y el 13 en la mismísima Viena (de la que huyó Metternich disfrazado). Resonó también en Alemania, donde los nacionalistas, reunidos el 5 de marzo en Heidelberg, decidieron la convocatoria de un “Volkparlament”, destinado a preparar la unidad germana; en Berlín, el 18 de marzo, viendo cómo las calles de su capital se erizaban de barricadas, Federico Guillermo IV hubo de apresurarse a prometer una Constitución. También se oyó aquel llamamiento en Italia. El 18 de marzo, Milán expulsó a los austriacos tras cinco días de sangrientos combates y bajo la dirección del dogo Manin; el 22 de marzo, Venecia ganó también su independencia. Empujado por un movimiento de opinión, poderoso como una marea, el rey Carlos Alberto del Piamonte lanzó a su reino en la lucha libertadora contra los austriacos. No hubo país alguno, ni entre los más apartados, donde no se hiciera eco a la vehemente voz salida de Francia; en Barcelona se gritaban vivas a la República y en Varsovia, aplastada bajo la bota rusa, la población se removía de nuevo.<sup>224</sup>

<sup>224</sup> *Ibidem*, p. 381.

Eran, según el historiador católico, tres las fuerzas moviendo a los pueblos: *la libertad* para transformar el régimen estatal al interior, cancelando el absolutismo anacrónico; *la nacional*, para modificar los cuadros territoriales ideados o convalidados por el Congreso de Viena y la dichosa Santa Alianza: se trataba de hacer coincidir nación y Estado, reuniendo a los hombres de un mismo origen y, por último, *la social*, nacida también de las ideas de 1789, pero puesta en suspenso por las artes de Metternich, Castlereagh y sus aliados, que no pudieron impedir, con todo, el alzamiento proletario mundial, que trastocaría lo conocido hasta entonces.

Pío IX entendió que estos acontecimientos sobrepasaban lo humano: “en esta tempestad que agita, agobia, desarraiga y hace pedazos a los poderosos cedros lo mismo que a las cañas: ¡ay de quienes no oyen la voz del Señor!”. Resalta el hecho que ninguna de las revoluciones en curso fuera anticlerical y menos aún antirreligiosa. En Italia y Alemania los sacerdotes frecuentemente participaron del ímpetu nacionalista, se alistaron en los ejércitos patrióticos y sirvieron muchas veces de consejeros en Nápoles y Palermo, por no mencionar a Lacordaire, Ozanam, Lamennais, Darboy y Dupanloup los más eminentes en las luchas francesas por los derechos y las libertades públicas. Lamartine incluso llegó a decir que la Revolución del 48 contenía esencias cristianas. “Dios en el cielo, la libertad en la tierra: he aquí toda nuestra Constitución, en dos palabras”. Pero dicho fenómeno era más una consecuencia de la desacralización general del mundo, sin retorno medieval, imposible y absurdo. Sólo algunos románticos soñaban en tales cosas y hasta el mismo Chateaubriand y su “cristianismo genial” hubieron de desengañarse muy pronto. Rops no dice que los nuevos dueños de la riqueza, el capitalismo financiero especulador, se encargaría de hacer entender que la religión, toda religión institucionalizada, es útil como mecanismo de *control social*, favorable para quienes no desean otra cosa que el *statu quo*. De ahí nacerían equívocos trágicos, hasta llegar a los días de una “Teología de la Liberación”, discordante e incómoda para el aparato eclesiástico y para el establecimiento político, sobre todo en América Latina y en África. El Cristo revolucionario y el Jesús socialista, ya se ve, vienen de muy lejos, equívoco trágico que cobraría sus víctimas, provocaría escisiones y dolorosas expulsiones. Era una desconcertante proclama, una lectura social del Evangelio que no ha logrado ser silenciada, a pesar del rigor con que ha sido proscrita por la autoridad eclesiástica suprema. Pero, además de este diferendo teológico, hubo otro equívoco en aquellos días

de revolución: los políticos del gobierno republicano provisional querían la colaboración activa del clero para la consecución de su proyecto y, a tal fin, arreglaron las disposiciones legales de administración; los católicos, religiosos y seglares, vieron aquella actitud como oportunidad de “cristianizar” la vida pública, lo que hubiera resultado en abandono del laicismo de 1789, con la consiguiente protesta de quienes no acababan de admitir esa “cuadratura del círculo”.

Los acontecimientos desharían, de tajo, el nudo gordiano: el 25 de junio, durante las cruentas batallas callejeras con que los huelgistas tuvieron que vérselas, el arzobispo de París, Monseñor Affre se propuso, generosa y desinteresadamente, servir de mediador entre los antagonistas socialistas y sus huestes por un lado, y la fuerza pública gubernamental, por el otro. Al llegar el purpurado a la Plaza de la Bastilla, a las ocho y media de la noche,

los combatientes ya estaban cansados. Las descargas cesaron al percatarse los beligerantes de la presencia episcopal. Al llegar el mitrado a la barricada que guardaba la puerta del barrio más popular, el de Saint-Antoine, dejando atrás a su escolta, avanzó hacia ella solo, exclamando ¡Amigos míos, amigos míos!, y algunos tras las piedras y los toneles le aclamaron. Escaló la primera barricada, dirigiendo su marcha hacia la segunda, en medio de una calma impresionante. Algunos de sus guardias trataron de seguirle y los obreros los interceptaron en un instantáneo altercado. De pronto y entre los gritos, dejaron oírse secas detonaciones y se vio a Monseñor Affre desplomarse, herido de muerte por una bala perdida que le destrozó la columna vertebral, haciéndole morir treinta y seis horas después, exclamando, al expirar, ¡que mi sangre sea la última!<sup>225</sup>

Entonces, la represión se desató: once mil arrestos, cuatro mil deportaciones a Argelia, ejecuciones sumarias innúmeras. Ozanam tuvo el valor de decir: “Habéis aplastado la revuelta; pero os queda un enemigo, la miseria”.<sup>226</sup>

La autoridad eclesiástica pretendió descargar de toda responsabilidad a los obreros de la mortífera barricada pero fue en vano: el miedo había hecho presa de la burguesía católica y, en general, de la sociedad entera, y cuando Pierre Leroux, el socialista, pidió clemencia para los rebeldes

<sup>225</sup> *Ibidem*, pp. 391 y 392.

<sup>226</sup> *Idem*.

nadie quiso seguirle. El provisional pacto histórico entre la burguesía y el proletariado parisino también estaba herido de muerte y se disolvió, así como el del catolicismo político con la república, que llamaría a Luis N. a la jefatura del Estado poco tiempo después, con graves consecuencias para un Estado de derecho derogado en aras de esa ambición ayudada por el Ejército y los capitalistas, que en el Duque de Morny, el hermanastro, tenían a su mejor vocero, puesto que le hablaba al oído al ínfimo napoleoncillo.

“¡Pasemos a las filas de los bárbaros!”, la arenga de Federico Ozanam podría expresar, elocuente, el sentimiento católico francés, el de sus líderes intelectuales y morales al menos, de amor cristiano por el nuevo prójimo, un recién descubierto hermano: el proletariado europeo. La frase desencadenó una tormenta pues muchos quisieron ver en ella un eco de los días de terror jacobino. Ozanam respondió diciendo que “pasar de Bizancio a los bárbaros” equivalía a proponer pasar del bando de los hombres de Estado y de los reyes esclavos de sus intereses, egoístas y dinásticos, a los intereses nacionales y populares:

Ir al pueblo es, siguiendo el ejemplo de Pío IX, ocuparse de ese pueblo que tiene demasiadas necesidades y que carece de derechos, que reclama una mayor intervención en los asuntos públicos, garantía para su trabajo, seguridades contra la miseria... pasar al servicio de las masas, incluidas las del campo, lo mismo que de las ciudades. Es así como pasar al pueblo es pasar a los bárbaros, pero para arrancarlos de su barbarie, para hacer de ellos ciudadanos al hacerlos cristianos... hacerlos dignos y capaces de la libertad de los hijos de Dios.<sup>227</sup>

Antonio Federico Ozanam nació en Milán en 1813, ciudad entonces en poder de Francia. Su padre Jean Antoine, alistado en el ejército del general Bonaparte, participó en las batallas de Pavía, Castiglione, Arcola, Lodi y Rívoli, de las cuales volvió con cinco heridas y el diploma de capitán, habiéndose hecho notar por el Gran Corso. Joven, rico, apuesto, amable, ingenioso, amigo de la sociedad y de una inalterable alegría, el oficial de porvenir abandonó el servicio cuando se fundó el Imperio. Casóse con Marie Nantas, hija de un rico comerciante y se estableció en París. Una imprudencia financiera lo arrastró a la ruina. Volvió a empuñar

<sup>227</sup> Baunard, Mgr., *Frédéric Ozanam d'après sa correspondance*, París, 1914 (*Federico Ozanam*, trad. de Salvador Echavarría, México, 1963, p. 281).

la espada, se le ofreció una plaza de capitán en la Guardia Imperial, pero no habiendo visto Jean Antoine con simpatía la trasmutación de Bonaparte en Napoleón, rechazó dicho empleo. Se trasladó entonces a Milán y ahí dio clases de francés y estudió medicina. Le bastaron dos años para hacerse del diploma de doctor. Se le recuerda en los anales médicos por su *Historia de las enfermedades epidémicas en Europa desde el siglo XIV hasta nuestros días, en cinco tomos* (1823). Procreó 14 hijos. Federico fue el quinto vástago de su prolificidad. La madre había vivido en la infancia los horrores del sitio de Lyon en 1793, pero también la paz, la seguridad y la belleza brindada por los lagos de Ginebra y de Neufchâtel, en el catón suizo de Vaud. Sus padres imprimieron en el alma de Federico, grande amor por la libertad, el orgullo de la independencia ganada a base del esfuerzo personal y una acendrada piedad, alejada de supersticiones rutinarias. Se recuerda que uno de sus ancestros, brillantísimo matemático, mereció en 1650 elogios del gran Fontenelle.

Fue Federico un estudiante destacado, orgullo de sus maestros, un niño prodigio capaz, desde los trece años, de elaborar, en francés o en latín, composiciones poéticas en todos los metros, que sus profesores mostraban complacidos. Antes de los quince, ya podía formar con ellas un volumen encantador, dedicado a sus padres.

Sufrió, muy joven aún, una crisis religiosa de la que salió bien librado gracias a su profesor de filosofía, el padre Noirod, quien, a diferencia de los demás docentes, “tenía discípulos y no meros alumnos”. La llamada Revolución de Julio, la de 1830, lo encuentra enfrascado en polémica con el saintsimonismo, mientras a su alrededor la violencia contra la Iglesia que los levantados ejercían le obligaban a verla con escepticismo. “Mientras los jóvenes aclaman la Gloriosa Revolución, me esfuerzo en hacerme viejo; miro, espero, observo y, dentro de diez años, habré de pronunciar mi fallo”. Comienza a escribir en periódicos de poca monta hasta que el prestigiado liberal *El Precursor*, publica un ensayo suyo, en el que combatía las nuevas ideas socializantes, recibiendo felicitaciones de Lamartine desde el periódico de F. de Lamennais, *L’Avenir*.<sup>228</sup> A los dieciocho años, en 1831, ingresa a la Facultad de Derecho en la Universidad de París. Ampère, el gran “físico-eléctrico”, lo recibe en su casa “el cuarto con comida, en las mismas condiciones y al mismo precio que una casa de huéspedes”, además de una agradable sociedad, en la calle des Fosses-

<sup>228</sup> Véase *ut. supra*.

Saint-Víctor. París no le sedujo en lo más mínimo: “su frialdad me hiela, su corrupción me mata”.

Quien sí lo hizo fue Chateaubriand, de quien decía Carlos X, era “una potencia de este mundo”. El 1o. de enero de 1832, a las doce del día, al salir de misa, Chateaubriand le preguntó amablemente acerca de sus proyectos y el joven, cohibido, no acertó a hilar su respuesta. Chateaubriand entonces inquirió si frecuentaría los teatros. Ozanam enmudeció y, al cabo de un instante, repuso que había prometido a su madre no concurrir a ninguno. Conmovido por esa puerilidad, Chateaubriand le abrazó, felicitándole por la obediente decisión.

Concorre Ozanam al salón del joven conde Carlos de Montalembert, a donde asisten los “habitués” Echstein el filósofo, Alfred de Vigny, Mickiewicz el poeta polaco,<sup>229</sup> Sainte-Bauve, Considerant y Víctor Hugo. Se hablaba ahí, a menudo, del gran tema de entonces, la llamada “cuestión social”.

Escribió alarmado y clarividente: “hay un odio de exterminación, una guerra civil y toda Europa será teatro del conflicto”.<sup>230</sup> Ozanam, más tarde, se convirtió en activo protector de la naciente Universidad Católica de Lovaina, obra de los obispos de Bélgica, en el mismo sitio, en la misma Lovaina de Flandes, la universidad de Erasmo, Lipsio y Juan Luis Vives, lumbreras del humanismo cristiano fracturado por el cisma luterano. Se trataba, en 1834, del surgimiento de una institución renovada, libre y católica gracias al cardenal Mercier, que la impulsó decisivamente. Ozanam deseaba ver replicada esa empresa en suelo francés. Sus anhelos se verían satisfechos con cinco de ellas, sobre todo la Universidad Católica de Lille y el muy influyente Instituto Católico de París, centro de irradiación del neotomismo, como Lovaina lo fue en grado eminente. Las conferencias de Lacordaire, desde el púlpito de Notre-Dame, le subyugaron, permitiéndole además, al comentarlas para *El Universo*, un modestísimo ingreso de 180 francos. Obtiene en la Universidad de Lyon la cátedra de Derecho mercantil, para entonces novedosa disciplina jurídica. Y comienza, después de sus bodas, un devoto liderazgo al frente de la sociedad filantrópica, de caridad cristiana, de San Vicente de Paul.

La Soborna “esperaba también al joven maestro”. El primer sábado de enero de 1841 ocupó la cátedra de Fauriel (de literatura italiana y

<sup>229</sup> *Idem.*

<sup>230</sup> En Baunard, *op. cit.*, p. 52.



germánica) y, al concluir su primera exposición en el aula rebosante de ávidos oyentes, se supo que acababa de nacer un elocuente y estudioso profesor de grandes vuelos, con veintisiete años de edad y sin sombra de pedantismo.

La recurrente polémica francesa de las libertades comprendía, en primer lugar, la de enseñanza, bandera de derechas pero también de la izquierda, aunque con distintos objetivos y argumentos. Ozanam la vivió desde dentro, enfrentándose a Michelet y a Quinet, del College de France, el sacrosanto recinto de la intelectualidad, coronado por esa cúpula perfecta del siglo clásico, orgullo de la nación. Le entusiasmaba batirse y no rehuendo concursar aun fuera sobre el explosivo tema, propuesto por la Academia: “Voltaire”. Entre tanto, Montalembert declaraba la guerra con *El deber de los católicos en la cuestión de la libertad de enseñanza*, en el que Ozanam es puesto como ejemplo del profesor universitario de corazón recto y honrado, a diferencia de la mayoría de ellos, lo que constituía “un peligroso honor”, imposible, al mismo tiempo, de ser rehusado o aceptado. Era la guerra, disputándose la Iglesia y el Estado la formación del espíritu y del corazón de las nuevas generaciones, lucha a muerte por la conquista del futuro desde el presente. Dos cuerpos de funcionarios colisionaban en el asunto: de un lado, los funcionarios civiles del Estado napoleónico del que había surgido la Universidad moderna; del otro, los sacerdotes, frailes y laicos, que reclamaban el fin de aquel monopolio civil. Ozanam dio entonces prueba plena de sus convicciones religiosas y políticas en cuyo equilibrio puso el mayor cuidado, guardándose de ofender al cuerpo profesional al que pertenecía, así como prevaleciendo del derecho a la *libertad de conciencia*, para él irrenunciable.

La tormenta universitaria se cernía sobre él en medio de desórdenes crecientes al interior de la Sorbona; llegaron las cosas a tal punto que su cátedra fue señalada sarcásticamente como “de teología” y, a pesar de todo, seguía cosechando aplausos de todos colores. La (famosa en su tiempo) conversión al Evangelio del ayudante de Michelet en su cátedra del College, Charles Lenormant, fue como un rayo que desencadenó la tempestad y la acusación de proselitismo religioso contra Ozanam y “el convertido de la Sorbona”, transformando la cátedra de este último en escenario de tumultos y violencias, ante la indiferencia de las autoridades académicas. Ozanam salió en defensa de Lenormant y de la libertad de conciencia. Al día siguiente al de la reanudación de los cursos, la cátedra de Lenormant quedó clausurada por orden del gobierno. El profesor pre-

sentó su renuncia para poder dedicarse a la dirección de un diario en el que Ozanam publicaría a menudo. Al finalizar 1847 reanudó sus cursos universitarios y se decantó en vísperas de la caída de Luis Felipe:

La cuestión que agita en torno nuestro al mundo no es una cuestión de personas, ni una cuestión de formas políticas, sino una cuestión social. *Es la lucha de los que no tienen nada y de los que tienen demasiado*; es el choque violento de la opulencia y de la pobreza, que hace temblar el suelo bajo nuestros pies. El deber de nosotros cristianos es interponernos entre esos dos bandos para que, por medio de nosotros, la caridad haga lo que no puede hacer la sola justicia.<sup>231</sup>

Ozanam, febrilmente arrebatado por las muestras de religiosidad y de amor a la Iglesia y a Pío Nono de la multitud parisina, cree ver, en la caída del Orleáns y la proclamación de la República, una revolución “como el mundo no lo había visto desde la caída del Imperio Romano”.

Creo —subrayó— como ayer, en la invasión de los bárbaros; pero de bárbaros semejantes a los francos de Clodoveo. En fin, creo en la emancipación de las nacionalidades oprimidas y más que nunca admiro la misión de Pío IX, suscitada tan a propósito para Italia y para el mundo. En una palabra, no me disimulo ni los peligros del tiempo ni la dureza de los corazones; espero ver mucha miseria, desórdenes y acaso pillajes. Creo que podemos ser aplastados, pero que será bajo el carro del cristianismo.<sup>232</sup>

Al mismo tiempo que tales cosas sostenía, decía también que no era él uno de los hombres de la situación: no era, ni quiso ser nunca, sólo un político más.

Montalembert, en cambio, había convocado precisamente a la fundación de un partido católico, a pesar de las diferencias que separaban a los líderes religiosos, algunos como Veillot, plebeyo, lo que ya anunciaba la final ruptura entre aquellos católicos y el proletariado. Cuando los huelgistas irrumpieron violentamente en el Paláis-Bourbon, Lacordaire resolvió abandonar definitivamente su escaño en la Asamblea, días antes de la trágica muerte del Arzobispo Affre. Montalembert denunció “a quienes ponían tanto entusiasmo en saludar a la democracia, confundiendo socialismo con democracia y democracia con cristianismo”. La

<sup>231</sup> *Ibidem*, p. 283.

<sup>232</sup> *Ibidem*, p. 284.

ruptura de la religión y la libertad ya estaba políticamente consumada y sólo se aguardaba el momento de que la ola reaccionaria reventara sobre aquellas cabezas, bien intencionadas sin duda, pero incapaces de descifrar los signos de un nuevo tiempo, convertido en un enigma para los viejos moldes conceptuales, aún sólidos, pero incapaces de contenerlo y aprovecharlo a plenitud. Alineadas las fuerzas sociales y económicas en otra nueva correlación, hicieron aquella precaria alianza inviable para lo futuro; a su vez, el catolicismo político, liberal y libertario, entró en estado de hibernación. La euforia inicial por aquella alianza se esfumó en desencanto, aun cuando las elecciones del 23 de abril, en las que se inauguraba el sufragio universal, revelaron que “de los 880 elegidos, por lo menos 500 debían sus puestos a los católicos de la línea de Montalembert y 300 eran incluso fieles militantes”.<sup>233</sup> Añade Rops:

Pero no faltaban a los ojos de un observador clarividente las razones para la inquietud. La revolución había sido hecha por el pueblo y era la burguesía liberal la que se aprovechaba de ella en el gobierno provisional y en el Comité ejecutivo encargado de poner por obra la Constitución, los jefes eran moderados. ¿Iba el pueblo a dejarse despojar de su victoria? Se había producido un hecho nuevo: unos hombres, a la vez doctrinarios y tribunos, proponían a las masas objetivos y medios hasta ayer desconocidos. Se había separado prudentemente del gobierno a Cabel, Raspail, Blanqui, aquellos socialistas... pero, ¿no tenían en sus manos otros medios de acción? Los obreros estaban armados... Las repetidas manifestaciones que siguieron a las jornadas de febrero mostraban bastante que algo había cambiado en el juego de la política... La dolorosa situación del proletariado industrial no suscitaba la indignación suficiente en un país todavía rural, en el que los obreros de fábrica eran relativamente poco numerosos... El campesinado no entendió más que una cosa de las teorías socialistas, cuyas migajas le llegaban: sus tierras estaban amenazadas por los “repartidores” y, como si todo lo anterior no fuera poco, hundieron los valores de la Bolsa... Aquel frenazo brutal que llevaba a la Iglesia hacia la reacción trajo otra consecuencia: la dislocación de los católicos. Así, se tomaban posiciones o, mejor dicho, se constituían los antagonismos en el interior de la Iglesia de Francia. Sin embargo, las nuevas alianzas políticas, suscritas por los católicos, tuvieron un resultado feliz al obtener una solución al problema de la libertad de enseñanza, consagrada en la Constitución de 1848.<sup>234</sup>

<sup>233</sup> Rops, Daniel, *op. cit.*, p. 389.

<sup>234</sup> *Ibidem*, p. 394.

La historia de ese “triumfo”, un conjunto de equívocos y de claudicaciones políticas, tuvo además un fondo de intriga entre Falloux, el ministro de instrucción que impulsó la reforma (él mismo un equívoco, pues procedía de la familia del conde de Artois habiendo sido retratado en la novela de Huysmans, *A rebours*, expresión del más acabado “decadentismo”) y el célebre Dupanloup, sacerdote y gran intrigante él también. La reglamentación constitucional que al final resultó de ello comportaba tres líneas esenciales: *la enseñanza era libre*, pero el Estado controlaba su valor pedagógico, incluso la de los seminarios religiosos; *el derecho de enseñar* quedaba reconocido a las asociaciones (es decir, a las congregaciones religiosas: maristas, lasallistas, salesianos, jesuitas). Los maestros, nombrados por un consejo municipal, actuarían bajo la vigilancia del alcalde... ¡y del párroco! *Todos los ministros de cultos reconocidos tendrían el derecho de abrir escuelas*; los profesores podían ser nombrados por los obispos sin obligación alguna de grados. La Iglesia había acabado por convertirse en el primero y más poderoso motor de la formación infantil y juvenil y el bando opuesto rugió, colérico, ante esta dimisión de los poderes públicos. Al cabo de cuatro años de expedida la norma, los católicos habían fundado mil ochenta y un establecimientos de enseñanza secundaria, pero quedarían atados a los intolerantes partidos de derecha, plagados de tartufos, racistas y xenófobos, ajenos al cristianismo. Guizot quedaba así derrotado y la causa del laicismo muy lastimada, pero aún con vida.<sup>235</sup> Por otro lado, hay elementos para juzgar que el celo católico por la enseñanza en los liceos, mejoró la calidad de esos conocimientos. Las órdenes y congregaciones religiosas crearon, con la prestigiada educación de la juventud de las élites, una amplia zona de influencia, un influjo poderoso que garantizaba su reproducción social y su peso político. Cuatro años más tarde, Luis N. era dueño de la situación, cubierto con una diadema imperial offenbachiana, beneficiada de las delicias del cuerpo de ballet del Garnier, flamante y fastuoso. La revolución ya estaba muerta y en los bulevares, recién abiertos por el célebre barón urbanista, nadie recordaba aquellas lejanas jornadas, erizadas de barricadas y de consignas revolucionarias.

Jean Sigmann consigna en su monografía<sup>236</sup> una suerte de “corte de caja” del proceso europeo:

<sup>235</sup> Véase *ut supra*.

<sup>236</sup> Sigman, *op. cit.*, pp. 285-290.

De la primavera de 1848, ¡cuántas esperanzas, cuántos fracasos! *Abril*: derumbe cartista en Londres, derrota de la revolución popular de febrero en París y en las provincias, *Junio*: destrucción del movimiento checo, dispersión del Congreso eslavo de Praga y aplastamiento de la insurrección parisiense, *Julio*: fin de la revolución nacional italiana, *Octubre*: caída de la revolución vienesa, *Diciembre*: golpe de Estado prusiano y disolución de la Asamblea Nacional. 1849. *Marzo*: golpe de Estado austriaco y disolución del Reichstag de los estados hereditarios, restauración del Antiguo Régimen en Parma, Módena y Florencia. *Junio*: derrota, sin gloria, de la extrema izquierda en París y en Stuttgart fin lamentable del Parlamento de Fráncfort. *Julio*: la República francesa vence a la República romana y el rey de Prusia a la democracia unitaria. *Agosto*: capitulación de Hungría independiente y de la República de Venecia. ¿El balance? Napoleón III avanza, disfrazado de presidente conservador y, después de un breve periodo republicano, dieciocho años de Segundo Imperio van a suceder a los dieciocho de la “Monarquía de Julio”. En Austria, el autoritarismo negligente, tolerante desdeñoso ante los “despertadores” de los pueblos, ya no estará adormilado el centralismo, absolutista y germánico, se prepara para reprimir implacable las aspiraciones liberales y nacionales del seno del Imperio.

En Alemania, el triunfo de la contrarrevolución resulta de una especie de división del trabajo entre Federico Guillermo y Schwarzenberg: las armas del príncipe destruyeron, en la persona de sus jóvenes representantes, el ideal republicano; las audaces presiones del segundo dieron nueva vida a un cadáver detestado, la Dieta. Tremendo desastre. Pero también gran victoria social para millones de campesinos del Imperio y de muchos estados alemanes. El miedo de que se renovaran las *jacqueries* de marzo, la preocupación por una gran masa electoral compacta, hicieron de parias ignorados o despreciados, generalmente cerrados a las doctrinas subversivas, los niños mimados de la revolución, a quienes demócratas, monárquicos constitucionales, ministros conservadores y soberanos reaccionarios, multiplicaron a porfía promesas y compromisos. La abolición de la servidumbre y los censos señoriales fue una revolución silenciosa, que escapa a los historiadores enternecidos con las callejuelas del viejo París.

Pero es que —habría necesidad de replicarle al eminente profesor— se trataba no tanto de sentimentalismo trasnochado sino de “capacidad de irradiación” que tuvo París y los hechos ahí consumados y que no conoció el mundo alemán de entonces. Francia influía globalmente; Alemania, local y restringidamente; Francia era el condensado político de occidente, mientras que Alemania era un conglomerado problemático y abstruso, cuyas disensiones no afectaban esencialmente lo que se hacía

en otras latitudes. De ahí la relevancia de los hechos parisinos de 1848, pero también la de los anteriores a éstos y la de los que vendrían todavía a lo largo del siglo. Nada en Alemania, en este orden de ideas, puede parangonársele.

Napoleón III, trece años antes de su encumbramiento, había reivindicado la herencia militar del genial en sus *Ideas napoleónicas* (julio de 1839).<sup>237</sup> Habiendo fracasado su intentona golpista de Estrasburgo (1836) el hijo de Luis Bonaparte, rey de Holanda por la gracia de su imperial hermano y de Hortensia de Beauharnais, hija de Josefina, el inquieto y ambicioso muchacho redacta un *Manual de artillería* (arma de la familia, por cierto) y quiso remontar el fracaso imaginándose, fantasioso, una responsabilidad personal áurea y ser obligado por un “destino que su nacimiento presagió”. Ese fue su consuelo durante el exilio inglés en Carlton Terrace, lugar en donde fecha esta obra, que es como un pasaporte falsificado que usará para ingresar al mundo político europeo.

No valiera la pena hojearlo siquiera si no fuera porque sus intenciones, anhelos y habilidad para la intriga están ahí, de cuerpo entero. Nadie (como en el caso de Adolf) pudo entonces llamarse a sorpresa cuando de entre esos renglones, saltó a la realidad un monstruo. Y tampoco valdría la pena si no fuera porque esas páginas muestran la fertilidad de un conjunto de propuestas políticas, surgidas de la Revolución y de la carrera del héroe, las que, no obstante la derrota militar y política, podían ser de nuevo admitidas, recicladas con ajustes a los que el tiempo obliga siempre. Era un aventurero político sin escrúpulos el que ahora recogía la cosecha para apropiársela, sin que nadie le reclamara esa expoliación pues era preferible a las “veleidades republicanas”, sobre todo las de la variante socialista, “de todos tan temida”.

La propia figura de un “príncipe-presidente” con que fue investido antes del golpe definitivo, era, ella misma, una contradicción grotesca. La camarilla, compuesta por el frívolo y astuto Morny, el hermanastro, Persigny, Fuld el banquero (financiero de la operación golpista), Maupas, el prefecto de policía y Saint Arnaud, el peleonero ministro de la Guerra, después de la reelección de Luis N. en 1852, preparó el asalto al poder.

Del 1 al 2 de diciembre el ejército ocupó todos los puntos estratégicos de París, arrestó a los posibles adversarios como Thiers y Cavaignac, así como

<sup>237</sup> *Ideas napoleónicas*, trad. de C. Romano, Buenos Aires, 1947.

a algunos grupos de diputados que intentaban organizar una defensa legal. Los últimos republicanos exhortaron al pueblo a levantar barricadas; Morny dio orden de disparar, hubo doscientas o trescientas víctimas y París calló por mucho tiempo... La represión fue muy dura: 84 diputados expulsados, 32 departamentos en estado de sitio, 27,000 “rojos” juzgados por comisiones mixtas, presididas por un general, auxiliado de un prefecto y de un procurador; más de 10,000 deportados a Argelia y Guyana; 2,500 encarcelados y 1,500 exiliados... Un año más tarde, después de haber promulgado una Constitución (¡una más!) que le concedía todos los poderes, Luis Napoleón se hizo proclamar Emperador por un plebiscito, en el que dos millones de electores no se molestaron en votar... Una vez más, una Revolución, marcada y debilitada por un exceso de idealismo, había sido aplastada de forma metódica y seca. En realidad, los dados ya estaban echados después de las jornadas de junio de 1848.<sup>238</sup>

Autor de un “ideario napoleónico”, quiso Luis N. demostrar que el periodo del Imperio fue una guerra de vida o muerte contra el viejo sistema europeo. El viejo sistema había triunfado, pero las ideas napoleónicas habían germinado en todas partes. Los victoriosos adoptaron, hasta ellos, las ideas del vencido y los pueblos se agotaron en esfuerzos por reconstruir lo que Napoleón estableció.

“En Francia se demandaba incesantemente —subrayaba con evidente malicia— la realización de las ideas del Emperador, bajo otros nombres y otras formas”. Todo acto de gobierno, toda proposición de las cámaras, se colocaba por debajo la égida de Napoleón, a fin de asegurarse la popularidad; y sobre una sola palabra salida de sus labios se construía todo un sistema. Aunque lo anterior fuera cierto, lo que importaba era otra cosa, la conclusión inobjetable: él era el único y absoluto dueño de esa herencia, pues la sangre así lo había preceptuado. “Ya no hay necesidad de reconstruir el sistema del Emperador, porque se reconstruye por sí solo”.

Soberanos y naciones concurrirán a su restablecimiento, *porque cada cual verá en él una garantía de orden, paz y prosperidad*.<sup>239</sup> Aquí parecía hallarse la clave: Luis N., portador histórico del ideario y capaz de realizarlo, ya que tan íntimamente era suyo, prometía *la garantía de orden* que reclamaba la sociedad francesa y, en general, la europea, la burguesía

<sup>238</sup> Goubert, Pierre, *Initiation a la histoire de la France*, 1984 (trad. castellana de Carrera y Latorre), Barcelona, 1987, p. 259.

<sup>239</sup> Napoleón III, *Ideas napoleónicas*, p. 149.

y un *orden nuevo*, el suyo en primer término y en todo lugar. El peligro de revoluciones proletarias flotaba en una atmósfera cargada. Todo menos eso, toda otra solución era menos gravosa que esa horrible posibilidad, ya factible, como habría pronto de verse. El Segundo Imperio tuvo sus cimientos incrustados en la honda profundidad de ese pavoroso temor del miedo al cambio.

Pero el Gran Corso y sus hechos heroicos (y otros deplorables por su ruindad, como lo fue el asesinato imperdonable, a sangre fría y con manifiesta cobardía, del Duque de Enghien, y la absurda y demencial persecución contra Mme. de Staël), podrían ahuyentar a la potencial clientela política de Luis N., quién rubricó aquel panfleto afirmando, tranquilizador, que

la idea napoleónica no es una idea de guerra, sino social, industrial y comercial y una que concierne a toda la humanidad. Si para algunos aparece siempre rodeada por el tronar de las batallas, es debido a que se trató efectivamente de una época velada por mucho tiempo con el humo del cañón y el polvo de las batallas. Pero ahora las nubes se han dispersado y podemos ver, *más allá de la gloria de las armas, una gloria civil más grande y duradera.*<sup>240</sup>

Para que este paraíso se hiciera realidad —lo dice sin decirlo— bastaba que Francia se decidiera llamarle a encabezar el Estado. Y aun cuando no lo llamara de buen grado él sabría, por fuerza, obligar a los franceses a ser felices bajo su cetro, depositado en su mano por derechos dinásticos, que ya era la hora de reconocer, sin tapujos ni falsos formalismos mezquinos. Sedán hizo despertar a una Francia, autoengañada y desencantada, de la fatalidad de las glorias militares. La guerra había finalmente vencido y, en adelante y hasta la mitad del siglo XX, sería la más cruel obsesión del pueblo coinventor de los derechos del hombre y del ciudadano.

Se ha dicho en repetidas ocasiones que la Revolución de 1848 es una “revolución olvidada”, quizá por el contraste con las mayores de ellas, la de 1789, la Comuna en 1871 y, desde luego, con la hazaña bolchevique de 1917. Su brevísimo decurso no le hace ningún favor y la instantaneidad de la victoria conseguida, la concordia reinante de principio entre los triunfadores del levantamiento, la propia índole popular del mismo, sin extenuación de oídos clasistas, la sensación de los protago-

<sup>240</sup> *Ibidem*, p. 150.



nistas de proceder conciliando las creencias religiosas mayoritarias con el credo libertario venido del 89; todo en suma contribuyó, con la perspectiva del tiempo, a considerarla una especie de compás de espera entre 1789 y 1917, sobre todo por el arribo del Segundo Imperio y sus defeciones legales, morales y militares. O bien, a mirarla como una suerte de “ensayo general” para algo más grande y trascendente.

Pero 1848 es por sí mismo un momento importante del proceso de grávidas consecuencias para el despliegue futuro de los derechos y libertades públicas. Es útil, en consecuencia y para la mejor intelección de éstos, intentar el desciframiento de las ideas y las corrientes ideológicas que entonces ahí afloraron, de modo que ayude a comprender el flujo y reflujo, sistole y diástole históricas de los derechos humanos y las libertades públicas, su construcción y, a veces, reparación y actualización. Con los “Talleres Nacionales” de entonces se abrió, puede decirse, el más importante y el único entre ellos que no fracasó: *un taller jurídico-político para diseñar, armar y poner en circulación nuevos mecanismos protectores en el Estado de derecho*, que no siempre resultaron eficaces a causa de las dificultades de su concreción reglamentaria, es decir, de su operación social real.

El año de 1848, o más exactamente, los diez meses que separan el 24 de febrero del 20 de diciembre, forman una unidad. El 24 de febrero, Luis Felipe Primero, rey de los franceses, que reinaba desde las “Trois Glorieuses Journées” (1830), abdicó sin más. El 20 de diciembre, Luis Napoleón, elegido presidente de la República, tomó posesión de dicho cargo para ejercer la presidencia constitucional desde esa fecha hasta el 2 de diciembre de 1851; se disfracó entonces de Príncipe-Presidente (dictador de tipo primer cónsul) hasta el 2 de diciembre de 1852, y de ahí hasta el 4 de septiembre de 1870, de Emperador.<sup>241</sup> Pero los diez meses de 1848, son total e indisputadamente republicanos y son revolucionarios, no sólo en razón de la efervescencia general, sino en un sentido jurídico preciso: la ausencia prolongada de Constitución, el endeble estatuto provisional de las normas gubernamentales en vigor y la innegable inestabilidad del avance social. La cronología del periodo, debido a Agulhon,<sup>242</sup> ante la crisis de las jornadas de junio de 1848 es la siguiente:

<sup>241</sup> Véase Agulhon, Maurice, *Les Quarante-huitards*, París, 1992, pp. 17 y ss.

<sup>242</sup> *Ibidem*, p. 18.

1. Del 24 de febrero al 10 de mayo, el gobierno provisional gobierna en solitario.
2. Del 10 de mayo al 24 de junio, la Asamblea Constituyente gobierna con la Comisión Ejecutiva.
3. Del 24 de junio al 4 de noviembre, después de la crisis de junio, la Asamblea gobierna con Cavaignac y elabora la Constitución.
4. Del 4 de noviembre al 20 de diciembre, la Asamblea gobierna con Cavaignac y promueve la campaña presidencial.

Un dato revelador del “*estado de ánimo concordante*” de los revolucionarios del 48 es que, en el gobierno provisional de once miembros, cupieran tanto el aristócrata Lamartine como el obrero mecánico Albert, y que en él ocuparan carteras ministeriales tanto un astrónomo, Arago, encargado de la Marina, como Garnier-Pagés, el negociante puesto al frente de las finanzas públicas. Del total de once integrantes de aquel gobierno, nueve de ellos habían sido diputados de la Asamblea Nacional inmediatamente antes de las jornadas de febrero; los restantes eran, al momento del estallido, periodista uno, Flacon y líder de la sociedad secreta de obreros, el mecánico Albert, el otro. Del total, los abogados tienen la mayoría, pues en seis sitios lo eran. La burguesía domina por donde se le quiera ver. Cuando se analiza la composición de la nueva “*estructura de influencia social espontánea*”, los Comisarios de la República, compuesta de unos cien integrantes, llama la atención que fueran republicanos notorios y sólidos, muy lejos de esa leyenda que los quiere sin pasado ni formación, sectarios y revoltosos. Al contrario: en la Asamblea Nacional Constituyente, “el gran personaje colectivo de los últimos dos tercios del 48”<sup>243</sup> del total de 900 escaños (851 ocupados efectivamente) hay 285 “viejos republicanos”, de los cuales 230 son moderados y 455 radicales o socialistas.

El resto es “republicano de la víspera”; de hecho, es monárquico: cinco bonapartistas, 56 legitimistas, 19 orleanistas (que habían sostenido a Guizot), 231, también orleanistas (que habían sido la oposición liberal de Guizot), 133 monárquicos con bandera dinástica indiferente y un segmento de 122 oscuros, de los que no se supo nunca nada, como ocurre generalmente en las casas parlamentarias de todo el mundo y en todas las épocas, que albergan grupos de silenciosos “come-dietas”, abstraídos en

<sup>243</sup> *Ibidem*, p. 27.

ese empeño manducatorio y para quienes subir a la tribuna de oradores equivalía al cadalso, enmudecidos a causa del conocido “pánico escénico” (que, por cierto, resultaba preferible a la verborrea esquizofrénica de algunos desconsiderados). El origen socioprofesional del conjunto presenta algunos problemas pues ¿dónde colocar la de “poeta”? De nuevo, el primer lugar, el palmarés “nemine discrepanti”, se lo llevan los abogados con 176 curules frente a las tristes 53 del “accésit” de los médicos. De esos jurisperitos, 170 vivían de sueldos pagados con dinero fiscal. Hubo ahí 17 eclesiásticos pero sólo 24 asalariados obreros o maestros de obra. Republicanos, de una pleonástica “república social”, pero no había por qué exagerar las cosas: la “Montagne”, la izquierda parlamentaria, demócrata y socialista, contaba también con la preponderancia burguesa: 76 abogados, 25 médicos y 13 periodistas, 11 militares, 13 profesores, nueve funcionarios, 19 patronos y 11 obreros, además de 19 “agricultores” (rentistas) y siete alcaldes. Se constata, una y otra vez, la subrepresentación proletaria, aún cuando su celo revolucionario supliera dicha deficiencia. Los mejores entre ellos fueron los albañiles.

En junio del 48, cargarán los proletarios con el peso mayor de la represión gubernamental, con 99.9% del total de los arrestos, entre ellos los de 1,725 obreros de la construcción. La insurrección, vencida por un ejército de composición mayormente campesina, por la Guardia Nacional clásica, compuesta de burgueses parisinos y por una novedosa Guardia Nacional móvil y popular, integrada por lumpemproletarios. Lo que es constatable es que los represores eran más jóvenes que los reprimidos, en una asombrosa excepcionalidad histórica.

La iconografía de la época es reveladora: el grabado en “homenaje a los vencedores de febrero” muestra a la Belle Marianne, “La Libertad” del gorro frigio triunfante, apoyando un brazo en “El Pueblo” que enarbola la tricolor y otro en el de un Guardia Nacional, provisto de enorme mosquetón, hollando las tres figuras el simbólico manto de armiño y el inevitable cetro, la manita aquella y sus dos dedos extendidos. En otro aguafuerte, referente al saqueo de las Tullerías, un *polytechnicien* expone teatralmente ante un grupo armado de sables, pistoletas y mosquetones, un precioso crucifijo, salvado del ardor revolucionario. Hay uno muy evocador, que representa a un joven Víctor Hugo, trepado sobre una silla en la Place Royale del Palái del mismo nombre, presidiendo la ceremonia de plantación del Árbol de la Libertad, rodeado de burgueses endomingados, expresando, con los sombreros en alto, el júbilo colec-

tivo. Otro ofrece una perspectiva del salón del Club de la Libertad de Expresión. El que simboliza “la sustitución de la fuerza por el derecho” presenta la figura de un obrero con mandil, haciendo un gesto de rechazo al fusil con bayoneta que ha dejado en un rincón hacia el que vuelve la vista, mientras que, con la mano derecha, se dispone a depositar su papeleta de voto en la urna panzona y trípode en la que se lee: “Sufrage universel”. La abolición de la pena de muerte ocasiona una estampa muy inquietante, no sólo la causa de la violencia como que ahí un obrero le da hachazos a la guillotina; también porque, a los pies de ésta, hay una cinta con la leyenda “Fraternité”, flanqueada por la Cruz y la Estrella de seis puntas, la de David. La de la esclavitud es pintoresca: en medio de un mar de negros de Guadeloupe, el abolicionista se dirige a la multitud parado sobre el templete, precaviéndose con un quita sol poco heroico y un tanto ridículo. La propaganda electoral es, a veces, conmovedora de tan ingenua: las escenas son la del día de las votaciones, muy reglamentarias, muy ordenadas, muy concurridas. Otros grabados, el de las barricadas, dejan entrever el encarnizamiento de las luchas callejeras. Los que representan las deportaciones de junio son como de propaganda actual de los “cruceros”, que no había entonces, sin ningún dramatismo, a diferencia de la que representa la metamorfosis del árbol republicano, cuando el 48 ya había sido derrotado por Luis N. y su clientela: le han derrotado la guillotina, el bonete y las charreteras autoritarias y las armas de la abolición de la censura se han secado y cuelgan lastimosas.

#### IV. CONSTITUCIÓN, TAN FUGAZ COMO LA VICTORIA

“La época del individualismo había pasado, se avecinaba la de la colectividad”, Furet así lo sostiene,<sup>244</sup> añadiendo que

de esta manera, el programa republicano expresaba una religión secular que prescribía a todos los hombres el deber de constituirse en naciones para reorganizar a la humanidad en una federación de repúblicas. La aplicación de este principio llevó, en Suiza, a la creación de la *Joven Europa*, a fin de conseguir la hermandad de italianos, alemanes y polacos.

<sup>244</sup> Furet, *et al.*, *Das Zeitalter der europäischen Revolution 1780-1848 (La época de las revoluciones europeas, 1780-1848)*, trad. de Francisco Pérez G., Madrid, 1976, p. 273).

Por otro lado y desde 1830, *la consigna de la emancipación adquirió un carácter natural y jurídico*, que sirvió de base a la nueva generación para redactar el “Programa” de los 33 años que van de 1815 a 1848. ¿Cuál es ahora el denominador común de todas las experiencias de la nueva generación?: *la aceleración*. Desde el punto de vista político, ésta se manifiesta en los frecuentes cambios de régimen, sobre todo en Francia, de manera que en 1849, Lamartine podía decir que ya no era posible escribir la historia, porque la velocidad del tiempo consumía cualquier distancia... *En el campo del derecho, la supresión del título de legitimidad de los antiguos derechos y la rápida sucesión de las leyes y disposiciones fueron experimentadas también como un aceleración*. “Con el ferrocarril ha muerto el espacio y sólo nos quedará el tiempo”, decía Heine. Sí, pero un tiempo de fugacidades en todos los órdenes, también en el de las Constituciones políticas europeas.

En Francia, el aparato de la administración burocrática vertical siguió estrechamente vinculado a las cumbres ministeriales, por lo que la burguesía industrial tuvo que desarrollar su influjo sobre las cámaras de París; sólo a partir de 1830 pudo ejercer directamente el poder político a través de las altas finanzas. Por otra parte, nuevas formas de asociación obreras constituyeron campo fértil para la multiplicación de las utopías socialistas, aun cuando “la conciencia de clase” fuera apenas germinal y aflorara plenamente hasta 1848.

*La Organización del Trabajo (1830)* de Louis Blanc, “era la gran aspiración impulsada por los trastornos de la libre competencia”.<sup>245</sup> ¿Cómo podría organizarse la sociedad sobre la base de sus necesidades y capacidades para poner fin a la explotación de los “trabajadores” por “los ociosos”? Las sectas de los seguidores de Saint-Simón y Fourier, con su vigoroso influjo, apuntaban hacia un futuro más deseado que analizado científicamente...<sup>246</sup> De hecho, sus aspiraciones fueron lentamente realizadas y suplantadas por las realizaciones de la técnica. Tras estos socialismos estaba la experiencia de que la revolución política es siempre impulsada por el cambio revolucionario de las relaciones sociales y que la tarea de la nueva ciencia, *la sociología*, era acabar con las crisis permanentes mediante un sistema social que funcionara eficazmente... En rea-

<sup>245</sup> Koselleck, Reinhart, *Ascenso y estructuras del mundo burgués*, en Furet et al., *op. cit.*, p. 305.

<sup>246</sup> *Idem*.

lidad, las nuevas formas de organización, cuando entraban en conflicto con el derecho penal por razones “morales” o políticas y, sobre todo, en la medida en que incitaban a las clases trabajadoras a la acción política, eran muy pronto reprimidas por el Estado: apoyaron a los trabajadores de la seda en Lyon y a los obreros de París, que en 1831 y 1834 quisieron poner en marcha algunas reformas sociales. Las rigurosas leyes prohibitivas de 1834 paralizaron durante un momento en Francia las repercusiones políticas de sangrientos levantamientos sociales. En este marco se inserta la persecución de las autoridades alemanas contra los trabajadores ambulantes y sus sociedades secretas, incluso en Suiza. El Estado tomó partido en todas partes y, a pesar de las invocaciones a la ayuda social, se situó a favor de los empresarios, una vez legalizando el libre contrato de trabajo como premisa de todo progreso económico, en el rejuogo de las fuerzas que supuestamente se “autorregulaban” y otras mediante “tribunales” laborales, poniendo en manos de los empresarios una palanca legal de poder, todavía más antisocial y rigurosa que en Prusia, donde el Estado tenía una tradición corporativa.<sup>247</sup>

La conclusión del saber histórico (de historia social, política y económica), permite leer a la Constitución francesa del 48 como un conjunto de acuerdos mínimos entre las clases y las ideologías preponderantes en aquel momento.

Desde 1840, Europa estaba en movimiento. Había sido el año de la crisis y en política exterior de los nacionalismos. Con el tiempo, el creciente exceso de población presionó sobre el orden social, aun cuando no en todos los países con la misma fuerza. El impulso económico después de 1836-1839 hizo subir a la nueva burguesía, confiriendo a sus pretensiones en los Estados corporativos burocráticos una fuerza perentoria. También las clases inferiores comenzaron a organizarse de nuevo clandestinamente, de manera que la corriente republicana, dirigida ya contra los sistemas de Constitución liberal, aumentó igualmente. Al mismo tiempo, la construcción del sistema de los ferrocarriles desvió cada vez más las inversiones de capital desde el sector agrario, las compañías de seguros y las simples sociedades comerciales hacia la industria pesada, con lo cual se produjo un efecto acumulativo: el “nuevo ciclo” (en el sentido de Kondratieff), comenzó a presentar en 1840 una línea de ascenso que, en la segunda mitad, del siglo habría de afianzarse. A ello se sumaba

<sup>247</sup> *Ibidem*, pp. 306 y 307.

un número creciente de utopías socialistas, hijas legítimas del liberalismo y de sus reglamentaciones individualistas. Para estas líneas, la conclusión (Koselleck, 1969) es justificante de su pertinencia: “La crisis afectó a todos los sectores de la vida social, espiritual, económica y política; fue una crisis que representó el fin de los ciclos naturales y *por primera vez* dio vía libre a un progreso histórico, cuyo final no se puede todavía prever”. En dicho escenario hizo su entrada la francesa *Constitución del cuatro de noviembre de 1848, adoptada por la Asamblea Nacional conforme al artículo 6 del decreto de 28 de octubre de 1848, proclamada en presencia de Dios y en nombre del pueblo francés*”, asomándose a un porvenir tan incierto como casi siempre sabe serlo el futuro, incurablemente enigmático.





## CAPÍTULO QUINTO

### APROXIMACIÓN AL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1848

La experiencia, hasta ese momento, de los derechos, su vida real, su vigencia y los altibajos del discurso jurídico-político al respecto, obligaron a puntualizaciones, a concreciones normativas de rango constitucional. De las fórmulas más abstractas del convencional momento de arranque (1789) y las reformulaciones, variaciones e innovaciones a lo largo de la línea constitucional (de 1791, de 1793, o del año I, de 1795, o del año III, del año VIII, del X, del XII la Carta de 1814, el Acta de 1815 y la Carta de 1830) que expresan el devenir de los derechos a veces en bonanza y otras entre las adversidades sinnúmero que abundaron en la primera mitad del siglo XIX francés, se arriba entonces, con la proclamación de la República, a una nueva composición jurídica, que no deja de ser interesante como hecho histórico, pero que es primordialmente reveladora en lo jurídico, heurísticamente.

1. La proclamación antedicha es el núcleo del “Preámbulo” de la norma. La *República* es la Constitución de Francia, o bien, Francia se *constituye* en República, una forma de gobernar pero, ante todo, una decisión política permanente, puesto que se postula como “forme définitive du gouvernement”. Sólo bajo esta especie político-jurídica el Estado francés queda legitimado para desenvolver sus tareas y perseguir los fines para los que lo ha mandado la sociedad. *República que es acuerdo básico*, surgido de la revolución que la nación así consagra protegiéndola con los círculos de acero de las normas de máxima estabilidad, las constitucionales.
2. “Son fines de la nación francesa, lograr marchar más libremente en la *vía de progreso* y la civilización; asegurar una *repartición más equitativa* de las *cargas* y de los *beneficios* de la sociedad; incrementar las facilidades a cada quien a fin de reducir gradualmente

los gastos públicos y los impuestos; y hacer llegar a todos, *sin nuevas conmociones* y por *la acción sucesiva y constante de las instituciones y las leyes* a un grado aún más elevado de moralidad, “*de lumières*” y de bienestar”.

El listado es asombroso y conmovedor. No se condena el pasado; se consagran las vías institucionales; se anuncia una sociedad alumbrada por la razón, por “*les lumières*”, una protosociedad del conocimiento y una sociedad de bienestar. Son las palabras fundantes de un nuevo proyecto, el evangelio del nuevo credo, abrigado ante todo por la burguesía, ya para entonces preocupada, aunque fuera sólo declamatoria y no urgentemente, por la “inequidad de las cargas y benéficos sociales y por los gastos públicos, el endeudamiento y los impuestos”, esas causas profundas de desigualdad.

3. Hubo necesidad de explicar que la República naciente era democrática, una e indivisible. La integridad de la esa democracia indivisible anima los esfuerzos revolucionarios y así quedó orgullosamente proclamada.
4. El postulado jusnaturalista ingresó al texto constitucional, al afirmar éste como uno de los cimientos constitucionales el reconocimiento de que “hay derechos y deberes anteriores y superiores a las leyes positivas”. *Anteriores*, pues han sido puestos por la naturaleza o por el Creador en la relojería moral que funciona en cada uno de los hombres y (por ende), *superiores*, lo que permite, en el caso de conflicto entre estos derechos y la ley positiva, que los primeros priven y hayan de ser preferidos a los segundos y que dicha preferencia sea *obligatoria* para el juez, el gobernante y el legislador, sin excepción posible. Los derechos del hombre y del ciudadano reconocen aquí su fuente, pues para los “inventores de derechos” (Hunt), éstos existen antes de ser descifrados en proclamas, declaraciones, Constituciones y otras normas análogas. Éstas no hacen sino aclararlos o traducirlos conceptualmente, a fin de que, conociéndolos los pueblos, los reclamen como patrimonio de cada hombre y los hagan valer ante el gobierno y frente a la sociedad de los demás, puesto que sin ellos la autoridad sólo sería fuerza nuda y la convivencia humana resultaría infernal y destructiva. De ahí que reconocer una *zona impenetrable* al poder político y al social, *el*

*fuero interno libre, esa suerte de incondicionalidad ética*, lleva a proteger la *fuerza moral de energía* del individuo y de la sociedad racional a la que se aspira.

Desde el siglo XVIII, el pensamiento jurídico pretendió coherenciar las exigencias sociales y el compromiso de acatamiento del orden legal con una medida “ad cautelam”, en la *situación límite* de conflicto de éste con la autonomía personal y la soberanía moral del individuo.<sup>248</sup> Habría que recordar el tema de las relaciones del lenguaje constitucional con el metalenguaje jusnaturalista que aquí se encuentra: uno convalida al otro y a la inversa, pues si la Constitución aberrantemente desconociera o pretendiera derogar el *humus* de los derechos naturales, no sería vinculante. También de ahí resulta un supuesto y una posibilidad conflictiva, el llamado “derecho a la revolución” para deponer, en todo tiempo, al gobierno que pretende desconocer la solidez inmodificable de aquellos cimientos constitucionales. ¿Hasta dónde es necesario que una revolución recabe permisos y aduzca normas preexistentes para llegar a estallar? ¿Cuándo se han necesitado autorizaciones para variar por la fuerza el curso histórico? Y, sin embargo, hubo quienes soñaron con que el *derecho a la rebelión* no fuera tan feo como aparece a primera vista, con su invariable efusión de sangre y quedara justificado como “de derecho positivo”, como si esto menguara en algo su ínsita y necesaria ferocidad, como si con ello los antagonistas admitieran caballeramente la victoria de una revolución “con todas las de la ley”, la que, de ese modo (hay que confesarlo) perdería su atractivo legendariamente heroico, reducida a un “boletín de prensa”, anunciando a los ciudadanos los nombres de los titulares de los distintos ministerios y el de su “jefe revolucionario” encabezando la lista. Los hombres del 48 pasaron esto como sobre ascuas.

5. Los autores del preámbulo constitucional (que para Thiers y Duverger de Hauranne era, además de superfluo, peligroso, sobre todo por aquello del “derecho al trabajo”), fijaron *los principios y las bases* de la nueva república. Los primeros son la Libertad y la Fraternidad, es decir, la fórmula, Trabajo-Propiedad-Orden Público. Este último concepto, ya se sabe, había sido con Napoleón,

<sup>248</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Cuestiones jurídico-políticas de la Ilustración*, cit., especialmente el “Escolio a Hunt”.

con la Restauración y con la Monarquía Burguesa, un expediente para descalificar toda audacia y para contender con toda protesta, reduciéndola a un reprochable “desorden”, como si ello no fuera imprescindible en caso del derecho el pueblo de elegir la forma de su gobierno cuando se le cierran las puertas al diálogo y al compromiso.

6. Para asegurarse la confianza europea, el “Preámbulo” sostiene que la República Francesa “respeto las nacionalidades extranjeras tal y como ella entiende hacer respetar la suya, no emprende ninguna guerra de conquista y jamás emplea sus fuerzas contra la libertad de ningún pueblo”. Habría que recordar que la Santa Alianza salida del Congreso de Viena, se había concertado, en el pasado inmediato, para cercenar “el espíritu de usurpación y conquista” (Constant) de los ejércitos franceses, cuyo Gran Corso les había enseñado cómo se ganan las guerras... y también cómo se pierden. Los burgueses laboriosos, empeñados en acumular no laureles sino “sous”, estaban más que vacunados contra “los claros clarines de los paladines”. Y así, pintaron su raya frente al militarismo, propio y ajeno, pues el prusiano ya se alzaba ominoso en el horizonte.
7. De la teoría (Hobbes, Locke, Rousseau y Mably) resulta el contenido del VI apartado del “Preámbulo”: “Des devoirs reciproques *obligent* les citoyens envers la Republique, et la Republique envers les citoyens”. El primero, la lealtad a los mandatos de aquéllos, abrigándolos siempre bajo el manto, colectivo y solidario, en virtud del imperio de la Ley como expresión de la voluntad general.
8. Los dos apartados siguientes (VII y VIII) desarrollan “la cuestión de la reciprocidad” (¿lealtad?, ¿sinalagmaticidad?). El séptimo preceptúa que los *ciudadanos* deben: *amar* a la patria, *servir* a la República, *defenderla* al precio de su vida, *participar en las cargas* del Estado en proporción a su fortuna, *asegurar*, mediante el trabajo, los medios de su *subsistencia* y mediante la previsión, los recursos *para lo porvenir*, *concurrir al bienestar común*, *ayudándose mutua y fraternalmente* los unos a los otros y *al orden general* observando las *leyes morales* y las *leyes escritas* que rigen a la sociedad, a la familia y al individuo. A su vez, *La República* del octavo apartado debe concretamente: *proteger* al ciudadano en su persona, su familia, su religión, su propiedad y su trabajo; *poner* al alcance de cada quien la *instrucción indispensable a todos los hombres*; *asegurar*,

mediante la *asistencia fraternal* la existencia de los ciudadanos más necesitados, bien sea *proporcionándoles trabajo*, hasta el límite de sus recursos; ya sea brindando, en defecto de la familia, seguridades a quienes ya no están en condiciones de trabajar. La conclusión cartesiano-romántica se impone: “En vue de l’accomplissement de tous ces devoirs, et pour la garantie de tous ces droits, l’Assemblée National, *fidèle aux traditions des grandes Assemblées qui ont auguré la Révolution française*, décrète, ainsi qu’il suit, la Constitution de la République”.<sup>249</sup>

Para los levantados de 1848, los derechos son la razón de ser de toda Constitución y su garantía justifica y legitima el monopolio estatal de la fuerza indispensable para hacer cumplir con la Constitución y el orden jurídico. Surge del texto el *derecho al trabajo y la obligación de previsión social*, como una original contribución de los hombres del 48 al catálogo hasta entonces conocido, respondiendo con ello a una demanda apremiante. Entonces fue muy criticado y combatido, como cosa disolvente.

La cuestión, ya trillada, del titular como de la soberanía queda resuelta, enfática y definitivamente, en el primer artículo de la norma primordial: “La soberanía reside en la universalidad de la ciudadanía francesa”; es decir, en dicho “conjunto” que, por cierto, no es un mero agregado de individualidades sumadas sino, ante todo, un concepto jurídico-político; es decir, dicha ciudadanía cobra existencia en virtud de un orden normativo de supremacía indisputable el que al reconocer el hecho, hace de él una fuente de derechos generalizados, cuyo titular, entonces, sí es cada uno de los individuos, cada uno de los ciudadanos. El énfasis final hace de lado y para siempre la pretensión de la soberanía del monarca y la de cualquier cuerpo constituido, sea éste quien sea, asamblea, cámara, tercer Estado o club jacobino.

“Aucun individu, aucune fraction du peuple peut s’en attribuer l’exercice”. Ni la titularidad puede encogerse ni su ejercicio quedar al arbitrio de quienes pretendan, válidos del “amor de soi”, desplazar “la volonté générale”. Tal maniobra quedará proscrita, pero las restantes harán posible que el Ínfimo Sobrino se convierta en un emperador operatístico.

<sup>249</sup> Godechot, Jacques, *Les Constitutions de la France depuis 1789*, París, 1995, pp. 263-277.

Ya se sabe que las Constituciones no pueden preverlo todo, ni salirle al paso a los que invocándola, trastocan sus fines y fundamentos y le hacen decir atrocidades que desdicen su grandeza. El golpe de Estado constitucional no es meramente una *contradictio in adjectio*, sino también una operación político-legal posible, que ha sido brillantemente descrita entre nosotros por Diego Valadés.<sup>250</sup>

La elaboración del proyecto constitucional fue producto de un “comité de Constitución”, elegido por la Asamblea el 17 de mayo de 1848, integrado por diputados representativos de las diferentes tendencias políticas, más o menos proporcionalmente. Acogía a un socialista, Víctor Cormenin, republicano moderado, especialista en derecho constitucional, quien propuso el plan de trabajo: primero, la discusión de los principios y la redacción eventual de una *Declaración de derechos*; después vendrían el estudio de los tres poderes y el establecimiento del referéndum y del procedimiento de revisión normativa. La redacción de la Declaración se complicó a causa del “derecho al trabajo”, cuyo esbozo pretérito quiso encontrarse en el artículo 21 de la jacobina Constitución de 24 de junio de 1793. Dicho derecho fue admitido gracias a una fórmula atenuada: “El derecho al trabajo es el que tiene (del que goza) todo hombre de vivir trabajando”. *La sociedad está obligada*, por los medios generales productivos de que disponga, que serán organizados ulteriormente, *a proporcionar trabajo* a quienes siendo válidos, no podrían procurarse por ellos mismos otra actividad.

No obstante esa modulación, Thiers, ciego y sectario, acabó sentenciando que “el supuesto derecho al trabajo era poco útil en la Constitución y muy peligroso; antes que nada es una herejía, una falsa teoría, destructora del “espíritu de economía”, pues los obreros a los que se les asegura así su porvenir, cesarían de aportar a las cajas de ahorro. Además, ¿qué organismo identificaría a los trabajadores desempleados o en paro laboral? Y si el desempleo fuera general, ¿cómo podría el Estado hacer que hubiera trabajo para dos millones de obreros? Duvergier de Hauranne reclamó que ese sueño era, en resumen, *un llamado a la guerra civil*, para acabar diciéndolo sin ambages.

El encono de aquella polémica quedará finalmente descifrado gracias a Marx y su *Lucha de clases en Francia*, pues no de otra cosa sino de

<sup>250</sup> Valadés, Diego, *La dictadura constitucional en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1974.

este enfrentamiento se trató en aquel debate y en aquella oposición, intransigente e interesada. A la postre, “*el derecho al trabajo* será expulsado del “Preámbulo”, sustituyéndolo por un vago “derecho a la asistencia social”, que no era, ni de lejos, lo mismo; más aún, era, en el fondo, su negación, disfrazada burda y medrosamente. Pero hubo quienes alzaron sus voces, como el propio Presidente Cormenin, que señaló en un panfleto puesto a circular bajo el seudónimo de Timón (el de Atenas), que aquel derecho polémico encontraba su origen no en un arranque populista, sino en el conjunto de cláusulas, fundamentales e implícitas del pacto social, lo que causó su defenestración, pues por esta razón sus colegas lo orillaron a renunciar al Comité.

Por supuesto el “Preámbulo” fue combatido, descalificándolo vivamente la derecha; sólo lo salvaría la persuasiva oratoria de Lamartine. Hasta lo de Algeria fue obstáculo para la aprobación del dichoso “Preámbulo”. La propuesta de un Congreso Universal y Perpetuo de los Pueblos para juzgar los diferendos entre los Estados, cayó abatido por una carcajada general, hilaridad innoble que hacía befa de un vanguardista postulado y del propósito admirable que venía de la Ilustración, del mismísimo Kant. Se traicionaba así la obligación de preservar aquella valiosa herencia, pero era tiempo de defecciones y de saltos morales mortales, emprendidos regocijada y desaprensivamente; era tiempo de no andarse con escrúpulos. Enriquecerse, disfrutar de la vida y de sus óptimos dones ¿qué otra cosa podría ser mejor que eso?

En 16 artículos quedaron consignados los *derechos de los ciudadanos garantizados por la Constitución*. Respondían a las necesidades del momento, sin perderse en el remedialismo inmedatista.

Fueron éstos los ingredientes imprescindibles de un nuevo acuerdo, social y político, al que se llegó después de las “jornadas de febrero”, rebosantes de optimismo y confraternización clasista, que muy pronto desaparecería para dar paso a nuevas incompatibilidades y rupturas, la de los católicos con la revolución principalmente.

Resaltan, entre esas disposiciones garantistas, la del artículo 5o.: “la pena de muerte queda abolida en materia política” y, claro, la del 6o.: “la esclavitud no puede existir en tierra francesa”, puesto que su abolición jurídica fue una cosa y otra bien distinta su realidad factual, sobre todo en las Antillas francesas y en África ecuatorial. El artículo 10 sobre la igualdad jurídica de las personas, cierra herméticamente el orden legal a “toute distinction de naissance, de classe ou de caste”: aristocracia

y milicia serán, en adelante datos, hechos, pero nunca más derechos ni privilegios.

El artículo condensa el resultado de la lucha política en un tema que fue central en Europa y en América durante el siglo XIX: la libertad de enseñanza, tan preciada de las organizaciones eclesiásticas, católicas y protestantes por igual. Se explica quizá la longitud por esta necesidad proselitista del texto correspondiente:

L'enseignement est libre. La liberté d'enseignement s'exerce selon las conditions de capacité et de moralité déterminées par les lois et sous la surveillance de l'Etat. Cette surveillance s'étend à tous les établissements d'éducation et d'enseignement, sans aucune exception.

El Estado laico sabía de sobra que la menor fisura sería aprovechada en su contra y que, en el fondo, la extraordinaria fuerza que se empleaba por apoderarse de la enseñanza infantil y juvenil no era sino la prolongación del enfrentamiento, largo ya, entre las luces, las rutinas y los prejuicios. Los debates sobre el punto no dejan lugar a dudas de que ahí creían los protagonistas que se libraba la batalla por el futuro y que la orientación que se le diera a la enseñanza elemental y secundaria condicionaría la nueva ordenación de los factores económicos y sociales. Lo sabían también los estadistas y por ello la solución tenía que ser ingeniosa y de aplaudirse. Libre para enseñar el hermano marista, el rabino y el profesor calvinista, siempre y cuando acreditaran las condiciones de capacidad y moralidad fijadas por leyes estatales. Libres todos para enseñar en seminarios religiosos, en casas de formación, noviciados teologados y escuelas bíblicas, siempre y cuando aprobaran los profesores las inspecciones periódicas a las que el Estado estaba obligado, a fin de impedir la constitución de universos cerrados, indiferentes a los padecimientos y problemas colectivos, usuarios de un lenguaje incompartido.

Llama la atención el capítulo IX: “De la force publique”, pues no es frecuente en los rangos constitucionales prevenir su desnaturalización: ejército opresor al interior e inútil al exterior, puesto que ya no hay nada afuera para conquistar o someter. *No se plantean los odiosos asuntos del fuero castrense, tan del gusto tropical hispanoamericano*: aquí se trata de que la “fuerza pública” quede instituida para *defender* al Estado de los enemigos externos y para *mantener* el orden interno y la ejecución de las leyes; es la materialización de la fuerza coactiva del derecho, del orden



jurídico cimentado en la Constitución, lo que justifica toda fuerza pública, incluido el Ejército profesional, de ahí que éste deba ser siempre *un agente subordinado del sistema jurídico-político. El servicio militar es, por lo mismo, una alta y universal obligación ciudadana.* El artículo 104 expresa la preocupación por el “golpe militar”, que periódica y tristemente asoma la cabeza: *La forcé publique est essentiellement obéissante. Nul corps arme ne peut délibérer.*

La clave principal, para el equilibrio ente ciudadanos, burgueses y proletarios y la milicia profesional está la Guardia Nacional, ya que la fuerza pública queda compuesta por dicha Guardia y del Ejército de mar y de tierra, eliminando, en el texto legal, la vieja preponderancia castrense, resultado del esfuerzo belicoso del Imperio napoleónico y de la gran acumulación histórica de la milicia francesa, que habría de conocer muy pronto el revés de Sedán, el amargo sabor de la derrota y el desencanto de glorias militares, desnudas ya de todo ropaje heroico y de todo aderezo romántico.



## CAPÍTULO SEXTO

### UNA PROFUNDA MIRADA. EL 48 VISTO POR TOCQUEVILLE<sup>251</sup>

Mientras los políticos se preocupaban “comme d’habitude” por el mañana electoral, Tocqueville escrutaba el porvenir, primero en *La democracia en América* y en *El Antiguo Régimen y la Revolución*, así como en la obra con que clausura su actividad parlamentaria, los *Recuerdos de la Revolución de 1848*,<sup>252</sup> pues en 1851, como expresión de repudio al golpe de Estado de Luis Napoleón, se retiró definitivamente de la vida política.

Pudiera parecer una osadía pretender encontrar novedades en la magna obra del sabio democrático, que conjuntaba en su persona al escritor, al académico, al frío orador parlamentario, al miembro de asociaciones científicas, al viajero curioso y puntal, y al corresponsal incansable, todo en la más acendrada tradición francesa de “hombre de saberes y de poderes”. Osadía o no, en todo caso la lectura de Tocqueville siempre depara hallazgos y nuevas lecciones. Este es el sentido del análisis que sigue a continuación.

Nacido en 1805 en Normandía, proveniente de una familia aristocrática y monárquica, supo del grave peligro que corrió su estirpe cuando la dictadura jacobina, pues su padre estuvo entonces a punto de ser guillotinado. Habiendo servido en los gobiernos restauradores de Luis y Car-

<sup>251</sup> Otra, se sabe, fue la de Marx.

<sup>252</sup> Echamos mano en estas líneas de la edición española de 1984, en traducción de Marcial Suárez, con un estudio introductorio de L. Rodríguez Zúñiga, aunque también nos hemos valido de la edición de André Jardín de *Ouvres de A. de Tocqueville*, París, Pleiade, Gallimard, 1991, tt. I y II, y de la Edición Crítica de *La democracia en América*, debida a Eduardo Nolla, que también la tradujo en Madrid, 1989, 2 tomos, así como del texto de Françoise Mélonzo, que es prefacio de *L’Ancien Regime et la Revolution*, París, 1988. Recurrimos también a un ensayo en nuestro contenido en *Arcana Imperi. Apuntes sobre la tortura*, México, 1987, pp. 71-80.

los, la Revolución Orleanista de 1830 le puso —dice Lively—<sup>253</sup> en una difícil situación entre el sentimiento y la razón y, para escapar de ella, emprendió el viaje a los Estados Unidos, acompañado de su gran amigo Gustave de Beaumont, a fin de conocer el sistema penal americano, un pretexto para adentrarse en la democracia de América.<sup>254</sup> La célebre obra publicada en dos partes (1835-1840), le mereció un sitio en la *Académie Française*. Fue diputado por su distrito natal, Valogner, de 1839 a 1848, vacilando entre Guizot y la oposición al gobierno de éste. Tras la revolución de 1848, que él predijo semanas antes que estallara, fue elegido para la Asamblea Constituyente, trabajó en el proyecto de la Constitución y, durante unos cuantos meses de 1849, fue el ministro de Asuntos Exteriores. En 1856, publicó *L'Ancien Régime et la Revolution*, después de haberse opuesto firmemente al golpe de Estado del Sobrino Menor.

En una carta a su padre, fechada el 24 de julio de 1852, Tocqueville se explica ante él y se revela de cuerpo entero:

Jamás he deseado el poder sino la reputación y la mía está mezclada indisolublemente con las ideas y las instituciones liberales. Adherirme, así fuera sólo indirectamente, al gobierno que las destruye en mi país y dejar que se llegue a creer que deseo aproximarme a él, me disminuiría en la estimación pública... No tengo nada mejor que hacer por el momento que no sea el hacerme a un lado y escribir. Eso también es política; pues ya os figuraréis que no me ocuparé en mis escritos de los Medos o de los Asirios y que mis sentimientos y mis ideas aflorarán en cada una de esas páginas.<sup>255</sup>

La estimación general de que gozaba, sus éxitos literarios, su posición política liberal por encima de las intrigas partidistas y palaciegas, los combates emprendidos, su biografía toda se encrespaba ante la facha deplorable del nuevo emperador, más danzarín que guerrero. Era imposible para Tocqueville el menor contacto con aquellas putrefacciones. Además, era el desencanto de la Revolución y sus entrañables libertades y fraternidades, pero tampoco la gloria majestuosa del siglo de Luis XIV, la del Ancien Régime. No había, por lo tanto, nada en el Segundo Impe-

<sup>253</sup> Lively, Jack, “Tocqueville, Alexis de”, entrada de la *Blackwell Encyclopedia of Political Thought*, trad. de M. T. Casado Rodríguez, *Enciclopedia del pensamiento político*, Madrid, 1987, pp. 646-650.

<sup>254</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Arcana Imperii*, cit.

<sup>255</sup> Winock, Michel, *Les vœux de la Liberté*, París, 2001, p. 313.

rio que le pudiera atraer o interesar: era su anticlímax histórico y, antes que acabar sus días tediosamente contemplando la decadencia atroz de la política y de la vida cívica francesas, hizo el recuento pormenorizado de las jornadas de febrero de 1848. Su prematura muerte le sorprendió en Cannes el 16 de abril de 1859, a la edad de cincuenta y cuatro años.

El propio Tocqueville ignoraba hasta qué punto su obra sería definitivamente crucial en las nuevas batallas por la democracia y por los derechos humanos, pues gracias a su fertilidad analítica es que ha sido posible concebirlos y proponerlos con nuevos argumentos y razones, más apegados a las realidades sociales que las del clásico discurso del siglo XVIII. Víctor Hugo, por otros medios, será el último portador, la encarnación postrera de “la idea inflexible de la revancha republicana”, para decirlo con la afortunada expresión de Winook. Después de él, entraría a escena otra generación, mucho menos brillante, sin el fulgor de “las bellas letras”, pero que también haría lo suyo en la batalla decimonónica por la democracia republicana.

Es indispensable tener presente, para una lectura de los *Recuerdos*, la tesis de Tocqueville, para quien la democracia es, ante todo, *un compromiso de la igualdad*, un acuerdo socialmente compartido con objeto de superar las inequidades sociales mediante la gestión transparente de los bienes públicos a cargo de ciudadanos investidos, temporal y periódicamente, de autoridad en virtud de un mecanismo electoral convincente por su imparcialidad y, eventualmente, por su universalidad.

Tampoco puede perderse de vista que su análisis persigue conocer el modo en que dicha igualdad afecta las actitudes sociales, la primera y más extendida, la del llamado “individualismo burgués”, una de las principales claves de su obra entera.<sup>256</sup> Y dicha reprobación, hay necesidad de recordarlo, provenía de alguien que daría, al final de su vida, una prueba superior de su convicción cuando, arrestado por órdenes de Luis Napoleón en Vincennes, a causa de su frontal oposición al golpe de Estado, rehusó el auto con el que se otorgaba la libertad respondiendo:

Acabo de recibir una orden de puesta en libertad. No la había solicitado y no he autorizado a nadie a solicitarla. Como no se extiende a todos mis colegas, detenidos por la misma causa y en la misma prisión, he de creer que me ha

<sup>256</sup> Véase Lively, J., *op. cit.*, *passim*.

sido enviada por error y, en cualquier caso, no puedo hacer uso de ella, pues mi intención es salir de aquí únicamente con mis colegas.<sup>257</sup>

Era el nieto de Malesherbes, defensor ejemplar y valeroso de Marie-Antoinette, quien hacía gala aquí de la orgullosa altivez de su estirpe aristocrática. Quizá esto mismo estuviera en el origen de su manifiesta incapacidad oratoria, como si la habitual audiencia de todo discurso fuera para él un conjunto fugaz de orejas distraídas, indolentes cuando no vulgares y superficiales siempre. No hay lugar para engañarse, puesto que él mismo sostenía que le achacaban por igual, prejuicios democráticos o aristocráticos, lo que era del todo erróneo. Decía que él había venido al mundo al final de una larga Revolución que, tras haber destruido el antiguo Estado, no había creado nada nuevo:

La aristocracia estaba ya muerta cuando he empezado a vivir y la democracia no existía todavía... Formando yo mismo parte de la antigua aristocracia y como esa aristocracia estaba destruida no tenía tampoco amor natural por ella, pues uno no se apega poderosamente más que a lo viviente. Estaba suficientemente cerca para conocerla bien y lo bastante lejos para juzgarla desapasionadamente. Otro tanto diría del elemento democrático. Ningún recuerdo de familia, ningún interés personal me daba una tendencia natural y necesaria, hacia la democracia. Pero, por mi parte, no había recibido ninguna injuria de ella, no tenía ningún motivo particular para amarla ni odiarla, *independientemente de los que me proporcionaba la razón*. En una palabra, estaba en tan buen equilibrio entre el pasado y el futuro que no me sentía, ni natural ni instintivamente, atraído hacia el uno o el otro y no he tenido necesidad de grandes esfuerzos para lanzar miradas tranquilas a los dos lados...

Tal era lo que decía, majestuoso, en una carta a Henry Reeve del 22 de marzo de 1837. Esa “necesidad objetiva” se decantará hacia la causa democrática, cuando sus *Recuerdos* iluminen unas jornadas preñadas de futuro, las de 1848, sin concesiones retóricas y sin buscar fáciles aplausos, que le eran tan antipáticos.

A lo largo de sus obras habían aparecido imperiosas e ineludibles objeciones morales a una democracia uniformante de los defectos e imperfecciones de la especie, incapaz de altos vuelos pero muy capaz de convertir el colectivo sueño libertario en una insoportable pesadilla, en

<sup>257</sup> Nolla, Eduardo, “Introducción” a *La democracia en América*, Madrid, 1989, p. XXVII.

la que los egoísmos, multiplicados incesantemente, asfixiarían toda originalidad proscribiéndola como cosa de excéntricos empeñados en singularizarse, infringiendo con ello el Código Regulador de la Sacrosanta Mediocridad Uniformante, que sólo es “democrática” en el más empobrecedor y más deplorable sentido de la expresión. Es Rousseau quien también habla desde el fondo de esta crítica<sup>258</sup> y a quien la reflexión de Tocqueville, anclada en la experiencia política personal de éste convalida, actualizando los hallazgos de *El Contrato*, el *Emilio* y el *Discurso sobre la desigualdad*, puestos en sordina temporalmente en razón del “pragmatismo” de siempre, vale decir de los intereses particulares de la clase política.

La política, genuina y auténtica, es la que induce, con un vigor cercano a lo compulsivo, al diálogo, forzando a los hombres a comunicarse, a verse, a tratarse:

El gran objetivo de los legisladores en las democracias debe ser *el de crear asuntos comunes*, que fuercen a los hombres a entrar en contacto los unos con los otros pues, ¿qué otra cosa es la sociedad para los seres que piensan sino la comunicación y el contacto de los espíritus y de los corazones? Ese movimiento y confrontación de ideas pueden quedar ahogados en *la apatía, el individualismo y la obsesión del bienestar*, que son habitualmente resultados no deseados aunque muy frecuentes de la democracia, cuando se olvida el principio de libertad en aras de la igualdad, de la igualdad “abstracta”, es decir de la igualdad formal, que rebota en desigualdad económica y, por ende social y, en consecuencia, también política, es decir, antidemocrática. La confesión profunda, que es como el broche antropológico del razonamiento anterior: “Amo la libertad por gusto, la igualdad por instinto y por razón...”

El gusto por la igualdad es siempre racional, mental. La libertad es en cambio una pasión, un sentimiento.<sup>259</sup>

Al llegar 1848, Tocqueville presenta su Informe a la Academia de Ciencias Políticas y Morales sobre un libro de Chervuliez acerca de la democracia suiza y, días después, en la Cámara, profético, advierte que “un viento de revolución que se levanta”, unos cuantos días antes del estallido; el 23 de febrero cae Guizot y el 27 abdica Luis Felipe; el 23 de abril es electo representante de La Manche a la Asamblea Constituyente

<sup>258</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *La desigualdad social Rousseau: precusores y epígonos*, cit.

<sup>259</sup> Véase Nolla, *op. cit.*, pp. LXXX-LXXXIII.

y el 17 de mayo es designado para integrar la comisión de Constitución, encargada de preparar el proyecto. Después, vendrían “Las Jornadas de Junio”, Tocqueville sería hecho a un lado por Cavaignac. El 12 de septiembre toma partido y se declara contrario a la corriente que propugna “el derecho al trabajo”, el avance originalísimo de aquella revolución republicana.

El Tocqueville de los *Recuerdos*, antecede apenas unos cuantos años al de *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Son sus obras de madurez como intérprete o hermeneuta de la historia, es decir, no son historiografía dura y pura. Pero ofrecen, a cambio, lo visto por una inteligencia aguda y bien preparada asomándose sobre algunos hechos que se tienen como extraordinarios. El jurista y el sociólogo que en Tocqueville cohabitaban hicieron lugar al cronista y al filósofo de la historia en los últimos años de su corta vida.

Los ejemplos que tenía a la vista hubieran inhibido a alguien menos seguro de sí: Thiers, Michelet, Guizot, las cimas admirables que desde su altura eminente, habían hecho oír los veredictos históricos correspondientes. Era sumamente imprudente, para un viejo académico, meterse a corregirles la plana. Así que se propuso ser un poco menos “revolucionario” que Thiers y Michelet y un tanto más aristocrático” que el Guizot santón de la burguesía, ídolo de la medianía social quien, además, había sido un “extraviado” orleanista. ¿Llegaría a ofrecer él una nueva versión de esos acontecimientos mayores y fundantes? Era preciso ante todo mirarlos en el proceso de su fabricación, a lo largo de los ríos subterráneos del caudal histórico que aflora de vez en vez como grandes hechos memorables. Con ese método, Tocqueville abordó la nave de una historia traumática, pues las rupturas y heridas que hubieron de aparecer ante sus ojos sabía bien que todavía palpitaban en algunos corazones indispuestos a cambiar los antiguos rencores en fraternales abrazos, imposibles entre viejos protagonistas, heráticos.

Tocqueville emprendió un “canto de cisne” en los momentos que fueron los de la publicación de su última reflexión histórica: Los *Recuerdos de la Revolución de 1848* comenzó a redactarlos en 1850, pero su mala salud le obligaría al viaje a Sorrento en 1851 y a concluir ahí la segunda parte de sus “Souvenirs...” que, en realidad, preparaban un libro mayor, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, aparecido en 1856.

Se ha llegado a sostener que lo que Tocqueville quiso encontrar en el ciclo revolucionario 1848-1851 la redición de 1798-1799, fue una simi-



litud más percibida que real,<sup>260</sup> a pesar de las evidentes analogías, pues hubo terror en las jornadas de julio de 1848 y el surgimiento del Bonaparte menor hacia plausible y hasta obligatorio el parangón del que sin embargo, sólo podía resultar una forzosísima equiparación, prendida con alfileres, incluso contraproducente a la comprensión de la historia de hechos que a Tocqueville le cupo presenciar y en los que habría de encontrar su cenit y también un amargo nadir, con emprisonamiento en Vincennes que fue algo así como su ingreso en la leyenda y una última acometida, episodio postrero que le llevaría al panteón pero también al Pantheon, ingresado en la inmortalidad, esa eternidad francesa de tan corta duración y de tan modestos alcances.

*El Antiguo Régimen* (y los *Recuerdos* en otra distinta medida) son —dice Melorio—<sup>261</sup> un rumiar obsesivo de la historia contra la mediocridad y la infelicidad, una especie de “insurrección del alma”. Tocqueville se puso como modelo la obra de Montesquieu sobre la grandeza y decadencia de los romanos, una larga meditación antes que un relato lineal, recortando su objeto de estudio en vista a un pregunta previa. Interrogó a los sobrevivientes de las tormentas revolucionarias, consultó las fuentes escritas, los archivos notariales, los registros fiscales, los inventarios de fortuna, los de las indemnizaciones a los emigrados monárquicos y sus propios documentos familiares.

*El Antiguo Régimen y la Revolución* apareció en las librerías en 1856, con el enorme éxito que una nueva *historia conceptual* le aseguraba, distinguiendo lo universal de lo particular, el corto plazo y la larga duración. Su reluctancia a construir la historia a base de conceptos o ideas como la soberanía y el pueblo, le permitió, en cambio, describir la *larga serie de prácticas* “las del arte de dividir a los hombres para gobernarlos absolutamente”, que es un gran hallazgo de la obra que Foucault sabría proseguir sin aludirlo. El otro es la constatación de que el viejo régimen era ya una sociedad igualitaria, al menos en las clases sociales superiores, que anunciaba así al individualismo democrático emergente y al Estado de bienestar en embrión, tan amado por los franceses desde entonces.

El fracaso de 1852 le orilló al pesimismo: “los franceses sólo son constantes en su inconstancia”, lo que en su caso fue del todo incompatible,

<sup>260</sup> Melorio, Françoise, “Préface” a *L’Ancien Régime et la Révolution*, París, 1988, p. 14.

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 16.

pues gracias a su perseverante curiosidad intelectual alcanzó a alumbrar una de las grandes obras del pensamiento moderno.

A Tocqueville en ningún momento se le escapa la radical novedad histórica de 1848. Según él, Francia desde 1789 había vivido una sola revolución pero, en el fondo, ni se trataba de un proceso revolucionario tan innovador como a primera vista parecería (en buena parte sólo prolongaba tendencias preexistentes), ni la gran masa del pueblo francés había tenido, una vez pasados los periodos de agitación, gran protagonismo político (los sucesivos gobiernos y asambleas parlamentarias estaban compuestos fundamentalmente por burgueses e intelectuales).

Pues bien, ante 1848, reconoce inmediatamente que no se trata sólo de cambiar el régimen político o de renovar la clase política: *se trata, dice, de una revolución dirigida contra la organización actual de la sociedad y, además, provista de una visión del mundo radicalmente otra*. Dicho en otras palabras, Tocqueville percibe sin vacilación que *se trata de la primera revolución socialista* y es bien consciente de que, a partir de entonces, el socialismo será un componente fundamental de los movimientos revolucionarios.<sup>262</sup>

Los *Recuerdos* fueron escritos en el *chateâu* familiar, en Tocqueville, durante 1850,

momentáneamente alejado del teatro de las actividades públicas... reducido en medio de mi soledad a reflexionar por un instante a cerca de mí mismo o, más bien, a mirar a mi alrededor los acontecimientos contemporáneos en los que he sido actor o de los que he sido testigo... y grabar así en mi memoria, si me es posible, los rasgos confusos que forman la fisonomía indecisa de mi tiempo.

Advierte que su escrito no está destinado a la luz pública; no es una obra literaria, no es un cuadro para ser visto por ojos distintos a los suyos propios. Es más, debía permanecer en el más riguroso secreto.

Con el ensayo histórico, apoyado en el recuento de los hechos, pretende explorar “*los motivos secretos* que han impulsado a actuar”, sin extraviarse su relato en el laberinto de “pequeños incidentes, de pequeñas ideas, de pequeñas pasiones, de enfoques personales y de proyectos contradictorios en el que se agotaba la vida de los hombres públicos de entonces”. Con la revolución de 1830,

<sup>262</sup> Rodríguez Zúñiga, L., “Introducción” a *Recuerdos...*, Madrid, 1984, p. 57.

el espíritu propio de la clase media se convirtió en el espíritu general de la administración... Era un espíritu activo, industrioso, muchas veces deshonesto, ordenado, temerario por vanidad y egoísmo, tímido por temperamento, moderado en todo, excepto en el gusto por el bienestar... y mediocre: un espíritu que, mezclado con el del pueblo o con el de la aristocracia, puede obrar maravillas pero que, por sí solo, nunca producirá más que una gobernación sin valores y sin grandeza. Dueña de todo, como no lo había sido ni lo será acaso jamás ninguna aristocracia, la clase media a la que es preciso llamar *la clase gubernamental*, tras haberse acantonado en su poder e inmediatamente después en su egoísmo, *adquirió un aire de industria privada* en la que cada uno de sus miembros no pensaba ya en los asuntos públicos si no era para canalizarlos en beneficio de sus asuntos privados, olvidando fácilmente en su pequeño bienestar a las gentes del pueblo.<sup>263</sup>

Quedaban planteados los términos del conflicto social cuyo desarrollo llevará a la sublevación popular de 1848. Pero, ante todo, quedaba caracterizada la índole de la clase dominante y sus condicionantes morales, lo que ayudará para descifrar el sentido y el alcance de aquel general trastocamiento político-social. Dos veces, a lo largo del corto y espléndido párrafo, surge el término “*egoísmo*”, esa quintaesencia del individualismo burgués. Es en esta clave en la que discurrirá lo que sigue: la dolencia moral, la desertificación ética, la dimisión cristiana que están en la base de la pugna sin cuartel, recrudescida, en las jornadas de febrero.

Por otro lado, también Luis Felipe de Orleáns hizo lo suyo, contribuyendo al desastre. Tocqueville le reprochará ante todo su vulgaridad burguesa, algo muy distinto al orgullo aristocrático de aquel su ancestro, al hacerse llamar Felipe Igualdad durante la Gran Revolución. Desdeñoso, despacha al caracterizarlo despectivamente como alguien “de una extrema cortesía pero sin calidad ni grandeza, una cortesía de comerciante más que de príncipe”. Y con un dardo envenenado lo inmoviliza, lejos de la poca simpatía que le inspiró siempre: “conocía profundamente a los hombres, pero sólo por sus vicios”, sentencia que admite distintas e inquietantes lecturas, que acaso quiso provocar Tocqueville a fin de que cayeran sobre el heredero del odioso regicida demagógico y despreciable.

Luis Felipe, el antihéroe de esa historia del 48, fue un bicho extraño, descreído y escéptico, “un príncipe atractivo y singularmente peligró-

<sup>263</sup> Tocqueville, *Recuerdos de la Revolución de 1848*, traducción de Marcial Suárez, Madrid, 1989, p. 63.

so y corruptor”. Cuenta Tocqueville el último encuentro suyo con aquel monarca tan terrenal que, además, pretendía darle a él, ¡a él!, lecciones sobre América, denostando de pasada a Lord Palmerston, a sabiendas de la anglofilia del académico devenido diputado. Habló el rey sin interrumpirse durante largo rato, agradeciéndole al final a Tocqueville el placer de una conversación en la que éste apenas dijo cuatro palabras. Ya se entenderá que aquella entrevista no hizo sino empeorar la mala opinión que el escritor siempre tuvo del advenedizo; en el fondo, un usurpador lamentablemente adocenado, a pesar de las lises de sus blasones.

Otro síntoma, quizá más inquietante, era la falta de vida política propiamente dicha:

Como todos los asuntos se trataban entre los miembros de una sola clase, según sus intereses y sus puntos de vista, no podía encontrarse un campo de batalla donde pudieran hacerse la guerra los grandes partidos. Aquella singular homogeneidad de posiciones, de intereses y, por consiguiente, de enfoques, reinaba en lo que M. Guizot había llamado *el país legal*, quitaba a los debates parlamentarios toda originalidad y toda realidad y, por tanto, toda pasión verdadera.<sup>264</sup>

El país entero —dice inmejorablemente— “se aburriría”; se aburrían los oradores de sus discursos, se aburría el rey, el pueblo se aburría de todos ellos: reinaban la languidez, la impotencia, la inmovilidad, el tedio. Pero, en las profundidades, se agitaban nuevas fuerzas y se gestaban nuevas ideas que Tocqueville ya percibía entonces, arraigando en su espíritu la idea de que se encaminaba Francia hacia una nueva revolución, “ahondando en el estudio del mecanismo de las instituciones y del volumen de los menudos hechos cotidianos para considerar el estado de las costumbres y de las opiniones en el país”, que era el método idóneo para acertar con vaticinios.

Vale la pena releer su discurso del 27 de febrero de 1848, en la víspera exacta del estallido, pronunciado ante una Asamblea Nacional confundida cuando no cegada por sus propios éxitos, que creía definitivos e irreversibles:<sup>265</sup>

<sup>264</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>265</sup> En Tocqueville, *Œuvres*, t. i. (édition publiée sous la direction d’André Jardin), Bibliothèque de La Pléiade, Paris, 1991, pp. 1125-1138 (la traducción al castellano es del autor del presente libro).

Señores —dijo entonces— no sé si me equivoco, pero me parece que el estado actual de cosas, el estado actual de la opinión, el estado de los espíritus de Francia, es alarmante y aflictivo. Por mi parte, declaro sinceramente a la Chambre que, por primera vez en quince años, experimento cierta zozobra ante el porvenir; lo que me comprueba que tengo la razón en ello es que esta impresión no es sólo particular mía: creo poder apelar a todos los que me escuchan y todos me dirán que, en los lugares que representan aquí, subsiste una impresión análoga; que un cierto malestar, cierta preocupación, ha invadido los espíritus y que, por primera vez desde hace dieciséis años, el sentimiento, el instinto de la inestabilidad, ese sentimiento precursor de las revoluciones, que a menudo las anuncia y que, a veces, las hace nacer, que dicho sentimiento existe en alto grado en el país.

Desecha al instante una previsible objeción, a saber, que ese estado del alma fuera transitorio y fugaz. No; la enfermedad se ha generalizado y ha profundizado en el organismo un padecimiento del espíritu público y de las costumbres sociales:

he ahí la enfermedad que es preciso erradicar, pero el gobierno no lo ha entendido así y sus acciones últimas no hacen sino agravarla. Si echamos —proponía Tocqueville— una mirada atenta sobre la clase gobernante, sobre aquella que tiene derechos políticos y en seguida miramos a la clase gobernada, la diferencia es lo que me asusta y me inquieta.

Lo que veía Tocqueville era la creciente preponderancia de los intereses privados frente a los públicos, la preminencia de lo individual egoísta respecto de lo colectivo y común, la predilección por el beneficio personal, aun a costa del general, que iba acompañado de una especie de moral vulgar y bajuna y de la depravación de las costumbres privadas. Lamentaba amargamente que la gloria francesa por haberle dado al mundo los principios regeneradores de las sociedades modernas hubiérase debilitado con el estado político que presenciaba ante sus ojos. Pero lo peor estaba no en la mala opinión del extranjero acerca de la política francesa, sino en lo que venía ocurriendo al interior de la nación, los efectos de esa decadencia

sobre las clases que no tienen en lo absoluto ningún derecho político y que políticamente ociosas en consecuencia, sólo son espectadores pasivos de la actividad cívica. ¿Cuál pensáis que sea el efecto, sobre ellas de tal espectáculo? Hay quienes dicen que no hay ningún peligro a la vista y que,

como no hay desórdenes materiales en la superficie, las revoluciones se encuentran lejos de aquí. Señores, permitidme deciros que estáis equivocados, pues no cabe duda de que el desorden, si no está en los hechos, sí lo está en los espíritus profundamente. Mirad lo que ocurre entre las clases obreras que hoy, lo reconozco, permanecen tranquilas. Es verdad que no están atormentadas por pasiones políticas propiamente dichas pero ¿es que no veis que eso se debe a que sus pasiones políticas han devenido en *pasiones sociales*? ¿No veis que se extienden, poco a poco entre ellas, ideas que aspiran no sólo a suprimir tales o cuales leyes, tal Ministerio, tal gobierno incluso, sino a la sociedad misma, a trastornarla por las bases sobre las que reposa hoy en día? ¿No escucháis lo que se dice todos los días en su seno? ¿No escucháis que se repite sin cesar, que todo lo que se encuentra por encima de ellas es incapaz e indigno de gobernarlas? *¿Que el actual reparto de los bienes del mundo es injusto? ¿Que la propiedad reposa sobre bases inequitativas?* ¿Y no creéis que cuando tales opiniones arraigan, cuando se extienden de un modo general, cuando descenden profundamente entre las masas, deberán ocasionar, tarde o temprano, no sé cuándo y no se cómo, pero habrán de traer, temprano o tarde, las revoluciones más temibles?... Dormimos sobre un volcán, y de eso estoy profundamente convencido.

Ahora, permitidme buscar en pocas palabras y delante de vosotros, pero veraz y sinceramente, a los verdaderos autores, a los principales autores del mal que vengo de intentar describiros... Sé muy bien que los males de naturaleza tal como la que vengo de hablaros no provienen todos y pudiera ser que ni siquiera los principales, de actos gubernamentales. Sé muy bien que las largas revoluciones que han agitado y removido tan frecuentemente el suelo de este país, han debido dejar en las almas una singular inestabilidad; sé muy bien que han podido reunirse en las pasiones, en las excitaciones algunas causas, secundarias pero considerables, que pueden servir para explicar el fenómeno deplorable que os he hecho conocer hace un momento, pero tengo una muy alta idea del papel que juega el poder en este mundo como para no estar convencido que cuando se produce un gran mal social, un gran mal político, un gran mal moral, el poder no esté presente ahí y con mucho.

¿Qué ha hecho entonces el poder para producir el mal que vengo de describiros? ¿Qué ha hecho el poder para traer esta profunda perturbación en las costumbres públicas y en seguida en los hábitos privados? ¿Cómo ha contribuido a ello?

Creo, señores, que se puede, sin ofender a nadie, decir que el gobierno ha reunido, sobre todo en estos últimos años, derechos más grandes y una influencia mayor, prerrogativas más considerables y más numerosas que las

habidas en cualquier otra época. Hase vuelto infinitamente mayor que lo que pudieran haber imaginado no sólo quienes lo han otorgado, sino incluso quienes lo recibirían en 1830. Por otra parte, se puede afirmar que el principio de la libertad ha tenido menos desarrollo del que se esperaba entonces. No juzgo el acontecimiento, sino que busco su consecuencia. Si un resultado, tan singular, tan inesperado, si un giro tan inusual de las cosas humanas, ha desbaratado malas pasiones y frustrado esperanzas culpables. ¿No creéis que habiendo visto nobles sentimientos y esperanzas desinteresadas, que no han sido alcanzadas, muchos honestos corazones han experimentado una suerte de desilusión política, un derrumbamiento de las almas? Pero es sobre todo la manera con que este resultado, la manera torcida y hasta cierto punto subrepticia, se ha producido como se ha dado un golpe funesto a la moralidad pública. Reacomodando viejos poderes que se creían ya abolidos por la Revolución de Julio, reviviendo antiguos derechos que parecían anulados, poniendo en vigor antiguas leyes que se juzgaban ya abrogadas, aplicando leyes nuevas con un sentido distinto al que deberían obedecer a causa de todos medios desviados por esta sabia y paciente empresa, es como el gobierno ha retomado más acción, mayor actividad y más grande influencia que la que hubo en Francia en todo el tiempo anterior.

He aquí, señores, lo que el gobierno ha hecho, lo hecho particularmente por el actual Ministerio.

La Asamblea escuchaba, electrizada, al ilustre tribuno (que nunca se distinguió por sus dotes oratorias, ni contaba ente sus dones con esa elocuencia arrebatadora que Lamartine desplegaba también entonces).<sup>266</sup> Tocqueville proseguía, como oráculo inspirado, diciéndoles a sus pares que el peligro de la ruptura social estaba a la puerta y que ese *espectáculo*, desprovisto de *savoir faire*, y ofrecido durante muchos años sobre un teatro enorme y a toda la Nación que lo contemplaba, no podía sino empeorar las costumbres políticas. Algunos diputados, al otorgarle mayor atención que la que hubiera conseguido de ellos nunca antes, se revolían en sus asientos, interrumpiéndole con sonoras exclamaciones de desacuerdo y reprobación. Tocqueville, impertérrito e inmovible, continuaba implacable, como si todo su largo disgusto por la monarquía orleanista, nacida de las Tres Gloriosas Jornadas oscuras, hubiera desbordado al fin los diques de su ejercitada prudencia, que tenía más que ver la índole pacífica de su carácter que con estrategias personales y par-

<sup>266</sup> Véase *ut supra*.

lamentarias. Entonces no prestó ya oídos sino a su conciencia racional, puntillosamente objetiva. Las galerías se agitaban con sordos rumores, presagiando la tempestad que, en unas horas, vería alumbrar a la Segunda República.

Dijo entonces Tocqueville:

No quiero atribuir a mis adversarios motivos deshonestos que no podrían haber abrigado y que, al echar mano de los medios que ha condenado, no hayan creído que se trataba de un mal necesario y que la grandeza de los fines les ha ocultado la inmoralidad de los medios. Quisiera creer todo esto pero, ¿por ello esos medios dejarían de haber sido menos peligrosos? Creyeron que la revolución operada desde hace quince años en los derechos del poder era necesaria. Sea; y que no actuaron por un interés personal: quisiera creerlo. Pero no es menos cierto que los medios usados habían sido desacreditados por la moral pública y no es tampoco menos verdadero que han usado de los hombres, no el lado honesto sino su lado malo, sus pasiones y debilidades, sus intereses y, en ocasiones, sus vicios.

Entonces fue el acabose entre los alterados oyentes, pues alguien y algunos debían sentirse aludidos por esas últimas palabras, y muchos diputados no eran capaces de evitar externarlo y una barahúnda de exclamaciones se desplomó sobre la cabeza de Tocqueville, aunque los registros de la Asamblea sólo consignaran que, al concluir el párrafo mortal, hubo un “mouvement”. Sí, pero, ¡de qué tamaño! Remató magníficamente el normando:

Es así que, buscando alcanzar un fin tal vez honesto, han hecho cosas que no lo eran. Y para hacer esas cosas han debido llamar en su auxilio, haciendo honor a ese favor, introduciéndolos en su compañía diaria, a hombres que no buscaban fines honestos ni usaban honestos medios y que no deseaban otra cosa que la satisfacción grosera de sus intereses privados, ayudados del poder que se les había confiado, acordando así una suerte de premio a la inmoralidad y al vicio.

Era un retrato magistral, de cuerpo entero, de la clase política de Felipe (Luis Felipe, claro, y no aquel mexicano) y quienes ahí figuraban reaccionaron encolerizados y los que no indignados por su pasada incuria, al menos sordamente, que anunciaba una gran catástrofe, para todos indistintamente.



No quiero citar —prosiguió Tocqueville— sino un solo ejemplo para demostrar lo que digo y es el de ese ministro, cuyo nombre no recordaré, ante ustedes, llamado al seno del gabinete, cuando toda Francia y todos sus colegas sabían que era indigno de figurar ahí. Salió del mismo porque esta indignidad se había hecho demasiado notoria ¿para llegar adónde? ¡Al más alto sitio de la justicia!, del que debió descender pronto para venir a sentarse al banquillo de los acusados.

Se trataba del “affaire Teste”, ministro que lo fue de Obras Públicas con Guizot, acusado de haber dispuesto de un soborno de 100,000 francos a cambio de la concesión para explotar una mina de sal. Trató de suicidarse una vez empujado. También había sido jefe de policía en Lyon y... ¡Presidente de la Corte de Casación! (Los datos provienen de la edición crítica de A. Jardín para *La Pleiade* de Gallimard, ya citada.) No valía demorarse en el escándalo como si no fuera otra cosa que una anécdota:

*¡Y bien, señores!, en cuanto a mi parecer concierne, no veo el hecho como un hecho aislado; lo considero el síntoma de un mal generalizado, el rasgo más notorio de toda una política, pues al marchar por los caminos que habéis elegido teníais necesidad de tales hombres.*

Vendría a continuación la denuncia de “tráficos de influencia”, el modo en que la corrupción política había impregnado la vida del país, sin necesidad de intermediarios y no con ejemplos aislados, sino cotidiana y activamente.

*Los ministros han estado expuestos —dijo Tocqueville— a una tentación inmensa, incomparable con la de cualquier otra época o con la de ningún otro gobierno: en ningún otro lugar tuvo el poder entre sus manos tantos medios para corromper ni ante sí una clase política tan menguada y tan necesitada al mismo tiempo que la corrupción para ella fuera tan irresistible.*

Admito por lo tanto que no ha sido por el deseo premeditado de hacer vibrar en el corazón de los hombres solamente la cuerda del interés personal como los ministros han incurrido en este grande malestar; sé bien que han ido descendiendo a lo largo de una pendiente sobre la que es difícil detenerse: lo sé. Y por lo mismo, la única cosa que les reprocho es la de haberse colocado en dicha circunstancia, de ponerse en tal punto en que, para gobernar, tuvieran necesidad de interpelar, no las opiniones, los sentimientos y las ideas generales, sino los intereses particulares. Una vez emprendido ese camino y

no obstante el deseo de algunos de dar marcha atrás, una potencia fatal les impelía a seguir adelante y a llegar donde se encuentran ahora. Y para lograrlo no requerían sino vivir; les bastó con existir dieciocho años para hacer todo lo que les hemos visto hacer, usando los malos medios de gobierno de los que acabo de hablar y agotándolos del todo.

Otro pasado escándalo político y uno más llevaron a Tocqueville a interpelar, desde la tribuna al ministro de Asuntos Exteriores y aquello sí fue un pandemónium, pues el punto central era el de la tolerancia en la vida política, lesionada por atrabiliarias decisiones del alto funcionario, hostil a toda disidencia entre las filas de una diplomacia burocratizada y rutinaria a la que Tocqueville le reconocía, sin embargo, un enorme talento. Inmediatamente después, el noble historiador retomó la altura inicial de su requisitoria:

Cuando consigo investigar, en diferentes épocas y, entre distintos pueblos, *la causa eficiente de la ruina de las clases gobernantes*, veo acontecimientos, hombres y una u otra causa accidentales o superficiales; pero creedme cuando os digo que la causa real, *la causa eficiente que hace perder el poder a los hombres, es la indignidad para ejercerlo*.

De nuevo, la gritería rubricó los letales asertos del académico convertido en profeta bíblico, erigido en conciencia moral, severo censor envuelto en los ropajes de Plutarco y de Cicerón. Pronto vendrían los días en que Tocqueville conocerá en carne propia la ira del César, disminuido e innoble, pero igualmente ambicioso, idénticamente implacable, quien lo arrojará al fondo de la lóbrega mazmorra de Vincennes, a fin de doblegar su voluntad y silenciar su pluma, lo que no conseguirá de ningún modo.

Pensad, señores, en la antigua monarquía, que era más fuerte que vosotros, más fuerte por su origen, se apoyaba mejor que vosotros en antiguos usos, en viejas costumbres y en creencias ancestrales, más fuerte que vosotros y, sin embargo, cayó convertida en polvo. ¿Por qué se derrumbó? ¿Creéis que fue por un accidente en particular? ¿Pensáis que fueron los hechos de tal hombre, el déficit, el juramento del *Jeau de paume*, La Fayette, Mirabeau? No señores; *hubo una causa más profunda y esa causa fue que la clase que entonces gobernaba se había transformado, por su indiferencia, por su egoísmo, por sus vicios, en incapaz e indigna de gobernar. He ahí la verdadera causa...* ¿Es que no sentís, por una suerte de intuición instintiva, que no puedo analizar

en este momento, pero que ciertamente existe, que el suelo de Europa tiembla de nuevo? ¿Es que no olfateáis... que diría... como un viento de revolución que está en el aire? Ese viento no se sabe en dónde nace, de dónde viene, qué es lo que lo levanta; y ¿es en parejos tiempos que permanecéis pasivos en presencia de la degradación de las costumbres públicas? Hablo sin amargura y os hablo sin siquiera tener espíritu de partido; *ataco a hombres por los que no siento cólera alguna*, pero estoy obligado a decirle a mi país lo que constituye mi convicción más firme y profunda. ¡Y bien!, mi convicción, profunda y firme, es que las costumbres se degradan y que la degradación de las costumbres os llevará en corto tiempo, próximo quizá, a nuevas revoluciones. ¿Es que la vida de los reyes está tejida con hilos fuertes y más difíciles de trozar que los de otros hombres? ¿Tenéis en la hora en que nos hallamos, la certeza del mañana? ¿Sabéis lo que puede ocurrir en Francia de aquí a un año, a un mes, tal vez a un día? Lo ignoráis pero lo que sí sabéis es que la tempestad está ya en el horizonte, que viene hacia nosotros y ¿dejaréis de preveniros de ella?

Señores —concluía Tocqueville ante una atónita Asamblea, ya muy encrespada— os suplico hacerlo; *no os lo demando, os lo suplico y de buena gana me arrodillaría ante vosotros*, pues tanto creo en el peligro serio y real, y señalarlo no equivale a recurrir a una vana forma retórica. ¡Sí, el peligro es grande! ¡conjuradlo a tiempo, corregid el mal por medios eficaces, no atacando los síntomas sino el mal mismo. Se habla de cambios legislativos. Estoy muy dispuesto a creer que son no sólo útiles sino necesarios y creo, en consecuencia, en la utilidad de la reforma electoral; *pero no soy tan insensato señores, como para no saber que no son las leyes por ellas mismas las que hacen el destino de los pueblos; no, no es el mecanismo de las leyes el que produce los grandes acontecimientos de este mundo, señores, lo que los hace, señores, es el espíritu mismo del gobierno*. Conservad las leyes si queréis; aunque yo piense que cometeríais un gran error al hacerlo, conservad incluso a los hombres si eso os place pero, ¡por Dios!, *cambiad el espíritu del gobierno porque, os lo repito, dicho espíritu nos conducirá al abismo*.

La izquierda aprobó vivamente el discurso premonitorio. En las horas siguientes quedarían confirmadas las peores sospechas.<sup>267</sup>

En sus *Recuerdos*, Tocqueville, al referirse a este episodio y a los siguientes e inmediatos acontecimientos sin falsa modestia, dejó dicho:

No, yo no esperaba una revolución como la que íbamos a ver ¿Y quién habría podido esperarla? Creo que *yo percibía más claramente* que cualquier otro,

<sup>267</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 73.

que *las causas generales* empujaban a la Monarquía de Julio, por la pendiente, hacia su ruina. *Lo que no veía eran los accidentes que iban a precipitarla en ella.*<sup>268</sup>

Los acontecimientos “accidentales” son de sobra conocidos y, aunque hoy pudiera parecer risibles, ellos fueron desencadenados por una prohibición nutricional, es decir la de... “banquetes políticos”, entonces muy de moda, pero también muy incorrectos, políticamente hablando. Tocqueville calificó esos hechos previos de “agitación”, “la agitación de los banquetes” que, pensándolo bien, era una forma muy civilizada de “agitación”. Refiere Tocqueville además, el insólito acuerdo, “la íntima unión” entre Thiers y Barrot, es decir de la izquierda y el centro izquierda. Sus integrantes, “espíritus rígidos e indóciles habían sido ablandados, distendidos y plegados con las promesas de cargos que M. Thiers había prodiñado”.

Thiers había dejado hacer a Barrot prosélitos para su propia causa y dichos compromisos podían reclutarse en los “banquetes políticos”. Tocqueville reprochaba:

*Por primera vez desde hace dieciocho años os decidís hablar al pueblo y buscáis vuestro punto de apoyo fuera de la clase media. Si no conseguís agitar al pueblo (lo que me parece el resultado más probable) os volveréis más odiosos de lo que ya sois a los ojos de los que gobiernan y de la clase media que, en su mayoría, los apoya y afirmareis así la administración que pretendéis derribar; si por el contrario, conseguís agitar al pueblo, no podéis prever en mayor medida que yo, a dónde habrá de conducirnos una agitación de esa especie.*<sup>269</sup>

La izquierda entró en pánico por el éxito de los banquetes y decidió suspender los programados en París después de la convocatoria de las cámaras. El banquete que encendió la chispa “se decidió seguramente a pesar de ellos”,<sup>270</sup> pero “por vanidad” decidieron asimismo comprometerse con el acto.

Relata Tocqueville que dos días antes de la Revolución de Febrero y encontrándose en el gran baile de la residencia del embajador de Turquía,

<sup>268</sup> Hasta donde nuestro conocimiento alcanza, ésta es la primera y única traducción española del discurso íntegro.

<sup>269</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 75.

<sup>270</sup> *Idem.*

al distinguir a Duvergier de Hauranne entre la concurrencia se dirigió a él diciéndole: “Ánimo mi amigo querido, jugáis una partida peligrosa”, a lo que el parlamentario repuso: “Estad seguro que todo esto acabará bien. Además, siempre hay que arriesgar algo”. Ya se ve que lo suyo no habría sido nunca acertar en pronósticos del “clima” político. De pasada, Tocqueville propinaba un coscorrón a los “doctrinarios”<sup>271</sup> cuando dice que Duvergier era “erudito desinteresado, ardiente, atrabiliario, vengativo, perteneciente a esa especie sabia y sectaria que hace política por imitación extranjera y por reminiscencia histórica, que encierra su pensamiento en una sola idea, hasta quemarse y cegarse en ella”. También narra que, gracias a las buenas relaciones que le unían con el ministro del Interior, Duchâtel, a pesar de su oposición sistemática al gobierno y en virtud de los trabajos penitenciarios de Tocqueville que se habían aproximado el uno al otro.<sup>272</sup> Duchâtel era, por así decirlo, el reverso de la moneda, pues al contrario de Duvergier de Hauranne,

era tan elegante en su persona y en sus maneras como el otro era enteco, esquinado y, a veces, agrio y cortante. Tenía aquel tanto escepticismo como éste convicciones fervientes: espíritu muy dúctil, muy libre, muy sutil, encerrado en un cuerpo voluminoso, comprendía admirablemente los asuntos y hablaba de ellos con altura; conocía bien la gran fuerza de las malas pasiones humanas y, sobre todo, las malas pasiones de su partido y sabía utilizarla siempre oportunamente, sin prejuicios, sin rencores, de una espontaneidad cálida, fácil, siempre dispuesto a hacer favores cuando su interés no se oponía a ello; lleno de desprecio y de benevolencia por sus semejantes, un hombre, en fin, al que no se podía estimar ni odiar.<sup>273</sup>

Tocqueville le propuso dar una salida honorable al conflicto, retrocediendo todos por igual en sus pretensiones. Pero Duchâtel estimaba que las cosas habían ido demasiado lejos, así que toda transacción ya era imposible, más cuando el gobierno estaba seguro de su victoria. También se acuerda Tocqueville que la esposa de Lamartine, al visitar a la de él, manifestó “tal inflamación de espíritu, tal perturbación debida a ideas siniestras” que su mujer quedó impresionadísima, todo esto a unas cuantas horas de la explosión popular.

<sup>271</sup> Véase *ut supra*.

<sup>272</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Arcana Imperii. Apuntes sobre la tortura, cit.*, pp. 71-80.

<sup>273</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 77.

Luis Felipe había, asimismo, alimentado la voraz hoguera cuando, en su discurso de la apertura legislativa, “el discurso de la Corona”, se refirió a los autores de los banquetes como “*animados de pasiones ciegas o enemigas*”, descalificación que ofendía a más de un ciento de diputados. Aquel insulto —sostiene Tocqueville— acabó por “hacerlos perder la razón”. Las primeras discusiones de la alocución real fueron tranquilas... Pero la pasión estalló al fin y lo hizo con una violencia inaudita. El fuego extraordinario de aquellos debates olía ya a guerra civil para quien supiese olfatear las revoluciones. El tema de la prohibición, de la mutilación de la libertad de reunión como derecho inalienable, ocupó el centro del escenario y, al reclamar su intangibilidad, en realidad se hacía un llamado a las armas en la sede misma del poder político.

Duchâtel, como si todo esto fuera poco, decepcionó a la Asamblea, conduciéndose con torpeza consumada rarísima en él, retando a la oposición a proseguir “con su aventura”, es decir, con el banquete aquel y llevar así el asunto ante los tribunales. El ministro de Justicia, M. Hébert, fue más torpe aún, “pero esa era su costumbre”, afirma Tocqueville desdenosamente, “pues he observado que los magistrados nunca son capaces de convertirse en políticos” (lo que no se sabe si es de agradecer o deplorar). Hébert era procurador

hasta la medula de los huesos, con su carita estrecha, flaca, ladina, comprimida hacia los parietales (como el fruto del senatorial papayo actual). Una frente, una nariz y un mentón puntiagudos, unos ojos secos y vivos, unos labios sumidos y delgados... el retrato de uno de los hombres más parecidos a un animal carnívoros que yo haya visto nunca.<sup>274</sup>

Pero —añade— no era tonto, ni siquiera malo: era un espíritu rígido, sin fisuras, que caía en la violencia sin quererlo, “*por la ignorancia de los matices*”. Luego viene su impresión de la estrategia gubernamental: “muy poco —dice— tenía que importar la conciliación a M. Guizot para enviar a la tribuna a tal orador en aquellas circunstancias”. Barrot, fuera de sí, le reclamó su estupidez y ceguera. Tocqueville se estremeció al oírle. Todos, casi todos, con excepción de él mismo y de unos cuantos más, habían contribuido a una ruptura que adoptaría trágicas proporciones. El partido radical asumió el liderazgo del movimiento, “*pues en una asam-*

<sup>274</sup> *Ibidem*, p. 79.

*blea política los que quieren a la vez el medio y el fin acaban siempre, a la larga, imponiéndose a los que quieren el uno sin el otro*<sup>275</sup>.

Un orden del día fue impuesto por los acontecimientos camerales: el programa del banquete y la acusación a los ministros. Pero el fondo de aquel galimatías, no era sino la revolución, es decir, la continuación de la inconclusa de 1789.

El 20 de febrero apareció en casi todos los periódicos de la oposición, bajo el título de Programa del Próximo Banquete, una verdadera proclama que convocaba a toda la población a una inmensa manifestación política y que invitaba a las escuelas y a la propia Guardia Nacional a unirse corporativamente a la ceremonia... El Ministerio, que ya era censurado por una parte de los suyos por haber permitido, tácitamente, el banquete, se creyó autorizado, desde aquel momento, a retractarse. Anunció oficialmente que lo prohibía y que lo impediría por la fuerza... *Fue aquella declaración del poder la que proporcionó el campo para la lucha.* Puedo afirmar, aunque la cosa parezca increíble, que el programa que hizo cambiar el banquete en insurrección fue *compuesto, discutido y publicado sin la participación y sin conocimiento de los parlamentarios, que aún creían dirigir el movimiento que ellos habían iniciado. Aquel programa fue la obra nocturna y precipitada de una reunión de periodistas radicales y los jefes de la oposición.*

Esto explicaría, en parte, la tenaz resistencia de Tocqueville a la publicación de sus *Souvenirs*, ya que hay en éstos un reproche indudable a la defección de la clase política —a la que él, a querer o no, pertenecía— ante los hechos que se impusieron a unos líderes que, a todas luces, ya habían dejado de serlo.

M. Barrot, al encontrarse ante la guerra civil, retrocedió. Renunció incluso a aquella manifestación peligrosa pero, al mismo tiempo que hacia aquella concesión a las opiniones moderadas, concedía a los extremistas el enjuiciamiento de los ministros. Acusaba a éstos de haber violado la Constitución al prohibir el banquete, proporcionando así una excusa a los que se disponían a tomar las armas en nombre de la Constitución violada... Los principales jefes del partido radical, que creían que una revolución era prematura... se dedicaron a pronunciar discursos y a soplar el fuego de las pasiones insurreccionales... La oposición dinástica... se había visto obligada a seguir por aquel mal camino para que no pareciese que retrocedía ante los desafíos del poder. Y

<sup>275</sup> *Ibidem*, p. 80.

por último, la masa de los conservadores... se vio forzada, por las violencias de sus adversarios y por las pasiones de algunos de sus jefes, a negar hasta el derecho de reunión en banquetes privados y a rehusar al país hasta la esperanza de reforma alguna.<sup>276</sup>

Estaban reunidos de este modo los ingredientes necesarios y suficientes para el estallido: estaba ahí la imprevisión social, la obstinación ideológica, la torpeza política, el hartazgo popular y los aventureros y oportunistas de siempre; estaba el cálculo de algunos cuantos, la desaprensiva conducta de muchos, la discordia enquistada que destruiría al final a todos y el azar, que fue disponiendo el desarrollo de los acontecimientos, sin pedirle permiso a nadie. Los intereses reales, económicos y sociales, que se agitaban en el fondo de aquel estanque equívoco aflorarían en breve, disolviendo las esperanzas liberadoras, en el caldo de cultivo de una violencia hasta entonces desconocida.

Por lo mismo, la reflexión de Tocqueville, no hace sino confirmarle que

hay que vivir mucho tiempo en medio de los partidos y dentro del torbellino mismo en que ellos se mueven para comprender hasta qué punto los hombres se empujan mutuamente más allá de sus propios designios y cómo el destino de este mundo marcha por efecto —pero muchas veces a contrapelo— de los deseos de todos los que forjan, como cometa que se lleva por la acción contraria del viento y la cuerda.

Al encarar los hechos de aquellos históricos días nos sorprende su opinión de que “son los mozuelos de París los que, por lo general, emprenden las insurrecciones y suelen hacerlo alegremente, como escolares que se van de vacaciones”. Ciento veinte años después esta *inventerada consuetudo* quedaría confirmada y embellecida en la Primavera del 68, tan desdeñada pro los “revolucionarios profesionales” conspiradores que solamente lo hacen cuando “hay condiciones” para que la revuelta los exalte hasta la cima del poder en una conjunción de objetividad y subjetividad, siempre huidiza y engañosa. De ahí que, como el pueblo de Israel, vivían esperando un improbable advenimiento durante toda su vida.

Lo que escandalosamente revelan los *Recuerdos* es el fondo, a veces trivial pero siempre de calidad inferior, al propósito y al programa ge-

<sup>276</sup> *Idem.*



neral al que, después, se le adjudican a las sublevaciones exitosas, que, en realidad y en último análisis, fueron movidas inicialmente por causas modestas y puntuales, muy distintas de la heroica grandilocuencia que los evangelistas oficiales de la Revolución se empeñan en enjaretarle a todos los protestatarios que en el mundo han sido.

El agudo observador Tocqueville descubrió, gracias a los espasmos faciales de Duchâtel en la Asamblea, durante la mañana del 22 de febrero que, al contrario de lo que aquel ministro aseguraba, todo se encaminaba al desastre. Ya había noticia en la Asamblea de muertos y heridos de esa jornada y a Tocqueville le costó trabajo llegar hasta la casa de M. Paulmier, diputado por Calvados, pues las tropas iban ocupando gradualmente las calles. No podía ya nadie engañarse sobre la gravedad de la situación. Al llegar al lugar de la *soirée*, Tocqueville encontró una gran conmoción y a Mme. Paulmier escondida en su lecho, asustada por los tiros de las escaramuzas que atronaban la calle bajo sus ventanas. La cena fue un fracaso absoluto, pues sólo pudo reunir a cinco de los veinte comensales invitados, quienes “con aire muy meditativo” se sentaron a una mesa desierta, “en medio de aquella abundancia inútil”, reflexión muy francesa por cierto. Ahí, Tocqueville escuchó de boca de Sallandrouze (el de las alfombras exquisitas con las que había levantado su inmensa fortuna) que Girardin, el periodista, le había dicho que “en el término de dos días todo habría acabado y que la Monarquía de Julio no existiría ya para entonces”. Al día siguiente, escuadrones de coraceros rodeaban el Palais Bourbon y la Asamblea deliberaba apasionadamente entre las bayonetas.

“La Asamblea no tuvo valor para representar la misma comedia parlamentaria de la víspera y suspendió sus trabajos”.<sup>277</sup> Guizot apareció a las puertas del recinto a las tres de la tarde, “con paso firme y aire altivo”. Lacónico, anunció que el rey había llamado a Molé para formar un nuevo gobierno. A la estupefacción que siguió al anuncio la acompañaron en seguida los vítores de la oposición. “Sólo sus jefes siguen silenciosos, dedicados a contemplar interiormente el empleo que van a hacer del triunfo y cuidando ya de no ofender a una mayoría de la que tal vez muy pronto iban a tener que servirse”. Algunos externan su ocurrencia de ir a las Tullerías y obligar al rey a revocar “una resolución tan funesta”. Dice Tocqueville que este último despropósito dejaba ver cuánto temían los inconformes la desprotección de sus intereses privados.

<sup>277</sup> *Ibidem*, p. 84.

*“Desde mi banco yo veía aquella masa ondulante, percibía cómo la sorpresa, la cólera, el miedo, la codicia perturbada antes de haberse saciado, mezclaban sus diferentes rasgos en aquellos legisladores como una jauría a la que, a medio comer, se aparta del encarne”*. La analogía no podía ser ni más exacta ni más cruel y despectiva. Esa codicia, concluye, *“es el grande y permanente achaque democrático de nuestra sociedad civil y de la centralización excesiva de nuestra administración, es el secreto mal que ha corroído todos los antiguos poderes y que corroerá también todos los nuevos”*. Luis Felipe, “que de todos los hombres era el que menos cambiaba de idea pero el que más fácilmente cambiaba de conducta”, despachó a Guizot y los suyos en dos minutos, sin ceremonia ni frases de gratitud para ese gobierno que, durante ocho años, lo había resguardado lealmente.

El cambio de gobierno —dice Tocqueville con sorna y desencanto a la vez— hizo olvidar momentáneamente a la revolución apenas naciente.

Después de dispersada la Asamblea, Tocqueville se dirigió a casa del gran amigo Beaumont, con quien había realizado muchos años antes su trascendental viaje a los Estados Unidos, valido de un artificioso pretexto de índole criminológica. Ahí encontró muy felices a todos y, con la confianza del amigo, les hizo ver que no había nada de qué alegrarse, pues la Guardia Nacional era quien, en realidad, había derribado al viejo gobierno y que el nuevo tendría que contar con ella para poder desenvolverse. “No se ha derribado a un gobierno; es el poder mismo el que yace por los suelos”. Beaumont entonces le reprochó su negra visión de las cosas, inventándole a gozar de la victoria y a no preocuparse, sino hasta después, por sus consecuencias.

*El movimiento que se imprimía a la máquina política me parecía demasiado violento para que el poder hubiera de detenerse en los partidos intermedios, a los que yo pertenecía y, en mi opinión, acabaría cayendo muy pronto en unas manos que entonces me resultaban casi tan hostiles como las propias manos a las que les era arrebatado ahora.*

La jornada del 23 de febrero la cerró Tocqueville con la tesis célebre que no gozó nunca de buena fortuna en la izquierda ni tampoco, aunque por otras distintas razones, en la derecha: “Las revoluciones *nacen espontáneamente* de una enfermedad general de los espíritus llevada, de

pronto, al estado de crisis por una circunstancia fortuita que nadie ha previsto”.<sup>278</sup>

Al rumor insistente de que el gobierno masacraba al pueblo, Tocqueville le opuso su irrecusable testimonio: “Yo conocía bien los vicios del gobierno de Julio para saber que la crueldad no se encontraba entre ellos. *Consideraba que era un gobierno de los más corruptores, pero también uno de los menos sanguinarios que jamás hubieran existido...* Los rumores contribuyen a que las revoluciones avancen”.

Llegó el acontecimiento central y Tocqueville supo, por M. Corcelles, del tiroteo del bulevar de los Capuchinos,

del rápido desarrollo de la insurrección cuya causa o cuyo pretexto había sido aquel acto de violencia inútil, de la negativa de M. Molé a hacerse cargo del gobierno en aquellas circunstancias y, por último, de la llamada a Palacio de los señores Thiers, Barrot y de sus amigos, encargados definitivamente de formar un gabinete...<sup>279</sup>

A lo largo de ese día crucial

no se veía a casi nadie y no se oía ni el menor ruido de voz humana, pero todas las garitas que se levantan a lo largo de aquella amplia avenida parecían agitarse, tambalearse sobre sus bases y, de cuando en cuando, alguna de ellas caía ruidosamente, mientras los grandes árboles de las orillas se abatían sobre la calzada, como si se derrumbasen por sí mismos. Aquellos actos de destrucción eran obra de hombres aislados, que los realizaban silenciosamente, diligentemente y de prisa, preparando así los materiales de las barricadas que otros habrían de levantar... Yo no sé si alguno de los espectáculos de que fui testigo en el curso de la jornada me causó tanta impresión como aquella soledad en la que, por así decirlo, veíamos agitarse las pasiones humanas peores sin que se manifestasen las buenas... *Le dije a Lujenais: créame que, esta vez ya no es un motín: es una revolución.*<sup>280</sup>

También refiere de aquel día una cuestión técnica:

las barricadas eran construidas con arte por un pequeño número de hombres, que trabajaban diligentemente, no como culpables apremiados por el temor

<sup>278</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>279</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>280</sup> *Ibidem*, p. 91.

de ser sorprendidos en flagrante delito, sino como buenos obreros que quieren realizar su tarea, pronto y bien. El público les miraba tranquilamente, sin desaprobador y sin prestar ayuda... Esta vez no se derribaba al gobierno: se le dejaba caer.

Le escandalizó hasta lo indecible la consigna que corría en las calles: “si la culpa es del gobierno, que él cargue con el peligro”. Aquel juicio provenía de la clase media, “cuyas apetencias todas se acariciaban desde hacia dieciocho años: la corriente de la opinión pública había acabado arrastrándola y la lanzaba contra los que la habían halagado hasta corromperla”.<sup>281</sup> “Un gobierno —añadió— se equivoca siempre al tomar como punto de apoyo únicamente los intereses exclusivos y las pasiones egoístas de una sola clase social”.

Hace una observación interesante acerca de la habitualmente conflictiva relación entre la población civil y el ejército: al encontrar a un antiguo amigo, el teniente general Bedeau recién desembarcado de Argelia,

se dio cuenta de su turbación. Apenas me vio, Bedeau saltó de su caballo, vino hacia mí y me estrechó la mano de un modo que me reveló inmediatamente la agitación de su espíritu. Y su conversación me lo demostró mejor aún. No me extrañó, porque siempre he observado que los hombres que más fácilmente pierden la cabeza y se muestran, por lo general, más débiles en los tiempos de revoluciones, son los hombres de guerra: habituados a encontrar ante ellos una fuerza organizada y en sus manos una fuerza obediente, se desconciertan con facilidad ante los gritos desordenados de la multitud compuesta por ciudadanos, inofensivos e inermes y ante la vacilación, a veces con la connivencia de sus propios soldados.

¡Cuántos desastres y matanzas se hubieran evitado en todos lados de haber asumido esa condición que hace a los ejércitos instrumentos indóneos para contender con los estallidos sociales para jugar el desangelado papel de policía del orden: todos salen perdiendo con su inclusión en operaciones políticas en cuya adopción no tienen voz ni voto. Son llamados para que los gobiernos saquen la castaña de sus torpes errores con la mano del gato, bélico pero dócil, pagando la milicia con su prestigio de cuerpo disciplinado y a veces heroico los platos rotos por civiles ineptos inescrupulosos y, en ocasiones, criminales. (Es el caso

<sup>281</sup> *Ibidem*, p. 94.

mexicano ayer y hoy fueran cuales hayan sido las “cuestiones de hecho” que pudieran aducirse, pues la “cuestión de derecho” descarta los sofismas de burócratas aficionados a un juego de guerra, irresponsable y contraproducente.)

Bajo un cielo plomizo y en la helada atmosfera de aquel febrero, Tocqueville iba y venía violento de un punto a otro de la ciudad “vuelta patas pa’rriba” gracias al “genio particular de las revoluciones, que consiste principalmente en no ordenar las propias acciones más que según los hechos y en saber desobedecer oportunamente”.

En los Campos Elíseos, Tocqueville y el militar, su amigo, iban a constatarlo:

A través de una primera línea de gentes boquiabiertas, vi muy claramente que la introducían unos hombres de aspecto inquietante, mientras me llegaba el sordo murmullo en las profundidades de la multitud de estas palabras peligrosas: ¡es Bugeaud! Entonces me incliné hacia el general y le dije en voz muy baja: tengo más experiencia de los movimientos populares que usted. Créame, vuelva y monte inmediatamente, porque, si se queda aquí, le matarán o le cogerán prisionero antes de cinco minutos. Me creyó, e hizo bien. Aquellos mismos hombres a los que él se había propuesto convencer con su arenga dieron muerte, pocos momentos después, al cuerpo de guardia de la calle de los Campos Elíseos y a mí mismo me costó algún trabajo abrirme paso entre ellos. Uno de aquellos hombres, pequeño y gordo, que parecía pertenecer a las categorías secundarias de la industria, (¿obrero, capataz, jefe de taller?) me preguntó a dónde iba; le contesté: a la Cámara y, añadí, para demostrarle que era de la oposición: ¡Viva la reforma! ¿Sabe usted que el gobierno Guizot ha sido derribado? Sí señor, lo sé —me respondió aquel hombre en un tono burlón—, mostrándome las Tullerías —añadió— pero nosotros queremos algo más que eso.<sup>282</sup>

Tocqueville acababa de presenciar homicidios por linchamiento de una multitud rabiosa, no enardecida aún, lo que ocurriría en unas cuantas horas más adelante. No obstante, la fuerte impresión recibida y cual reportero o corresponsal de guerra sin camuflaje, prosiguió su recorrido sin amilanarse lo que ya era riesgoso y que cumplía como si de una obligación ineludible se tratara y sin importarle el creciente peligro al que se exponía. Ya sabía, además, que el trofeo de que se aspiraba era el de la

<sup>282</sup> *Ibidem*, pp. 96 y 97.

mismísima cabeza de Luis Felipe de Orleáns, rey de los franceses sólo por unas cuantas horas más. El abismo se abría ante los pies dolidos por el trote callejero incansable de aquel grandísimo imprudente, el diputado Tocqueville.

Al llegar a la Asamblea, lo que encontró fue una multitud sin orden ni concierto, que nadie encabezaba y a la que nadie ordenaba. Reinaba la más completa confusión. Sauzet, el pintoresco presidente de aquella célebre corporación, contribuyó con su indecisión y cortas luces al derrocamiento inminente. Los vencedores del desenlace político, Barrot y Beaumont, cruzaron La Concorde con un aire fatigado, paradójico en triunfadores absolutos como lo eran aquellos dos. Al encontrarse Beaumont con Tocqueville le dijo a éste que el rey había abdicado en su presencia, dándose a la fuga. El político, visiblemente abrumado por los acontecimientos, no quiso escuchar el consejo del diputado a fin de proteger la Cámara, reducida ya a la impotencia. Tocqueville veía el asunto con perspicacia, pues la Cámara era, además, un símbolo a resguardar:

Precisamente es en tiempos de revolución cuando los menores órganos de derecho y más aún, incluso los simples objetos exteriores que recuerdan al espíritu del pueblo la idea de la ley, adquieren su máxima importancia, porque es principalmente en medio de esa anarquía y de esa perturbación universales cuando siente la necesidad de asirse, por un momento, incluso al menor simulacro de traición o a los arrestos de la autoridad, para salvar lo que aún quede de una Constitución medio destruida, o para acabar de hacerla desaparecer.<sup>283</sup>

Llegó, con los nuevos dueños del poder momentáneo, al Ministerio del Interior y una turbamulta los siguió hasta ahí, una mezcla de partidarios de los distintos colores políticos que no aceptaba abandonar el palacio ministerial y que se agitaba entre los gritos y puñetazos que surgían de todos lados.

Preocupado y presa de las más funestas ideas, abandonó Tocqueville aquellos salones para regresar a la Cámara, en donde ya estaba la duquesa de Orleáns haciendo la última lucha por la supervivencia de la monarquía en la persona de su hijo. La duquesa, vestida de luto, pálida pero dueña de sí, estaba sentada junto al niño primogénito, el conde de París, impasiblemente principesco, flanqueado por el duque de Nemours, “fríamente dispuesto a una muerte digna llegada la ocasión” pero lo que más vivamente

<sup>283</sup> *Ibidem*, p. 100.

impresionó el ánimo de Tocqueville fue la ensordecedora gritería que le llegaba hasta su banco alto del centro izquierda del recinto.

Aprovechó el marco para regalar un consejo práctico: “Siempre he tenido por norma que, en los momentos de crisis, no sólo hay que estar presente en la Asamblea de la que se forma parte, sino que es preciso mantenerse en el sitio donde habitualmente se os ve”.

Dupin, obligado a subir a la tribuna, propuso la regencia de la duquesa de Orleans mientras la gente se filtraba por goteo al salón de sesiones, proletarios incluidos, también armados aunque todavía no fueran muchos estos últimos. Tocqueville comprendió que era preciso buscar entre los presentes al “hombre de la situación”, la personalidad capaz de encauzar el torrente popular, evitando su desbordamiento total. Y encontró a Lamartine, que era un ídolo popular porque su literatura —decía socarronamente— “era de un género adecuado al gusto del pueblo”. Se dirigió a él en los siguientes términos: “Nos hundimos. En este momento supremo, sólo usted puede hacerse escuchar. Suba a la tribuna y hable”. Lo describió como lo vio en ese instante histórico: “su alta estatura, derecha y esbelta, sus ojos vueltos hacia el Hemiciclo, su mirada fija y vacía, absorto en una contemplación interior más que en la visión de lo que ocurría a su alrededor”. Para asombro de Tocqueville, Lamartine le espetó, señalando a la duquesa y al príncipe: “Yo no hablaré mientras estén ahí esa mujer y ese niño”. Desesperado, Tocqueville buscó infructuosamente un consejo, una alternativa: no la halló ni ya nadie era capaz de armarle una salida a la crisis, hasta que Barrot acertó al proponer: “Nuestro deber está trazado. La corona de Julio reposa sobre la cabeza de un niño y una mujer”. La Cámara estalló en aclamaciones. Ocurrió entonces, en cuestión de segundos, el tropiezo y el desencanto: la duquesa de Orleans se incorporó para hablar pero vaciló y no consiguió decir nada, volviendo a su asiento. En esos instantes, el goteo de ciudadanos hacia el interior se convirtió en un torrente de hombres armados, acompañados de guardias nacionales ondeando banderas desde la tribuna y profiriendo todos consignas revolucionarias.

La tribuna era la presa que todos pretendían coger antes que los contrincantes lo hicieran. Por eso se convirtió en algo así como un cuadrilátero violento: ahí estaban Cremieux, Ledru-Rollin y Lamartine, disputándose el uso de la palabra. Había necesidad de agarrarse a los barandales de aquel púlpito si se quería evitar ser expulsado violentamente de él.

Lamartine consigue hacerse oír; desde la galería para el público un hombre apuntaba contra el orador su fusil, mientras otros, desde ahí también, dirigían sus armas hacia los diputados del hemicycleo.

Lamartine elogió el valor personal de la duquesa y se ganó a la audiencia con el caballeroso homenaje. El desorden ya era incontenible y el episodio entero aparece retrospectivamente al autor de los *Recuerdos* difuso y falso en su intento de parodiar las jornadas y gestos de 1789, farsa alimentada, entre otras causas, por *Los girondinos*, esa “novela histórica” del propio Lamartine y que tanto éxito había alcanzado apenas hacía unos meses. No se sabe de ninguna otra rebelión que haya encontrada inspiración en las “belles lettres”, tal y como ocurrió con el de febrero de 1848.

“Siempre me parecía que de lo que se trataba era de *representar la Revolución Francesa, más que de continuarla*”,<sup>284</sup> decía Tocqueville al recordar esas escenas teatrales, “cuando los odios no habían tenido tiempo de nacer”. Poco después causaría la discordia graves daños, muertos y proscripciones y el desgarramiento social: el Segundo Imperio asomaba ya desde entonces su abotargado rostro, ahíto de francachelas y fraudes, con gestos de falso heroísmo entre los bastidores y los vestidores de la Gran Opera de Garnier. Pero eso vendría tiempo después.

Entre tanto, los acontecimientos revolucionarios tomaban una velocidad vertiginosa, al interior de los protagonistas y en las calles. Tocqueville relata cómo él mismo sucumbió aristocráticamente ante la desventura de aquella mujer y su hijo el príncipe. No se lo contó a nadie. Al regresar a su curul, escuchó la lista de candidatos al gobierno provisional, leída por Lamartine, “gobierno provisional acordado no se sabe cómo”. Lamartine encaraba las burlas y las rechiflas, los aplausos y las exclamaciones que seguían al oírse en el recinto los nombres de los propuestos.

“Creo que M. de Lamartine —escribe Tocqueville— empezaba a sentirse incomodo en su posición, porque en un motín como en una novela, lo más difícil de idear es el final”. Pero “lo salvó la campana” cuando alguien sugirió se trasladase la concurrencia al Hôtel de Ville, alternativa muy a modo para salir del trance y que Lamartine secundó entusiasta. Vivía el poeta, por momentos, lo que sus héroes girondinos habían experimentado y no es difícil imaginar la exaltación que esto hubo de producir en él, tan sensible e imaginativo; tanto, que podría creer que la Montaña

<sup>284</sup> *Ibidem*, p. 105.



y la Llanura surgían ante sus ojos como en un *flash-back* al momento de abandonar el Palais-Bourbon para llegar al Hôtel de Ville antes de que otras cosas le sucedieran a “su” revolución, tan imprevista como evocadora de días lejanos de libertad y fraternidad entre iguales.

La multitud siguió a Lamartine afuera mientras en el recinto la confusión reinante fue mayor al interrumpir un grupo de guardias nacionales, que pretendía liberar a la duquesa de Orleáns y al heredero frustrado de las garras de aquella muchedumbre, sin saber lo ya inútil y tardío de su gesto envalentonado e importunamente grotesco.

Tocqueville reanudó, “solo y pensativo el camino a casa, no sin haber echado una última mirada a aquella sala, ahora desierta y muda, en la que había oído resonar, durante nueve años, tantas palabras elocuentes y vanas”.<sup>285</sup> Barrot, defensor incansable de la monarquía, también abandonaba en desorden la Cámara y Thiers “más perdido todavía, vagaba alrededor de París, sin atreverse a volver a casa”. Se le había visto, por un instante antes de la llegada de la duquesa de Orleáns y había desaparecido inmediatamente, dando la señal de retirada a muchos otros. Tocqueville supo, gracias a M. Talabot, cómo había estado la cosa:

Parece que M. Thiers, al atravesar la plaza Luis XV había sido insultado y amenazado por algunos hombres del pueblo; estaba muy inquieto y muy impresionado, diciéndome que el populacho le iba a matar si yo no le ayudaba a huir y yo le rogué que me acompañase y que no temiese nada. M. Thiers quiso evitar el Puente Luis XVI por miedo a encontrarse con la multitud; fuimos al Puente de los Inválidos pero, al llegar allí, creyó ver un tropel de gente al otro lado del río y también se negó a pasar. Nos dirigimos al Puente de Jena, que estaba libre y lo atravesamos sin dificultad; al llegar al otro lado, M. Thiers, que vio por las gradas del anfiteatro donde había de construirse el palacio del rey de Roma, a unos muchachos que gritaban, se metió inmediatamente por la calle de Auteuil y entró en el Bois de Boulogne; ahí tuvimos la suerte de encontrar un cabriolé que accedió a llevarnos por los bulevares exteriores hasta los alrededores de la barrera de Clichy, por donde volvimos a su casa, a través de unas calles apartadas. Durante todo el trayecto... parecía que M. Thiers había perdido el juicio: gesticulaba, sollozaba, pronunciaba palabras incoherentes... Así, de los cuatro hombres que más habían contribuido a provocar los acontecimientos del 24 de febrero —Luis-Felipe, Guizot, Thiers y

<sup>285</sup> *Ibidem*, p. 109.

Barrot— los dos primeros estaban proscritos al final de aquel mismo día y los otros dos, medio locos.<sup>286</sup>

Así fue como Thiers, el cronista del Consulado y el Imperio, el político metido a historiador, aspirante a la gloria sobredorada y un tanto falsa que otorga el favor multitudinario, ahora no buscaba sino esconderse del pueblo insurrecto, extraviado su carácter y perdida toda presencia de ánimo por un miedo cobarde, amedrentado, en el fondo, por sus fantasmas. Entró a la historia por una puerta excusada, desconocida a los verdaderamente grandes, los que se crecen ante el peligro y lo encaran con determinación sin permitirse ni un momento de flaqueza. Thiers no era de esos, evidentemente.

La segunda parte de los *Souvenirs...* inicia con la descriptiva noticia de haber sido escrita en Sorrento, “a salto de mata”, entre noviembre de 1850 y marzo de 1851. Los padecimientos de salud que agobiaron a Tocqueville hacían del hórrido aire helado y húmedo de París un riesgo mortal y los médicos prescribiéronle estadía curativa en el clima más benigno, seco y cálido de Italia. De poco reposo habrá disfrutado ahí. A pesar de apenas estar rozando la cincuentena era ya un viejo prematuro y achacoso (aunque con la cabeza intacta), que continuaba escribiendo, atento a los altibajos de la política la República recién nacida proclamada en el Hôtel de Ville,<sup>287</sup> entre mil dificultades y obstáculos.

El Minúsculo ya iba preparando el asalto al Estado con socios y aventureros que reclutaba y encabezaba el Duque de Morny, también hijo de Hortensia la bonapártica reina holandesa especializada, por lo visto, en engendrar ambiciosos golpistas.

“He aquí pues la monarquía de Julio caída, caída sin lucha, con los vencedores tan asombrados de sus victoria como los vencidos de sus reveses”.<sup>288</sup> La justificación de este dictamen, es decir, la explicación de tan rotunda afirmación supone que, bien a bien, ninguno de los protagonistas sabía a dónde se dirigirán unos y otros y que se trató de un alineamiento fortuito de acontecimientos decisivos, fastos y nefastos, según el caso.

A Tocqueville no le convencía esa hipótesis, indemostrable, fabricada interesadamente, primero por Guizot y después por Thiers, con el grave

<sup>286</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>287</sup> Véase *ut supra*.

<sup>288</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 113.

hándicap que representaban sus biografías políticas proorleanistas. Difícilmente los responsables de torpezas políticas aceptan sus errores y frecuentemente estiman lo hecho por ellos torpemente, como venido de “los acontecimientos”, que dijo Luis XVI cuando se enteró del estallido en 89. “Los acontecimientos”, el Azar, el Destino, el Hado, sí, pero a Tocqueville no podían pasarle gato por liebre, aunque fueran prestidigitadores históricos de la habilidad manifiesta de aquellos dos.

No es que yo crea —aclara— que los accidentes no han desempeñado ningún papel en la Revolución de Febrero. Por el contrario, desempeñaron uno y muy importante, pero no lo han hecho todo... Yo he vivido con gentes de letras que han escrito la historia sin mezclarse en los asuntos y con políticos que nunca se han preocupado más que de producir los hechos, sin pensar en describirlos. Siempre he observado que los primeros veían por todas partes causas generales, mientras los otros, al vivir en medio del entramado de los hechos cotidianos, tendrían a imaginar que todo debía atribuirse a incidentes particulares y que *los pequeños resortes* que ellos hacían jugar constantemente en sus manos eran los mismos que mueven al mundo. Es de creer que se equivocan los unos a los otros... Creo que muchos hechos históricos importantes no podrían explicarse más que por circunstancias accidentales y que muchos otros son inexplicables; que, en fin, *el azar, o más bien, ese entrelazamiento de causas segundas al que damos ese nombre, porque no sabemos desenredarlo, tiene una gran intervención en todo lo que vemos en el teatro del mundo, pero creo firmemente que el azar no hace nada que no esté preparado de antemano*. Los hechos anteriores, la naturaleza de las instituciones, el giro de los espíritus, el estado de las costumbres, son los materiales con que el azar compone esas improvisaciones que nos asombran y que nos aterran.

Consiguiente con su tesis, Tocqueville, pretende rescatar las “causas generales fecundadas por unos accidentes” de la Revolución de Febrero:

La revolución industrial que, desde hacía treinta años había convertido a París en la primera ciudad manufacturera de Francia y atraído a sus murallas toda *una nueva población de obreros*, a la que los trabajos de las fortificaciones habían añadido *otra población de agricultores* ahora sin empleo; *el ardor de los goces materiales* que, bajo el aguijón del gobierno excitaba cada vez más a aquella misma multitud; *el resquemor democrático de la envidia que la minaba sordamente*, las teorías económicas y políticas que comenzaban a manifestarse y que tendían a hacer creer que las miserias humanas eran *obra de las leyes y no de la Providencia* y que se podía *suprimir la pobreza* cambiando de

base a la sociedad; *el desprecio en que había caído la clase que gobernaba y sobre todo los hombres que marchaban a su cabeza, desprecio tan general y tan profundo que paralizó la resistencia de los hombres a quienes más interesaba el mantenimiento del poder que se derribaba; la centralización, que redujo toda la acción revolucionaria a apoderarse de París y a intervenir la máquina de la administración, perfectamente montada; la movilidad, en fin, de todas las cosas, de las instituciones, de las ideas, de las costumbres y de los hombres, en una sociedad que se mueve, que ha sido removida por siete grandes revolucionarios en menos de setenta años, sin contar con un gran número de pequeñas conmociones secundarias; esas fueron las causas generales, sin las cuales la revolución de Febrero habría sido imposible. Los principales accidentes que la provocaron fueron las torpes pasiones de la oposición dinástica, que preparó una sedición al querer hacer una reforma; la represión de esta sedición, al principio excesiva y luego abandonada; la súbita desaparición de los antiguos ministros, que vino a romper de golpe los hilos del poder que los nuevos ministros, en su turbación, no supieron recoger a tiempo ni reanudar; los errores y el desorden mental de aquellos ministros, tan incapaces de consolidar lo que habían sido bastante fuertes para debilitar; las vacilaciones de los generales; la ausencia de los únicos príncipes que tenían popularidad y energía; pero sobre todo la especie de imbecilidad senil del rey Luis-Felipe, dolencia que nadie habría podido prever y que sigue siendo increíble aun después de que los hechos la pusieron de manifiesto.*<sup>289</sup>

Pocas páginas como ésta registra la memoria del conjunto de las dedicadas a la descripción causal de las conmociones sociales; aúna la visión panorámica sin perder el detalle revelador que, al conjunto, le presta una nueva cantera explicativa y lo ilumina con una luz nueva.

Cuando esta relación de causas primarias y secundarias se lee en sentido opuesto, es decir, de atrás para adelante, da la instantánea composición del cuadro histórico: un rey encumbrado en un trono que le había arrebatado a su tío en tres días y que, encerrado en sus palacios durante dieciocho años, iba disolviéndose en una locura inconfesable, rodeado de ministros menos que medianos, excepción hecha de Guizot,<sup>290</sup> derribado del poder a causa de su intransigente inmovilismo frente a la demanda ineludible de reformas, comenzando con la electoral, estratégicas para contender con la nueva realidad del proletariado industrial, descifrada

<sup>289</sup> *Ibidem*, pp. 114 y 115.

<sup>290</sup> Véase *ut supra*.

por unos cuantos que acabaron encendiendo la mecha de los explosivos con ayuda de una oposición que no veía más allá de sus narices; el vacío de poder que siguió a la represión efectuada contradictoria y erróneamente: primero feroz y momentos más tarde condescendiente y vacilante, irritando a todos sin convencer a nadie, aprovechada políticamente al máximo por revolucionarios profesionales, asistidos de ideólogos y propagandistas exaltados y radicales, surgidos del fondo de crisis materiales y morales repetidas a lo largo de setenta años y sobre ello una ciudad que lo era todo en el país golpeado por desastres agrícolas y un desempleo incontenible y cuya capitulación política bastaba para arrasarse con lo demás. Esclarecedora, vanguardista, la página célebre encierra la principal cuestión de la libertad y la necesidad, de la voluntad humana y el azar en la historia y las lecciones que de ello pueden extraerse hoy. De ahí que la disección debida a Tocqueville pueda constituirse en el paradigma del análisis no marxista de las revoluciones políticas, que son sociales en primer término. Abandonó así la consigna de mirarlas exclusivamente bajo ópticas normativas e ideológicas, efecto y causa de ellas, invirtiendo el sentido de la cadena explicativa hasta entonces en uso, aunque Marx ya hubiera advertido el error básico que ocultaba. Pero, con todo, no perdió de vista el ingrediente psicológico, el chispazo del talante personal, que ayuda al lector a situarse en la escena. Y, por sí fuera poco lo anterior, conservó uno de los atractivos del estudio del pasado, el adarme de “misterio sugerente”, alrededor de los príncipes aquellos, “únicos que tenían popularidad y energía”, lo que abrió una nueva interrogación sobre esas jornadas en las que la responsabilidad de Luis-Felipe se incrementa en la medida en que se buscan explicaciones a su increíble reacción ante esos hechos. Creyó el rey

que para permanecer en el trono le bastaba infringir la legalidad sin violarla y que, siempre que él moviese dentro del círculo de la Carta, la nación tampoco se saldría de él. Corromper al pueblo sin desafiarle, falsear el espíritu de la Constitución sin cambiar la letra; oponer los vicios del país, los unos a los otros; *ahogar dulcemente la pasión revolucionaria en el amor por los goces materiales*; esa había sido la idea de toda su vida, que se había convertido poco a poco no sólo en la primera sino en la única. Luis Felipe se había encerrado en ella, había vivido en ella y cuando se dio cuenta, de pronto, que era falsa; fue como un hombre que es despertado de noche por un terremoto y que, en medio de las tinieblas, al sentir que su casa se derrumba y que el

propio suelo parece hundirse bajo sus pies, queda desorientado y perdido en aquella ruina universal e imprevista”

El relato de las decepciones que embargaban entonces el ánimo de Tocqueville y que experimentaba lejos de su querida Francia, no deja de ser hondamente revelador:

Yo había pasado los más bellos años de mi juventud en medio de una sociedad que parecía hacerse próspera y grande al hacerse libre. Yo había concebido la idea de una libertad moderada, regular, contenida por las creencias, las costumbres y las leyes: los atractivos de esa libertad me habían conmovido; aquella libertad se había convertido en la pasión de mi vida, yo sentía que jamás me consolaría de su pérdida y ahora veía claramente que tenía que renunciar a ella.<sup>291</sup>

¿Qué había ocurrido?

Al reanudar la narración de los días de febrero de 1848 confiesa la vergüenza de haber maltratado de palabra al bueno de Ampère:<sup>292</sup>

Usted llama a eso el triunfo de la libertad cuando es su última derrota. Yo le digo que ese pueblo al que usted admira tan ingenuamente, acaba de demostrar que es incapaz e indigno de vivir libre, impaciente, irreflexivo y despectivo ante el peligro como lo han sido sus padres. El tiempo no ha cambiado nada en él y lo ha dejado tan ligero en las cosas serias como en otro tiempo lo era en las fútiles. Después de haber gritado mucho, los dos acabamos remitiéndonos al futuro, juez esclarecido e íntegro pero que siempre llega demasiado tarde.<sup>293</sup>

Al revivir la noche del 23 de febrero recuerda los gritos y los tiros, “de triunfo y no de combate”. Así pues, ¿ya todo había concluido para entonces? Tocqueville, con esa esperanza, salió de casa en busca de sus dos sobrinos, internados en un pequeño seminario a espaldas de los jardines de Luxemburgo. El domingo era de calles desiertas y de adustas caras militares, avergonzadas a causa de una derrota increíble, aunque no eran los rostros de los soldados de tropa; eran los de la oficialidad los que así expresaban su ánimo. No encontrando a los buscados, se introdujo

<sup>291</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>292</sup> Véase *ut supra*.

<sup>293</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 119.

en la mansión de Lamorcière, quien había resultado herido y a quien el rumor lo hacía ya muerto. Después de cerciorarse del estado de la salud del militar, vagó toda la tarde por París:

Dos cosas me impresionaron, sobre todo aquel día. La primera fue el carácter, no diré principalmente, sino *única y exclusivamente popular* de la revolución que acababa de producirse: la omnipotencia que se había dado el *pueblo propiamente dicho*, o sea, *las clases que trabajan con sus manos* sobre todas las demás. La segunda fue la poca pasión rencorosa, e incluso, a decir la verdad, las pocas pasiones vivas, de cualquier tipo, manifestadas en aquel primer momento por el bajo pueblo convertido de pronto en único dueño del poder.<sup>294</sup>

Sin embargo, añado que en la Primera República, durante la Convención y en la Revolución de 1830, “jamás el poder bajó de las manos del pueblo... La Revolución de Febrero por el contrario parecía hecha totalmente al margen de la burguesía y contra ella... *Nada había más nuevo en nuestros anales*”.

Eso fue lo que la hizo memorable y es por eso que se puede encontrar provecho en descifrarla y, acaso, reinterpretarla, pues fue un giro importante por sus efectos jurídico-sociales de largo alcance, más de lo que generalmente se admite, y si sólo fuera la calidad de los cronistas lo que llevara a interesarse por releer las historias de esas hazañas, la Revolución de 1848 ocuparía el primer lugar entre ellas, pues ninguna otra cuenta con un testimonio de semejante entidad y no hay entre los eminentes tratadistas de su estirpe ningún otro “reportero de guerra” ni cosa que se le parezca al cronista Tocqueville de aquellos días.

La singularidad de esa revolución es evidente y la desmesura del juicio de Tocqueville también:

Durante aquella jornada yo no vi en París ni a uno solo de los antiguos agentes de la fuerza pública, ni a un soldado, ni a un gendarme, ni a un agente de la policía; incluso la guardia nacional había desaparecido. Sólo el pueblo llevaba armas, guardaba los lugares públicos, sigilaba, mandaba, castigaba. Era una cosa extraordinaria y terrible el ver, *en manos de los que nada poseían*, toda aquella inmensa ciudad, llena de tantas riquezas... Así, el terror de todas las clases fue inmenso. Yo no creo que en ninguna época de la Revolución haya sido tan grande y pienso que no podría compararse más que con el que

<sup>294</sup> *Ibidem*, p. 122.

debieron sentir las ciudades del mundo romano cuando se vieron en poder de los vándalos y de los godos.<sup>295</sup>

Es inerradicable del vivero de parangones éste, de la “invasión de los bárbaros”, que aquí resulta, además, muy chocante. Quizá la cercanía temporal de los acontecimientos con la fecha de escritura de los *Recuerdos* permita explicar este evidente error de perspectiva. El tropiezo en la analogía viene reparado, inmediata y cáusticamente, por la mirada, escéptica y ya desencantada de un hombre enfermo, en tierra ajena, dolorosamente desconcertado, ante los inciertos días que habrían de llegar, cuyos amargos presentía:

Como nada semejante se había visto hasta entonces, muchas gentes esperaban actos de violencia inusitados. En lo que a mí se refiere, jamás compartí aquellos temores. Lo que veía me hacía presagiar, para un próximo futuro, *perturbaciones extrañas, crisis singulares, pero nunca creí en el saqueo de los ricos*. Conocía demasiado a los hombres del pueblo para no saber que sus primeras actitudes, en tiempo de Revolución, suelen ser generosas, que gustan de pasar los días inmediatamente siguientes al triunfo, jactándose de su victoria, haciendo alarde de su autoridad y jugando a los grandes hombres. Durante ese tiempo suele ocurrir que se instituye un poder cualquiera, la policía vuelve a su sitio y el juez a su sillón y cuando nuestros grandes hombres quieren, al fin, volver a bajar al terreno más conocido y más vulgar de las pequeñas y malas pasiones humanas, ya no son libres de hacerlo y tienen que limitarse a vivir simplemente, como gentes normales.<sup>296</sup>

A Tocqueville decía tranquilizarle pensar que los vencedores habían sido cogidos de improviso por el éxito como sus adversarios por la desgracia; que sus pasiones no habían tenido tiempo de encenderse y de encontrarse en la lucha; el gobierno había caído sin ser defendido y sin defenderse él mismo siquiera”. Pero esto no fue todo. Lo verdaderamente paradójico fue que aquel gobierno Guizot “fue combatido o, por lo menos, censurado vivamente desde hacía tiempo por los mismos que, en el fondo de su corazón, más lamentaban su caída”.<sup>297</sup>

La lucha de clases, innegable, se manifestaba, patente e inocultable, aunque entonces y ahí Tocqueville sólo advirtiera el síntoma y no la etio-

<sup>295</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>296</sup> *Idem*.

<sup>297</sup> *Idem*.



logía, pues para esto se hubiera necesitado del genio de Marx, o si se quiere, de un instrumental eidético atento a las relaciones entre el modo de producción y las fuerzas productivas, categorías que a Tocqueville le eran ajenas. La contundente presencia del nuevo protagonista, su triunfal entrada en la escena política, el preponderante papel que al proletariado le tocaba ahora interpretar, lo quiso explicar Tocqueville ayudado de su concepción de las clases medias, distinguiéndolas al interior de la burguesía y construyendo con esos ingredientes una seductora hipótesis:

Desaparecida la monarquía, el campo de batalla parecía vacío. El pueblo ya no veía claramente cuáles eran los enemigos que le quedaban por perseguir y por vencer. Le faltaban incluso los viejos objetos de su cólera. El clero jamás se había reconciliado totalmente con la nueva dinastía y asistía sin pena a su hundimiento. La antigua nobleza aplaudía, cualesquiera que hubieran de ser las consecuencias. El primero había sufrido a causa del sistema intolerante de la burguesía y la otra a causa de su orgullo: los dos despreciaban o temían su gobierno. *Era la primera vez, desde hacia setenta años, que los sacerdotes, la antigua aristocracia y el pueblo coincidían en un sentimiento común, sentimiento de rencor, ciertamente y no de común afecto. Pero eso ya es mucho en política, donde la comunidad de los odios constituye, casi siempre, el fondo de las amistades. Los verdaderos y únicos vencidos del día eran los burgueses, pero incluso ellos tenían poco qué temer. Su gobierno había sido más exclusivo que opresor, corruptor pero no violento y era más despreciado que odiado. La clase media, por otra parte, no forma jamás, en el seno de una nación, un cuerpo compacto y una parte muy distinta dentro de todo; participa siempre un poco de todas las demás y, en algunos terrenos, se confunde con ellas. Esta falta de homogeneidad y de límites precisos hace que el gobierno de la burguesía resulte débil e inseguro pero hace a la propia burguesía inaprensible y como invisible para los que quieren golpearla cuando ella no gobierna ya.*<sup>298</sup>

Enemigo de supercherías, Tocqueville añade el condimento a su amargo platillo:

*La historia de la Revolución* de M. Thiers, *Los girondinos*, de M. de Lamartine... pero, sobre todo, las piezas de teatro, habían rehabilitado el terror y, en cierta forma, lo habían puesto de moda. *Se hacía hablar a las pasiones tibias de nuestro tiempo con el lenguaje inflamado del 93*, y se citaba, a cada instan-

<sup>298</sup> *Ibidem*, p. 124.

te, el ejemplo y el nombre de ilustres malvados, pero no había ni la energía, ni un sincero deseo de parecerse a ellos.

Tocqueville no se anduvo con rodeos: *El socialismo quedará como el carácter esencial y el recuerdo más temible de la Revolución de Febrero*, dice y al hacerlo tuvo en cuenta distintas versiones:

Cada uno proponía su plan: éste lo presentaba en los periódicos, aquél en pasquines que muy pronto abrieron las paredes, ese otro simplemente lo lanzaba al aire mediante la palabra. *Uno pretendía destruir la desigualdad de las fortunas; el otro, la desigualdad de las facultades y el tercero aspiraba a nivelar la más antigua de las desigualdades, la del hombre y de la mujer. Se indicaban específicos contra la pobreza y remedios para ese mal que es el trabajo, atormentador de la humanidad desde que ésta existe.*<sup>299</sup>

Lo que seguramente le pareció al autor una lograda y letal caricatura del socialismo ha venido a ser, a pesar de Tocqueville, un encendido elogio de los eternos justicieros. El sarcasmo final de la frase es como un escorpión; que oculta *in caudam* lo mortífero.

*“Estas teorías eran muy diversas entre sí, a menudo contrarias, a veces enemigas, pero todas, al apuntar más bajo que el gobierno y al esforzarse por alcanzar a la sociedad misma que le sirve de base, tomaron el nombre común de socialismo”*. Continuaría siendo todo un misterio esa expresión de “apuntar más bajo que el gobierno” con que Tocqueville confunde al lector posiblemente sin proponérselo.

También su juicio un tanto iracundo: *“La República no aparecerá más que como un medio que como un fin puesto que era el socialismo el verdadero punto de llegada”*, según veía él las cosas, sin la perspectiva que concede el tiempo.

¿Qué fue lo que confirió el carácter socialista al levantamiento de 1848? ¿Era impredecible el que tomara ese rumbo? ¿Fue una sorpresa? Responderá, no el ameno cronista, sino el frío analista:

Se advertía, desde hacía mucho tiempo, que el pueblo crecía y elevaba sin cesar su condición y que su importancia, sus facultades, sus deseos y su poder aumentaban sin cesar también. Asimismo, habían crecido sus comodidades, pero menos rápidamente y se acercaban al término que las viejas sociedades no permiten sea sobrepasado, donde se encuentran muchos hombres y pocos

<sup>299</sup> *Ibidem*, p. 125.

puestos. ¿Cómo unas clases pobres, inferiores y, sin embargo, poderosas no iban a soñar con salir de su pobreza y de su inferioridad sirviéndose de su poder? Y en eso trabajaban desde hacía sesenta años.

Ese nuevo actor, el proletariado, había logrado, al fin, ser incluido en el elenco, a pesar de los refunfuños de los viejos comediantes, que veían a los recién llegados por encima del hombro. Tocqueville encuentra explicable aquella inclusión y su agudeza le llevará más allá de la mera constatación del hecho:

Al principio, el pueblo había querido redimirse cambiando todas las instituciones políticas, pero después de cada cambio había visto que su suerte no había mejorado, o no mejoraba más que con una lentitud que resultaba intolerable para la precipitación de sus deseos. *Era inevitable que un día y otro, acabase por descubrir que lo que le mantenía sujeto a su situación no era la constitución del gobierno sino las leyes inmutables que constituyen la propia sociedad. Y era natural que se viese impulsado a preguntarse si no tenía el poder y el derecho de cambiarlas, como había cambiado otras.*

Radicalismo sería el término apropiado para designar este primer momento, no sólo de demolición del viejo palacio político sino, ante todo, destructor de los materiales con que se construyen esas selectas moradas. También asoma en el párrafo, *el derecho a la revolución*, expresión que a muchos les suena a provocación y a algunos les resulta una contradicción en los términos. Tocqueville deja la cuestión en el aire, invitando a pensar en ella. Da un paso más en el descubrimiento del enigma y lo hace sin vacilar: “Y, hablando en especial de *la propiedad, que es como el fundamento de nuestro orden social, al ser destruidos todos los privilegios que cubrían y ocultaban el privilegio de la propiedad y al quedar este privilegio como el principal obstáculo para la igualdad entre los hombres*”,<sup>300</sup> *hasta el punto de parecer su único signo, ¿no era inevitable, no digo que llegase a abolirse también pero, por lo menos, que la idea de abolirlo se ofreciese al espíritu de los que no disfrutaban de él?*

Con magistral habilidad pone el broche deslumbrante:

Esta inquietud natural del espíritu del pueblo, esta agitación inevitable de sus deseos y de sus pensamientos, estos instintos de la multitud formaron,

<sup>300</sup> Véase Carrillo Prieto, Ignacio, *Ante la desigualdad social: Rousseau, precursores y epígonos*, cit.

en cierto modo, el tejido sobre el que los innovadores dibujaron tantas figuras monstruosas o grotescas. *Pueden encontrarse ridículas sus obras pero el fondo sobre el que ellos han trabajado es el objeto más serio sobre el que los filósofos y los hombres de Estado pueden reflexionar.*<sup>301</sup>

La tesis constituye el mejor reconocimiento que jamás se haya hecho del socialismo, procediendo de la pluma crítica de Tocqueville, que muy lejos estaba de simpatizar siquiera con la doctrina de los socialistas y sus obras:

*¿Quedará el socialismo enterrado en el desprecio que tan justamente cubre los socialistas de 1848? No dudo que las leyes constitutivas de nuestra sociedad moderna no hayan de ser muy modificadas a la larga: en muchas de sus partes principales lo ha sido ya. Pero ¿llegará jamás a destruirlas y a poner otras en su lugar? Eso me parece impracticable. Y no digo más porque, a medida que avanzo en el estudio del antiguo estado del mundo, y veo con más detalle el mundo mismo de nuestros días; cuando considero la prodigiosa diversidad que en él se encuentra, no sólo entre las leyes, sino entre los principios de las leyes y las diferentes formas que ha adoptado y conserva aún hoy el derecho de propiedad, me siento tentado a creer que lo que se llama las “instituciones necesarias” no son, frecuentemente más que las instituciones a las que nos hemos acostumbrado.*<sup>302</sup>

Sano relativismo, que vino en auxilio de Tocqueville y de su genio en las postrimerías de su provechosa vida.

Las horas excepcionales que había vivido Tocqueville en aquellos días postreros de Febrero, los de la Revolución más breve que Francia haya conocido nunca, pueden explicar el énfasis con que reconstruye en su memoria este “relato secreto”. No se detiene en ninguna consideración atenuante, ni perdona a los actores sus vicios y debilidades y es muy duro con él mismo, de modo tal que las páginas de la segunda parte de los *Souvenirs* tienen un tono espontáneamente fatalista y los renglones se suceden con revelaciones cada vez menos edificantes. Tocqueville bajaba del falso tono epopéyico a uno más humilde conjunto de hechos socialmente muy importantes, que convenía mejor al que ciertamente no merecían el parangón con el 89 ni el 93 cuya parodia le irritaba pro-

<sup>301</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 126.

<sup>302</sup> *Ibidem*, p. 127.

fundamente. Pero tampoco era cosa de no ver en las Jornadas de Febrero originalidad y trascendencia innegables. A la hora de juzgar a los más relevantes miembros de la Asamblea no vaciló en confesar la “*especie de repugnancia que experimentaba al recordar aquel miserable mundo parlamentario que yo había habitado durante diez años y en cuyo seno había visto germinar la revolución*” ni en admitir la enorme vanidad de las combinaciones políticas, ni menos aún en reconocer que el movimiento era ya irresistible.

Hay, en el malestar político de Tocqueville una reacción muy semejante al rechazo contemporáneo de usos políticos chatos, burdos, pintorescos pero, ante todo, divorciados *del interés ciudadano*, naufragando, día con día, en las aguas de una corrupción cínica y devastadora.

Desde 1848, antes aun de esa fecha, viene creciendo la desilusión, el desencanto y el desengaño de las fórmulas democráticas y aumenta también la lejanía de esas con los ciudadanos de carne y hueso. *Que se vayan*. Es remoto que ocurra, por más indignados que se digan los impugnadores en las redes (que pueden servir tanto para pescar como para ser pescado); para utilizarlas políticamente con eficacia es preciso proponer “reglas de juego” que puedan ser admitidas por la mayoría, a fin de que esos consensos, momentáneos y fugaces, aspiren a convertirse en guías para enriquecer el diálogo político y la toma de decisiones. Hasta hoy esto no ha ocurrido, pero cabe esperar un nuevo ciclo de invención política, impulsado por la crisis iniciada en 2008 que ya ha arrasado con seguridades colectivas que apenas ayer se estimaban incommovibles. Para algunos, hay que reinventar la democracia y poner al día la tecnología política que hoy por hoy sigue tan campantemente decimonónica, tan vieja que es más bien un conjunto de ritos simbólicos, vacíos de su contenido original, ánforas ya sin tesoros, leyendas sin sentido.

Tocqueville vio venir esta decadencia y la predijo con todas sus letras:

Siempre me había sentido reprimido y oprimido en el seno de aquel mundo parlamentario que acababa de ser destruido. En él había encontrado toda clase de desengaños, tanto respeto a los otros como respeto a mí mismo... *Yo no era bastante virtuoso para imponer respeto y era demasiado honesto para plegarme a todas las pequeñas prácticas que entonces se necesitaban para un pronto éxito...* Yo había creído, equivocadamente, que obtendría en la tribuna el éxito obtenido con mi libro. El oficio de escritor y el de orador se estorban más que se ayudan. No hay nada que se parezca menos a un buen discurso que un buen capítulo... Había acabado también por descubrir que

carecía, en absoluto, del arte necesario para agrupar y para dirigir a muchos hombres como un solo grupo. *Nunca he podido tener agilidad más que en el tête-a-tête...* Además, me resultaba incómoda la discusión sobre los puntos que me interesan poco, y dolorosa la de los que interesan vivamente...<sup>303</sup>

Con la sinceridad que exige toda confesión auténtica, Tocqueville ha terminado por verse en la cincuentena de su edad de cuerpo entero, en el espejo de aquellos días febriles, lo que le permitió enfocar críticamente a sus contemporáneos, habiéndose despojado de las antiguas ilusiones que de sí mismo había forjado en el pasado:

Alguna vez he pensado que, si las costumbres de las diversas sociedades difieren, la moralidad de los políticos que rigen los asuntos públicos es en todas partes la misma. Y lo que es seguro es que, en Francia, todos los jefes de partido que he conocido en mi tiempo me han parecido casi igualmente indignos de gobernar, unos por su falta de carácter o de verdaderas facultades y la mayoría por su falta de virtudes de todo tipo.

A él, en cambio, éstos le miraban como un astuto ambicioso, silencioso por taimado, rencoroso en su austeridad y de un humor siempre amargo, pusilánime que no magnánimo a la hora de reclamar agravios olvidados más por su incapacidad de retener el recuerdo de las ofensas recibidas que por la voluntad de perdonarlas. Confiesa cuánto le costaba aquel menosprecio, pues no había hombre —decía— “más necesitado que él de contar con la estimación y la confianza públicas para elevarse hasta las acciones de que se creía capaz”. Después de nueve años parlamentarios, su desencanto, el desengaño, fue completo: los pequeños partidos dinásticos entre los que se movió durante todo ese tiempo parecíanle ahora de una insignificancia patética. Por fin, había acabado por entender “*que nada contribuye más al éxito que no desearlo con demasiado afán*”,<sup>304</sup>

El análisis de aquellos hechos y sus consecuencias inmediatas fue implacable:

*Ha habido revolucionarios más malvados que los de 1848, pero no creo que los haya nunca habido más tontos: no supieron servirse del sufragio univer-*

<sup>303</sup> *Ibidem*, pp. 132-134.

<sup>304</sup> *Ibidem*, p. 139.

*sal, ni prescindir de él.* Si hubieran hecho las elecciones al día siguiente del 24 de febrero, cuando las clases altas estaban aturcidas por el golpe que acababan de recibir y cuando el pueblo estaba más emocionado que descontento, habrían obtenido una Asamblea según sus deseos. Si hubieran optado audazmente por la dictadura, habrían podido conservarla por algún tiempo entre sus manos. Pero se entregaron a la nación y, al propio tiempo, hicieron todo lo que podía alejarla de ellos. La amenazaron mientras se entregaban a ella. La amedrentaron con la audacia de sus proyectos y con la violencia de su lenguaje y la invitaron a la resistencia con la debilidad de sus actos. *Adoptaron el aire de ser sus preceptores, al mismo tiempo que se sometían a ella.* En lugar de abrir sus filas después de la victoria, las cerraron celosamente; *parecieron, en una palabra, haberse entregado a resolver este problema insoluble, a saber: gobernar con la mayoría, pero contra el gusto de ésta.*<sup>305</sup>

El dictamen negativo concluye con un extemporáneo consejo:

En Francia, todos los labradores tienen alguna porción de tierra y, en su mayoría, tienen hipotecada su pequeña hacienda. Su enemigo ya no era el aristócrata sino el acreedor y era éste al que convenía atacar. No había que promover la abolición del derecho de propiedad sino la abolición de las deudas.<sup>306</sup>

El resultado del cúmulo de errores en que, a juicio de Tocqueville, había incurrido el gobierno provisional, agudizaba la crisis de una sociedad fracturada en mundos antagónicos: “*el de los que no poseían nada, unidos en una común codicia y el de los que poseían algo, en una común angustia*”.

De la inauguración el 4 de mayo, de la Asamblea Nacional sólo recuerda que gritó quince veces ¡Viva la República!, en el curso de la sesión, comprometido así con los demás. En las gradas, los diversos partidos tomaron posiciones según la tradición: Montaña o Llanura:

Los montañeses no tardaron en dividirse en dos bandos muy distintos: los revolucionarios de la vieja escuela y los socialistas, aunque los dos matices no estaban claros. Se pasaba del uno al otro, por unos tintes imperceptibles. Los montañeses propiamente dichos, tenían en el cerebro casi todos, ideas socialistas y los socialistas aceptaban muy gustosamente los procedimientos revolucionarios de los primeros, *pero los unos diferían de los otros bastante*

<sup>305</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>306</sup> *Ibidem*, p. 149.

*profundamente como para marchar juntos y eso fue lo que nos salvó. Los socialistas eran los más peligrosos, porque respondían más exactamente al verdadero carácter de la Revolución de Febrero y a las únicas pasiones que ésta había hecho nacer, pero eran gentes más de teoría que de acción y, para trastornar la sociedad a su gusto habrían necesitado la energía práctica y la ciencia de las insurrecciones que sólo sus colegas dominaban.*<sup>307</sup>

De aquellos bancos de la Montaña, Tocqueville “oía, indignado, salir un chorro continuo de apóstrofes, injuriosos o joviales. Al propio tiempo, se hacían allí muchos chistes y frases y se adoptaba alternativamente un tono muy impúdico y unos aires muy presuntuosos”, y así la crónica desvela el estado de ánimo del autor de la misma, del viejo lobo parlamentario ante la desenvoltura de los nuevos actores, insolentes y antisolemnes.

El socialismo de 1848 no tenía contornos precisos o, mejor, carecía de la idea central de la colectivización de la economía. “*Era más bien el rechazo al egoísmo y la voluntad de atemperar los efectos del mercado con intervenciones humanitarias a favor de sus víctimas lo que llamaríamos hoy un ‘espíritu social’, sin sufijo*”.<sup>308</sup> Así, la fuente de la actual socialdemocracia francesa debe buscarse en ese socialismo a lo Louis Blanc y a lo Víctor Hugo.

El mayor experto en la Revolución de Febrero, el profesor Agulhon, ha explicado:

Très suite, dans le parti républicain, la génération des militants, nés entre 1830 et 1840, a voulu penser mieux qui ses aînés en pensant plus précis, et plus scientifique. Il est courant d’opposer (malgré les filiations spirituelles et les réelles affections réciproques) les jeunes positivistes como Jules Ferry et Leon Gambetta aux vieux romantiques qui ‘étaient Victor Hugo ou Ledrou-Rollin. Le contraste est en effet indéniable; il est la marque propre des années 50 et 60; le Positivisme succédant à l’esprit quarante-huitard, c’est, dans le camp républicain, ce qu’a voulu être le socialisme scientifique succédant au socialisme utopique dans le mouvemente ouvrier.<sup>309</sup>

No hay que perder de vista, en la lectura de los *Souvenirs* que hay constancia histórica de que la movilidad entre los intelectuales fue mayor que la de los restantes grupos sociales y que la motivación político-jurí-

<sup>307</sup> *Ibidem*, p. 152.

<sup>308</sup> Agulhon, Maurice, *Les Quarante-huitards*, Paris, 1992, p. 248.

<sup>309</sup> *Ibidem*, p. 239.



dica fue más subrayada que la socio-económica: se lucharía, en adelante, no sólo en defensa de la propiedad, sino, en primer lugar, a favor de la prevalencia de la nueva legalidad republicana.

También renacía una suerte de jacobinismo, anacrónico y un tanto sentimental. Pero, asimismo y como reacción a éste, se articulaba una concepción más abstracta, alejada de la emoción del paradigma de la historia revolucionaria del XVIII: la de la República como Estado de derecho, como desarrollo del liberalismo constitucional y como el término de una evolución natural en la que, después de todo, 1830 había señalado una etapa.

Concluida la monarquía de derecho divino había llegado la monarquía liberal desacralizada. *Era entonces posible llegar un día a la no-monarquía, es decir, a la democracia, la de América, la pasión más honda de la vida de Tocqueville.*

El “socialismo” se propuso en 1840 una *solución de compromiso*: amalgamar la aspiración de perfeccionar el sistema político con la voluntad de cambiar la economía y la sociedad. Aun aquellos como el moderado Ledru-Rollin, con su rostro cachigordete, tuvieron que ponerle cara a la reacción conservadora, siempre asechante y defender la República “roja”, sin que esto significara ninguna simpatía por el socialismo más exigente, el comunista. El hecho, en todo caso, fue que los franceses eligieron en número “infinitamente mayor” que en cualquiera otra sufragación, a los grandes propietarios, pues la defensa del derecho de propiedad tendría en ellos a los más feroces combatientes y tratándose de la libertad de enseñanza tendría en el partido católico sus más devotos apóstoles. De ahí que hubiera en la Asamblea tres obispos, algunos vicarios generales y... un dominico, que era, ni más ni menos, el gran Lacordaire, el mayor orador sagrado después de Bossuet, quien pronto dimitiría su incómodo escaño para consagrarse de lleno a lograr un nuevo florecimiento de los frailes predicadores de Santo Domingo, aunque sin el perro con el tizón inquisitorial, recluido para entonces en el museo de la nueva Iglesia, que edificaba aquel excepcional abogado-fraile-diputado, cuyo nombre quedaría grabado indeleble en el púlpito mayor de Notre-Dame. Esto también fue elemento del marco social del estallido de 1848, rico en asombrosas novedades.

Fue precisamente esa atmósfera, desconocida durante la calma chicha de la Monarquía de Julio, la que acabó seduciendo, muy a su pesar, a Tocqueville:

Tuve inmediatamente la impresión de que la atmósfera de aquella Asamblea me convenía y, a pesar de la gravedad de los acontecimientos, experimentaba *una especie de bienestar* que me era desconocido.<sup>310</sup> Me encontraba *unido* —añade— *a la corriente de una mayoría* y siguiendo con ella *la única dirección que mi gusto, mi razón y mi conciencia* me indicaban, sensación muy nueva y muy dulce.

El capítulo VI de la segunda parte de los *Recuerdos* es muy infeliz por el injustificado maltrato a la figura y al papel de Lamartine en aquellos días fulgurantes, que brillaron también por los gestos grandilocuentes de Alphonse.<sup>311</sup> El desencuentro los dos personajes era predecible, pues pocas veces dos caracteres tan opuestos entre sí han tenido ocasión de acordar en lo esencial y enfrentarse y antagonizar en puntillosas minucias, a pesar de bogar en el mismo barco riesgoso e impredecible.

Al autocontenido normando le disgustará la extraversión del orador florido; al austero profesor estudioso le parecerá demasiado libre el gusto de Lamartine por la “novela histórica” y al severo juez de sí mismo no le agradarán las licencias que se tomaba el poeta, complicando con su popularidad el ya de por sí embrollado momento inaugural del nuevo orden de cosas:

Era el momento en que Lamartine se encontraba en el apogeo de su fama; se le consideraba un salvador... *No creo que nadie haya suscitado jamás tan vivos entusiasmos como los que él suscitaba entonces...* Todos los diputados que llegaban a París con el deseo de reprimir los excesos de la Revolución y de luchar contra el partido demagógico, le consideraban de antemano como su único jefe y esperaban que acudiere a ponerse, sin vacilaciones, a su cabeza para atacar y abatir a los socialistas... Se equivocaban, pues vieron que *Lamartine no entendía de una manera tan simple el papel que le quedaba por desempeñar. Hay que reconocer que su posición era muy compleja y muy difícil. Se olvidaba entonces, pero él, precisamente no podía olvidar, que había contribuido más que nadie al éxito de la Revolución de Febrero...* Era fácil prever que, en cuanto se hubiera detenido la corriente que había llevado las cosas hasta el punto en que se encontraban, *se formaría una corriente contraria* que impulsaría a la nación en sentido opuesto, más rápidamente y más lejos de lo que Lamartine podía ni quería ir. *El éxito de los montañeses traería su ruina inmediata*, pero la derrota completa de aquellos hombres le

<sup>310</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 155.

<sup>311</sup> Véase *ut supra*.

inutilizaría y, antes o después, podía y debía hacer salir el gobierno de sus manos. Así pues, *veía para él casi tantos daños y peligros en vencer como en ser vencido*.<sup>312</sup>

Se encontraba en el clásico callejón sin salida, por lo que el reproche de Tocqueville algo tiene de excesivo, de absurdo y, desde luego, de injusticia grande.

Los dicitos contra el autor de *Jocelyn* y *Los girondinos* más tienen de regañosos dicitos morales que de análisis político objetivo. Quizás era mucho pedir que, en medio de la tormenta, todos, hasta el mismísimo Tocqueville, conservaran la calma. En este caso, su sangre fría le abandonó y, a pesar de haber entendido esa suerte de tragedia lamartiniana, no vaciló para endilgarle lindezas como la de: “No sé si he encontrado en este mundo de ambiciones egoístas en medio del cual he vivido, un espíritu más ajeno que el suyo a la idea del bien público”, o aquella otra de: “Tampoco he conocido jamás un espíritu menos sincero, ni que tuviera un desprecio más completo por la verdad”. En el fondo, le hería el desdén con que Lamartine le trataba, seguramente dictado por las circunstancias, pero aun así, fue imperdonable. Entiende el difícilísimo momento en que aquél se encontraba, pero no le perdona no haber hallado la salida que miraba como la única posible: “Lamartine seguía entonces el camino tortuoso que había de conducirle muy pronto a su pérdida, al esforzarse por dominar a los montañeses sin abatirlos y por contener el fuego revolucionario sin apagarlo, de modo que diese al país bastante seguridad para que le bendijese por ello, pero no tanta que le olvidase”. Al sellar Lamartine un pacto político con Ledru-Rollin, “la imagen sangrienta del terror”, precipitó él mismo su caída: finalmente desaparecía hasta el instinto caballeroso en Tocqueville, pues no venía a cuento hablar de Madame de Lamartine y al hacerlo sin razón manchó sus memorísticas páginas:

Me he reprochado frecuentemente el no haber cultivado más la relación de Mme. de Lamartine, porque siempre he encontrado en ella una auténtica virtud, *pero le añadía casi todos los defectos* que pueden incorporarse a la virtud y que, sin alterarla, la hacen menos amable: un carácter dominante, mucho orgullo, un espíritu recto pero rígido y, a veces, rudo, de tal modo que no se podía ni dejar de respetarla ni sentirse a gusto a su lado. Un caballero no lo es si dice cosas tales.

<sup>312</sup> Tocqueville, *op. cit.*, pp. 157 y 158.

Todavía hoy se lee, con asombro y con disgusto, esta “crueldad tocquevillana”, pues, ¿qué importaba, en medio del problema político, la imponente señora Lamartine? ¿Qué necesidad había de motejarla? ¿Qué conseguía con esto Tocqueville, como no fuera un estéril desahogó personal al no haber logrado manejar al marido? Nadie, ya se sabe, está libre de pequeñeces. Aquí la regla volvió a quedar confirmada. Ni siquiera el padre Lacordaire salió bien librado de su pluma:

Oí a un hombre de blusa, que decía a mi lado, a su camarada: ¿ves allá a aquel buitre? Me gustaría a retorcerle el cuello. Seguí el movimiento de su brazo y de sus ojos y comprendí inmediatamente que hablaba de Lacordaire, a quien se veía sentado, con su hábito de dominico, en lo alto de las gradas de la izquierda. *El deseo me pareció monstruoso, pero la comparación, admirable*: el cuello largo y huesudo de aquel padre, saliendo de su capuchón blanco, su cabeza afeitada, rodeada sólo de un mechón de cabello negro, su cara estrecha, su nariz aguileña sus ojos juntos, fijos y brillantes le daban, en efecto, un cierto parecido que me sorprendió, con el pájaro de presa del que hablaban.<sup>313</sup>

Lo que no puede dejar de sorprender al lector de hoy es que Tocqueville, acaso por su personal incapacidad oratoria, dirigía baterías dañinas contra los dos grandes de la palabra hablada, civil y religiosa, y que esa acre antipatía que Lamartine y Lacordaire despertaron en él tan destacado lugar como el que tiene en los *Souvenirs...*

El presidente de la Asamblea, Buchez, tampoco salió bien librado: “El presidente Buchez, en quien unos han querido ver a un pícaro y otros un santo, pero que sin duda alguna, al menos aquel día, *fuera un gran animal*, agita con todas sus fuerzas la campanilla para imponer silencio...”. Frente a Blanqui, el socialista Tocqueville carga implacable:

Fue entonces cuando vi aparecer, a su vez, en la tribuna a un hombre a quien no he visto más que aquel día, pero cuyo recuerdo me ha llenado siempre de diversión y de horror. Tenía una mejillas pálidas y ajadas, unos labios blancos, un aspecto enfermo, avieso e inmundo, y una palidez sucia, la apariencia de un cuerpo enmohecido, sin ninguna ropa blanca visible, una vieja levita negra, pegada a unos miembros enjutos y descarados; parecía haber vivido en una cloaca y se diría que acababa de salir de ella. Me dijeron que era Blanqui.<sup>314</sup>

<sup>313</sup> *Ibidem*, pp. 167 y 168.

<sup>314</sup> *Idem*.

Después, desfila en sus recuerdos la figura de Barbès:

Era uno de esos hombres en los que el demagogo, el loco y el caballero se entremezclan de tal modo que no sabría decirse dónde acaba el uno y empieza el otro y que no pueden surgir más que en una sociedad tan enferma y perturbada como la nuestra. Creo, sin embargo, que en él predominaba el loco y su locura se volvía furiosa cuando oía la voz del pueblo [lo que lleva a dudar de la verdad de aquello de “vox populi, vox Dei”]. Siempre he pensado que en las revoluciones, sobre todo en las revoluciones democráticas, los locos, no aquellos a quienes se da ese nombre por metáfora sino los verdaderos, han desempeñado un papel político considerable. Y por lo menos lo cierto es que una semilocura no viene mal en esos tiempos y, muchas veces, incluso contribuye al éxito.<sup>315</sup>

En ese mismo tono crecientemente crítico, sarcástico y patentemente malhumorado, Tocqueville repasa otros recuerdos de los que emergen “escenas desordenadas y grotescas, pero sin interés ni trascendencia”. Por el contrario, muy significativo fue lo ocurrido en virtud de la unión de la Asamblea con la Guardia Nacional, que acudió a protegerla de los revoltosos y de sus jefes aparentes.

Lamartine, entre tanto, vuelve a surgir entre los renglones del cronista, para “peinarse con un peinecito que había sacado del bolsillo”, ridículo con que Tocqueville rubrica su animadversión hacia el gran orador, pasable poeta y admirable narrador, tan distinto y opuesto al autor de esos *Souvenirs* quien no cedía en su propósito de relatar, solamente para él mismo, las muchas horas de esa revolución de pocos días, en una suerte de *Historia secreta*, sin Justiano ni Belisario ni Teodora, sin personajes, de esa talla, en medio de una multitud de personas menos que medianas.

Lamartine no obstante aquel su “peinecito”, rehízo su ánimo y —dice Tocqueville— recuperó “su energía y buen decir”, invitando a los asambleístas a dirigirse al Hotel de Ville, para sacar de allí la insurrección. Claro que —añade díscolamente— los aplausos que conquistó por ello no eran únicamente a su valentía indudable, sino a la victoria lograda gracias a su elocuencia y a una firmeza que le valió el elogio del joven Víctor Hugo. También el físicamente minúsculo Louis Blanc salió airoso de aquella prueba. De nuevo reluce el desprecio de Tocqueville por la ora-

<sup>315</sup> *Ibidem*, p. 172.

toría política, que Blanc dominaba magistralmente: “Yo jamás le he encontrado talento más que aquel día, porque yo no llamo talento al arte de fabricar unas frases brillantes y huecas, que son como bellos platos bien labrados, en los que no hay nada”.<sup>316</sup> Hasta los grandes son capaces de estupidez. Tocqueville aquí es negativo y ejemplar del aserto antedicho.

El desarrollo de los hechos exigió que Tocqueville diera cuenta hasta de unas “fiestas de la Concordia” el 21 de mayo, excesivas e inoportunas, cruzadas por carros alegóricos y trufadas de efímeros monumentos de cartón-piedra.

“También nos habían prometido unos bueyes con cuernos dorados, pero no nos los dieron”. ¡Como estarían las cosas aquel día, que Tocqueville asistió a las fiestas con dos pistolas en el bolsillo, como la mayoría de sus colegas! Edmon Lafayette prefirió armarse con “una bola de plomo, cosida a una pequeña correa de cuero que se podía liar fácilmente de brazo; aquella arma podría llamarse un rompecabezas portátil”, que pronto hizo fortuna entre los amedrentados diputados. Pero a los franceses nunca les ha complacido interrumpir la fiesta con impertinencias, por lo que los funestos presagios no acaecieron y todo confluó sin mayores sobresaltos, excepto que la “lluvia de flores” sobre los representantes populares se convirtió, gracias a los vigorosos brazos de las comadres encargadas de cumplirla, “en una granizada muy fuerte y muy incómoda”, entusiasmo que Tocqueville miró como lo más parecido a un “ataque epiléptico” que jamás hubiera visto en su vida.

La Guardia Nacional llegaba en ese momento a la increíble cifra de casi trescientos mil ciudadanos en armas, que Tocqueville rebaja a doscientas mil bayonetas cuyo conjunto, como fuera, hacía que el Campo de Marte “se pareciera a un gran lago lleno de acero líquido”,<sup>317</sup> que aclamaba, con su incesante oleaje, a la Asamblea Nacional.

“Yo no compartía, desde luego, la ingenua confianza ni la tonta alegría ante todas aquellas bayonetas que brillaban al sol y que se alzarían, muy pronto, las unas contra las otras, y tenía la sensación de que lo que acabábamos de hacer no era más que pasar revista a los dos ejércitos de la guerra civil”. Puede decirse que todo el tiempo transcurrido desde el desfile del 21 de mayo hasta las jornadas de junio no se llenó más que con la ansiedad que causaba la proximidad de aquellas jornadas presentidas.

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. 178.

Los artesanos y los burgueses ya no vivían en sus casas sino en las plazas públicas y sobre las armas. Todos deseaban ardientemente escapar a la necesidad de un conflicto... La Asamblea Nacional estaba tan constantemente obsesionada por aquella idea, que se diría leía las palabras *Guerra Civil* como si estuvieran escritas en las cuatro paredes de la sala... Las grandes discusiones habían terminado.

Y es precisamente cuando ocurre que “la tercera llamada”, anuncia la inminencia del espectáculo. Cuando el diálogo político se interrumpe es la propia política la que deja de ser el modo de acordar y de disentir lo que queda después de eso no puede ser sino la guerra. Fue en aquella época cuando surgió, de pronto y por primera vez, el nombre de Luis Napoleón:

Por mi parte, yo no dudaba que nos encontrábamos en vísperas de una lucha terrible. Sin embargo, no comprendí bien todos los peligros sino gracias a una conversación que tuve, por aquella época, con la célebre Mme. Sand... La reunión (en casa del parlamentario inglés Milnes) era muy poco homogénea. Estaba ahí Mérimée, con quien Sand había tenido unas relaciones muy tiernas aunque efímeras. Se asegura, incluso, que habían mantenido su idilio de acuerdo con las reglas de Aristóteles y que habían reducido toda la acción a la unidad de tiempo y lugar. Se encontraban inesperadamente y, como Mme. Sand odiaba profundamente a Mérimée, la situación fue el principio muy embarazosa para ambas partes... Yo tenía grandes prejuicios contra Mme. Sand *porque detesto a las mujeres que escriben*,<sup>318</sup> *sobre todo a las que disimulan las debilidades de su sexo por sistema, en lugar de interesarnos ofreciéndonoslas bajo sus verdaderos aspectos*. A pesar de eso, me agradó. Le encontré unos rasgos bastante toscos, pero una mirada espléndida. Todo el espíritu parecía haberse concentrado en sus ojos, abandonando el resto de la cara a la materia.<sup>319</sup>

Cuenta Tocqueville que habló con ella durante una hora entera de asuntos públicos, pues no se podía hablar de otra cosa en aquel tiempo:

Por otra parte Mme. Sand era entonces una especie de hombre político... Mme. Sand me describió muy detalladamente y con una singular vivacidad

<sup>318</sup> Es francamente decepcionante ¿olvidaba a Leonor de Aquitania, Margarita de Navarra, Vitoria Colonna? ¿No reconocería a Mme. Lafayette y a Mme. de Sevigne? Al desdeñarlas, quien perdió lucidez era él mismo.

<sup>319</sup> Tocqueville, *op. cit.*, pp. 181 y 182.

la situación de los obreros de París, su organización, su número, sus armas, sus preparativos, sus ideas, sus pasiones, sus terribles decisiones. Yo creí que el cuadro estaba sobrecargado, pero no lo estaba... Me pareció que ella misma se asustaba mucho ante el triunfo popular... Señor —me dijo— trate de conseguir de sus amigos que no empujen al pueblo a la calle, inquietándole o irritándole... porque, si se entabla el combate, créame que todos ustedes perecerán. Tras aquellas consoladoras palabras nos separamos...

¿En su recuerdo, desfavorable en el fondo la figura de George Sand, asociaría Tocqueville a la autora de *Lya* con Mme. Roland y el resto de la iconología revolucionaria, que tan antipática le resultó siempre? Claro que a la Roland la salvaba su reluctancia a la palabra escrita, punto a su favor en el corazón del misógino de los *Souvenirs*.

Llegó finalmente la insurrección de junio,

la más grande y la más singular que haya tenido lugar en nuestra historia y tal vez en cualquier otra: la más grande porque durante cuatro días, más de cien mil hombres tomaron parte en ella, pereciendo cinco generales; y la más singular porque los insurgentes combatieron sin grito de guerra, sin jefes, sin banderas y, no obstante, con una conjunción maravillosa y con una experiencia militar que asombró a los más viejos oficiales. [Pero lo importante era otra cosa.] *No se proponía cambiar la forma de gobierno sino alterar el orden de la sociedad, no fue una lucha política sino un combate de clase, una especie de guerra de esclavos; no debe verse en ella más que un esfuerzo, brutal y ciego, pero poderoso, de los obreros por escapar a las miserias de su condición.*<sup>320</sup>

Una radical incomprensión, un obstáculo casi insalvable de naturaleza ideológica clasista”, llevó a Tocqueville a un monumental error de juicio: sostuvo que aquella intolerante condición de los trabajadores, que se miraba como una opresión ilegítima, el recurso a las armas para abolirla y el derecho que creía tenerse de ellos, no era sino “una mezcla de codiciosos deseos y de falsas teorías”,<sup>321</sup> para añadir, en seguida, que fue eso precisamente la que “la hizo tan formidable después de haberla originado”. Tocqueville no escapó al imaginario histórico: ¿aquello era la redición de las huestes de Espartaco que amenazaba, muchos siglos después, la

<sup>320</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>321</sup> *Ibidem*, p. 185



estabilidad de la sociedad francesa? ¿Era preciso aplastarla inmisericordemente, como en la Antigüedad?

Se había asegurado a aquellas pobres gentes que la fortuna de los ricos era, en cierto modo, *el producto de un robo* cuyas víctimas eran ellos. Se les había asegurado que *la desigualdad de las fortunas era tan contraria a la moral y a la sociedad como a la naturaleza... Aquella oscura y errónea noción del derecho*, que se mezclaba con la fuerza bruta, comunicó a ésta un energía, *una tenacidad y una potencia, que por sí sola no habría tenido nunca*.

Hay que señalar también que esta terrible insurrección no fue la acción de un cierto número de conspiradores, sino el levantamiento de toda una población contra otra. *Las mujeres participaron en ella tanto como los hombres*. Mientras éstos combatían, aquéllas preparaban y acarreaban las municiones y, cuando, al fin, tuvieron que rendirse, *las últimas en decidirse fueron ellas*. Puede decirse que aquellas mujeres aportaban al combate *unas pasiones de amas de casa*: contaban con la victoria para el bienestar de sus maridos y para educar a sus hijos. Amaban aquella guerra, *como habrían amado una lotería*.

Así, el texto que mucho prometía inicialmente, deja a Tocqueville desbarrancarse con una frase infeliz, al equiparar el valor de aquellas mujeres, el riesgo mortal que corrieron, sus lágrimas y temores, con la simple compra de un billete de lotería. Por otra parte, olvidó que, por definición, las amas de casa no tienen nunca “pasiones”, ni se permite que se hable de ello, en todo caso.

Como se sabe fue la dispersión de los Talleres Nacionales lo que dio motivo al levantamiento. Al no atreverse a licenciar, de un solo golpe, a aquella milicia temible, se había intentado dispersarla, enviando a los departamentos una parte de los obreros que la componían, pero éstos se negaron a partir. El 22 de junio recorrieron París en grandes grupos, mientras cantaban en una monótona cadencia “no nos marcharemos, no nos marcharemos”. Delegaciones de ellos acudieron a formular altivas exigencias a los miembros de la Comisión del Poder Ejecutivo y, tras haber recibido una negativa, se retiraron, anunciando que al día siguiente recurrirían a las armas... Aquellas noticias, al llegar a la Asamblea, provocaron en ella una gran inquietud... El 23, cuando yo me dirigía a la Asamblea antes de la hora de costumbre, vi un gran número de ómnibus reunidos alrededor de la Madelaine. Aquello me indicó que empezaban a levantarse barricadas en las calles... Sin embargo, se dudaba todavía que se tratase de un movimiento armado serio... Yo recorrí las calles del barrio Saint-Martin y Saint-Denis sin encontrar barricadas pero la agitación

era allí extraordinaria. Al volver hacia la Asamblea encontré en la calle de los Jeûneurs a un guardia nacional cubierto de sangre y de pedazos de sesos. Le pregunté que le pasaba y me dijo que el batallón del que formaba parte acababa de recibir, a bocajarro, en la puerta de Saint-Denis, un fuego asesino. Regresé a la Asamblea, sorprendido de no haber encontrado un solo soldado en todo el camino que acababa de recorrer. Sólo al llegar ante el Palais Bourbon vi, al fin, grandes columnas de infantería en marcha, seguidas de cañones.<sup>322</sup>

Los obreros habían ejercido, desde febrero, una enorme presión sobre el gobierno provisional y su presencia alrededor y en el recinto de la Asamblea fue constante, de modo tal que, durante los meses siguientes, hasta junio, los diputados, socialistas o no, tuvieron que tener en cuenta que sesionaban bajo una mirada vigilante y desconfiada.

Si se repasan las medidas adoptadas en esos meses se descubre su influjo en decisiones como la restitución gratuita de prendas empeñadas en el monte de piedad; la afectación de las Tullerías para darle asilo a los “inválidos del trabajo”; la creación de veinticuatro batallones de la Guardia Nacional a sueldo; la expedición de bonos de pan y víveres a los “ciudadanos armados”; el establecimiento de los Talleres Nacionales; la creación de una “Comisión Gubernamental para los Trabajadores”, presidida por Louis Blanc e integrada adicionalmente con trabajadores obreros y la disminución de una hora de la jornada de trabajo (de once a diez diarias). Blanc impulsaba la radicalización proletaria, sabotando las elecciones y prometiendo desconocerlas. Pero los obreros fueron frenados por el anticomunismo de los burgueses parisinos y la innegable popularidad del Gobierno Provisional, quien rechazó, con Lamartine a la cabeza, la bandera roja e impuso la tricolor, por decreto. La presencia y maniobras del Ejército regular fueron también muy disuasivas. La tropa llegó a gritar ¡Abajo los comunistas! Las elecciones en el distrito del Sena, si bien le dieron el triunfo a Blanc y a Albert, derrotaron a Blanqui y a Cabet. Pero los primeros dos no figurarían en el Ejecutivo Colegiado (comisión ejecutiva) de cinco miembros. Agulhon ha visto en esto una probable reacción antisocialista.<sup>323</sup>

Es cosa bien sabida que el fracaso en las urnas lleva a los inconformes a las calles en tentativas antiparlamentarias. El pretexto para hacerlo en aquel entonces fue Polonia, sojuzgada por Rusia. La multitud invadió la

<sup>322</sup> *Ibidem*, pp. 186 y 187.

<sup>323</sup> Agulhon, Maurice, *Les Quarante-huitards*, Paris, 1992, p. 140.

Asamblea, exigiendo acudir en ayuda del martirizado país: los diputados reclamaron con la violación del recinto y, a partir de ahí, todo apuntaba desembocar en el desastre de junio.

En *La lucha de clases en Francia*, Marx expuso su punto de vista de esos días:

Los obreros no tenían alternativa: morir de hambre o emprender la lucha. Respondieron, el 22 de junio, con *la formidable insurrección en la que se libró la primera batalla entre las dos clases sociales que dividen a la sociedad moderna*. Fue una lucha entre el mantenimiento o la nulificación del orden burgués. El velo que ocultaba a la República se descosió. Se sabe que los obreros, con un coraje y un genio incomparables, sin jefes, sin planes comunes, sin recursos y, la mayor parte de ellos, aun sin armas, tuvieron en jaque, durante cinco días al Ejército, a la Guardia Móvil, a la Guardia Nacional de París y a las que aflúan de las provincias. Se sabe que la burguesía se desembarazó del trance mortal con una brutalidad inaudita y masacró a más de 3,000 prisioneros. Los representantes oficiales de la democracia francesa eran de tal modo los cautivos de la ideología republicana, que necesitaron de varias semanas para comenzar a sospechar el sentido del combate de Junio. Fueron aturdidos por el humo de la pólvora entre el que se desvanecía su República imaginaria.<sup>324</sup>

Tocqueville asienta que

las noticias iban haciéndose más inquietantes por momentos. La Asamblea había querido recomenzar sus trabajos ordinarios, pero le costaba trabajo seguirlos... Fallux, en nombre del Comité de la Asistencia Pública, propone *un decreto que disuelve los Talleres Nacionales* y se le aplaude... Al fin, aparecen dos miembros de la Comisión Ejecutiva. Anuncian que la situación es peligrosa pero que, a pesar de ello, se espera sofocar la insurrección antes de la noche. La Asamblea se declara en sesión permanente... Al reanudarse la sesión, nos enteramos que Lamartine ha sido recibido a tiros de fusil en todas las barricadas a las que ha tratado de acercarse. Dos de nuestros colegas, Bixio y Dornes, han sido heridos mortalmente, al querer dirigirse a los insurrectos... Muchos oficiales notables han sido muertos ya, o están fuera de combate. Un miembro, Considerat, habla de hacer una concesión a los obreros. La Asamblea, que estaba tumultuosa e inquieta, pero que no era débil, se alza ante aquellas palabras: ¡Fuera —se grita desde todas partes, con una es-

<sup>324</sup> *Ibidem*, p. 169 (traducción del autor).

pecie de furor—. No se puede hablar así sino después de la victoria!... Hacia la medianoche se presentía Cavaignac. La Comisión Ejecutiva había concentrado en sus manos, desde la tarde, todos los poderes militares... Anuncia que ha dado orden a todos los regimientos situados a lo largo de las vías férreas de que marchen sobre París. Termina diciendo que los insurgentes son rechazados hasta en las barreras de las puertas de la ciudad, de la que esperaba ser dueño en breve... Me desperté tarde. Al abrir los ojos escuche un sonido, metálico y seco, que hizo temblar nuestros cristales y se extinguió inmediatamente en medio del silencio de París. ¿Qué es eso?, dije. Y mi mujer me respondió: Son cañonazos. Hace una hora que los estoy oyendo. El tambor comenzaba a tocar alarma, de todas partes. Verdaderamente, el día de la gran batalla había llegado.

El recuerdo de Tocqueville confirma el análisis de Marx, en el sentido de la obnubilación esperanzada de la clase política ante acontecimientos destructores, de la concordia y el advenimiento de una República que acababa de mostrar su verdadero rostro. La disputa sobre el orden legal y político que ahora convenía a Francia, la necesidad ingente de una ordenación nueva, que reconociera el peso político del proletariado, se estrelló no contra argumentos y razones, sino ante las bayonetas puestas ahí por los dueños reales del poder económico, que siempre ha sido correlato del político.

Los guardias nacionales —prosigue Tocqueville— estaban desesperados: se creían, o mal dirigidos o traicionados por la Comisión Ejecutiva y lanzaban contra ella terribles imprecaciones. Aquella desconfianza extrema de la fuerza armada respecto a sus jefes me pareció un síntoma tremendo... Yo aseguraba ya que toda la clase obrera estaba comprometida en la lucha, o con sus brazos o con su corazón... El espíritu de insurrección circulaba de un extremo a otro de aquella vasta clase y por cada una de sus partes, corrió la sangre como en un solo cuerpo... Era como una atmósfera de guerra civil que envolvía todo París y en medio de la cual había que vivir... Blanqui había traído del campo y colocado en su casa como criado al hijo de un pobre hombre, cuya miseria le había impresionado. La tarde del día en que se inició la insurrección, oyó a aquel niño decir, al tiempo que recogía la mesa: el domingo que viene seremos nosotros los que comeremos las alas de pollo...

... A través de los informes contradictorios era fácil comprender que *nos hallamos ante la insurrección más general, la mejor armada y la más airada que jamás se hubiera visto en París*. Los Talleres Nacionales y algunas bandas revolucionarias que acababan de ser licenciadas les proporcionaban

unos soldados indisciplinados y aguerridos y unos jefes. Y la insurrección seguía extendiéndose por momentos y era difícil creer que no acabaría venciendo, al recordar que todas las que se habían producido desde hacía sesenta años habían triunfado... Pero lo que más nos alarmaba eran nuestros jefes los miembros de la Comisión ejecutiva, que nos inspiraban una profunda desconfianza... Desconfiábamos de la fidelidad de algunos y de la capacidad de todos. Además, había entre ellos (¡otra vez su fantasma tribunicio!) demasiada gente de oratoria y de pluma para que su acción pudiese resultar eficaz.<sup>325</sup>

El acuerdo provisional entre la burguesía y el proletariado quedaba denunciado y revocado, con las consecuencias represivas de parte de unos y la resistente animosidad de los otros. Los encargados de la marcha institucional se vieron muy por debajo de su responsabilidad histórica mientras que los líderes de la extrema izquierda radical no sabían aún de la técnica del golpe de Estado que les hubiera servido decisivamente. Habría que aguardar hasta 1917.

Sin embargo, triunfamos de aquella insurrección tan formidable. *Lo que la hacía tan terrible fue precisamente lo que nos salvó* y jamás puede emplearse mejor el famoso dicho: Habríamos perecido si no hubiéramos estado tan cerca de perecer. *Si la revuelta hubiera tenido un carácter menos radical y un aspecto menos aterrador* es probable que los burgueses, en su mayor parte, se hubieran quedado en sus casas. *Francia no habría corrido en nuestra ayuda.* La propia Asamblea Nacional acaso hubiera cedido. Una minoría de sus miembros lo que habría aconsejado, por lo menos, y la energía de la corporación se habría debilitado mucho con ello. Pero *la insurrección fue de tal magnitud, de tal naturaleza, que toda transacción con ella pareció inmediatamente imposible* y, desde el primer momento, no dejó más alternativa que la de vencer o de perecer.

Dice Tocqueville que por esta misma razón ningún hombre importante pudo colocarse a la cabeza de los insurgentes.

Es normal que las insurrecciones comiencen sin jefe, pero siempre acaban por encontrarlo. Aquella terminó sin descubrirlo. Ni siquiera los montagnards de la Asamblea se atrevieron a pronunciarse en su favor... Las pasiones ambiciosas, ciegas y groseras, que llevaban al pueblo a empuñar las armas, les daban miedo: pasiones tan temibles, en efecto, para los que sim-

<sup>325</sup> Tocqueville, *op. cit.*, p. 191.

patizan sin abandonarse enteramente a ellas, como para quienes las combaten y condenan.<sup>326</sup>

Añade: “los únicos hombres que habrían podido ponerse a la cabeza de los insurrectos de Junio se habían hecho prender prematuramente como tontos, el 15 de mayo y no oyeron el ruido del combate más que a través de los muros de la fortaleza de Vincennes”. Thiers acabó por perder la cabeza. Llamó a Tocqueville, Barrot, Dufaure, Ramusat y Lanjuinais y les propuso que los diputados, la Asamblea entera, buscara salir de París, a fin de ponerse a salvo trasladando la sede de República a un lugar que permitiera que el Ejército y las guardias nacionales recuperaran el control perdido.

Dijo esto —añade burlonamente— en un tono muy animado y con más emoción tal vez de la que conviene mostrar en los grandes peligros... Dufaure, que tenía la imaginación menos ágil replicó, con una mueca y una flemma un tanto despectiva, que aún no había llegado el momento de ocuparse de semejante plan.

Tocqueville, sin embargo, alertó a su mujer sobre la inminente necesidad de abandonar la ciudad, mientras en la Asamblea “se trataba de votar un decreto que declarase el estado de sitio en París, que suspendiera los poderes de la Comisión Ejecutiva y que la sustituyese por una dictadura militar, ejercida por el general Cavaignac”.<sup>327</sup>

La cosa —dice nuestro cronista— era fácil de realizar y sin embargo no se hacía. Pequeñas mociones venían a cada momento a romper y a desviar la corriente de la voluntad general, “porque las asambleas se hallan muy sujetas a ese tipo de pesadillas, en las que una fuerza desconocida e invisible parece interponerse siempre, en el último instante, entre el pensamiento y la acción, impidiendo al primero llegar hasta la segunda”. Bastide, el menos oratorio de los diputados, finalmente lo consiguió y el decreto se votó en un abrir y cerrar de ojos, tecnología admirable y ejemplar para quienes la premura de sus intereses no reconoce prelación superior.

Yo me levanté contra el párrafo que declaraba el estado de sitio de París y lo hice por instinto, más que por reflexión. *Siento por naturaleza tal desprecio*

<sup>326</sup> *Ibidem*, pp. 192 y 193.

<sup>327</sup> *Ibidem*, p. 194.

y tal horror ante la tiranía militar que esos sentimientos se alzaron tumultuosamente en mi corazón cuando oí hablar del estado de sitio y dominaron incluso los sentimientos que el peligro suscitaba. Con ello cometí un error que afortunadamente tuvo pocos imitadores.

Tocqueville fue uno de los 60 delegados facultados por la Asamblea para dar a conocer los decretos, el del estado de sitio y el de las pensiones para viudas y huérfanos a los guardias nacionales y reavivar con ellos su confianza, ya desalentada. Y allá fue Tocqueville, ceñido su fajín de diputado, muy pintoresco, acompañado de otro, el banquero radical socialista Boudchaux, quien,

*a fuerza de ver de cerca los negocios, había acabado por recubrir de algunas ideas razonables el fondo de su espíritu, que estaba lleno de teorías extravagantes. [Lo que quiere decir, que el regordete, ya para entonces, era más banquero que radical-socialista.] Por su cara, no parecía judío en absoluto, a pesar de que lo era por padre y madre. Era imposible ser más vanidoso, más irascible, más litigante, más petulante ni más fácil de emocionar. No podía hablar de las dificultades de un presupuesto, sin derramar lágrimas. Por lo demás, era uno de los más valientes hombrecitos que pudieran encontrarse. Al paso de los “diputados-heraldos” los guardias nacionales vitoreaban a la Asamblea Nacional. Decepcionado, Tocqueville pronto se dio cuenta de la cobardía de su séquito, que sugería cumplir la encomienda limitándose al pacífico y seguro Jardín de las Tullerías, en donde estaban acampados varios regimientos. Siempre me ha parecido interesante seguir los involuntarios movimientos del miedo en las gentes de talento. Los tontos muestran su miedo groseramente, totalmente desnudo, pero los otros saben ocultarlo con un velo tan fino y delicadamente tejido de pequeñas mentiras verosímiles, que hay un cierto placer en contemplar ese ingenioso trabajo de la inteligencia. Por otra parte, observó que cuando se anunciaba a los guardias nacionales que París había sido puesto en estado de sitio, ellos se mostraban contentos y que cuando se les decía que la Comisión Ejecutiva había sido derrocada, lanzaban gritos de alegría. Jamás pueblo alguno se mostró tan satisfecho de verse desembarazado de su libertad y de su gobierno.*

Era el ¡vivan las cadenas! Pero en francés. Remata el relato con su obsesiva antipatía hacia Lamartine, esgrimida con palabras desconsideradas e injustas, en que trasuda el horrible estigma de la envidia.

“En ello había desembocado, en menos de dos meses, la popularidad de Lamartine”. En el fondo, ¿qué importaba esa dichosa popularidad

ante el desastre colectivo? ¿Quiere Tocqueville dar a entender que dicha pérdida de afección popular fue un factor de peso en la crisis violenta de Junio? ¿Que la figura de Lamartine habría sido, conservada la estimación masiva hacia él, capaz ella sola de impedir o ahogar el estallido proletario? Pensar en términos tan insostenibles no le hace ningún favor a Tocqueville y sí arroja una sombra deplorable sobre su luminosa figura. Regresado que hubo a la Asamblea, Tocqueville sentencia, desde la eminente altura de su experiencia que: “Las asambleas son como los niños: la ociosidad las induce a decir o a hacer muchas tonterías”.<sup>328</sup> Y, de nuevo, un agujón, esta vez para sus colegas abogados, ocupación que a Tocqueville nunca le fue grata:

Como se sabe, el presidente de la Asamblea era Senard, célebre abogado de Rouen, hombre valioso, pero que desde su juventud *había contraído tal costumbre de la escena en las comedias cotidianas que se representaban ante los tribunales*, que había perdido la facultad de expresar con verdad sus imprecisiones auténticas, *si por un azar llegaba a tenerlas*. Siempre tenía que añadir, a los rasgos de valor de los que éramos informados periódicamente, algunas exageraciones de su cosecha y tenía que expresar la emoción que, al parecer, efectivamente sentía con unos sonidos cavernosos, con unos temblores de voz y una especie de hipo trágico que le hacía semejarse, en aquellos mismos instantes, a un actor. Jamás lo ridículo y lo sublime estuvieron tan cerca, porque lo sublime estaba en los hechos y lo ridículo en el narrador.

El 24 de junio concluye con la anotación, incierta y esperanzada: “La insurrección, contenida en todas partes, no está aún dominada en ninguna”.

Conforme la seguridad en el triunfo final avanzaba, Tocqueville se permitía expresiones cada vez más audaces y aventuradas. Baste para demostrarlo el apunte del 25 de junio, cuando dice que su portero, antiguo soldado, borracho y golpeador, “era socialista de nacimiento o, mejor, de temperamento”. ¡Cuánto y cuán justificado temor ante una etiqueta que ahora podía ser adherida a cualquier pelafustán! Como atenuante de ese despropósito habría que recordar que el holgazán portero había prometido que mataría a Tocqueville la noche de aquel día, cuando éste regresara a casa. En cambio, al general Lamoricière le mataron sucesivamente tres de los caballos en los que dirigía el combate: descabalgaba para montar

<sup>328</sup> *Ibidem*, p. 200.



al sustituto, sin inmutarse, lo que a Tocqueville le produjo grande admiración. Y ¿a quién no?

Revela Tocqueville lo mucho que el gobierno debió a la novedosa guardia móvil, a la que faltó poco para decidirse en favor de los insurgentes:

Es verdad que, una vez decididos, hicieron prodigios. Todos pertenecían a ese género de muchachos de París que da a nuestros ejércitos los soldados más indisciplinados y los más temerarios, porque saltaban hacia el peligro. Iban a la guerra como a la fiesta. Pero resultaba fácil ver que lo que amaban era mucho más el combate que la causa misma por la que combatían.

Al acabar de entender la complejidad militar de la situación, conservó para la posteridad el dictamen del bravío Lamoricière: “Aquí, el vencido será el primero que pierda la fuerza moral”.<sup>329</sup> Entonces, cuenta, llegó Thiers y se arrojó al cuello de Lamoricière, diciéndole que era un héroe y es que —añade Tocqueville— “el gran peligro es como el vino: enternece a los hombres”. Medidas terribles preparaban los dos enternecidos, entre ellas, lanzar granadas detrás de las barricadas, barrenar las paredes y derribar con explosivos las casas asediadas. No se fusilaría a ningún prisionero, pero se mataría a quien opusiera resistencia.

No diré más de los combates de Junio. Los recuerdos de los dos últimos días se entremezclan con los de los primeros y en ellos se pierde. Se sabe que el *faubourg* Saint-Antoine, última ciudadela de la guerra civil, no depuso las armas hasta el lunes, es decir, hasta el cuarto día después de la lucha... Casi toda la antigua nobleza de la región de La Mancha había empuñado las armas... Y lo mismo ocurrió en toda Francia. Desde el noble más encastillado en el fondo de su provincia hasta los elegantes e inútiles herederos de las grandes familias, todos recordaron, en aquel momento, que habían formado parte de una casta guerrera y reinante y en todos los sitios dieron ejemplo de vigor, que tan grande es la vitalidad de esos viejos cuerpos aristocráticos. Porque conservan una marca de sí mismos, cuando ya parecen reducidos a cenizas, y se yerguen varias veces de entre las sombras de la muerte antes de descansar, para siempre, en ella. Fue precisamente en medio de las jornadas de Junio cuando expiró el hombre que, tal vez, ha conservado mejor el espíritu de las antiguas razas en nuestros días, M. de Chateaubriand, a quien me

<sup>329</sup> *Ibidem*, p. 208.

habían acercado tantos lazos de familia y recuerdos de infancia. Desde hacía mucho tiempo había caído en una especie de mudo estupor que, por momentos, hacía creer que su inteligencia se había apagado. Sin embargo, en aquel estado, oyó el rumor de la Revolución de Febrero y quiso saber qué pasaba. Al informarle que acababan de derrocar la monarquía de Luis Felipe dijo: ¡Bien hecho!, y se calló. Cuatro meses después, el fragor de las jornadas de Junio llegó también a sus oídos y preguntó, de nuevo, qué ruido era aquel. Le respondieron que se estaba luchando en París y que eran cañonazos. Entonces, hizo inútiles esfuerzos por levantarse, diciendo ¡quiero ir allá! y, después, se calló, esta vez para siempre pues murió al otro día.<sup>330</sup>

Resulta significativo esta suerte de epílogo a los *Souvenirs* de un gran prosista homenajando al hombre grande y genial, escritor que seguiría haciéndose oír desde ultratumba, de otro modo que Tocqueville.

Irreformable, pues a la altura de su vida era normal que ya no cambiara mucho, Tocqueville le pone un triste sello al punto final de sus recuerdos de la insurrección:

Las teorías socialistas continuaron penetrando en el espíritu del pueblo, bajo la forma de las pasiones de la codicia y la envidia, y depositando en él la simiente revoluciones futuras, pero el partido socialista como tal quedó vencido e impotente... El amor a la independencia, sin embargo, iba a ser sustituido por el temor y tal vez por el aborrecimiento de las instituciones libres; después de tal abuso de la libertad, tal retroceso era inevitable... Preveo que todos caeremos en un mismo descrédito, hasta que los recuerdos particulares de la Revolución de 1848 se alejen y se borren y que el espíritu general del tiempo recobre su predominio.<sup>331</sup>

Nada de lo anterior ocurrió, como lo aseguraba el ilustre y escéptico cronista, que se había asomado a un abismo social de cuyas profundidades emergerían nuevas fuerzas y otras distintas adversidades, que él ya no alcanzaría a ver. No vería el florecimiento democrático del mundo ni el cataclismo social que la desigualdad desencadenaría por doquier, aunque esto último, quizás, no le habría inquietado hondamente. Sainte-Beuve descubrió, en la obra y en la correspondencia de Tocqueville, a un hombre del 89, “tan celoso de la libertad que desconfía de la igualdad y siempre está en guardia contra ésta; más que su amigo, parece, en oca-

<sup>330</sup> *Ibidem*, pp. 211 y 212. Sobre Chateaubriand, Véase *ut supra*.

<sup>331</sup> *Ibidem*, p. 212.

siones, su adversario”<sup>332</sup>. Juicio con el que, visto lo que aquí se ha podido ver, es fácil coincidir.

Tocqueville abordaría más tarde el problema de la desigualdad social, afirmando en *El Antiguo Régimen...*<sup>333</sup> que las revoluciones anidan en la multiplicación de privilegios mirados como socialmente injustificados; entre ellos, los más peligrosos son los que provienen del dinero,

cuya extensión todos pueden apreciar al primer golpe de vista y cuya contemplación les ofende; las sumas que estos privilegios producen son otras tantas medidas para evaluar el odio que despiertan. Sólo hay cierto número de hombres que aspiren a conquistar honores y dirigir el Estado; pero son poquísimos los que no desean ser ricos. A muchos les importa poco saber quién los gobierna, pero no hay nadie a quien le sea indiferente lo que pase con su fortuna privada... Así pues, *los privilegios que procuran dinero* son, a la vez, menos importantes y más peligrosos que los que dan poder. Al conservar aquéllos con preferencia a estos últimos, los nobles franceses se quedaron, no *con la parte útil de la desigualdad*, sino con la que hiera. Mortificaban y empobrecían al pueblo, pero no lo gobernaban... inspiraban odio, pero no temor...

De lo anterior cabe colegir que las desigualdades no hieren si son dictadas por un orden de cosas socialmente visto como eficaz y no requieren reformas ni denuncias ociosas. Solamente cabe emprenderlas contra las desigualdades que lo son al provenir de orígenes turbios, de personajes equívocos, de chapuzas y trampas con dineros públicos. Tocqueville se permite esta operación deslindadora, convencido —como parecía estarlo— de la irremediable desigualdad de todo lo humano, pues esa asimetría era para él la de Creación entera.

La mayor parte de las aristocracias han perecido, no porque constituyeran el fundamento de la desigualdad en el mundo, sino porque pretendían mantenerla eternamente a favor *de ciertos individuos* y en detrimento de *otros determinados*. Lo que odian los hombres es *una clase de desigualdad más que la desigualdad en general*.

Cuando esas asimetrías son invariables a lo largo de periodos prolongados y pesan invariablemente sobre los hombros de grupos determi-

<sup>332</sup> Sainte-Beuve, Ch., *Juicios y estudios literarios*, París, 1899, p. 257.

<sup>333</sup> Tocqueville, Alexis, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, 1978, t. I, pp. 32 y ss.

nados, como una suerte de herencia fatal e irrevocable, la sensación de opresión que ella provoca es causa eficiente de grandes conmociones sociales, que, a veces, desembocan en revolución general, en lo económico y en lo político, a fin de ponerle remedio a las desventuras del mundo. Pero esto último no fue la perspectiva con las que Tocqueville miró el asunto, aunque pueda ser deducido de su planteamiento. Lo que observó en la sociedad francesa fue el fenómeno feliz de la *republique des lettres*, florecida en medio de la monarquía absolutista más brillante que jamás haya existido. Aquella república todavía refulge con brillos similares a los de las grandes arquitecturas del siglo clásico, símbolos de esa portentosa monarquía.

La excepcionalidad francesa también fue decodificada por Tocqueville:

Muchos hombres ambiciosos, que desprecian el dinero y cuyo origen plebeyo les impide el acceso a los asuntos del gobierno y se refugian en el estudio de las letras como en un último asilo, y tratan de alcanzar la gloria literaria, única que les está permitida. Se crean así, fuera del mundo político, una situación brillante, que rara vez se les disputa. En todo tiempo, la nobleza francesa había tenido a la mano a los escritores, complaciéndose en acercarlos a ella. Pero muy especialmente en el siglo XVIII, época ociosa en la que los gentiles hombres se hallaban casi tan descargados de las tareas del gobierno como los mismos plebeyos y en la que las Luces habían dado a todos, al difundirse, el delicado gusto de los placeres literarios.

Esa fue la mayor, la más trascendente conquista del “tercer Estado”, burgués y revolucionario, que pronto se vería con el timón de mando del Estado entre sus manos conduciendo, a Francia y al mundo entero hacia una nueva región, la de los derechos y las libertades públicas que habían trazado los escritores, tratadistas y polemistas del laborioso siglo de las Luces. Para Tocqueville,

*hacía tiempo que en Francia todo marchaba hacia la democracia. Aquel que, sin conformarse con las apariencias externas, haya querido representarse el estado de impotencia moral en que había caído el clero, el empobrecimiento y decadencia de la nobleza, la riqueza y las luces del tercer Estado, la singular división ya existente de la propiedad territorial, el gran número de fortunas medianas y el escaso número de las grandes; aquel que haya tenido presentes las teorías profesadas en dicha época, los principios, tácita pero casi universalmente admitidos; aquel, repito, que haya reunido en un mismo*

punto de vista todos esos objetos diversos, no habrá podido menos que sacar en conclusión que la Francia de entonces era ya, mirándolo bien, la nación más verdaderamente democrática de Europa.

Los escritores y tratadistas, los poetas y los científicos, los matemáticos, los médicos y los naturalistas, así como los hombres de letras, fueron en el siglo XVIII, al decir de Tocqueville, los principales políticos de la época. ¿Cómo pudieron llegar a esta calidad, carentes, como estaban de posiciones y riquezas? La respuesta es una edición de la antinomia entre teoría y práctica y ha surgido en todos los tiempos:

La misma condición de estos escritores les predisponía a favor de las teorías generales y abstractas en materia de gobierno y les hacía confiar en ellas ciegamente. Viviendo como vivían tan alejados de la práctica, ninguna experiencia podía entibiar su ardor natural; nada les hacía ver los obstáculos que los hechos ya existentes podían significar, incluso para las revoluciones más necesarias. Tampoco los presentían; pues la total ausencia de libertad política hacía que el mundo de los negocios públicos no sólo les era desconocido, sino también invisible. Ni intervenían ante él, ni podían ver siquiera lo que otros hacían. Carecían pues de esa instrucción superficial que la contemplación de una sociedad libre y el ruido de lo que en ella se dice dan incluso a los más ajenos a los asuntos del gobierno. Ello les dio una mayor osadía en sus innovaciones, más amor por las ideas generales y más confianza en su razón individual de la que se encuentra por lo común en los autores de libros especulativos sobre la política. Esa misma ignorancia les permitió ser escuchados por la multitud y conquistar su corazón. Si los franceses hubiesen seguido interviniendo en el gobierno a través de los Estados generales, como en otro tiempo; incluso si hubieran continuado ocupándose diariamente de la administración del país en las asambleas de sus provincias, no se habrían dejado inflamar como entonces lo hicieron, por las ideas de los escritores, porque habrían conservado cierta práctica en los asuntos públicos, que les habría prevenido contra la teoría pura. No es de extrañar que la nobleza y la abundancia, excluidas por tanto tiempo de vida pública, dieran muestras de tal inexperiencia; lo que sí debe sorprender es que no mostrasen mayor previsión los que dirigían los asuntos públicos, los ministros, los magistrados, los intendentes. Y, sin embargo, muchos de ellos eran expertísimos en su oficio; *conocían a fondo todos los pormenores de la administración política de su tiempo; pero en relación con esa gran ciencia del gobierno que enseña a comprender el movimiento general de la sociedad, a juzgar lo que pasa en el espíritu de las masas y a prever sus resultados, eran tan ignorantes como el pueblo mismo.*

La *praxis*, cuando sólo de ella proviene el conocimiento, es insuficiente para comprender los fenómenos a fondo y, la teoría, cuando es la fuente exclusiva de la reflexión, tampoco aprehende la riqueza inefable de la vida. Ya se sabe que el desiderátum es la confluencia de ambas. Tocqueville, con su perspicacia proverbial, llegó a advertir que el divorcio entre ellas era causante parcial del estallido social del 89, y entonces esa inédita tesis sería en adelante una forma acreditada para descifrar la historia política. Esta es la novedad, entre otras, de *El Antiguo Régimen...* que, venido después de los *Recuerdos*, pone el punto final al trabajo de interpretación histórica del gran normando. Como si esto fuera poco, Tocqueville llegó a otra conclusión, muy reveladora y de gran virtualidad explicativa:

Por encima de la *sociedad real*, cuya organización era aún tradicional, confusa e irregular, donde las leyes eran diversas y contradictorias, los rangos estaban separados y las condiciones eran fijas y desiguales, las cargas se iba edificando, poco a poco una *sociedad imaginaria*, en la que todo parecía sencillo, coordinado, uniforme, equitativo y razonable. La *imaginación de la muchedumbre fue desertando gradualmente de la primera y pasándose a la segunda. Se desinteresó de lo que era para no pensar sino en lo que podría ser, y se vivió, espiritualmente en aquella ciudad ideal construida por los escritores.*

Aparece así un nuevo saber, el de la *sicología política* y la punta de otro, *el de la sicología leboniana de las multitudes*, pues por todos lados habían surgido rebeliones masivas, algunas con la virulencia de las jornadas de 1848 en París. Al empeñarse Tocqueville en descifrar el rumbo histórico de los días de su magna crónica, no había propuesto aún uno de los elementos de la *clave de bóveda* de sus obras analíticas, puesto que éste se halla en la postrera suya, en *El Antiguo Régimen*:

En el siglo XVIII se había operado una especie de transformación en la noción que los franceses tenían de *la libertad*. La libertad puede ofrecerse al espíritu humano bajo *dos formas distintas*. Se puede ver en ella *el uso de un derecho común o el goce de un privilegio*. Querer ser libre, no porque todos los hombres tengan un derecho general a la independencia sino por poseer uno mismo un derecho particular a permanecer independiente; era la manera de entender la libertad en la Edad Media. Según la noción moderna, la noción democrática, la noción justa de la libertad, dando por supuesto que todos han

recibido de la naturaleza las luces necesarias para guiarse a sí mismos, es que cada hombre trae consigo al nacer un derecho igual e imprescriptible a vivir independiente de sus semejantes en todo aquello que sólo está relacionado consigo mismo y a disponer como le parezca de su propio destino. En cuanto esta noción de la libertad penetra hondamente en el espíritu de un pueblo y arraiga con fuerza en él, *el poder absoluto y arbitrario* no es más que *un hecho material, un accidente pasajero*. Pues al tener cada individuo un derecho absoluto sobre sí mismo, la voluntad soberana sólo puede emanar de la unión de las voluntades de todos...

En Francia, hasta el propio poder real, aun cuando seguía siendo absoluto en teoría, empezó a reconocer tácitamente con su conducta que *el sentimiento público* era la primera de las potencias... Fue en ese siglo cuando se oyó hablar por primera vez de los *derechos generales de la humanidad*, de los que todo hombre puede reclamar con goce igual, como si fuera el de un legítimo e inalterable legado y de los *derechos generales de la naturaleza*, que cada ciudadano puede invocar... Entre estos últimos, el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad corporal; de los primeros, los civiles y políticos. El levantamiento de 1848 había acuñado uno novedoso, el *derecho al trabajo*, que tantas y tan airadas polémicas levantó en aquellos días. Tocqueville siempre lo vio con gran recelo, como cosa propia de demagogos y de agitadores sociales. Finalmente, ante la Asamblea Constituyente, fijó su posición al respecto, la que por proceder de quien viene es significativa expresión de la polémica jurídico-política en la que se han visto envueltos los derechos del hombre, cuyo camino entre adversidades ha pretendido ser descrito en una anterior obra nuestra.<sup>334</sup> Las palabras de Tocqueville brillan, por su lucidez general y también por el contraste con las sombras que se advierten entre ellas y bien pueden fijar un punto de reposo provisional en el trayecto del largo y sinuoso camino recorrido hasta aquí. Dijo Tocqueville, desde la tribuna el 12 de septiembre de 1848, refiriéndose al artículo relativo a ese derecho en el Proyecto constitucional:<sup>335</sup>

La comisión redactora del Proyecto pretende imponer a la sociedad el deber de acudir en ayuda de toda miseria mediante el trabajo o por el seguro social propiamente dicho. Al decir esto, la Comisión ha querido, sin lugar a dudas,

<sup>334</sup> *Derechos entre adversidades*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.

<sup>335</sup> En *Tocqueville. Œuvres, cit.*, t. I, pp. 1139-1152.

imponer al Estado un deber más extenso, más sagrado, que el que le ha sido impuesto hasta el momento, pero no ha pretendido hacer algo absolutamente novedoso: ha pretendido incrementar, consagrar y regularizar la caridad pública, y no ha querido hacer otra cosa sino caridad pública.

Pero la enmienda al texto que hoy se presenta hace por el contrario, otra cosa y mucho más; la enmienda que acuerda a cada hombre en particular el derecho general, absoluto, irresistible, al trabajo, esta enmienda lleva necesariamente a alguna de estas consecuencias: el Estado emprenderá a otorgar a todos los trabajadores el empleo que les falta y así se encaminará a hacerse, poco a poco, industrial. Y como será el empresario industrial que se encuentre en todo sitio, en todo lugar, no podrá rehusar el trabajo, imponiendo ordinariamente tareas menores, estará invenciblemente conducido a hacerse el principal y pronto, de alguna suerte, el único empresario industrial. Una vez llegado a esto, los impuestos no serán más el medio para hacer funcionar la máquina del gobierno, sino el gran medio para alimentar la industria. Acumulando en sus manos todos los capitales de los particulares, el Estado deviene, al final, en el propietario único de todas las cosas. *Y eso es el comunismo*. Si por el contrario, el Estado quiere escapar a la necesidad fatal de la que vengo de hablar, si desea, no por él mismo y con sus propios recursos, dar trabajo a todos los obreros sino velar para que lo encuentren con los empresarios particulares, eso entraña fatalmente intentar una reglamentación de la industria, tal como lo sostiene el sistema ideado por el preopinante. Estará constreñido impedir el paro, a impedir una mala concurrencia entre los trabajadores, distribuyéndolos de tal modo que esa no se presente nunca, a regular los salarios, a planificar la producción, bien moderándola, bien acelerándola; en una palabra, convirtiéndose en el grande y único organizador del trabajo. *Y eso es el socialismo*.

No lo disimulemos, nada se gana postergando discusiones de un principio que existe en el fondo mismo de la sociedad y que, tarde que temprano, aparecería de una u otra manera, en las palabras y en los actos. Sí señores, es necesario que, tarde que temprano, *esta cuestión del socialismo, que todos temen y que hasta hoy nadie osa abordar*, llegue finalmente a esta tribuna; es necesario que esta Asamblea la resuelva y es preciso que nosotros descarguemos al país del peso que este pensamiento socialista hace gravitar —por así decirlo— sobre sus hombros; se requiere resolver la cuestión socialista y este es el propósito de mi presencia en esta tribuna. Es preciso que la Asamblea sepa, que Francia entera sepa, si la Revolución de Febrero es o no una revolución socialista. Se dice y se repite que detrás de las barricadas de junio brotó el de ¡Viva la república democrática y social! ¿Qué entendemos por estas palabras? Se trata de saber y ante todo se trata de que la Asamblea Nacional lo diga.

La Asamblea puede creer que no es mi intención examinar ante ella los diferentes sistemas que pueden ser comprendidos bajo este mismo término,



el de socialismo. Únicamente deseo procurar reconocer, en pocas palabras, los rasgos característicos que tienen todos esos sistemas y ver si esta cosa que ostenta esa fisonomía y dichos rasgos es lo que ha deseado la Revolución de Febrero.

Si no me equivoco, señores, *el primer rasgo* característico de todos los sistemas que llevan el nombre de socialismo es el *llamado enérgico, continuo e inmoderado a las pasiones materiales del hombre*. Es así que unos afirman que se trata de rehabilitar lo carnal; otros dicen que se requiere que aun el trabajo más duro sea además de útil, agradable; algunos más sostienen *que los hombres deben ser retribuidos, no en proporción a sus méritos, sino a sus necesidades* y hoy, desde esta tribuna, se ha dicho que el objetivo de la Revolución de Febrero es procurar a todo el mundo el consumo ilimitado.

Tengo razón, en consecuencia, para afirmar que se trata de un ataque, a veces directo, en otras ocasiones indirecto, pero siempre continuo, a los principios mismos de la propiedad industrial. Desde el primer socialista Rousseau que dijo, hace cincuenta años que *la propiedad* es el origen de todos los males de este mundo, hasta el socialista que acabamos de oír desde esta tribuna, y que, menos caritativo que el primero pasando de la propiedad al propietario, nos dijo que “la propiedad es un robo” (Proudhon), todo los socialistas, todos sin excepción, me atrevo a decirlo, atacan directa o indirectamente la propiedad individual. No pretendo decir que todos la ataquen de la manera franca y, permítaseme decirlo, un poco brutal, adoptada por uno de nuestros colegas; pero sí afirmo que todos, por medios más o menos tortuosos, si no la destruyen sí la transforman, la disminuyen, la entorpecen, la limitan, haciendo de ella otra cosa distinta a la propiedad industrial que conocemos y *que se conoce desde el mismísimo comienzo del mundo*.

He aquí el tercer rasgo que a nuestros ojos caracteriza más especialmente a los socialistas de todos los colores, de todas las escuelas y es el de una desconfianza profunda de la libertad, de la razón humana; *es un profundo desprecio por el individuo en sí mismo considerado*, al propio estatuto humano; lo que caracteriza a todos es la tentativa continua, variada, incesante, por mutilar, por acortar, por entorpecer la idea que el Estado no debe solamente ser el director de la sociedad sino que debe ser su jefe, su preceptor su pedagogo que, temeroso de dejarle equivocarse, debe colocarse sin cesar a su lado, encima de él, alrededor de él, para guiarlo, garantizarlo, mantenerlo, en una palabra, es la confiscación de la libertad humana a tal punto que, si en definitiva tuviera yo que encontrar una fórmula general que exprese lo que el conjunto de socialismos representa para mí, diría que *es una nueva manera de servidumbre*. Habéis visto señores, que no he entrado en el detalle de los sistemas; he pintado el socialismo en sus trazos principales; éstos son suficientes

para hacerse reconocer; donde los veáis estad seguros que veis al socialismo, estad seguros que lo reencontraréis.

Y bien, señores, ¿Qué es todo eso? ¿Es, como se ha pretendido tantas veces, la prolongación, el complemento legítimo, el perfeccionamiento de la Revolución Francesa? ¿Es, como tantas veces se ha dicho, el complemento, el desarrollo natural de la democracia? No señores, no es lo uno ni lo otro; recordad, señores, la Revolución Francesa; remontaos a este origen terrible y glorioso de nuestra historia moderna ¿Es aludiendo, como lo pretendía ayer un orador, a los sentimientos materiales, a las necesidades materiales del hombre como la Revolución Francesa ha efectuado las grandes cosas que la han hecho ilustre en el mundo? Creéis, por tanto, que fue hablando de salario, de bienestar, de consumo ilimitado, de satisfacción ilimitada de las necesidades físicas...

(El diputado Mathieu protesta: “yo no he dicho semejante cosa”).

¿Que fue hablando de estas cosas como ella logró despertar, ser animada, ponerse en pie, arrojar en medio de los azares de la guerra y enfrentar a la muerte a toda una generación? No, señores, no; fue hablando de cosas más altas y más bellas, hablando del amor a la patria, del honor de la patria, fue hablando de virtud, de generosidad, de desinterés, de gloria, como ha hecho esas grandes cosas; porque, después de todo, señores, estad ciertos que no hay sino un secreto para que los hombres hagan grandes cosas: aprender grandes sentimientos.

¡Y la propiedad, señores, la propiedad! Sin duda la Revolución Francesa hizo una guerra enérgica y cruel a un cierto número de propietarios; pero, en cuanto *al principio mismo de la propiedad individual*, siempre lo ha respetado y honrado y lo ha puesto en el primer rango de sus Constituciones. Ningún pueblo la ha tratado con mayor magnificencia; lo ha grabado en el frontispicio mismo de sus leyes.

La Revolución Francesa ha hecho algo más: no sólo ha consagrado la propiedad individual; la ha extendido a un mayor número de ciudadanos.

Y es gracias a esto, señores, que hoy no debemos temer las funestas consecuencias que las doctrinas socialistas han esparcido en el país y en este recinto; es en virtud de que la Revolución Francesa ha poblado Francia con diez millones de propietarios que se puede, sin peligro, dejar que nuestras doctrinas sean expuestas en la tribuna; pueden ser desoladoras para la sociedad pero, gracias a la Revolución Francesa, no prevalecerán contra ella ni la deslumbrarán.

En fin, señores, en cuanto a la libertad hay una cosa que me sorprende y es que el Antiguo Régimen, que sin duda —es preciso reconocerlo— tenía sobre muchos asuntos opiniones distintas a las de los socialistas, tuvo, sin embargo, en materia política, ideas menos distantes de ellos de lo que pudiera

pensarse. Estaba más cerca de ellos que de nosotros. El Antiguo Régimen, en efecto, profesaba la opinión que la sabiduría sólo pertenece al Estado, que los individuos son seres enfermos y débiles que requieren, para caminar, ser llevados de la mano, por temor a que tropiecen o a que se lastimen; que es bueno entorpecer, contrariar, comprimir sin cesar las libertades individuales; que es necesario reglamentar la industria, asegurar la calidad de los productos, impedir la libre concurrencia. El Antiguo Régimen pensaba sobre estos puntos, precisamente como los socialistas de hoy. ¿Quién ha pensado distinto, decidme por favor? La Revolución Francesa.

Señores, ¿quién ha destruido los impedimentos que, desde todos lados, detenían el libre movimiento de las personas, los bienes, las ideas? ¿Quién ha restituido al hombre su grandeza individual, que es su verdadera grandeza? La misma Revolución Francesa. Es la Revolución Francesa la que ha abolido todos esos obstáculos, la que ha destruido todas esas cadenas que vosotros quisierais restablecer bajo otro nombre. No fueran solamente los miembros de esa Asamblea inmortal, la Asamblea Constituyente, esa Asamblea que fundó la libertad no sólo en Francia sino en el mundo entero, no fueron solamente los miembros de esa Asamblea quienes repudiaban las doctrinas del Antiguo Régimen, además lo hicieron los hombres eminentes de todas las asambleas que sucedieron a aquélla; hasta el representante de la sangrienta dictadura de la Convención de quien leía el otro día sus palabras: hélas aquí: huid —decía Robespierre— huid de la antigua manía. Huíd de la antigua manía de querer gobernar en exceso. Dejad a los individuos, dejad a las familias el derecho de hacer libremente todo cuanto no dañe a los demás; dejad a las comunas el derecho de regular sus propios asuntos; en una palabra, llevad a la libertad de los individuos todo aquello que les ha sido ilegalmente secuestrado y que no pertenece necesariamente a la autoridad pública.

¡Y qué, señores! ¿Todo este gran movimiento de la Revolución Francesa no habría desembocado sino en esa sociedad que nos pintan con delicia los socialistas, en esa sociedad reglamentada, reglada, acompañada *en donde el Estado se encarga de todo*, en donde el individuo no es nada, en donde la sociedad, aglomerada en ella misma, resume en ella misma toda la fuerza y toda la vida, en donde el fin asignado al hombre es únicamente el del bienestar, esa sociedad a la que le falta el aire y en la que la luz no penetra?

¡Sería para esta sociedad de castores o de abejas, para esta sociedad, más de animales listos que de hombres libres y civilizados, que habría ocurrido la Revolución Francesa! ¡Sería por ésta que tantos hombres ilustres caerían muertos sobre los campos de batalla o en el cadalso, que tanta sangre gloriosa habría inundado la tierra; sería por ésta que tantas pasiones habrían sido excitadas, que tantos genios y virtudes habrían aparecido en el mundo!

No, no, lo juro por los hombres que han sucumbido en aras de esta gran causa; no era para esto que ellos murieron; murieron por una cosa más gran-

de. Más sagrada, más digna de ellos y de la humanidad. Si sólo había que hacer aquel bienestar, la Revolución era inútil y el perfeccionamiento del Antiguo Régimen habría bastado.

Venía yo de decir *que el socialismo pretendía ser el desarrollo legítimo de la democracia*. No he investigado, como han ensayado a hacerlo muchos de nuestros colegas, cuál sea la etimología auténtica del sustantivo democracia. No he recurrido, como se hacía antaño, al jardín de las raíces de las raíces griegas para saber de dónde viene este nombre.

Buscaría la democracia en donde la he visto, viva, activa y triunfante, en el único país del mundo en donde ella existe, en donde ha podido fundar, hasta el presente, alguna cosa grande y duradera, en América.

Allá, veréis un pueblo en el que todas las condiciones son más iguales entre sí que como lo son entre nosotros; en el que el Estado social, las costumbres, las leyes, todo es democrático: en donde todo emana del pueblo y a él regresa y donde, sin embargo, cada individuo goza de una mayor independencia, de una más grande libertad, que en ningún otro tiempo ni en ningún otro rincón de la tierra; un país esencialmente democrático, lo repito, la única democracia que existe hoy en día, las únicas repúblicas verdaderamente democráticas que la historia ha conocido y en dichas repúblicas buscaréis, vanamente al socialismo. No solamente las teorías socialistas no se han apoderado del espíritu público, sino que han jugado tan pequeño papel en las discusiones y los asientos de esa gran nación, que ni siquiera tiene derecho a decir que se les temiera.

La América es hoy en día el país del mundo en donde la democracia se ejerce del modo más soberano y también es en donde las doctrinas socialistas, que vosotros pretendéis tan acordes con la democracia, tienen la más baja cotización, el país entre todos los del universo en donde los hombre que sostienen tales doctrinas no tendrían la menor oportunidad de presentarse. Por mi cuenta, no vería, lo confieso, mayor inconveniente en que así lo hicieran, mas no se los aconsejo, en aras de su propio interés.

No señores; *la democracia y el socialismo no son solidarios una del otro*: son cosas no sólo distintas, sino [incluso] contradictorias entre sí ¿Sería fortuito que la democracia consistiera crear un gobierno, más embarazoso y molesto más detallista, más restrictivo que todos los demás, con la sola diferencia de que fuera electo por el pueblo y actuara en su nombre? Pero entonces, ¿qué haríais vos, sino, otorgar a la tiranía un aire legítimo, del que carecía, asegurándole así la fuerza omnipotente que le faltaba? *La democracia extiende la esfera de la independencia individual; el socialismo la achica. La democracia otorga todo el valor posible a cada hombre; el socialismo hace de cada hombre un agente, un instrumento, un número. La democracia y el socialismo no se relacionan sino por un vocablo, la igualdad; pero, advertid*

*la diferencia: la democracia quiere la igualdad en libertad y el socialismo la quiere en servidumbre.*

*No es preciso que la Revolución de Febrero sea socialista; si no lo es, importa tener el valor de decirlo: si ella no debe serlo, es preciso, con energía, proclamarlo en voz alta, como lo hago aquí yo mismo.* Cuando no se quiere el fin es preciso no desear los medios; si no se aspira al objetivo no es necesario meterse en el camino que a él conduce. Se os propone hoy precisamente entrar en él.

No se requiere seguir esta política, que señalaba hace tiempo Babeuf, ese abuelo de los socialistas modernos. No es necesario caer en el peligro que él mismo señalaba, o más bien que indicaba en su nombre su historiador, su amigo, su alumno, Buonarotti. Escuchad lo que decía Buonarotti, pues merece ser escuchado, aunque sea cincuenta años después: *la abolición de la propiedad individual y el establecimiento de la gran comunidad nacional*, eran el fin último de sus esfuerzos (de Babeuf). Pero estaba en guardia de hacer de esto el orden del día siguiente al del triunfo; pensaba que habría necesidad de conducirse de tal forma que el pueblo entero llegara a proscribir la propiedad individual por su propio interés y en razón de sus propias necesidades. He aquí las principales recetas con las que contaba servirse, según Buonarotti: Establecer legalmente un orden público en el que los propietarios, conservando provisionalmente sus bienes, no encontraran abundancia, ni placer, ni consideración, un orden en el que fueran obligados a gastar la mayor parte de sus ingresos en asuntos culturales. Abrumados bajo el peso del impuesto progresivo, marginados de los negocios públicos, privados de toda influencia, no formarían en el Estado sino una clase sospechosa de extranjeros y serían forzados a emigrar, abandonando sus bienes o bien reducidos a sellar, con su adhesión, el establecimiento de la comunidad individual.

Si la Revolución de Febrero no es socialista, entonces, ¿qué será ella? ¿Es, como muchos dicen y creen, un puro accidente? ¿No será sino un mero cambio de personas o de leyes? No lo creo.

Cuando, en el pasado mes de enero decía yo, en la Cámara de Diputados en presencia de la mayoría de entonces, que igualmente murmuraba desde sus bancas como lo hace hoy: estad en guardia, pues el viento, revolucionario ya se levanta. Estamos sobre un volcán. ¿Por qué decía yo eso? ¿Tenía yo la debilidad de espíritu de creer que las revoluciones se aproximan porque tal o cual hombre detentara el poder? No, señores, lo que me hacía creer que se aproximaban revoluciones era lo que, en efecto, las produjo: percibía que, por una derogación profunda de los más sagrados principios que la Revolución Francesa había extendido en el mundo, el poder, la influencia, los honores, la vida por así decirlo, habían sido reducidos a los límites de tal modo estrechos de una sola clase que no había ningún otro país en el mundo que presentara

un ejemplo semejante; aun en la aristocrática Inglaterra, en esa Inglaterra a la que, *con frecuencia, hemos erróneamente tomado por ejemplo y modelo*; en esa aristocrática Inglaterra, el pueblo tomaba parte, si bien no directamente, pero de manera considerable, así fuera indirectamente, en los asuntos públicos; si no notaba él mismo (y frecuentemente sí notaba) hacía al menos, oír su voz, hacía conocer su voluntad a quienes lo gobernaban y era comprendido por aquellos y éstos lo sabían entender.

Aquí, nada había que se le asemejara. Repito, todos los derechos, todo el poder, toda la influencia, todos los honores, la vida política entera quedaban encerrados en el seno de una clave extremadamente estrecha; y por debajo, nada.

Pues bien, esto es lo que me hacía creer que la Revolución llamaba a nuestra puerta. Veía que en el seno de esta pequeña clase privilegiada, ocurría lo que siempre ocurre a la larga con las pequeñas aristocracias exclusivas; ocurría que la vida pública se extinguía, que la corrupción avanzaba todos los días, que la intriga tomaba el lugar de las virtudes públicas y todo se disminuía, se deterioraba.

Esto, por arriba.

Y, por abajo, ¿qué pasaba? Más debajo de lo que entonces se llamaba *el país legal*, el pueblo, que estaba menos maltratado de lo que se dice (pues es necesario ser justos, sobre todo con los poderes destruidos), pero del que poco se pensaba; el pueblo vivía, por así decirlo, fuera de todo movimiento oficial y hacía su vida propia, apartándose crecientemente, en espíritu y en sentimiento, de aquellos que estaban encargados de conducirlo y libraba su espíritu y su corazón a quienes estaban naturalmente relacionados con él, entre los que se contaba a esos vanos utopistas de los que venimos de ocuparnos o a peligrosos demagogos.

Porque yo veía estas dos clases, una pequeña y la otra numerosa, separarse gradualmente una de la otra, llenas, la una, de celos y, a veces, de egoísmo y de insensibilidad, porque veía que estas dos clases marchaban solitarias y en sentido contrario, es que yo decía, y tenía derecho a decirlo, que el viento de la Revolución se levantaba y que pronto llegaría la Revolución.

¿Fue para regresar a una cosa análoga por lo que se hizo la Revolución de Febrero? No, señores, no lo creo: como ninguno de vosotros; yo creo lo contrario y lo deseo, no sólo en interés de la libertad, sino en interés de la seguridad pública.

No trabajé la Revolución de Febrero, lo confieso; pero, una vez efectuada, deseo que sea una Revolución seria, porque aspiro a que sea la última. Sólo duran las revoluciones serias; una Revolución que no produce nada, que está herida de esterilidad desde su nacimiento, que nada hace salir de sus flancos,

no sirve sino para una sola cosa, para dar nacimiento a muchas revoluciones ulteriores.

Deseo, por lo tanto, que la Revolución de Febrero tenga sentido, un sentido claro, preciso, perceptible, que brille hacia afuera, que todos lo puedan ver.

Y ¿cuál sentido es ese? Lo indico en dos palabras: la Revolución de Febrero debe ser la verdadera continuación, la ejecución, real y sincera, de las aspiraciones de la Revolución Francesa, deber ser la materialización de lo que fue pensado por nuestros padres.

He aquí lo que la Revolución de Febrero debe ser, ni más ni menos. La Revolución Francesa deseaba que no hubiera en adelante clase y no abrigó jamás la idea de dividir a los ciudadanos, como vos lo hacéis, en propietarios y proletarios. No encontraréis estos vocablos, cargados del odio y de guerra, en ninguno de los grandes documentos de la Revolución Francesa. La Revolución aspiraba a que no existieran las clases; la Restauración y la realeza de Julio deseaban lo contrario. Nosotros debemos querer lo mismo que han querido nuestros padres.

La Revolución había querido que las cargas públicas fueran iguales, realmente iguales para todos los ciudadanos: ella ha fracasado. Las cargas públicas permanecen, en ciertos lugares, inequitativas; debemos lograr que sean iguales: sobre este punto debemos desear aún lo que quisieron nuestros padres y ejecutar lo que ellos no pudieron hacer.

La Revolución Francesa, ya os lo he dicho, *no tuvo la ridícula pretensión de crear un poder social que hiciera, directamente y por él mismo, la fortuna, el bienestar y la holgura de cada ciudadano, sustituyendo, con la dudosa sabiduría de los gobernantes, la sabiduría práctica e interesada de los gobernados; ha creído cumplir su tarea proporcionando a cada ciudadano, luces y libertad.*

Ella ha tenido esta firme, noble, orgullosa convicción, que vosotros parecéis no tener, que es suficiente al hombre valiente y honesto, no tener uno estas dos cosas, las luces y la libertad, para no tener ninguna otra cosa más que demandar a quienes le gobiernan.

La Revolución ha querido eso; no tuvo tiempo ni medios para hacerlo. Nosotros debemos desearlo y hacerlo.

En fin, *la Revolución francesa tuvo el deseo, y este deseo es lo que la hace no sólo sagrada sino impecablemente santa a los ojos de los pueblos, de introducir la caridad en política; ha concebido los deberes del Estado hacia los pobres, hacia los ciudadanos que sufren, concebido una idea más amplia, más general, más alta que las anteriores a ella. Es esta idea la que hemos de retomar, no para poner la previsión y la sabiduría estatal en lugar de la previsión y la sabiduría individual, sino para acudir, real y eficazmente, con los medios de los que el Estado dispone, al auxilio de todos aquellos que, habiendo*

*agotado sus recursos, quedarían reducidos a la miseria si el Estado no les tendiera su mano.*

He aquí lo que la Revolución Francesa ha querido hacer; he aquí lo que debemos hacer nosotros mismos.

¿Hay ahí socialismo?

No, no. No hay ahí socialismo; hay caridad cristiana, aplicada a la política y nada más que eso.

No hay nada que dé a los trabajadores derechos sobre el Estado y no hay nada que obligue al Estado a ponerse en lugar de la previsión individual, lugar del ahorro, en lugar de la honradez; nada hay que autorice al Estado a entrometerse en la industria, a imponerle reglamentaciones, a tiranizar al individuo para mejor gobernarlo o, como se pretende insolentemente, *para salvarlo de sí mismo*, no hay nada de eso sino de cristianismo aplicada a la política.

Sí, la Revolución de Febrero *debe ser cristiana y democrática, pero no debe ser socialista.*

Es Tocqueville en plenitud de razones y emociones y en la cúspide de su trayecto político quien surge del discurso. De ahí que sea imprescindible, para el análisis y valoración de la teoría que él fue erigiendo a partir de lecturas, viajes y experiencias excepcionales. El alto lugar que ocupa Tocqueville en la historia del pensamiento político exige que la lectura de su obra no sea meramente cosa de gabinete erudito, sino también se haga desde distintas perspectivas que auxilien a la comprensión del proceso por el que se acunaron derechos y libertades a lo largo del siglo XIX, que es el de su prolongado batallar ideológico-social.

Que auxilie, asimismo, para una más afinada intelección de las cosas actuales, lo que resulta factible mediante una hermenéutica que asuma la pieza oratoria como “texto abierto”, sin dejarlo abandonado al “Moniteur”, al *Diario Oficial*, a los periódicos de debates parlamentarios, lamentables y estériles la más de las veces, ni al canon con el que el pensamiento conservador pretende embalsamarlo. Extraerlo del sarcófago en el que ha reposado desde hace ciento sesenta y cinco años no deja de ser interesante. Estimo que, además, es útil y dicho provecho resalta si logran advertirse similitudes entre los problemas político-jurídicos de aquel entonces y las respuestas correspondientes y los desafíos que en el terreno de los derechos, se plantean hoy, aquí y en otros sitios del mundo globalizado, mundialización en la que no hay lugar para compartimentalizaciones y provincialismos impensables e imposibles, ni en lo económico ni en lo académico.



Al momento de ser pronunciado el discurso, Tocqueville (miembro de la Comisión de Constitución de la Asamblea Constituyente) pertenece a la minoría: el grave problema económico y el desamparo proletario y la necesidad de resolver o, cuando menos, amortiguar los efectos disruptores de la miseria habían llevado a unos cuantos ideólogos a postular un cambio de sistema y pasar del individualismo y sus derechos, penosa y lentamente arrancados a la élite, a otra fórmula social niveladora, otra forma para las relaciones del proceso productivo, que a Tocqueville nunca le convenció y que lo lleva muy lejos del radicalismo socialista, que fue un condicionante y aclarador de su reflexión sobre el 48, *primera manifestación decisiva del protagonismo proletario* que fracturaba el pacto, “el compromiso histórico” tenido hasta entonces por éste con la burguesía francesa. Estaba en juego la definición del papel del Estado ante un conjunto problemático que históricamente se conoce como *la cuestión social*, sobre la que todos se lanzaron entonces, a diestra y siniestra. Tocqueville optó por la única vía a su alcance intelectual y político, invocando la Revolución contra toda otra Revolución. Articuló así la cadena de razonamientos que hacían posible la paz entre Revolución y cristianismo, no tanto como realidades políticas sino conceptualmente hablando. “La Révolution Française”, ese ícono de la modernidad, era ya en aquel tiempo un símbolo de legitimidad política y a él se acogió Tocqueville.

Hoy, que entre los ricos de este mundo ha vuelto a estar de moda la filantropía, habría utilidad en repasar el concepto que el gran normando tuvo de la caridad y la beneficencia públicas, que un día se creyeron superados con mecanismos de seguridad social, actualmente en crisis global. La caridad hacia el pobre era para Tocqueville democristiana, pues no habría felicidad posible, ni duradera libertad real, en medio de océanos de miseria. No admitió, ni estaba preparado conceptualmente para hacerlo, que la fórmula válida de una moralidad cristiana individualista no valía ya modernamente, ni podía ser la respuesta del proto Estado industrial al conflicto social y sus secuelas, la desigualdad económico-social la primera y más peligrosa entre ellas, pues acumula, día con día, una virulencia destructora, de los acuerdos básicos y, entre ellos, de la “*positividad de la normativa de derechos y libertades*” (Kelsen). Se refugió entonces en un “arcaísmo medievalista” al asomarse, horrorizado, al abismo que ante él se abría. Sólo le faltó aludir, para completar el cuadro, a los *reyes taumaturgos*: aunque no llegaría nunca a tanto el cartesiano Tocqueville.

Pero no era errónea, en contraste con la primera, la segunda perspectiva que delineó Tocqueville sobre un futuro “totalitarismo”, fascista y comunista. El segundo, puede todavía reconocerse hoy en Asia y, minúsculo, en el Caribe, esos Estados pervertidos que acaban siendo *dueños de todo*, incluyendo el cuerpo (y el alma) de cada uno de los ciudadanos.

La repulsión congénita que Tocqueville padecía ante toda intrusión estatal en la esfera de libertades del individuo le dificultó percibir el cambio de signo en la historia política europea, consistente en la decidida *irrupción proletaria*, no sólo en parlamentos y plazas públicas, sino también en la teoría y el debate ideológico y jurídico de su tiempo. No descifró los nuevos caracteres incomprensibles ante sus ojos y, a causa de ese desconocimiento desdeñoso ante las nuevas realidades, su escritura no pudo ya lograr nuevas fertilidades y fue apagándose en medio de las sombras del olvido y el menosprecio de sus contemporáneos. Una chapuza actual, el neoliberalismo pedestre y pueril, quiso apropiárselo sin conseguirlo del todo, en una más de las adversidades lesivas a los derechos y a las libertades por los que se ha venido luchando durante siglos.

No debiera contemplarse el vasto panorama que aquí hemos venido delineando en esbozo, sin llevar la mirada del improbable lector a un texto, clásico también, el de Carl Schmitt, *La dictadura*<sup>336</sup> como anómala situación intermedia —en la definición del tratadista alemán— entre la guerra y la paz:

Los sucesos del año de 1848 condujeron a una *regulación jurídica del estado de sitio, lo cual significa un punto final en su desarrollo*. Al gobierno solamente le atañe el estado de sitio político, el llamado estado de sitio ficticio, y la solución de los cuestiones, a saber: la competencia y el presupuesto de su declaración y el contenido de las facultades del comandante militar...

La ley de 9 de agosto de 1849 sobre el estado de sitio deja en vigor la regulación existente para el estado de sitio militar. *La cuestión propia de la regulación del estado de sitio político se consideró que era la abolición de las libertades constitucionales*. La ley parte del principio de que todos los ciudadanos conservan, a pesar del estado de sitio, sus derechos constitucionales garantizados, siempre que tales derechos no puedan ser suspendidos en virtud de una disposición especial de la ley. La regulación debe consistir en enumerar ciertos derechos que son suspendidos con la declaración del estado de sitio, es decir, de los derechos que no significan ya

<sup>336</sup> Sdmutt, Carl, *La dictadura*, trad. de José Díaz García, Madrid, 1999, pp. 253-256.

ningún obstáculo jurídico para las medidas concretas del comandante militar. Pero la regulación jurídica va más allá de la mera negación y delimita también, positivamente, las facultades del comandante militar. La cuestión más discutida hasta entonces había sido la de la jurisdicción militar y fue regulada en el sentido de que *la garantía constitucional del juez natural podía ser suspendida, pero llenando al mismo tiempo el espacio dejado vacío por la suspensión en lo relativo a disposiciones concretas sobre la composición de los tribunales de excepción y su competencia*. De esta manera, con la suspensión de un derecho enlaza una regulación positiva del estado de excepción. También se enumeran otras facultades del comandante militar: realizar registros domiciliarios, desterrar a personas sospechosas, incautarse de armas y municiones, prohibir publicaciones y reuniones peligrosas. Así *se determinan con exactitud las injerencias permitidas en la libertad personal, la libertad de prensa, la libertad de reunión y, tratándose de armas y municiones también en el derecho de propiedad*. En los restantes derechos de libertad garantizados por la Constitución de 1848, la propiedad privada, la libertad de conciencia y de culto, la libertad de trabajo y el derecho de votar los impuestos, no debía intervenir el comandante militar... Lo decisivo es... una serie de facultades delimitadas y que *ya no se suspende la Constitución en su totalidad, sino un número de derechos de libertad determinados constitucionalmente, e incluso éstos no se suspenden sin más, sino mediante la mención de las injerencias permitidas*... Un decreto del 27 de junio del 1848 resolvió la deportación de todas las personas detenidas por haber tomado parte en el levantamiento, *par mesure de sûreté générale*, y ordenó que la investigación debía continuar ante los tribunales de guerra incluso después de haber cesado el estado de sitio. Según esto, había un lugar donde podía presentarse un poder ilimitado por principio. El *pouvoir constituant* era el fundamento del mismo. Pero su ejercicio no se dejó al arbitrio técnico objetivo, del comandante militar, sino que correspondía a la Asamblea Constituyente y solamente era transmitido al comandante militar mediante una comisión de esta Asamblea. La dictadura de la que tanto se habla, no era una *dictadura soberana* de una asamblea constituyente. El comandante militar era su *delegado comisarial*.

Quizás lo más relevante de las páginas de Schmitt en este asunto sea su probada pretensión del aprendizaje de la dictadura marxista del proletariado en las calles parisinas de 1848.



## EPÍLOGO CON VÍCTOR HUGO

El primer día de junio de 1855, el Arc de Triomphe de Champs Elysees amaneció velado por una inmensa gasa negra que lo envolvía de arriba abajo. Bajo la bóveda central, un catafalco neoclásico, grandioso y descomunal, diseñado por Garnier, guardaba los restos de Víctor Hugo, que ese día serían depositados en el Pantheon. Y no contenía el ataúd el universo verbal de páginas imperecederas, que mucho contribuyeron a la formación de la conciencia republicana y a la de las leyendas de su historia. No es éste el lugar para abordar esa obra colosal. Pero sí para completar el conocimiento de la lucha por derechos y libertades, entablada en Francia desde la abdicación de Napoleón hasta el advenimiento lamentable de su ínfimo sobrino, a partir de los escritos políticos de Víctor Hugo, nacido de un matrimonio fracturado por la política de entonces, circunstancia que marcó su vida entera. De ahí que sus intervenciones de literatura política conserven, a la par que el brillo de su prosa, un valioso carácter testimonial de primer orden en el que palpita un compromiso personal irreductible, que alguno considera como el de la consagración del “*ecrivain engagé*”, que tendrá en Zola su más alto momento y su encarnación emblemática. Víctor Hugo es, en dicho considerando, eslabón áureo entre dos épocas y puente tendido sobre las aguas bravías del siglo XIX y sus revueltas, desde el que se perciben con mirada ennoblecedora.

Hugo, a diferencia de otros escritores “comprometidos”, fue también un político activo y un destacado diputado entre 1848 y 1851. Volvería a la Cámara en 1871 y tendría un escaño en el Senado de 1876 hasta el día de su muerte, en 1885. Conoció a fondo, en consecuencia, los entretelones del poder político, sus miserias y pequeñeces. Cabe detenerse aquí con él para admirar la cultura francesa, el excepcional reconocimiento y el crédito que la sociedad, a lo largo del siglo XVIII y en el siguiente le fue asignado crecientemente a los escritores: Chateaubriand, Lamartine y Hugo son los más altos representantes de ese orgullo nacional por “*les belles lettres*”, tanto que las hizo responsables, en cierta medida, de la purificación y enaltecimiento de la vida política.

Víctor Hugo experimentó, desde muy joven y por la razón personalísima antedicha, vivo interés por la política y sus combates y cálida simpatía por las mociones populares y colectivas. La monarquía de Julio lo hizo Par de Francia y ayudó a consagrarlo en la Academia.

A pesar de sus antecedentes de privilegiado, Hugo saludó con beneplácito el cambio de régimen en 1848. Tanto, que se prestó a plantar uno de los “Árboles de la Libertad”, ceremonia muy socorrida en el claroscuro de aquellos días, reminiscencia de la inaugural del 89.<sup>336</sup> El acto tuvo lugar el 2 de marzo de 1848 en la “Place des Vosges”. La fama de Hugo no era precisamente la de un ardiente republicano. Recordaban su intervención parlamentaria a favor de la Regencia en la persona de la Duquesa de Orleans<sup>337</sup> y también se rememoraba su rechazo a la oferta de Lamartine de hacerlo ministro de Instrucción Pública o ponerlo al frente de una alcaldía en París. A pesar de todo esto, exclamó con voz estruendosa un “¡Vive la republique universel!” con que mentalmente se deslindaba de la “republique sociale” de todos tan temida, pero en el que vibraba una juvenil y sincera admiración por la hazaña popular, triunfante y vencedora.

Dijo lo que era de esperarse y algo más, que acudía al llamado de sus conciudadanos a saludar, en medio de ellos, todas las esperanzas de emancipación de orden y de pacificación “mêleis aux racines de cet arbre de la liberté”.

La libertad —afirmó— se enraiza en el corazón del pueblo como el árbol en la tierra; como el árbol se eleva y despliega sus ramas en el cielo; como el árbol, crece incesante y cubre a las generaciones con su sombra... El primer árbol de la libertad fue plantado en Gólgota. *El primer árbol de la libertad es esa cruz sobre la cual Jesucristo se ofreció en sacrificio por la libertad, la igualdad y la fraternidad del género humano.*

El significado de este árbol no ha cambiado en dieciocho siglos, pero no olvidemos que los nuevos tiempos traen nuevos deberes: la Revolución que hicieron nuestros padres hace sesenta años, fue grande por la guerra; la revolución que hacéis hoy deberá ser grande por la paz. La primera ha destruido; la segunda ha de organizar. La obra de organización es el complemento necesario a la obra de destrucción; esto es lo que vincula íntimamente el 1848 con 1789. Fundar, crear, producir, practicar, satisfacer a todos sus derechos, de-

<sup>336</sup> Véase *ut supra*.

<sup>337</sup> *Idem*.

sarrollar todos los grandes instintos del hombre, pero ver las necesidades sociales, he ahí la tarea del porvenir; y en el tiempo en que vivimos, el porvenir llega pronto. Pudiera decirse que el porvenir no está en el mañana; comienza hoy ¡Manos a la obra, manos a la obra, trabajadores de brazos, trabajadores del espíritu, todos vosotros que me escucháis y rodeáis! Ponedle término a la gran obra de la organización fraternal de todos los pueblos, conducidos hacia igual fin, unidos por una misma idea, viviendo con un corazón idéntico. Seamos todos hombres de buena voluntad. No nos ahorremos penas ni sudores. Despleguemos sobre el pueblo que nos rodea y desde ahí, al mundo entero, la simpatía, la caridad y la fraternidad. Desde hace ya tres siglos que el mundo imita a Francia, la Francia que es la primera entre las naciones. ¿Sabéis lo que se requiere decir con la expresión “la primera de las naciones? Quiere decir la más grande, la mejor”.

Convencido, como clarivamente estaba Hugo, de la necesidad de unos Estados Unidos de Europa, osó proponer: “¡establezcamos en el mundo entero, por la grandeza de nuestros ejemplos, el imperio de nuestras ideas!”.<sup>338</sup> Pero ni las más poderosas ideas podían ser suficientes para impedir lo que ya se avecinaba, la dictadura, el golpe de Estado y el Imperio Segundo (y último) en la menuda figura, pequeña por dentro y por fuera, de Luis N. indigno depositario autodesignado de un legado histórico de mayor fulgor, el de la Revolución y sus conquistas.

Un año antes de su *Napoleón-le-Petit* (1852) Hugo, en la misma línea denunciante de *Le dernier Jour de un condamné*, publicó *Les caves de Lille* sobre la miseria obrera pues, a instancias de Blanqui, la había conocido, de primera mano, en los barrios proletarios de esa ciudad industrial. Preparó al efecto un discurso ante la Asamblea, en las que los trabajadores de la industria textil, ya no doméstica sino de las modernas fábricas de tejidos, son mostrados en su realidad más sombría, explotados inicuaente en jornadas de 13 a 15 horas, obligados a comer sin suspender el trabajo, a cambio de un insuficiente salario de dos y medio francos diarios.<sup>339</sup> Si se trataba de una obrera, este era de uno y medio. El trabajo infantil abundaba y no se beneficiaba de ningún aprendizaje. Ante la Asamblea, la elocuencia de Hugo reveló esta forma de la explotación humana del capitalismo, voraz e inclemente, al que el poder público no

<sup>338</sup> Laurent, Franck, *Victor Hugo. Ecrits politiques*, París, 2001, pp. 111-113 (traducción castellana del autor de la presente obra).

<sup>339</sup> *Ibidem*, pp. 160-162.

era capaz para poner freno. En aquellos sótanos insalubres de Lille vivían hacinados los obreros y sus familias y el terrible espectáculo hizo de aquella su pluma un látigo:

El primer sótano en el que nos presentamos está situado en el Patio del agua Núm. 2. A pesar de las puertas abiertas al sol, emanaba de él un olor tan infecto, un aire tan viciado que, siendo siete nosotros, solamente tres pudimos descender a él... Encontramos en el sótano, al pie de la escalera, a una mujer vieja y a un niño muy pequeño. Este sótano era tan estrecho, que sólo al centro de la bóveda podía uno erguirse totalmente. Las cuerdas que cruzaban la estancia y la ropa húmeda que colgaba de ellas impedían la circulación del aire. Al fondo, había dos camastros, es decir, dos arcones de madera carcomida, cubiertos de jergones cuya tela, jamás lavada, había acabado por tomar el color de la tierra. Me aproximé a uno de los lechos y distinguí, en la oscuridad, a un ser vivo. Era una niña de aproximadamente, seis años que ahí se agitaba, enferma de rubeola, temblando de fiebre de pies a cabeza, casi desnuda, apenas cubierta por un viejo jergón de lana. De los agujeros del jergón sobre el que yacía se escapaba la paja podrida. La vieja, que era su abuela, nos dijo que vivía ahí con su hija viuda y otros dos niños que regresarían por la noche; que ella y su hija eran encajistas; que pagaban dieciocho “sous” de alquiler semanal; que recibían un pan de la ciudad cada cinco días y que ellas dos ganaban diez “sous” por día.

Al lado del camastro había una gran pila de ceniza, que despedía un olor repugnante. Era ceniza de turba, de estiércol mezclado con carbón, que estas infelices familias acumulaban y venden para vivir y, si es necesario, llegaban a usarla como lecho.

Todo esto era aquel sótano.

¡Señores!, seis criaturas humanas, dos mujeres y cuatro niños viven allá.

Notad, por otra parte, que estos hechos no han sido elegidos expresamente, son los primeros venidos a nuestro conocimiento, los que el azar nos ha entregado en una primera visita, que no ha durado sino pocas horas pero tienen, en el más alto grado, todo el carácter de una media prevalente. Son horribles; hay otros aún más horribles que no conozco y de los que no hablaré, puesto que no quiero citar sino lo que he visto.

En otro sótano había cuatro niños solos. El padre y la madre estaban en el trabajo. La mayor, una niña de siete años, pero que parecía de cinco, acunaba a la más pequeña, que no dejaba de llorar. Los otros dos se pegaban al lado de la mayor, con medroso estupor reflejado en el rostro.

¡Señores, esos cuatro niños en ese sótano, solos, vestidos de andrajos, lívidos, inmóviles, silenciosos, agobiados, una atmósfera fétida, los harapos secándose en las cuerdas, el piso encharcado por el agua que se filtra desde el



patio a lo largo de los muros del sótano... renuncio a daros una idea de esta miseria.

En otro lugar, en la calle de Etaques Núm. 14, un oscuro sendero en el que corre un riachuelo infecto, nos condujo a un estrecho patio, bardeado de casuchas. Entramos al azar —insisto— en la primera. Había ahí una mujer llorando. Ésta, llamada Eugenia Watteau, tenía dos hijos. Uno murió a los tres meses y medio. El otro enfermó del sistema linfático, del mismo padecimiento que causó la muerte de su hermano. En cuanto a la madre, va perdiendo la vista. Las condiciones especiales de trabajo y la atmósfera malsana en la que viven estas desdichadas familias engendran oftalmias que producen pérdida, a veces repentina, de la visión. Ella está sola en este mundo, con su niño. Nos dijo, llorosa: si trabajo me volveré ciega y, si no trabajo, nos moriremos de hambre.

Al lado, en la cavona vecina, en el fondo de una estancia desamoblada, un obrero hilador, tuberculoso, hombre de alrededor de treinta y cinco años, yacía sobre un camastro. Sus estertores se escuchaban desde afuera. No ignoráis, señores que cuando no pueden tomarse las precauciones higiénicas, a las que la extrema miseria obliga a renunciar, ciertas industrias insalubres, especialmente la del cardado del lino, desarrollan una suerte de tisis.

Arriba, en el primer piso, sin solución de continuidad, pues todos estos dolores se tocan entre sí y ningún eslabón falta en esta cadena de miseria que pesa sobre comunidades postradas, encontramos a una viuda. Esta mujer es epiléptica. Hace encajes y gana tres “sous” diarios. Tiene tres hijos pequeños. El mayor gana quince sous a la semana, el segundo todavía no trabaja; el otro es una niña, *aflicida*, nos dijo la madre, lo que significa que es escrofulosa, tuberculosa. Duermen los cuatro, madre e hijos, sobre el jergón, sin sabanas ni mantas. Jamás prenden un fuego. Le pregunté a la viuda ¿de qué viven ustedes? Me respondió: cuando tenemos pan, comemos.

Me detengo, señores; no deseo multiplicar, a menos que contradicciones imprudentes me fueren a ello, estos dolorosos detalles. Imaginad las calles, calles enteras, en las que, a cada paso, salen al encuentro espectáculos semejantes, donde palpita en todos lados la más lamentable miseria. Mis compañeros de viaje y yo estuvimos sólo un día en Lille y no entreabrimos puerta alguna sin encontrar detrás de ella, miseria y, alguna vez, agonía.

Imaginad esos sótanos, de los que nada que os diga puede daros una idea; imaginad esos patios, *patieillos* como les llaman ahí, encerrados entre casuchas altas, sombrías, húmedas, glaciales, mefíticas, llenos de miasmas estancados, rebosantes de inmundicias, las fosas higiénicas junto a los pozos del agua potable!

¡Imaginad esas casas, casuchas; habitadas de arriba hasta abajo, hasta el subsuelo, las aguas corrompidas filtrándose a través del pavimento a esos cuchitriles donde hay creaturas humanas. Hay cavones en que hasta diez per-

sonas viven en la misma habitación y que hasta seis duermen en una misma cama, las edades y los sexos mezclados, los graneros tan pestilentes como las cavas esos ventanucos por los que entra mucho frío para tiritar y poco aire para respirar

¡Preguntando yo a una mujer de la calle del Bois-Saint-Saveur: ¿Por qué no abris las ventanas?, me ha respondido: porque los marcos están podridos y se nos quedarían entre las manos. Insistí: ¿no las abris jamás? Jamás, señor.

Imaginad la población enfermiza y debilitada, los espectadores en el dintel de las puertas, la virilidad retardada y la decrepitud precoz, adolescentes que uno tomaría por niños, jóvenes madres que uno tomaría por viejas abuelas, las escrófulas, el raquitismo, la oftalmia, el idiotismo, una innoble indigencia, los andrajos por todos lados... Y, en medio de todo eso, el trabajo sin reposo, el trabajo encarnizado, sin horas suficientes para el sueño, el trabajo del hombre, el de la mujer, el del hombre maduro y el del viejo, el del niño y el enfermo, frecuentemente sin conseguir un pedazo de pan, ni tener un fuego...

Y si lo negáis, distraed unas horas y venid con nosotros y veréis con vuestros propios ojos y tocaréis con vuestras manos las llagas, las llagas sangrantes de ese Cristo al que llaman el pueblo.

¿Por qué os confundís? ¡Hablar por los pobres no es hablar contra los ricos! No hay pasiones políticas en presencia de los que sufren y no hay sentimiento más profundo en el fondo de uno mismo que un corazón que sufre con ellos y un alma que ruega por ellos.

Señores, id a Rouen, id a Lyon, a Reims, a Amiens, a Turcaing, a Roubaix, visitad aquí, en París, visitad a fondo nuestros barrios Saint-Antoine y Saint-Marceau y constataréis hechos análogos a los que os he señalado, hechos aún peores que esos.

Señores, se ha llegado más de una vez a esta Asamblea para elevar aquí un grito de alarma. Se os ha dicho, como vengo de hacerlo yo, pero con un punto de vista diferente al mío, el punto de vista del pasado, en tanto que el mío es el del porvenir, se os ha dicho que el mal va creciendo, que la ola monta, que el peligro social se agranda por instantes. Se os ha señalado con severidad implacable a los grandes conspiradores, a los grandes culpables, el espíritu de escepticismo, el espíritu de duda, el de libre examen.

¡Pues bien! ¡Yo también vengo a esta tribuna a fin de denunciar!

Denuncio la miseria, que es la epidemia para una clase y el peligro para todas. Denuncio la miseria, que no sólo es el sufrimiento del individuo sino [también] la ruina de la sociedad... Yo denuncio la miseria, esa larga agonía del pobre que concluye con la muerte del rico.

Legisladores, la miseria es el más implacable enemigo de las leyes. ¡Perseguidla, castigadla, destruidla!

¡Porque, no me cansaré de decirlo, puede ser destruida!

¡La miseria no es eterna!

¡No, lo repito a despecho de los murmullos; no, ella no es eterna, está en su ley decrecer y desaparecer. La miseria, como la ignorancia, es una larga noche y a toda noche, por larga que sea, sucede el día.

La fuerza de las cosas, que es el trabajo, tiende a destruir la miseria. Pues bien, a la fuerza de las cosas acompañemos el esfuerzo de los hombres; a la acción providencial unamos la acción social y triunfaremos.

Hay, lo sé, un mandamiento episcopal en el que se lee: la miseria es necesaria. Más hay un Jesús que ha dicho: la mísera desaparecerá: no habrá pobre ni mendigo entre vosotros. Señores, entre el Dios que afirma y el cura que niega ¿quién osaría decir estar a favor del clérigo?

Señores, la situación apremia, apresuraos, os lo imploramos en nombre de los peligros públicos.

Pensad en esto y cuando el tiempo esté próximo, cuando halla llegado la hora, cuando la medida quede colmada, ¿sabéis que hay más elocuente, más irresistible, más terrible para comenzar las revoluciones? No es Thiers firmando la protesta de los periodistas en 1830, no es Odilón Barrot agitando los banquetes de 1847, no es Chateaubriand, ni Lamartine, ni siquiera Mirabeau, ni siquiera Dantón. Es un niño que, llorando, dice a su madre: ¡tengo hambre!<sup>340</sup>

En aquellos años revolucionados, entre 1845 y 1847, va surgiendo, poderosa y fascinante, la obra mayor de Hugo, *Les misérables* y *La legende des siècles*. El exilio, inglés y voluntario, le fue llevando a un penoso aislamiento en Hauteville House, pues su mujer (liada con Sainte-Beuve) su trágica hija Adèle y sus nietos, Jeanne y Georges, habían desertado de esa dura prueba que es el ostracismo, voluntario o no. La locura familiar, por otra parte, había acabado por triunfar sobre Adèle, como lo había hecho en el pasado con Eugene, hermano menor del escritor, recluido en Charenton, el manicomio que antes había aprisionado al marqués, o lo que quedaba de él. La maldición de la demencia planeaba sobre las cabezas de la familia desgarrada y Hugo tuvo esa desgracia como trasfondo invariable, apenas entrevisto pero siempre inquietante, de su obra novelística.<sup>341</sup>

La estadía en Inglaterra (Guernesey) sin duda cambió la vida de Hugo y los suyos. Al adquirir la que él haría llamar Hauterville House no pre-

<sup>340</sup> *Ibidem*, pp. 162-171.

<sup>341</sup> Cfr. Besnier, Patrick, *L'abécédaire de Victor Hugo*, París, 2002, pp. 58 y 59.

tendía contar con un modesto y austero refugio en la sedativa campiña inglesa, frente al mar siempre helado y gris: quería un decorado brillante, un deslumbrante templo laico, un lugar inolvidable de peregrinación y, en razón de su situación topográfica, una suerte de faro, literario y político, que irradiara su obra y asegurara su propia leyenda, romántica, heroica de gran patriarca de las letras francesas en la segunda mitad del siglo XIX.

Il s'agit d'une architecture fantastique, où s'entremêlent coffres de bois sculptée, carreaux de Delft, tapisseries des Gobelins, lustres vénitiens, statues, colonnes, torses, chinoiserie, le tout orné de blasons et d'inscriptions latines au français.<sup>342</sup>

Era la materialización —en opinión de Besnur— de la obra de Hugo y ahí y entre cielos y mares neblinosos, desde su *look-out* todo de cristal, urdía en solitario, además de la novelística, las denuncias políticas y esa obra, escalofriante y violenta, que es *L'homme qui rit* (1869), la última del destierro inglés, cuyo personaje Gwynplaine “se sentía sobrehumano y era tan monstruoso como un Dios”.

En 1852 concluye Hugo el incendiario panfleto, de circulación clandestina por prohibida, *Napoleón-le Petit* que pergeñaba en Bruselas, camino del exilio inglés.

El histórico panfleto *Napoleón-le Petit* fue producto de una ráfaga de inspiración que sopla Hugo en Bruselas, ya exiliado a causa del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, plebiscitado vergonzosamente. El texto,<sup>343</sup> de un tirón, del 14 de junio al 12 de julio de 1852, introducido clandestinamente en Francia, fue vendido, “sous le manteau”. Para Michelet, esta protesta lúcida del gran Hugo le merecía una “gratitud eterna”, como se la guardamos los mexicanos por su solidaridad con la república juarista en Puebla de Zaragoza<sup>344</sup> la engañosa, pero sin duda heroica y brillante victoria de un pobre y valeroso ejército enfrentando al más poderoso del universo de entonces.

<sup>342</sup> Besnier, P., *op. cit.*, p. 62.

<sup>343</sup> En Laurent, Franck, *op. cit.*, pp. 177-203.

<sup>344</sup> Dijo en su entrañable carta: “Ce n'est pas la France qui vous fait la guerre, c'est l'empire. Certes, je suis avec vous... J'entends le orique vous poussez vers moi, je voudrais me mettre entre nos soldats et vous, mais, que vous je ? Une ombre...”. Y esa sombra llenó de luz esperanzada nuestra lucha.

La burguesía había quedado sorprendentemente horrorizada por las fusilatas en los bulevares parisinos el 4 de diciembre de 1851, que tal fue la respuesta de la tropa a los vivas a la Constitución que proferían pacíficos ciudadanos, indignados por el golpe e inermes ante él. Era previsible que el golpista usara estos hechos como “argumentos” para el restablecimiento del “Orden” ese tramposo galimatías político-jurídico, con el que era fácil confundirse. Pero no para Hugo, que lo vio claramente:

Era necesario que “*el orden*”, llegara al extremo de su lógica. Era necesario que se supiera bien y para siempre que, en boca de los hombres del pasado, esa palabra *Orden* significa: falsos juramentos, perjurio, pillaje de los dineros públicos, guerra civil, consejos de guerra, confiscaciones, secuestros, deportaciones, proscripciones, fusilamientos, policía, censura, deshonor del Ejército, senadores mudos, tribuna abatida (la de la Asamblea del Palais-Bourbon) prensa suprimida, guillotina política, estrangulamiento de la libertad, decapitación del derecho, violación de las leyes, soberanía del sable, masacre, traición... El espectáculo que tenemos ante los ojos es un útil espectáculo. Es el de la Francia desde el 2 de diciembre; es la orgía del orden.

Sí, la Providencia está en estos acontecimientos: Pensad en esto: desde hace cincuenta años la República y el imperio han colmado la imaginación, una con reflejo del terror, el otro, con el de la gloria. De la República no se veía sino 1783, es decir, las formidables necesidades revolucionarias, quiero decir, la hoguera; del imperio no se veía sino Austerlitz. De ahí el prejuicio contra la República y el prestigio del Imperio. Ahora bien, ¿cuál es el porvenir de Francia? ¿es el Imperio? ¡No!, es la República!

Es preciso invertir esta situación, suprimir el prestigio de lo que no puede ser revivido y suprimir el prejuicio contra lo que debe acaecer; la Providencia lo ha hecho. Ella ha destruido estos dos espejismos. Febrero ha llegado y ha despojado del terror a la República. Luis Bonaparte ha llegado y ha despojado de prestigio al Imperio. Desde 1848, la fraternidad se sobrepone ante el terror de 1793; Napoleón, el pequeño, se sobrepone a Napoleón el Grande. Dos grandes cosas una, espantosa; la otra, deslumbrante, vienen ambas de un plan. No se percibe más el 93 sino mediante su justificación y a Napoleón por su caricatura; el loco pavor ante la guillotina se disipa y la vana popularidad imperial se evapora. Gracias a 1848, la República ya no amedrenta más a nadie; gracias a Luis Bonaparte el imperio ya no fascina más a ningún hombre. El porvenir se ha hecho posible. Estos son secretos de Dios.

Por otra parte, *no es suficiente el término República; es ser de la República lo que falta*. Pues bien! Tendremos la palabra y la cosa. Desarrollemos el asunto.

Hugo establece las cuatro instituciones que a su juicio se oponen a ese avance porvenir: el ejército permanente; la centralización administrativa; el clero burocratizado y la magistratura inamovible.

Echa entonces a volar una imaginación generosa, anhelando la Unión Europea, una federación democrática del continente, a la que Francia contribuiría con su “edificio social”, cuyos lineamientos, “vagos y luminosos” se perfilan en este escrito de combate escrito, de gran tono y acierto profético, lo que en muchos agoreros es harto infrecuente:

La comuna soberana, regida por un alcalde electo; en todas partes, el sufragio universal. Sindicatos y árbitros arreglando los diferendos privados de asociaciones e industrias; el jurado para esclarecer los hechos al juez, magistrado de derecho; el juez electo; esto por lo que ve a la justicia. El sacerdote, fuera de todo, excepto de su iglesia, viviendo con la mirada puesta en su Libro y en el cielo, ajeno al presupuesto público, ignorado por el Estado, conocido solamente de sus fieles, sin gozar de autoridad, pero sí de libertad; esto por lo que hace a la religión. La guerra, limitada a la defensa del territorio; la nación en guardia nacional capaz de levantarse como un solo hombre; esto por lo que toca a la potencia militar. Siempre la ley, el derecho siempre, el voto siempre; el sable, en ningún lugar.

El programa era puntal, aunque su factibilidad fuera aún lejana. Al final de cuentas, fue realizado a lo largo de muchos años, aunque no sin grandes adversidades. Descentralización política y administrativa, sufragio universal, Estado laico, ejército sometido y obediente al poder civil: todo se fue logrando y Hugo hizo su parte en ello, pues profesó la fe del apóstol progresista, sin arredrarse ante la desventura colectiva ni frente a su propia desasosegada vida, marcada por grandes pesares.

Era preciso, sin duda, establecer también las causas eficientes, las fuerzas reales que se oponían al futuro entrevisto por Hugo:

A los ojos del grupo de ciudadanos más numerosos, particularmente *las clases medias*, aquellos cuatro obstáculos *eran más bien cuatro apoyos, cuatro grandes soportes*. Magistratura, ejército, administración y clero eran las cuatro virtudes del orden, las cuatro fuerzas sociales, las cuatro columnas sagradas de la anticuada formación francesa.

¡Atacadlas, si os atrevéis a ello!

No vacilo en decirlo: en el estado de ceguera de los mejores espíritus, con la rutinaria marcha de todo normal progreso, *con nuestras asambleas, a la*

*vez honestas y tímidas, que no se dejan gobernar voluntariamente por medianías, es decir, por mediocridades*, si el 2 de diciembre<sup>345</sup> no hubiera llegado, trayendo una demostración palpable de lo anterior, si la Providencia no estuviera en esto mezclada, Francia hubiera quedado condenada indefinidamente a la magistratura inamovible, a la centralización administrativa, al ejército permanente y a la burocratización del clero.

Cierto es que *el poder de la tribuna y el de la prensa, combinado*, constituyen dos grandes fuerzas de la civilización y no seré yo quien busque impugnarlos y desmentirlos; ved, en consecuencia: ¿cuántos esfuerzos han sido emprendidos, en todos sentidos y bajo todas las formas, *por la tribuna y por el periódico, por el libro y por la palabra*, para acudir a la destrucción de un solo prejuicio universal, favorable a esas *cuatro instituciones fatales*? ¿Cuánto emprendido para derrocarlas, para hacer patente la evidencia ante todos, para vencer las resistencias interesadas, apasionadas y necias, para esclarecer a fondo la opinión pública, las conciencias, los poderes oficiales, para introducir esta cuádruple reforma, primero en las ideas y después en las leyes? ¡Medio siglo!

Postulo que, en los bancos de la más intrépida asamblea de pensadores, un deslumbrante espíritu, uno de esos hombres que, cuando se paran en la tribuna, la sienten trepidar bajo sus plantas y engrandecen repentinamente y devienen colosos y ven más allá de la alta y sombría muralla del presente, aquel hombre, ese orador, ese vidente quiere advertir a su país y advertirle a los hombres encargados de conducir al Estado lo que todos saben, subido en la tribuna, diciendo desde ahí:

Denuncio ante vosotros cuatro peligros públicos. *Vuestro orden político lleva en él mismo, lo que acabaría matándolo*, esos cuatro factores que vos creéis son elementos durables, cuando son en realidad de disolución. Vuestra administración centralizada en manos de un Poder Ejecutivo perjuro es una inmensa traición ejecutada sobre la superficie entera de Francia por todos los funcionarios, sin excepción. *¿Sabéis en lo que puede devenir un día vuestro ejército permanente? Un instrumento del crimen. La obediencia pasiva es la bayoneta puesta eternamente sobre el corazón de la ley.* ¡Sí, aquí mismo, en esta Francia, que es pionera en el mundo, en esta tierra de tribuna y prensa, sí, la hora puede sonar en que el sable reinará, cuando vosotros seréis agarrados por el cuello por los caporales, vosotros legisladores inviolables, y vuestros gloriosos regimientos se transformarán, *para provecho exclusivo de un hombre y para vergüenza de un pueblo*, en hordas doradas y en bandas pretorianas, ahí donde la espada de Francia será como cosa cualquiera que golpea por la espalda como el puño del esbirro... Y si llegara un día en que un

<sup>345</sup> Fecha del golpe de Estado perpetrado por Luis Bonaparte.

hombre tuviera en sus manos los quinientos mil funcionarios que constituyen la administración y los cuatrocientos mil soldados que componen el ejército, si llegara el día que desgarrara la Constitución, violando todas las leyes, mancillando todo juramento, quebrantado todos los derechos, cometiendo todos los crímenes, ¿sabéis lo que hará vuestra magistratura inamovible, tuteladora del derecho, guardiana de las leyes? ¡Callará!

¿Os figuráis la furia del vocerío y la mezcla de imprecaciones con que esas palabras serían recibidas? ¿Os figuráis los gritos, los apóstrofes, las amenazas, la Asamblea entera levantándose en masa y la tribuna escalada, apenas protegida por los ujieres?... Al día siguiente, el burgués indignado diría que estuvo bien censurar al tal orador. Y todos los periódicos “del orden” le enseñarán sus puños al calumniador. Y en su propio partido, en su propia banca de la Asamblea, sus mejores amigos le abandonarán diciendo: es su culpa, ha ido demasiado lejos... Y después de ese generoso y heroico esfuerzo se hallará con que las cuatro instituciones atacadas serán más venerables e impecables que nunca y la cuestión, en lugar de avanzar, habrá retrocedido...

Cuando Dios quiere destruir una cosa carga con la cosa misma... Las malas instituciones de este mundo todas ellas, terminan suicidándose. Cuando ha pesado demasiado tiempo sobre los hombres, la Providencia, como el sultán a sus visires, les envía el cordón negro con un sordomudo, señal inequívoca del deber de darse la muerte por propia mano. Luis Bonaparte es el sordomudo de la Providencia.

Muda, sorda, ciega, insensible, todo ello a un tiempo, permaneció Europa y el resto del mundo ante las tropelías del minúsculo Luis N., cuyo único recuerdo quizá sean los grandes bulevares parisinos, que tanto gozo han proporcionado a millones, quizás ello no baste para absolverlo. Sedán se encargaría del resto, hasta la eternidad.

Habría que recordar la gestación del golpe de Estado de Luis N., denunciado en la noche del 1o. al 2 de diciembre de 1851.<sup>346</sup> Las fuerzas policiales y militares procedieron a numerosos arrestos y tomaron posesión de la Asamblea que fue disuelta. Doscientos veinte diputados (liberales de derecha), que protestaron su inconformidad con el golpe, fueron emprisionados, mientras que sesenta representantes de la izquierda entraron en la clandestinidad, animando con sus proclamas y mensajes la resistencia ciudadana e intentando sublevar a los barrios populares “*contra aquel presidente felón*”. La represión habida en junio del 48, había desmantelado la capacidad de acción de los obreros y ya no reinaba, ni

<sup>346</sup> Cfr. Laurent, Franck, *op. cit.*, pp. 173-193



de lejos, el entusiasmo por insurgirse defendiendo una Asamblea que, en esos días relativamente cercanos todavía, había reprimido y legitimado el fusilamiento de tantos y tantos camaradas y el destierro del que también fueron víctimas los trabajadores y sus líderes. París no reaccionó, en consecuencia. Pero en provincias fue otra cosa, pues algunas provincias se sublevaron ante el golpe.

Habría que recordar, asimismo, que Hugo fue un actor principalísimo de dicha resistencia y que participó en la redacción de proclamas, entre ellas la notable, *Apelación al Ejército*, en la que planteó cuestiones que iban más allá, de la concreta circunstancia política de su fabricación:

*¡Soldados!, este hombre os compromete en el crimen.*

Hay dos cosas sagradas: la bandera, que representa el honor militar y la ley, que representa el derecho nacional. *¡Soldados!, el mayor, el más grande de los atentados es la bandera enarbolada contra la ley.*

¡No sigáis por más tiempo *al desdichado que os ha hecho extraviaros.* Para tal crimen *los soldados franceses son vengadores, no cómplices.*<sup>347</sup>

*Someted a la ley a ese criminal.* ¡Soldados!, es un Napoleón falso. Uno verdadero os haría revivir, Marengo; él, en cambio, os llevará, como en Trasnonnain, a combatir contra inocentes ciudadanos.

*Volved los ojos sobre la auténtica tarea del Ejército: proteger a la Patria, propagar la Revolución, liberar a los pueblos, sostener las nacionalidades, emancipar el continente, destruir en todos lados las cadenas, defender el derecho en todo lugar, he ahí vuestro papel entre los ejércitos europeos pues sois dignos de grandes campos de batalla.*

¡Soldados! El ejército francés es la vanguardia de la humanidad.

Entrad en vosotros mismos. Reflexionad, reconocedlo. *Pensad en vuestros generales detenidos, agarrados del collarín por los polizontes y arrojados, con las manos atadas, a las celdas de los ladrones. El facineroso que está en el Elíseo cree que el Ejército de Francia es una banda del Bajo Imperio, a la que se paga, se la emborracha y obedece. Os obliga a una faena infame; os hace decapitar, en el mismísimo París y en pleno siglo diecinueve, la libertad, el progreso, la civilización; os obliga a destruir, a vos que sois hijos de la Francia, lo que Francia ha gloriosa y penosamente construido a lo largo de tres siglos de luces y después de sesenta años de Revolución. ¡Soldados!, si sois La Grand Armée, respetad a la gran nación.*

<sup>347</sup> Las sorprendentes similitudes con otros falsos posteriores, falsos guerreros héroes, allá y aquí, no deja de ser asombrosamente concluyente. Que al comparar el lector, las juzgue.

Nosotros ciudadanos, representantes del pueblo y vuestros representantes, nosotros, vuestros amigos, hermanos vuestros, nosotros que somos la ley y el derecho, nosotros que, erguidos ante vosotros, os tendemos nuestros brazos abiertos, que golpeáis ciegamente con vuestras espadas, sabed que lo que nos desespera no es mirar cómo nuestra sangre se derrama, *sino ver cómo se escapa vuestro honor*.

¡Soldados!, un solo día más participando en el atentado, un día más al lado de Luis Bonaparte y *estaréis perdidos ante la conciencia universal*. Los hombres que os mandan están fuera de la ley; no son generales, son malhechores: es el uniforme de los presidiarios el que les aguarda. Vosotros, soldados, es tiempo todavía, regresad a la patria, regresad a la República. Si persistierais, ¿sabéis lo que la historia diría de vosotros? Diría que habéis enloquecido al pie de vuestras cabalgaduras y que habéis aplastado bajo las ruedas de vuestros cañones todas las leyes de vuestro país; ellos, soldados franceses, han deshonorado el aniversario de Austerlitz por su falta, por su crimen, han hecho odioso el nombre de Napoleón, tan vergonzoso hoy como glorioso antaño.

¡Soldados franceses, deteneos y no prestéis más vuestras fuertes manos al crimen!<sup>348</sup>

La requisitoria del gran poeta ayudó moralmente a los mexicanos que no sufrieran innumerables atrocidades a manos del ejército invasor. Sin embargo, todas sus tentativas por cesar esa guerra inicua fueron, a la postre, estériles.

<sup>348</sup> La traducción se debe al autor de esta obra.

## APÉNDICE

Deliberadamente fue omitido aquí abordar, en clave jurídica la Revolución de 1830, que cancela la Restauración borbónica en Francia, omisión que obedece a la principalísima razón de no ser aquella ilustrativa, a nuestro juicio, como lo fue la de 1848, del discurso de derechos y libertades y su riesgoso bogar entre multiplicadas adversidades políticas y numerosas conmociones sociales. No obstante, deben ser dichas sobre esa revuelta un par de cosas:

La imposibilidad política de la Restauración borbónica y el escasísimo talento para los asuntos públicos, si es que hubo algo de eso en Carlos X, piadoso hasta el fanatismo oscurantista, hicieron estallar el acuerdo inicial de aquella retracción que venía desde 1814. El ministerio Polignac, sus imprudencias (la llamada “ley del sacrilegio”, probable preludio de la neutralización de la libertad de conciencia), su desparpajo respecto de las disposiciones constitucionales que hasta entonces habían sido respetadas, acabó por poner en alerta a la opinión parisiense y por despertar al pueblo de París que, fuera del país legal por el sistema censatario, encontró en julio de 1830, vio una excelente oportunidad de recuperar —durante unos pocos días— su lugar en la vida política. La Revolución de las *Tres Gloriosas*, hábilmente escamoteada por los Perier, Laffite, Thiers y La Fayette, culminó en Luis Felipe y en la monarquía burguesa, la que estaba más cerca de los Borbones, a la vez que garantizaba a los rebeldes el mantenimiento de un régimen en el que las conquistas esenciales de 1789-1791 no volvieron a ser puestas en tela de juicio.

Después de julio de 1830, la Francia burguesa tuvo, por fin, el rey y el sistema político que había anhelado.<sup>349</sup> Este rey de los paraguas plebeyos consiguió que la burguesía tuviera —dicen DUBY y MANDROU— la convicción de ser ella el cerebro del país: “La nueva universidad que

<sup>349</sup> DUBY, G. y MANDROU, R., *Historia de la civilización*, trad. de Francisco González Aramburo, México, 1969, pp. 406-407 (edición francesa, primera data de 1958).

sucedió al desorden anárquico del antiguo régimen fue organizada para ella en atención de sus intereses, desde las escuelas primarias de Guizot hasta las facultades de las capitales académicas”. Pero era una ficción con ineluctable fecha de caducidad: 1848. Era ficticio el país legal, estrecho en lo jurídico y pobrísimo en lo moral, desdeñado, indiferente, las realidades nuevas que acabarían por hacerlo desaparecer con violencia fulgurante, en febrero de aquel año histórico.

Hay que tener presente que el censo electoral había barrido en Francia con toda democracia digna de tal nombre. La burguesía urbana pretendía apartar sistemáticamente de la vida cívica a quienes no coincidieran con sus intereses económicos, religiosos y políticos, demostrando con ello un calculado alejamiento de la base social, mayor que el aristocrático, más bien cercano a los campesinos y que “estaba más a favor de la gente del común”. Con la Guardia Nacional, la burguesía, además, contó con fuerzas represivas a su entero servicio, un círculo de hierro alrededor del régimen de su predilección, que sólo cedió con las barricadas del 48.

Así, la burguesía francesa de la primera mitad del siglo XIX nos muestra una conciencia clara de su papel dirigente en la nueva sociedad que había nacido de la larga Revolución, orgullosa de su éxito económico adquirido aparte de los humildes trabajos manuales que no le correspondían, consciente de una seguridad material muy superior a la precaria de las clases superiores, enarbolando el sentimiento agudo de su superioridad intelectual y de su cultura, vinculados al papel dirigente asumido en el país por el conjunto de su grupo social.<sup>350</sup>

¿Qué fue, en qué consistió y cómo se compuso el movimiento social que hace crisis en *Las Tres Gloriosas*? Esquemáticamente, las respuestas pueden construirse con las líneas siguientes:

La miseria moral del proletariado impresionó a los hombres de 1830 tanto como su desdicha material. Fourier vincula a ambas y quizá Marx le deba esta idea maestra... Buchez era el único socialista que pretendía mantener su fe religiosa como un alimento de su esperanza democrática y socialista. Entre el Evangelio y una sociedad democráticamente organizada según las formulas de Saint-Simon no veía un foso, sino, al contrario, un acuerdo profundo; el Evangelio, bien entendido, fundaba la igualdad como la soberanía

<sup>350</sup> *Ibidem*, p. 414.

del pueblo... Pero la Iglesia Católica de la década de 1830 acababa de condenar ni siquiera a un socialista católico, sino a un demócrata: a Lamennais... Esos obreros de las fábricas que ya no conocían domingos ni días feriados, que podían ver en los ejercicios del culto un pasatiempo de los ricos, estaban abandonados.<sup>351</sup>

No fue casual que, ante la dimisión de la lealtad de las masas, ya incrédulas y agobiadas por las duras condiciones de vida del trabajo subordinado frente a los progresos del maquinismo y de la banca y el apogeo de la industria textil, los éxitos económicos de la burguesía tuvieran una terrible contraparte, que DUBY calificó como “*el desperdicio humano desenfrenado*”.

La miseria rural —que suele olvidarse al hacer el inventario de los padecimientos proletarios— hizo también estragos. No es conveniente separarla de la condición obrera, “pues existe entre ambas un lazo estrecho”, según el dictamen de DUBY. Para el obrero industrial vivir era simplemente no morir (Guepin). Abandonado a su suerte, entregado al patrono por la ley de 1791 que le prohibía toda huelga en aras de una mal estructurada libertad del trabajo, a la que —decían— vulneraba cualquier supervisión de tareas, debía resignarse a su suerte.

Por eso no es sorprendente que los tejedores de la seda de Lyon, mal pagados desde hacía largo tiempo, pero especialmente afectados por la crisis de 1830, se hayan rebelado en noviembre de 1831 contra los industriales de la seda quienes, rechazando el arbitraje, pretendían mantener salarios de hambre: los motines de Lyon del 22 y el 23 de noviembre de 1831, al grito de *vivir libres trabajando o morir combatiendo*, fueron motines del hambre, pero también la primera gran manifestación de rebelión, la primera reivindicación violenta de su derecho a la vida por parte de una clase nueva, que había tomado conciencia de sí misma en esta inaudita miseria.<sup>352</sup>

La crisis de 1830 tiene un trasfondo colonialista que tampoco debe ser olvidado. La cuestión de Argelia quiso verse, además, como válvula de escape de la presión social por anteriores viejos incidentes, entre las autoridades locales y los representantes franceses que sirvieron de pretexto para intervenir la zona. Bourmont, el ministro de Guerra y su increíble

<sup>351</sup> *Ibidem*, pp. 435 y 436.

<sup>352</sup> *Ibidem*, p. 423.

capacidad de organización consiguieron, en tres meses, reunir 37,000 soldados, 103 navíos de guerra, 350 de transporte y 27,000 marinos que se hicieron a la vela hacia Argelia.

Pero el resultado apetecido, ya fuera una concordia precaria o bien la obediencia sin réplica, no se alcanzó, puesto que, en lugar de aguardar a la victoria en Argelia que oxigenaría al régimen, que ya bordeaba una crisis de legitimidad, el gobierno disolvió la Cámara, sin esperar el regreso del ejército. Carlos X, en el colmo de la torpeza, se dirigió al pueblo invocando “sus” sagrados derechos, los de la Corona, llamando a los franceses al orden y encareciéndoles no dejarse extraviar por “el lenguaje insidioso de los enemigos de nuestro reposo”.<sup>353</sup> El 5 de julio fue tomada Argelia, después de un rápido desembarco y un breve sitio, pero el éxito ya no tuvo el efecto que era de desearse entre los ciudadanos y el ministerio Polignac, tan cuidado por el mismísimo rey, se precipitó escaleras abajo. La oposición se hizo con los dos tercios de las curules. Desde un principio, el problema (que hoy parece elemental), consistía en optar entre la preponderancia del rey o la del Parlamento, es decir entre la “prerrogativa regia” o las atribuciones constitucionales de la Cámara. Los más prudentes entre los políticos aconsejaban a todos mantenerse dentro del marco constitucional, convocar una nueva Asamblea, someter a ella el presupuesto y dar tiempo al retorno del ejército de África. Con la testarudez que le era propia, el monarca expuso su propia posición al Consejo mediante una retahíla de tonterías, pues creía estar frente a las mismas dificultades que padecieron su malhadado hermano y Marie-Antoinette en 1789, razonando que la desgracia de éstos fue ceder ante los embates de los agitadores y que una sola muestra de debilidad de su parte, daría al traste, de nuevo, con la monarquía.

“Si je cédaís cette fois à leur exigences ils finiraient par nous traiter comme ils ont traité mon frère”. Por otra parte, el prefecto de Policía aseguraba que en París no asomaba la cabeza sedición alguna. Aprovechando el artículo 14 de la Charte, el rey se decidió a dictar ordenanzas que serían fatales para él y su régimen, creyendo que lo hacía en un momento favorable a sus intereses, otro craso error de cálculo de quien nunca se distinguió por sus aciertos.

El 25 de julio fueron publicados las dichas ordenanzas en el *Moniteur*, acompañadas de una requisitoria gubernamental contra los excesos

<sup>353</sup> En Chaline, Jean-Pierre, *La Restauration*, París, 1998, p. 111.

de “una prensa ardiente, mentirosa y apasionada, trastocadora de los hechos, colmada de odio y escándalo”.<sup>354</sup> La especiosa “justificación” de las medidas de excepción decía que Francia no estaba ya en condiciones para un gobierno representativo ordinario y que una “democracia turbulenta” tendía a sustituir al poder legítimo. Así que lo indispensable entonces no podía ser otra cosa que la censura previa de los periódicos, la disolución de la *Chambre* apenas recién elegida y la reforma a las disposiciones electorales desfavorables a los ojos del régimen. Era el derecho al voto y la libertad de prensa lo que se ponía en entredicho, desafiando a la clase política para la que eran tan caras aquellas conquistas. Al igual que su hermano años antes, el día crucial estaba en un rey entretenido cazando en Rambouillet, mientras los periodistas indignados y no amedrentados por los ucases insensatos de la Corona, se reunían en las oficinas del *National* merced a la convocatoria de Thiers, a fin de redactar una vehemente protesta ante los designios reales.

Ya no se trataba de disputas teóricas sobre la legitimidad: era franca la ilegalidad del régimen y obligaba a la resistencia.

El 27 de julio es el día de la primera de las *Tres Gloriosas Jornadas* y también el de una primera resistencia, pues periódicos “ilegales” fueron distribuidos, como si nada, mientras la policía se empeñaba en incautar las prensas entre los gritos de la multitud. La agitación ganó la calle y muchos comerciantes liberales cerraron sus tiendas y talleres en señal de protesta. El rey encargó al mariscal Marmontel restablecer el orden en París, echando mano de una mala alternativa, pues el tenido como “traidor”, el Duque de Ragusa, viejo y desgastado, no contaba para cumplir con su cometido sino con 12,000 hombres, sin cañones ni aprovisionamientos de cualquier índole que, sin embargo, fueron suficientes para hacerse de nuevo con el control de la ciudad, dando la ilusoria impresión de que la partida había sido ya ganada.

Pero nada estaba más alejado de la realidad: en la noche, los liberales más viejos<sup>355</sup> relanzaron la insurrección. Los depósitos de armas fueron saqueados, las calles desadoquinadas y decenas de árboles abatidos, preludio de las barricadas inminentes. El alba del 28 ve izada y enarbolada la bandera tricolor. El pueblo de obreros y estudiantes, de bonapartistas y antiguos militares, se une a los grupos de guardias nacionales que han

<sup>354</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>355</sup> *Ibidem*, p. 116.

conservado sus armas. No es un simple motín más; es un levantamiento popular, una Revolución. El rey otra vez se conduce estúpidamente. Se retira a Saint-Cloud, lejos del teatro de operaciones. Marmontel fija su cuartel general en las Tullerías, que resguarda a los ministros. Quiere llamar en su auxilio a los regimientos de la Guardia acantonados en provincia, pues los insurgentes se han crecido con el repliegue de las tropas al Louvre.

Entonces se jugó la partida decisiva: encabezados por los alumnos del Polytechnique, por antiguos oficiales del Imperio o de la Guardia Nacional, el pueblo parisino ataca el Palais-Bourbon y la caserna de los suizos en la rue de Babylone y llega hasta el Louvre, entre el pánico de sus defensores, que huyen por los Champs-Élysées.

“Al mediodía —prosigue J. P. Chaline— París está en manos de la insurrección. El número de víctimas es alto: de 150 a 30 muertos militares y de 500 a 700 civiles, la mayoría de ellos hombres del pueblo y estudiantes politécnicos”. El otro acontecimiento es la entrada en escena de los diputados liberales, que se habían marginado discretamente, limitándose a una prudente protesta, redactada por Guizot. Laffite, el banquero que financiaba el *National*, los convoca y reúne en su palacete, en donde se decide encargarle a La Fayette, el igual que en 1789, el mando de la Garde Nationale, instalando en el Hôtel de Ville un gobierno municipal provisional, que, entre los ires y venires de los emisarios impotentes de Carlos X, acuerda proclamar que éste “ha censado reinar sobre Francia”. Es ahí cuando comienza la carrera de velocidad para llegar antes que el rival a la meta, al trofeo magnífico del mando del Estado entre un La Fayette titubeantemente republicano y un Lafitte dispuesto a imponer al Duque de Orleans en el trono, pues decía ver en él una “síntesis del principio monárquico y del liberalismo”, tesis más que discutible que, sin embargo, tuvo éxito desde un principio.

Thiers y Mignet anuncian mediante affiches, que Carlos X “no puede nunca más regresar a París, pues ha hecho correr la sangre del pueblo”. Pero también sostienen que la solución a la crisis no está en la República “qui nous exposerait à d’afreusses divisions”. La respuesta está, ineludiblemente, en la persona del Duque de Orleans, “príncipe devoto a la causa de la Revolución, quien ha aceptado la Charte tal y como nosotros la hemos querido y entendido”.

Luis Felipe se decide el 31 de julio y asume el título de Teniente General del Reino, ataviado con el uniforme de la Guardia Nacional en el



Hôtel de Ville, abrazando ahí teatralmente, entre los pliegues de la enseña tricolor a La Fayette, quien ya había rehusado la presidencia que le ofrecían los republicanos. La ovación de la multitud reunida frente al enorme edificio fue la consagración auténtica del rey de los paraguas de la nueva monarquía. Carlos X, desde Rambouillet, no buscaba ya sino una salida “honorable” a la dinastía. De ahí la idea de nombrar él mismo al Duque de Orleáns como Teniente General del Reino, prueba enésima de su notoria incapacidad política. Claro que su primo le dijo que no y que él recibía ese mandato solamente del pueblo y de nadie más. Después, el 2 de agosto, soñó con abdicar a favor de su nieto, el duque de Burdeos para que éste, muy joven aún, dejara el Poder Ejecutivo en manos del Orleáns. Por supuesto que esta tramposa “solución insoluble” también fue descartada de plano. Al menos Carlos X tuvo el mérito de impedir la peligrosa ridiculez de que su mujer, la duquesa de Berry, propusiera a Francia reconocer a su hijo como rey legítimo, evitando así enfrentamientos inútiles. Carlos, entonces ya muy disminuido, abdicó sin más y La Fayette le infirió un último ultraje organizando una marcha sobre Rambouillet, como maniobra intimidatoria, que obligó al abdicado a retirarse a Maintenon, en donde se despidió de sus 12,000 fieles soldados y partió a Cherburgo para embarcarse el 15 de agosto. Desde el 9 el duque ya era “Luis Felipe I, rey de los franceses”, cumplida la trayectoria conceptual que va del “rey constitucional al rey ciudadano”.<sup>356</sup>

Una primera tarea a cargo del rey burgués fue edictar la llamada *Charte constitutionnelle du 14 aout 1830*, documento peculiarísimo pues es una Constitución que interpreta la anterior Carta de 1814, objeto de interminables disputas hermenéuticas durante su vigencia que queda refrenada en la nueva Ley.<sup>357</sup> El avance, cuando menos en el texto, consiste en una tajante prohibición de censura a la libertad de imprimir y publicar. El retroceso: prohibir la investigación del pasado político anterior a la Restauración. El avance: la responsabilidad ministerial; el retroceso, el modo de concebir al Poder Legislativo, llamado ahí no “pouvoir”, sino “puissance”. Hay el reconocimiento a los títulos nobiliarios, tanto de la antigua como de la nueva aristocracia. El artículo 67 es particularmente galo: “La France reprend ses couleurs. A l’avenir il ne sera plus porté

<sup>356</sup> Véase de Waresquiel, E. e Yvert, B., *Histoire de la Restauration*, París, 2002, pp. 433-474.

<sup>357</sup> Véase *ut supra*.

d'autre cocarde qui la cocarde tricoloreur". No se equivocó, como tampoco quienes en 1830 no vieron revolución alguna digna de tal nombre.

Las *Tres Gloriosas* hoy lo son quizás únicamente por haberle dado, a Delacroix, el tema de su gran lienzo, "La liberté guidant le peuple", que fijó por siempre la imagen del derecho ante la adversidad: el de la libertad que llega no sin haber luchado cruentamente por alcanzar la victoria. En aquel cuadro la bella encarnación del ideal, flanqueada por el obrero, el burgués y el estudiante, enarbola la tricolor y arenga al pueblo a avanzar con la certidumbre del triunfo.

Diez años más tarde, el 28 de julio de 1840, en Place de la Bastille, se erigió una columna conmemorativa de las *Tres Gloriosas Jornadas*, sobre cuyo capitel un adolescente lleva en las manos, con los brazos alzados hacia el cielo, la antorcha en una y las cadenas rotas en la otra, semejante a nuestro Ángel de la Independencia, que hoy simboliza, a la ciudad de México, en la que derechos y libertades han tomado la contraofensiva entre adversidades sin cuento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Actas de las Cortes de Cádiz*, Madrid, Taurus, 1964.
- AGULHON, Maurice, *Les Quarante-huitards*, París, 1992.
- ALSOP, Susan Mary, *Alegría y escándalo de un Congreso. Viena, 1814-1815*, México, 1986.
- ALTAMIRA, Rafael, *Manual de historia de España*, Buenos Aires, 1946.
- ARDAO, Arturo, *La filosofía polémica de Feijóo*, Buenos Aires, 1962.
- ARTOLA, Miguel, *Textos fundamentales para la historia*, Madrid, 1968.
- BAUNARD, Mgr., *Frédéric Ozanam d'après sa correspondance*, París, 1914 (versión castellana de Salvador Echavarría, *Federico Ozanam*, México, 1963).
- BENICHO, Paul, *La coronación del escritor 1750-180*, trad. de A. Garzón del Camino, México, 1981.
- BERGERON, Louis, FURET, Francois y KOSELLECK, Reinhart, *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- BERNANOS, Georges, *Le Crépuscule des Vieux*, trad. de Berhta L. Gatlief, Buenos Aires, 1960.
- BLANNING, T. C. W., *El siglo XIX*, trad. de García Garmilla, Barcelona, 2002.
- BLOY, Leon, *L'âme de Napoleón*, París, 1983.
- BREÑA, Roberto, "Momento gaditano", en Babelia, *El País*, 4 de febrero de 2012.
- BURROW, J., "Joseph de Maistre", en MILLER *et al.*, *Enciclopedia del Pensamiento Político*, versión española de Casado Rodríguez de la obra original *The Blackwell Encyclopaedia of Politicæ Thought*, Madrid, 1989.
- CAMUS, Albert, *El hombre rebelde* (publicado en francés por vez primera el 18 de octubre de 1951) (versión castellana de Julio Lago Alonso, Madrid, 1981).
- CARRILLO PRIETO, Ignacio, *Arcana Imperi. Apuntes sobre la tortura*, México, 1987.

- , *Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1974.
- , *El devenir de los derechos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
- , *El intelectualismo y el voluntarismo en algunos problemas de filosofía del derecho en Francisco Suárez*, tesis profesional, Universidad Iberoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, 1976.
- , *La ideología jurídica en la constitución del Estado mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986.
- , *Ante la desigualdad social: Rousseau, precursores y epígonos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
- CHATEAUBRIAND, François, *De Buonaparte, des Bourbons, et de la nécessité de se rallier à nos Princes légitimes pour la bonheur de la France et celui de l'Europe*, París, Présentation, 2004.
- CIORAN, E. M., *Essai sur la pensée réactionnaire*, París, 1977 (hay una versión castellana debida a R. Panzo, *Ensayo sobre el pensamiento reaccionario*, Barcelona, 1985).
- COMELLAS, José Luis, *Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Conservatismo*, Barcelona, 1929.
- CONSTANT, Benjamin, *De l'esprit de Conquête et de l'Usurpation*, París, 1986.
- CORETH, Emerich et al., *Filosofía cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1993, t. I.
- DIEZ DEL CORRAL, Luis, *El liberalismo doctrinario*, Madrid 1956.
- , *El pensamiento político europeo y la monarquía de España*, 2a. ed., Madrid, 1983.
- ELÍAS, Norbert, *La sociedad cortesana*, México, 1983.
- ELORZA, Antonio, “La revolución española”, *El País*, 24 de febrero de 2012.
- FURET, François, *Das Zeitalter der europais chen Revolution 1780-1848*, trad. de Francisco Pérez G., *Época de las revoluciones europeas, 1780-1848*, Madrid, 1976.
- , “Bonaparte”, *Dictionnaire critiqué de la Révolution Française*, París, 1988.
- GODECHOT, Jacques, *Las Constitutions de la France depuis 1789*, París, 1995.
- GOETHE, Johann E, *Diarios y anales*, trad. modélica de Rafael Cansinos Apséns, Barcelona, 1986, t. I.

- GOUBERT, Pierre, *Initiation a la histoire de la France*, 1984 trad. castellana de Carrera y Latorre, Barcelona, 1987.
- GOY, Joseph, “Code Civil”, *Dictionnaire Critique de la Révolution Française*, París, 1988.
- GROETHUYSEN, Bernhard, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, trad. del alemán al castellano de José Gaos, Madrid, 1981.
- GUIZOT, François, *Historia de la civilización en Europa*, .
- HART, H. L. A., *A Concept of Law*,
- HEER, Friedrich, *Europa, Mutter der Revolutionen*, Stuttgart, 1964 (versión española del alemán de Manuel Troyano, Madrid, 1980).
- HERDER, J. G., *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, trad. de J. Rovira Armengol, Buenos Aires, 1959.
- HERMANN, Arthur, *Meternnich*, Madrid, 1962.
- JARDIN, André, *Historia del liberalismo político*, trad. de González Aramburu, México, 1998.
- JOVELLANOS, “Notas al apéndice de la Memoria sobre la Junta Central”, Obras Escogidas.
- KISSINGER, Henry A., *A Word Restored*, trad. de Eduardo Suárez: *Un mundo restaurado*, México, 1973.
- , *A Work Restored: The politics of Conservation in a Revolutionary Age*, Nueva York, 1964.
- KOFLER, Leo, *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*, trad. del alemán de Edgardo Albizu, Buenos Aires, 1997.
- LAMENNAIS, Felicité-Robert, *Paroles d'un Croyant*, París, 1973.
- LE GUILLOU, Louis, “Introduction y notes”, *Paroles d'un croyant*, París, 1973.
- MAISTRE, Joseph de, *Consideraciones sobre Francia*, trad. de Carmela Gutiérrez de Gamba, Madrid, 1955.
- MANENT, Pierre, “Maistre”, en CHATELET, DUHAMEL y PISIER, *Dictionnaire des œuvres politiques*, París, 1986.
- MARTIN-FUGIER, Anne, *Les salons de la III e République (art, littérature, politique)*, París, 2003.
- MCCLELLAN, J. S. (ed.), *Estudio de la soberanía*, trad. de Arbolí Gascón, México, Universidad de Nottingham, 1975.
- MELORIO, Françoise, “Préface” a *L’Ancien Régime et la Révolution*, París, 1988.

- MEREJKOVSKY, Dimitri, *Vida de Napoleón*, Buenos Aires, 1940.  
*México en las Cortes de Cádiz*, Documentos, México, Empresas Editoriales, 1949.
- MICHELET, Jules, *Histoire de la Révolution Française*, Gallimard,  
 ———, *Le peuple*, París, 1846 (versión castellana de O. Guilpain, México, 1991).
- MILLER, David (dir.), *Enciclopedia del Pensamiento Político*, Madrid, 1989.
- MONTIEL Y DUARTE, Isidro A., *Derecho público mexicano*, México, 1871, t. I.
- MUCHEMBLED, Robert, *Culture et sensibilités en France du XVe au XVIII e siècle*, 12a. ed., París, 1988.  
 ———, *L'invention de l'homme moderne*, París, 1988 (prefacio a la 12a. ed.).
- MUNFORD, Lewis, *Técnica y civilización*, Madrid, .
- NAPOLEÓN III, *Ideas napoleónicas*, trad. de C. Romano, Buenos Aires, 1947.
- NEGRO PAVÓN, Dalmacio, “Introducción”, *De la democracia en Francia*, de F. Guizot (1849), trad. del mismo, Madrid, 1981.
- NOLLA, Eduardo, “Introducción”, *La democracia en América*, Madrid, 1989.
- PERONNET, Michel, *Del Siglo de las Luces a la Santa Alianza*, trad. de Lajo y Frigola, Madrid, 1991.  
 ———, estudio monográfico sobre *Institution de la France sous la Révolution et l'Empire*, de J. Godechot, París, 1968.
- POUPON, Pierre, *Le cavalier de Saint-Point. Lamartine dans son intimité*, Précý-Sous-Thil, 2003.
- RODRÍGUEZ ARANDA, L., “La recepción y el influjo de las ideas políticas de John Locke en España”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 76.
- RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L., “Introducción”, *Recuerdos...*, Madrid, 1984.
- ROMERO, José Luis, *Estudio de la mentalidad burguesa*, 2a. ed., México, 1989.
- RONSAVALLON, Pierre, “Guizot”, en CHALET *et al.*, *Dictionnaires des œuvres politiques*, París, 1986.  
 ———, *Le moment Guizot*, París, 1985.
- ROPS, Daniel, *La Iglesia de las revoluciones*, Barcelona, 1962.

- SADE, *Histoire Secrète d'Isabelle de Bavière, Reine de France*, París, 1992.
- SAFRANSKI, Rüdiger, *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*, trad. de Gabás Pallás, México, 2009.
- SAINTE-BÉUVE, Ch., *Grandes escritores*, trad. de D. N. Estevanez, Buenos Aires, 1944.
- , *Juicios y estudios literarios*, París, 1899.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis, *Historia del constitucionalismo español*, Madrid, 1947.
- SANGUINETTI, J. M., “Viva la Pepa, todavía”, *El País*, del 6 de marzo de 2012.
- SARRAIL, Jean, *La España Ilustrada*, México, 1957.
- SCHENK, *El espíritu de los románticos europeos*, México, 1983.
- SIGMANN, Jean, *1848. Las revoluciones románticas y democráticas de Europa*, Madrid, 1977.
- SOBOUL, Albert, *La France Napoléonienne*, París, 1983 (hay una versión castellana de Borja Folch y Silvia Pascual, *La Francia de Napoleón*, Barcelona, 1993).
- , *La Francia de Napoleón*, Barcelona, 1993.
- STAROBINSKI, Jean, *Action et réaction. Vie et aventuras d'un couple*, París, 1999 (hay una versión castellana de Cliane Cazanave Tapié Isoard, México, 2001).
- TOCQUEVILLE, Alexis, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, 1978, t. I.
- , *Recuerdos de la Revolución de 1848*, trad. de Marcial Suárez, Madrid, 1989.
- , *Œuvres*, París, Bibliothèque de La Pléiade, 1991, t. I.
- TOMBS, R., “Política. El triunfo del liberalismo”, en BLANNING, T. C. W. (ed.), *El siglo XIX. Europa, 1794-1914*, Barcelona, Crítica, 2002.
- TULARD, Jean, *Napoleón, le pouvoir, la nation, la légende*, París, 1997.
- , “Les révolutions”, en FAVIER, Jean (dir.), *Histoire de France*, París, 1985.
- , *Napoleón*, París, 1977.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, “¿Dos Españas?”, *Revista de la Universidad de México*, México, vol. XXIII, núm. 5-6, enero-febrero de 1969.
- VALADÉS, Diego, *La dictadura constitucional en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1974.

- VARGAS LLOSA, Mario, *El sueño del Celta*, Madrid, Alfaguara, 2013.
- WARESQUIEL, Emmanuel de, *Talleyrand, le prince immobile*, París, Fayard, 2003.
- e YVERT, B., *Histoire de la Restauration 1814-1830*, París, 2004.
- WILSON, Edmond, *To the Finland Station. A Study in the Writing and Acting of History* (versión castellana de Tomero, Zalán y Gortázar, Madrid, 1972).
- WINOCK, Michel, *Les voix de la liberté. Les écrivains engagés au XIXe siècle*, París, 2001.





*La contraofensiva de los derechos. Sublevación, revuelta y revolución*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 10 de noviembre de 2014 en Impresos Vacha S. A. de C. V., calle Juan Hernández y Dávalos núm. 47, colonia Algarín, delegación Cuauhtémoc, C. P. 06880 México, D. F. Se utilizó tipo *Times New Roman* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural de 70 x 95 de 70 kilos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros; consta de 500 ejemplares